

Library of Congress

**Ecos de la batalla. Artículos periodísticos. 1. ser. Con un prólogo-semblanza del Sr. D. Manuel Fernández Juncos.**

550 L. A.

SALVADOR BRAU.

ECOS DE LA BATALLA.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.

(PRIMERA SERIE.)

CON UN PRÓLOGO-SEMBLANZA DEL SR. D. MANUEL FERNANDEZ JUNCOS

PUERTO-RICO.

Imprenta y Librería de José Gonzalez Font.

FORTALEZA 27.

1886.

D To the Librarian of Congress of Washington Luis Powel? Dar? Mayor of Feb. 9?

ECOS DE LA BATALLA.

(PRIMERA SERIE.)

**OBRAS DEL MISMO AUTOR.**

Héroe y Mártir. Estudio-dramático en tres actos y en verso. (Edición agotada.)

## Library of Congress

De la superficie al fondo. Comedia de costumbres porto-riqueñas; 3 actos, verso. 50 cts.

La vuelta al hogar. Drama en 3 actos, verso. 50 cts.

Las clases jornaleras de Puerto-Rico. Memoria premiada por el Ateneo portorriqueño 50 cts.

La campesina. Estudio sociológico. (Circulación gratuita.)

Los pedidos deben dirigirse á la Librería de D. José Gonzalez Font, Fortaleza 27. San Juan.

### **EN PREPARACION.**

ECOS DE LA BATALLA.

(SEGUNDA SERIE.)

LIBRARY OF CONGRESS, 1899 CITY OF WASHINGTON.

SALVADOR BRAU.

ECOS DE LA BATALLA.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.

(PRIMERA SERIE.)

CON UN PRÓLOGO-SEMBLANZA DEL SR. D. MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS

PUERTO-RICO.

Imprenta y Libreria de Jose Gonzalez Font.

## Library of Congress

FORTALEZA 27.

1886.

27417

*Es propiedad del autor. Queda hecho el depósito que marca la ley.*

F1961 .B82

LC

3-2720

**SALVADOR BRAU.**

26 171

Pues sí, señor; en Cabo-rojo. Allí nació, creció y hasta se multiplicó, como dicen los Libros Santos.

No tuvo más escuela que la que habia en su pueblo á mediados del siglo actual, mísero cuchitril donde toda pulga y toda incomodidad tenían su asiento, aula de primera intención, y teatro de las estrecheces y desventuras de un profesor incompleto, no muy bien avenido con la ciencia pedagógica y dejado de la mano del *tesorero* de fondos públicos.[\*]

[\*] Exponiéndome á deslucir el cuadro que, con su peculiar donaire, traza la pluma humorística de mi cariñoso amigo Fernandez Juncos, he de cumplir deber de justicia, al oírle recordar aquellas modestísimas aulas caborojeñas.

En la época á que Fernandez se contrae, ó sea por los años de 1850, era, en verdad, la escuela de primeras letras de mi pueblo natal, tan deficiente, que, en toda ella sólo se encontraba para la enseñanza de la Aritmética, un viejo *in folio* apergaminado, conteniendo los revesados problemas de Poy, nada propios para la instrucción infantil;

## Library of Congress

para los ejercicios de lectura solía correr, de mano en mano, algún indigesto *Amigo de los niños*, traducido del francés en Barcelona, y para los estudios caligráficos, por el obligado sistema de *Iturzaeta*, á falta de papel *pautado*, veíanse obligados los alumnos á ludir con un barrote de plomo, sobre cuerdas de guitarra encoladas en una tablilla, la hoja en que se debía escribir la *plana*.

La extensión de los conocimientos profesionales del funcionario, á quien el Gobierno había confiado la instrucción de los setenta niños que se amparaban de aquella escuela, corría parejas con la mezquindad de los recursos materiales del establecimiento, lo cual no impedía que, el bueno del preceptor se ejercitase, á las horas del aula, en hilvanar renglones desiguales, que él llamaba versos, dedicándolos al corregidor—comandante militar, don Pedro Basadonna, autócrata del distrito; versos de los cuales son una muestra los siguientes, cuya autenticidad garantizo: “Si de Témis la balanza de justicia Entre sus manos invariable ha sido, Basadonna también ha sostenido Inflexible la vara, y con pericia.”

Y en verdad que el *comandante* daba muestras de *pericia* en el manejo de su *inflexible* bastón, sobre todo cuando se trataba de acariciar las espaldas de algún pobre negro.

Afortunadamente, sí no en desagravio de las Musas, para subsanar la deficiencia de aquel funcionario pedagógico, vino á dar en la escuela, con el carácter de ayudante, un jóven arecibeño, imberbe aún, y sin título profesional; y, gracias á los conocimientos y á la natural disposición de ese jóven, pudieron adquirir los alumnos algunos conocimientos, superiores al recuento de sílabas con los dedos, ó al relleno de la mollera con símiles *naturalistas* sobre *el parto de la Virgen*.

La cooperación allí prestada por aquel jóven ayudante fué de tal naturaleza, que hubo de suplir con explicaciones orales, la carencia absoluta de libros de texto, y tal era la claridad de su método y tal la corriente de atracción que entre él y sus discípulos se estableciera, que dos años después de su aparición en la escuela, al visitarla el general don Fernando

## Library of Congress

de Norzagaray, gobernador de la isla, hubo de demostrar expresiva satisfacción, después de examinar personalmente y con prolija minuciosidad, á un nutrido grupo de niños, que, terminados los estudios aritméticos, llegaban en álgebra á las ecuaciones de 2° grado; y cuyos conocimientos en gramática castellana y con sujeción estricta á los preceptos de la Real Academia española, eran tan sólidos como extensos; demostrando en la lectura de las obras de los primeros poetas nacionales, nociones ortológicas poco comunes entónces en nuestro país, y no siéndoles desconocidos los rudimentos de Historia y Geografía de España y hasta nociones de Retórica y Poética.

Aquel jóven ayudante de la escuela de Cabo-rojo, á quien tal progreso se debiera, y cuyas dotes para el magisterio debían alcanzarle, años adelante, un título de Maestro superior, era el señor don Ramón Marín; el mismo que, trocada la férula del dómine por la pluma docente del periodista, ocupa hoy, como director-propietario de *El Pueblo*, puesto bien significado en nuestra sociedad.

Al señor don Ramón Marín fuí deudor de mi enseñanza primaria; á su permanencia eventual en la escuela de Cabo-rojo, debí la adquisición de conocimientos que, aún rudimentarios, no me hubiera permitido la avara fortuna solicitar fuera de aquella población, y al consignarlo así en estas líneas, llenando deber de justicia, me complazco en tributar á mi antiguo y bondadoso Maestro, público testimonio de profunda gratitud.—

*Nota del Autor.*

## VI

Quiere decir que Salvador Brau sacó de la escuela, por todo caudal docente, una indigestión de doctrina cristiana, un empacho de reglas confusas y de inútiles definiciones gramaticales, y algunos rudimentos de numeración y caligrafía. Poco más de lo que se necesita para ser aquí jefe de administración ó delegado del gobierno.

Con tan escasos principios, ¿ cómo pudo Brau cultivar su razón y su entendimiento, hasta llegar, por impulso propio, á ser un gran escritor y un poeta de los mejores?

## Library of Congress

Hé aquí el *rompe-cabezas* que no han podido resolver aún, los que ignoran cuánto puede el natural talento, si tiene por auxiliares la constancia y la fuerza de voluntad.

No es, por fortuna, enteramente nuevo en Puerto-Rico el caso de que un jóven llegue á brillar en el mundo de las letras ó de las artes, sin más auxilio que la eficacia de su propio esfuerzo, en lucha gigante con las necesidades de la vida y las pícaras influencias del medio social; pero el ejemplo VII de Brau puede y debe contarse entre los más raros y meritorios que aquí se han visto.

En cuanto salió de la escuela, con el desequilibrio intelectual que producía y aún suele producir, á pesar de las últimas reformas, nuestro sistema de instrucción primaria, empezó á trabajar en una tienda-almacén en calidad de dependiente, para ganar el pan de cada día.

Allí permaneció largos años, sin que se supiera de él más que la noticia de que era listo, y que, en los breves instantes de descanso, gustaba de leer los papeles impresos que encontraba por la trastienda ó en el bufete de su principal, y que serian, por lo común, insulsos fragmentos de algún periódico mercantil ó alguna hoja extraviada de *El Correo de Ultramar* ó de *El Eco Hispano Americano*.

\* \* \*

Más tarde, varios vecinos de Mayagüez notaron que, de tiempo en tiempo, llegaba á la población un jóven, todavía imberbe, alto, pálido, taciturno, de pocas aunque buenas palabras, y dotado de cierto aplomo prematuro y casi incompatible con tan corta edad. Entregaba partidas de azúcar y mieles, recogía cuentas y dinero, y compraba provisiones de VIII boca para la tienda de su principal, y, después de expedir cuidadosamente las cargas y de haber cumplido su comisión, visitaba las escasas librerías, se asomaba á la imprenta de algun periódico, cambiaba algunas ideas sobre literatura con tal ó cual discípulo ó contertuliano de D. José María Serra, y se volvía despues á su mostrador,

## Library of Congress

satisfecho de haber adquirido una nueva obra de estudio, á costa de los ahorros y privaciones de un par de meses. Al verle, en un mismo día, comprar *huacales* de platos, barriles de tocino y obras de literatura, solian preguntar algunos curiosos qué clase de mozo era aquel.

—Es un dependiente cabo-rojeño,—contestaban los interrogados.

—¿ Y para qué quiere los libros?

—Para él mismo. Dicen que estudia cuando no hay despacho, y que es poeta y escritor....

—¿Poeta, y no publica charadas ni ensaladillas en los periódicos? ¡Asi será él!

Otros, algo enterados del martirologio de la prensa en aquellos tiempos, solian decir con desdén:

—¡Valiente escritor será, cuando todavia no le han metido en la cárcel!

\* \* \*

No habia transcurrido mucho tiempo, y todavia continuaba Brau empleado en la misma casa de Cabo-rojo, cuando una mañana aparecieron varios carteles en Mayagüez, anunciando la primera representación de una obra escénica, titulada *Héroe y Mártir*, escrita por un jóven puerto-riqueño. Era un drama basado en el sangriento episodio de los Comuneros de Castilla.

El asunto era interesante y simpático, la acción estaba conducida con arte, y los versos eran robustos, llenos, sonoros y admirablemente adaptados á las situaciones trágicas del drama.

Aplaudió el público ruidosamente desde el comienzo de la obra, y, terminado el primer acto, llamó con gran insistencia al autor, que no parecia. Cuando los actores lograron

## Library of Congress

darle caza, y casi á viva fuerza le hicieron salir al proscenio, IX el público reconoció con asombro al jóven pálido y taciturno, que solía venir desde Cabo-rojo en busca de *listado* inglés, costales de arroz *parado* y libros de Quintana ó Lamartine.

\* \* \*

Tal fué el primer ensayo poético de Salvador Brau.

Empezó, como Hartzenbusch y García Gutierrez, por donde los demás concluyen.

Su inspiración no tuvo infancia. Nació vigorosa y altiva, y, guiada por su propio instinto, se lanzó á la región de las tormentas, antes de recorrer las campiñas floridas y apacibles, y de ensayar sus álas en dulce y voluptuoso mariposeo.

En este rasgo primero de aquella inspiración enérgica y excepcional, se revelaba ya claramente el carácter literario de Salvador Brau.

\* \* \*

Recuerdo que cuando se publicó el *Héroe y Mártir* hacía yo también los primeros estudios literarios detrás de un mostrador, y me causó gran impresión aquella primera obra de mi desconocido colega. Acostumbrado como estaba yo al *eterno femenino* de las primicias poéticas de nuestros vates, no podía persuadirme fácilmente que un jóven de corta edad hubiese empezado con tan admirable brio. Aquellos versos nerviosos, aquellas escenas vigorosamente drámaticas, y aquella valentia y severidad de expresión, revelaban una entereza de espíritu y una energía que yo juzgaba incompatibles con la minoría de edad.... y hasta con el cargo de dependiente de comercio. Así se lo expresé en una carta, escrita bajo la impresión de la primera lectura de aquella obra; carta que sirvió de base á las relaciones de confraternidad literaria que, andando el tiempo, habian de unirme con el autor del presente libro.

\* \* \* b

X

No tardó mucho tiempo en aparecer otra obra de Brau; una comedia en tres actos, titulada *De la superficie al fondo*, notable por su gallarda versificación y por lo sano y copioso de su doctrina moral. Pero, á poco que se examinara esta obra, y aún reconociendo sus méritos nada comunes, podia notarse que no era el género cómico el más apropiado al carácter ni á las dotes literarias más sobresalientes de Salvador Brau. Aquella entonación robusta y grave, aquella riqueza de formas y aquella dicción majestuosa y galana que le són propias, no se acomodaban bien con las trabas y cortapisas de la comedia, que por otra parte exige más flexibilidad y travesura, ingenio más minucioso y sutil.

El drama trágico le permitia ejercitar más ámpliamente su inspiración vigorosa y sombría, y á él se acogió de nuevo, dando á la escena, en 1877, el titulado *La vuelta al hogar*. En este drama, como en *Héroe y Mártir*, descuellan por lo general las escenas y los diálogos en que se pintan caracteres enérgicos ó se ponen en lucha pasiones exaltadas y tormentosas. Aseméjense en esto á los dramas de Nuñez de Arce, y más especialmente á los de Zapata, con el cual tiene Brau notables puntos de analogía.

Ambas producciones, *Héroe y Mártir* y *La vuelta al hogar*, ofrecen ciertas dificultades para la representación, por la misma abundancia, pompa y sonoridad de los versos, especialmente los endecasílabos, que no siempre encuentran en la escena interpretación adecuada. Se aprecian mejor leídas que representadas, y más que como obras puramente escénicas deben considerarse como verdaderos poemas dramáticos.

Con las citadas obras y con algunas composiciones del género lírico, en el que llega á gran altura, siempre que el asunto elegido le permita hacer uso de las notas graves (que son las más vibrantes en su lira poética), termina la primera época literaria de Salvador Brau. En la segunda aparece ya con rasgos fisonómicos más acentuados, y puedo, por consiguiente, ensayar su boceto, copiando líneas y contornos de verdadera estabilidad.

XI

II.

Alta estatura y de correctas proporciones; rostro severo y á veces algo sombrío, sin dejar de ser agradable y simpático; frente cuadrada, espaciosa y un tanto marchita por la constante labor intelectual; ojos grandes, negros y de mudable expresión, según el estado del ánimo que reflejan con fidelidad; cejas arqueadas, cabello oscuro, firme y abundante, y bigote del mismo color, sedoso y ralo, que tiende como á ocultar una boca entre huraña y displicente, más dispuesta al silencio que á la conversación, á no ser que la excite el trato de la amistad, la discusión literaria íntima ó la política palpitante.

A estas breves líneas pudiera reducir el retrato de Salvador Brau, si sólo me propusiera reproducir su aspecto físico; pero en él la fisonomía exterior es lo de ménos, y hay que ahondar hasta lo psicológico para encontrar los rasgos más esenciales y característicos.

\* \* \*

En la segunda época de su vida literaria aparece Brau en la capital de Puerto-Rico, escribiendo en prosa y en verso, alternativamente, y envuelto en la caldeada atmósfera de la lucha política.

No es propia de este lugar la relación de cuándo y por qué vino, y qué le indujo á cambiar de escena, de profesión y hasta de género literario.

Yo creo mucho en la fuerza de la vocación, y á ella atribuyo ciertos fenómenos que á veces inducen á pensar en altas y misteriosas predestinaciones.

Pocos días antes de la aparición de Brau en la capital, probablemente no habria dos personas que le creyesen apto para la lucha pertinaz y diaria de la prensa política. él mismo, al emprender su viaje, estaría bien léjos de imaginar que habia de ser periodista á

## Library of Congress

los pocos meses, y que habia de empezar sustituyendo en el combate al más esforzado polemista de la prensa puerto-riqueña.

### XII

Y, sin embargo, así hubo de suceder. Brau substituyó á Morales súbitamente, sin preparación ninguna, de igual manera que en el sangriento campo de batalla se improvisa un jefe en el instante mismo en que sucumbe el otro, sin que haya tiempo siquiera para reflexionar ni para escoger. Yo mismo conduje por la mano al nuevo campeón hasta el sitio de honor y de peligro, que habia quedado vacante, y le ví manejar sus primeras armas sin alardes ni trompeteos de ninguna especie; pero con seguridad y valor.

Desde aquel punto, la idea de la libertad y de la patria española en América tuvo en Salvador un esforzado y constante paladín.

\* \* \*

Con la mayor edad y el cambio de profesión, adquirieron gran desarrollo las facultades que ya se revelaban poderosamente en las primeras obras de este autor. Posée muy buena memoria, juicio claro y certero, gusto delicado y artístico, imaginación poderosa y brillante, dicción abundantísima y lozana, y completo dominio de la frase, todo ello realzado por un temperamento impetuoso, ardiente, susceptible del mayor entusiasmo y de la mayor indignación.

Aunque tiene aptitud para ejercitarse y brillar en diferentes géneros, así en verso como en prosa, su natural inclinación le lleva hácia lo dramático y solemne, hácia lo grande y lo heróico, y á veces hácia lo triste y desconsolador. Hay algo de apocalíptico en su genio y en sus aficiones. Siente con fuerza, expresa con brío, posée el secreto de conmover los ánimos y muestra en todas sus obras una persistente y profundísima intención.

No le seduce el arte por el arte, ni se dá por satisfecho con producir una obra bella, si no tiene algo de trascendental. Tampoco se aviene fácilmente á exponer ideas, por buenas

## Library of Congress

que le parezcan, si no van ataviadas con la *fermosa vestidura del arte*, como diría el marqués de Santillana.

Y es que en Brau se compenetran y armonizan ámbos elementos, el estético y el moral, como se mezclan y se confunden XIII sus cualidades de poeta y de publicista, de literato y de pensador. Así vemos frecuentemente que una de sus composiciones en verso enseña, resuelve ó destruye tanto como cualquiera de sus artículos de fondo, cada uno de los cuales tiene á su vez elementos de belleza y poesía bastantes para una producción lírica de primer orden. Sus cantos líricos *Al Trabajo* y *La Ola*, vienen á ser tratados de moral y de filosofía política, respectivamente, escritos en excelentes versos, lo mismo que sus estudios sobre *Las clases jornaleras* y *La danza* pueden considerarse como poemas inspiradísimos, dignos de refundirse en octavas reales, sin embargo de la humildad aparente y de la aridez manifiesta de ámbos asuntos.

Su prosa es por lo general fluida, sonora, opulenta de galas y de imágenes, aún en los artículos de lucha cotidiana, escritos de improviso y sin la necesaria meditación. En este género, que pudiera llamarse muy bien de *polémica lírica*, Salvador Brau no tiene rival en el periodismo puerto-riqueño.

Es cosa de verle y admirarle cuando se empeña en una de esas discusiones que tan vivamente llaman aquí la atención, hasta el punto de formar época en los anales de nuestro periodismo local.

Yérguese entónces nuestro gladiador, que se agiganta con la oposición del contrario; adopta una actitud urbana y caballeresca, y hace declaraciones generosas en honor del mismo á quien se dispone á combatir; no le escatima siquiera la elección del sitio ni de las armas, y empieza después el combate con ciertas proporciones y semejanzas de torneo descomunal. El tono de sus artículos adquiere desde este punto mayor solemnidad y grandilocuencia; afluyen luego las citas que él sabe ordenar y reunir con admirable

## Library of Congress

diligencia, y, á medida que van aumentando el calor y la vehemencia de la lucha, crece y se abriganta la joyería retórica con que engalana sus razonamientos.

Hiere y maltrata á veces á su contrario, sí señor; pero le hiere con armas hermosísimas, á la manera de aquellos antiguos reyes castellanos, que solian acuchillar á los moros c XIV en buena lid, con espadas milanesas de primoroso puño y de magníficas incrustraciones.

Cierto que en la época actual ya suele prescindirse de la gala retórica en los artículos de lucha y propaganda política, como se prescinde de la pedrería y el cincel en las armas de combate; pero Brau no puede ni debe prescindir de aquella condición, que no es en él amanerado artificio, sino producto natural de su temperamento literario.

Sus ideas nacen ya con ropaje olímpico y con capacete griego, como dicen que nació Minerva de la cabeza de Júpiter, y ni el mismo padre tiene derecho á despojarlos de tan legítima propiedad.

\* \* \*

Tiene Brau dos colaboradores forzosos, á los cuales debe cierta desigualdad de humor que se nota desde hace algún tiempo en sus trabajos periodísticos. Uno de ellos es el hígado, y otro una terrible neuralgia que tiene sus dominios en la misma frente del poeta batallador.

Cuando trabaja *sólo*, sin que altere el equilibrio de sus potencias intelectuales ninguna de estas afecciones, su pensamiento adquiere por lo general toda la elevación y esplendidez que le son propias; le anima y le enardece el entusiasmo por los grandes ideales; vuela arrogante su imaginación por altas y clarísimas regiones, y escribe, *en plena luz*, artículos admirables por su vigorosa y pindárica elocuencia, su amplitud de criterio y su franca generosidad.

## Library of Congress

De estas condiciones favorables se aprovecha Brau para escribir esos brillantes trabajos periodísticos que le han dado merecida fama; pero sucede á veces que la dura necesidad le obliga á escribir atormentado por la neuralgia ó desazonado por la bilis, y entónce suele ser algo pesimista en la elección de los asuntos, acerbo y hasta irónico en el lenguaje, y acerado y mordaz en la intención.

Es curiosa y digna de estudio esta desviación intermitente del carácter literario de Salvador Brau, porque en ella se encuentran rasgos y detalles importantísimos, y aún artículos-modelos de primer orden. A esta clase pertenecen, XV por ejemplo, los estudios políticos sobre *La tacha*, *La base de la asimilación*, *Así somos nosotros*, *Ante la ley*, & a , y más especialmente los artículos titulados *Contagio de ultra-tumba*, *La disciplina*, *Botánica colonial* y el admirable cuadro del entierro del general Vega Inclán.

\* \* \*

A pesar del esmero y corrección literaria de sus producciones, Brau escribe con facilidad suma. Si se deducen las horas indispensables para el descanso, y las que diariamente consagra al desempeño de un modestísimo cargo, incompatible con toda labor intelectual, admira el número y la diversidad de las obras que produce, áun suponiendo que escriba y componga bajo la influencia de los ataques neurálgicos, lo que no siempre le permite la intensidad del dolor.

Además de sus trabajos periodísticos, que por si sólos son tarea constante y penosa para un escritor, hace á menudo composiciones líricas como *Mi camposanto*, *A don Pedro Calderón de la Barca*, *A la juventud puerto-riqueña*, *El dos de Mayo* y otras de notable mérito; va formando asimismo, interesante colección inédita de estudios sociológicos y de narraciones y episodios puerto-riqueños, y tiene ya concluido desde el año anterior un drama basado en las famosas *Vísperas sicilianas*, obra escrita con primor, y digna por todos conceptos de figurar entre las mejores del teatro español contemporáneo.

## Library of Congress

\* \* \*

Afortunadamente para la prensa y la literatura de este país, Brau es todavía joven; mejor dicho, no es viejo aún. Se encuentra en la plenitud de sus facultades intelectuales.

Dado el desarrollo á que han llegado sus aptitudes de escritor, pueden esperarse de él obras superiores, en calidad y en cantidad, á las que hasta ahora ha producido, con ser éstas bastantes para crear en el mundo de las letras una brillante reputación.

### XVI

Hombre de su siglo, ama sinceramente la libertad, se inspira en el ideal de la democracia individualista, y sus principales trabajos en la prensa diríjense á recabar para su país los mismos derechos civiles y políticos que disfrutaban las demás provincias de la nación. Su espíritu generoso y honrado se revela ante la injusticia de que un español pierda todavía parte de los derechos esenciales de la ciudadanía, por el solo hecho de vivir en Puerto-Rico.

Educado en el trato de los libros, más que en el trato de las personas, carece de esa flexibilidad de humor y de carácter que se necesita para seguir la corriente social de nuestra época, sin exponerse á choques y rozaduras. Todavía le cuesta ménos trabajo redactar una docena de artículos que transigir con una superchería, y aún ruge, se indigna y hasta pierde el apetito por cosas que la fuerza de la costumbre hace ya que se miren con mayor sosiego.

A esta disposición de su carácter y á cierta impresionabilidad irritable, producida quizás por los padecimientos citados, debe el tener más admiradores que amigos, que haya quien le juzgue díscolo cuando no es más que severo, y que álguien tome por orgullo lo que sólo es conciencia de la propia dignidad.

### III.

## Library of Congress

Después de lo que ya llevo escrito acerca del autor, apenas si necesito añadir cosa alguna respecto de la presente obra. Es digna de Salvador Brau, y en ella sólo pueden hallar los lectores la confirmación de cuanto en honor de aquél he dicho en las anteriores líneas.

Los artículos destinados á la lucha y propaganda diarias del periodismo, tienen la particularidad de revelar, acaso más que ninguna otra producción literaria, la personalidad moral de quien los escribe. Por lo mismo que no son hijos de la premeditación ni del cálculo, sino que brotan como chispas eléctricas de la mente del periodista, en el momento mismo en que los tipógrafos piden originales para XVII componer; por lo mismo que nacen de la impresión momentánea y se van pensando á medida que se escriben, como si un hilo misterioso uniera los acerados puntos de la pluma con la región cerebral donde se desarrollan las ideas, según van apareciendo las letras sobre el papel, llevan consigo estos trabajos más calor de vida, más pasión, más *elemento humano* que esas obras detenidamente pensadas, dispuestas y distribuidas con esmero y corregidas con calma y minuciosidad.

Por eso en los artículos de Brau se revelan tan directamente su inspiración vigorosa y lozana, su carácter severo, la pureza de sus costumbres y su amor al país que le vió nacer. Su alma se trasparenta en estas hermosas producciones, en las cuales se adunan, de admirable modo, la corrección y la espontaneidad.

El artículo *En plena luz*, discretamente colocado al principio del libro, es como una confesión auto-biográfica en la que expone Brau, con noble franqueza y con admirable lucidez, la base de sus principios políticos y el fundamento de sus opiniones acerca de este país.

En la série de artículos sobre *La política y sus fases*, puede advertirse cuán profunda y juiciosamente ha estudiado su autor las diversas manifestaciones de la política contemporánea, sobre todo de la que se refiere á Puerto-Rico. Fué uno de los primeros

## Library of Congress

trabajos que publicó Brau al ingresar en el periodismo, acreditándose ya de maestro en tan difíciles tareas.

Los artículos *La Tacha*, *Así somos nosotros*, *La base de la asimilación*, *El obsequio del señor Alcalá* y *La disciplina*, además de sus bellezas de forma, que son muchas, revelan un singularísimo conocimiento del país, tanto en su historia política y social, como en el carácter, aficiones, sentimientos, índole y manera de ser de sus habitantes.

*Acá y allá* y *Contagio de ultra-tumba* son gallardas muestras de lo que vale su autor como polemista. ¡ Lástima que la necesidad de limitar este volúmen á un corto número de páginas, haya impedido que se incluyeran aquí más artículos de esta índole, que tanto abundan entre los trabajos políticos d XVIII de Brau, y que le han dado justa celebridad en las luchas del periodismo!

En la sección titulada *Obsequios* luce Brau excelentes cualidades de historiador y de biógrafo, notándose la firme disposición de su espíritu de justicia, que lo mismo reconoce los méritos en el grande que en el chico, y así ensalza indistintamente el númen de Tapia y las virtudes cívicas de García de la Torre, la *palabra* de Corchado y la *obra* de Domingo del Toro, el trabajo del sabio y el trabajo del menestral.

En el artículo *Contrastes* descuella Brau de un modo sorprendente como narrador y colorista, y en el estudio crítico titulado *Un drama inédito* prueba que tampoco son extrañas á su privilegiada inteligencia las dotes de observador juicioso y sagaz.

El libro en general es interesante y bello, y contiene magníficas muestras de lo mucho que vale Salvador Brau como periodista y como prosador. Pero, tratándose de un autor de tan excepcionales condiciones, el público no se conforma fácilmente con muestras aisladas: quiere conocer y conservar todo ó siquiera lo más culminante que aquél haya producido. Por eso creo de gran necesidad una nueva y más extensa colección que sirva

## Library of Congress

de complemento á la presente, y que contengan entre las dos los trabajos más notables por su fondo y su forma, si no fuese posible coleccionarlos todos.

De este modo quedaria cumplido el justo deseo de los numerosos admiradores de Brau, y al propio tiempo se salvarán del olvido verdaderas joyas de ingenio y de elocuencia periodística, que á la vez pueden ser muy útiles para la historia política de este país.

¡Ojalá que pudiera hacerse otro tanto con los artículos dispersos de Morales, Freire, Monge, Baldorioty de Castro, Asenjo, Vizcarrondo, y otros más que han honrado con su pluma el periodismo político puerto-riqueño!

*Manuel Fernández Juncos.*

### **BOSQUEJOS Y NOTAS.**

#### **EN PLENA LUZ. (\*)**

(\*) Ni la índole de este artículo ni la fecha en que se publicara le dan derecho á figurar en este sitio; mas, concretándose en él la base de mis principios políticos, he creído que podría servir, á guisa de proemio, al que por vez primera abra este libro, para conocer de antemano el espíritu que, necesariamente, ha de informar sus páginas. Si alguno, prescindiendo de las causas que me obligaron á abrir ese paréntesis en una polémica de carácter general, juzga enfadosas las reminiscencias biográficas que encierra, del enfado podra librarse á poca costa. Vuelva las hojas sin leerlas.

Continuando *La Integridad Nacional* en su discusión con El Clamor del País, alude—de modo bien honroso por cierto—á uno de los redactores de este último periódico. Como quiera que hace tiempo vengo desempeñando, en la escasa medida de mis fuerzas, el cargo de redactor principal de dicha publicación, y es á mi humilde pluma á quien ha correspondido el honor de trazar los artículos dedicados á *La Integridad*, me considero

## Library of Congress

obligado á recoger la alusión, para tributar público testimonio de agradecimiento al que tan bondadosamente se ha dignado distinguirme.

Podria haber cumplido ese deber de gratitud y 4 cortesía, sin abandonar la persistente reserva en que me he complacido en guardar mi nombre; mas, como no ha faltado quien, no hallando otros cargos que inferir á mi personalidad, y careciendo por lo visto de toda noción sobre el valer de la modestia, ha pretendido darme con ella en el rostro, logrando sólo atraerme pública notoriedad hasta en la metrópoli misma; siendo ya tan diáfano el incógnito, bien es que lo rasgue por completo ante el que, sólo por informes sobre mi vida privada, me ha dispensado muestras de consideración, que otros, á quienes sirvió largamente mi pluma y me estaban obligados por respetables vínculos, de bien singular manera se dignaron concederme.

Honrosas son, en verdad, las frases que *La Integridad* me dedica, y las recojo con indecible satisfacción, no por envanecimiento, sino porque, contrayéndose á mis actos sociales en general, en ellos se han de comprender necesariamente mis opiniones políticas.

Cuanto de digno y decoroso pueda revelar mi conducta, en las lecciones de mi honrado padre hube de aprenderlo. Este padre no fué un colono extranjero. Hijo de la viril Cataluña, empujólo en 1830 á este pacífico rincón del suelo americano, el terror á aquella reacción desatentada y feroz, á cuya sombra el sanguinario Cárlos de España, auxiliado de los seides Cantillon y Oñate, sembróel luto y la desolación por todo el prolífico suelo del antiguo Principado.

Ya en Puerto-Rico, unióse con sagrados vínculos á una bendita mujer, hija tambien de padres peninsulares, que, como errante procelaria, huyendo de las tempestades revolucionarias del continente, habia venido á demandar asilo á esta hospitalaria tierra, y fué al rescoldo de ese modesto hogar, santificado por el trabajo, donde se caldearon las primeras sensaciones 5 de mi corazon y las primeras manifestaciones de mi espíritu.

## Library of Congress

Allí aprendí á amar á España. El idioma en que hablaba era español; las preces que balbucía, en español las pronunciaba; el Dios que me enseñaron á adorar era el de España, y costumbres y tradiciones y glorias y hazañas españolas impregnaban mi infantil imaginación, despertando el deseo de conocer la tierra portentosa en que tales hechos habian ocurrido.

Así aprendí á conocer á España, á estudiar su historia, á respetar su bandera. Con el culto á la virtud y al trabajo, se inoculó en mi sér el culto á la nacionalidad, el espíritu de raza, y la veneración á mis progenitores.

Mas ¡ah! que al volver su pensamiento á la tierra natal el hombre que me habia dado el sér, al evocar recuerdos felices, al trasladarse en espíritu al solar paterno, inevitable era que amargo suspiro escapase de su pecho y muda lágrima surcase sus mejillas. Aquel suspiro y aquella lágrima encerraban una protesta contra el brutal despotismo que le habia arrancado á la patria querida, á la que no habia de volver jamás. Aquel despotismo también era español, y yo no podia quererlo porque mi padre no lo queria.

Si, mudo el labio paterno, buscaba en mi buena madre satisfacción á la curiosidad infantil, también ella recordaba noche lúgubre, horrorosa, en que, llevada en brazos por veredas escondidas, y huyendo, ella y sus padres, como liebre acosadas, mientras los fogonazos de los fusiles relampagueaban á lo léjos, y las balas homicidas silbaban sobre sus cabezas, dejaban hogar, fortuna, paz y felicidad allá en la fértil Cumaná, para salvarse de las iras de una tempestad sanguinosa que excitara en mal hora el torvo despotismo. También este despotismo se ejercitó en nombre de España.

6

He aquí qué condiciones hubo de determinarse mi carácter; he aquí la base de mis doctrinas políticas. Amé á España porque mis padres españoles me enseñaron á amarla; aborrecí el despotismo y la tiranía porque en los que me dieron la vida tuve que reconocer á dos de sus víctimas. Dentro de esos principios se desarrolló mi razón, y

## Library of Congress

cuando para ratificarme en ellos apelé á la Historia, *esa maestra de la verdad* como la llamara Herodoto, ella me enseñó á no confundir el espíritu nacional en el que palpita la encarnación de la patria, con el espíritu individual, en el que suele esconderse la injusticia

Hojeando la Historia, encontré á España luchando virilmente contra el imperio romano; realizando aquella epopeya de ocho siglos que se llama la reconquista; desangrándose para civilizar un mundo, al cual dió todo cuanto entonces tenia; conmoviéndose para sacudir una invasión cimentada en la traición y el dolo: pugnando por recobrar sus derechos hollados y su libertad escarnecida, y reconocí la España que mi padre adoraba, la España que me habia enseñado á amar y bendecir. Pero la ví luego derrochando en Flandes los tesoros que América le producía, y matando el comercio con la expulsión de los judíos, y arruinando la agricultura con el destierro de los moriscos, y diezmando la población con los autos de fé, y atropellando los indios é ingertando la esclavitud africana en el Nuevo Mundo, y no ví en esos hechos el genio español, sino la ambición desatentada de unos reyes tiranos, el fanatismo de una teocracia absorbente y la perturbación moral de unos cuantos expoliadores egoistas.

Pero así, amando á España y acatando sus preceptos y enorgulleciéndome de pronunciar su idioma, encontréme un día con que yo, hijo de españoles, no 7 era ciudadano español, porque no habia nacido en el terruño de la metrópoli. Allá en las provincias peninsulares tenia familia española; los hermanos de mi padre y sus hijos todos, eran españoles: yo, por haber nacido en América, era *colono*. Esto me pareció absurdo: que mi padre, español, pudiese darme sangre, lengua, creencias, nombre y no pudiese darme sus derechos de ciudadanía, era para mí incomprendible. Otros muchos se hallaban en idéntico caso; otros, hijos de extranjeros que habian dejado su nacionalidad para acogerse á la española, se consideraban también ofendidos: la protesta surgió; y cuando á oirla vino la República de 1873 y la resolvió aquel Gobierno, aplicándonos la Constitución general del Estado, bendije aquella resolución, porque inspirada la encontraba en los principios del que me habia dado el sér, y porque en el espíritu

## Library of Congress

democrático de aquel código político entiendo que ha de inspirarse España para sostener su influencia en el Nuevo Mundo.

No falta quien haya murmurado que la democracia no dará frutos en España. ¿Y acaso no los dió? Las Córtes de León cuentan más de 70 años de antigüedad sobre el Parlamento británico, y desde 1113 la admisión del tercer Estado en las asambleas nacionales constituye un hecho indiscutible.

Por lo demás ¿no era superior al Rey aquel Justicia mayor de Aragón? ¿No era democracia pura la que rebosaba en la organización del Consejo de ciento barcelonés? ¿No fué la democracia la que alentó aquellas germanías de Valencia y aquellas comunidades de Castilla que arrasó Cárlos V en Villalar? ¿No era espíritu democrático el que llevaba á Jimenez de Cisneros á apoyarse en las milicias populares para enfrenar á la ensoberbecida aristocracia?

Y hoy mismo ¿no afirma Castelar que *España está 8 henchida de un espíritu democrático tan profundamente arraigado cual puede estar el espíritu democrático de América?* Y frente á frente de esa democracia sajona, absorbente y cosmopolita ¿pretenderá España sostener su influencia en América, oponiéndose á que el *espíritu democrático* peninsular de que habla el gran tribuno, arraigue en sus provincias ultramarinas? ¿No se proclama cada día la necesidad de estrechar vínculos y relaciones intelectuales y materiales, entre España y las Repúblicas que se separaron un día violentamente de su dominio, para llegar á la realización de una gran liga de los pueblos latino-americanos, que contrarreste los impulsos de la colosal República del Norte? ¿Y es por medio del exclusivismo, de la centralización y la unidad de conciencia en las Antillas que va á obtenerse ese resultado?

No; ante la democracia norte-americana, contra la influencia de aquella nación que funda todo su vigor en la libertad, no cabe oponer suspicacias ni tiranías ni doctrinarismos tradicionalistas. La libertad se combate con la libertad; y la libertad es una en todas las latitudes, como es una la humanidad.

## Library of Congress

“La política—ha dicho Labra en una de sus conferencias en *La Unión Mercantil*—no es sólo la ciencia de los ideales; sí que el arte difícilísimo de encarnar las ideas en las costumbres y en las prácticas.”

Si la política de España en América ha de ser la de atracción, en todo el vasto continente que habla su lengua, se inspira en sus creencias y ha heredado sus costumbres, cabe tener presente, como dice Blanco en su *Venezuela heroica*, que en las contiendas que arrebataron á España aquellos territorios, *lo nuevo triunfó de lo viejo; la monarquía inclinó la cabeza y se irguióla república. La victoria en síntesis, corresponde á la idea.* De modo que no es con procedimientos desautorizados 9 con lo que ha de lograrse encarnar ese ideal que ahora se persigue. Torquemada no ha vencido á Lutero; el *Syllabus* no ha aherrojado á Fulton, no hay mordazas que sofoquen á Guttemberg; Washington y Flanklin se envuelven en una aureola de luz más espléndida, más civilizadora que el nimbo de horrores que circunda al duque de Alba y á Felipe II.

Estas son mis convicciones; estos los propósitos que pueden dar impulso á mi pluma. Siguiéndolos sirvo la causa de la libertad, y, al servirla, creo servir á mi raza y á mi bandera.

Si me equivoco, es tarde para enmendarlo. Tendría que rectificar mi educación, que renegar de mis padres, y olvidar las lecciones que de ellos recibí. No hay una sombra siquiera en mi conciencia que me acuse de haber olvidado sus preceptos: tal y como los recibí, los profeso; tal y como las expongo, los trasmitiré á mis hijos.

Si *La Integridad Nacional* cree útiles los anteriores informes, dígnese unirlos á los otros que sobre mi vida privada ha adquirido, y júzguelos, que derecho le asiste para ello, en la seguridad de que, aún cuando me fuese adverso su dictámen, no amenguará esto la consideración que al periódico y á su ilustrado director concedo; porque soy de los que entienden que, en el vasto campo de las ideas, debe ser lazo de atracción la cultura social, y porque los principios de educación que de mis padres recibí no me vedan

## Library of Congress

tender al adversario generoso una mano de amigo; mano que puede estrecharse, porque he procurado conservarla sin mancha, para no tener que esconderla avergonzado al bendecir á mis hijos.

Salvador Brau.

Puerto-Rico Octubre 29 de 1885. 2

### **LA POLITICA Y SUS FASES.**

#### **I. POLÍTICA DE PAN Y PALO.**

Entre todos los sistemas que la política sustenta ó pretende sustentar, ninguno más original que el que concreta sus principios en este extravagante axioma: *Los pueblos para ser felices sólo han menester dos cosas: pan y palo.*

Por más que tal axioma envuelve negación absoluta de la ciencia política, el sentido natural induce á suponer que los que lo predicán unirán á la elocuencia de la palabra la lección provechosa que dá el ejemplo; sin embargo nada podrá hallarse más en desacuerdo que la palabra y la acción en semejantes individuos.

Fuerza es recordar que la transformación operada en las ideas políticas de nuestro siglo, al romper los vetustos moldes sociales, y destruir infundados privilegios, restableció las bases del derecho público sobre principios más justos y equitativos.

12

La antigua supremacía de las castas, llamémosla así, por la cual era permitido todo, concedido todo, á la nobleza y á los hereditarios pergaminos, al mismo tiempo que se negaba todo al plebeyo, por absurda y anti-humanitaria quedó abolida para siempre.

Las nuevas doctrinas revolucionarias, proclamando al hombre hijo de sus obras, abrieron á la inteligencia y á la fuerza de voluntad humanas, sin distinción alguna, todos los

## Library of Congress

caminos legales para levantarse sobre el nivel común, y abarcar los elevados puestos reservados, hasta entónces, á ciertos y determinados individuos.

Gracias á esa fundamental modificación, operada en los principios del derecho público, el humilde soldado de fila pudo encontrar en su mochila la insignia suprema del mando en el ejército, el tosco labriego pudo conquistar una poltrona en los altos Consejos del Estado, y el antiguo plebeyo, enriquecido por pingües riquezas industriales, logró ostentar en su pecho distinciones laboriosamente adquiridas y condearse con la antigua nobleza de la sangre, en los aureos salones palaciegos.

Parece natural que esos hombres, así elevados, se consideren hijos de la profunda revolución política que dió márgen á su encumbramiento, y á la que, por gratitud, están obligados á guardar respetuosa consecuencia; sin embargo, por una aberración inconcebible, esos hombres suelen ser, por regla general, en todos los países, enemigos acérrimos de los principios fundamentales que les dieron vida.

Nacidos entre las clases proletarias, en el corazón del pueblo, por decirlo así, han tenido forzosamente que conocer las necesidades del pueblo y compenetrarse bien de sus afanes, de sus aspiraciones y de sus desdichas; siendo lógico admitir que, viniendo de tal esfera y guardando en el alma grabadas las huellas de los sufrimientos que hubieron un día de soportar, utilizarán los beneficios que les proporciona su nueva posición para facilitar lenitivo siquiera á las angustias de aquellos que, por no haber logrado asirse al carro de la veleidosa fortuna, permanecen confundidos en la masa vulgar de la sociedad, y sujetos por consiguientes á sus perpétuas cavilaciones. Con todo, aunque eso enseñe la lógica, no lo demuestra por cierto la realidad.

Los hombres que así se nutrieron con la política; los que hicieron de la política un escabel para remontarse á alturas inaccesibles en otro tiempo; los que con la política se endiosaron y se hincharon y robustecieron, suelen ser los mismos que á boca llena y en

## Library of Congress

todos los tonos, repiten sin cesar: *los pueblos no necesitan para ser felices más que dos cosas: pan y palo.*

Alimentad bien la bestia y no temais echar carga sobre sus lomos: si se resiste, la vara y el ronزال le enseñarán su deber. Así discurrirá el arriero al dirigir su reata, mas de otra suerte han de discurrir aquellos á quienes tocó, providencialmente, la dirección de los pueblos.

La bestia no raciocina, por eso se contenta con las harturas del pesebre y obedece sumisa á los argumentos del azote; pero para que los pueblos pudieran equipararse á las bestias de carga y someterse á tan absurdas teorías, preciso sería ántes despojarles de algo que no les han dado los gobiernos ni los potentados de la tierra; de algo que es innato en su espíritu, como que es innato en todos los seres que los forman: ese algo es la inteligencia.

Quitad al hombre la facultad de pensar; quitadle el convencimiento de su fuerza; quitadle las poderosas armas de su razón, y entonces podreis asimilarle al bruto y contentarle con una hogaza de pan y dominarle con la violencia; pero mientras el hombre pueda comprender que los preceptos creadores que le dieron vida son los mismos que animan á todos sus congéneres; mientras no olvide que el derecho de todos en general limita el de cada uno en particular; que las leyes nacieron de las costumbres y no las costumbres de las leyes, y que, organizada la sociedad, surgió de su seno el poder autoritario como egida para su defensa y no como látigo para su castigo; mientras el hombre tenga facultad para estudiar y medir todo eso y pueda la historia de la humanidad mostrarle sus altísimos ejemplos, sus fecundísimas lecciones, será forzoso darles á los pueblos no sólo pan para el cuerpo, sino luz para el espíritu: no palos que les lastimen sino razones que les dirijan y les convenzan.

Uno de los grandes principios morales en que estriba su fuerza el cristianismo se funda en esta sencilla máxima: *A tu prójimo como á tí mismo.*

## Library of Congress

¿Se habrán detenido alguna vez á meditar el fondo de filosofía y de sentimiento moral que encierra tan consolador precepto, los que hacen del *pan y palo* todo un código de derecho político?

¿No son ellos cristianos, ó por lo ménos no hacen alarde de serlo?

¿Es qué, obedeciendo á los principios en que se sustentan sus opiniones religiosas, se hallan conformes en aceptar, por su parte, las consecuencias de sus teorías políticas?

¿Se resignarán por ventura á verse apaleados, con tal de sentir satisfecho su apetito gastronómico, y repletas las cavidades de su abdómen?

Si así fuese, habría al ménos que hacer justicia á la buena fé de sus intenciones, por muy erróneas que parezcan; pero cuando se les oye renegar de la política y se les mira engrosar con la política; cuando se les oye pedir represión y anatemas y castigos para los que se ocupan de la política, y se les ve á ellos aceptar honores y distinciones conquistados por medio de la política, forzoso es reconocer que sólo el egoísmo dá aliento á sus inspiraciones, y que, cristianos en la apariencia, no han acertado á comprender los humanitarios preceptos del Evangelio.

Reconcéntrense en sí mismos los que pretenden hartar la materia para ahogar al espíritu; reflexionen un instante en los sentimientos de dolor que les atormentarían, sí, olvidados un momento de la fortuna, que todo cabe en las convulsiones mundanas, hubiesen de confundirse de nuevo en la masa vulgar de la sociedad de donde salieron, y allí se viesan obligados á sufrir personalmente los efectos de sus extravagantes doctrinas; mediten un momento, con calma, la inconveniencia de tales principios, los que tan desatentadamente los sustentan, y procuren corregirse, que nunca es tarde para el arrepentimiento.

La sociedad marcha progresivamente á su desarrollo; el espíritu humano se fortalece y se perfecciona más y más cada día, merced á la palanca poderosa de la ciencia; las comunicaciones intelectuales entre todas las razas civilizadas se hacen cada vez más

## Library of Congress

frecuentes; las ideas de progreso, las conquistas de la libertad, los triunfos del derecho y hasta los vicios y los estremecimientos sociales, hallan hoy en la electricidad maravilloso vehículo en que trasportarse de una á otra zona, fundiendo, así hay que decirlo, en uno sólo el pensamiento de todas las criaturas.

Pretender el estancamiento de las ideas, la anulación de la inteligencia cuando las ideas parecen haber llegado á la plenitud de su desarrollo, revela locura ya que no puede revelar ignorancia.

El rayo que se engendra en la atmósfera lleva en 16 sus gérmenes el terror y la devastación: luchar con el rayo fuera luchar con lo imposible; sin embargo la ciencia le ha estudiado en sus átomos, le ha contenido en su curso y ha convertido sus destructoras corrientes en el agente más eficaz, más activo, más poderoso de sus preceptos. Los que pedís *pan y palo* exclusivamente para los pueblos, ya que renegais de vuestro pasado, consultad á lo menos la ciencia.

### II POLÍTICA DE DISCRETEO.

Hé aquí otro sistema de política cuyas formas distan mucho, á la verdad, de la de *pan y palo*, pero cuyos resultados, si no son idénticos, vienen en el fondo á ser igualmente nocivos.

A examinar ese sistema, así en sus bases como en sus propósitos, vamos hoy á consagrar nuestros humildes esfuerzos.

Cualquiera que haya tenido ocasión de hojear el antiguo teatro nacional, aquel teatro que enaltecieron los Lope, Tirso, Alarcón y Moreto, y que no se desdeñó en patrocinar uno de nuestros más galantes monarcas, habrá podido apreciar cierto género de obras, cuya síntesis, si bien no se aparta totalmente del clásico principio: *castigat ridendo mores*, como que no encierra aquella moral jugosa que el público acostumbra buscar con ánsia en el proscenio. No se vé allí ni á Sófocles ni á Plauto; ni á Eurípides ni á Terencio: no es

## Library of Congress

aquello la tragedia majestuosa, con sus cuadros sombríos y sus conmovedoras lecciones, pero lecciones al fin; ni la comedia social, festiva, satírica, mordaz, 17 pero basada en el estudio de las costumbres y obedeciendo á un fin moral y civilizador.

Aquel género es exclusivo de nuestro teatro antiguo, por más que todo el teatro antiguo no se componga de tal género de comedias.

Su corte es siempre el mismo, llámese su autor Lope, llámese Tellez ó llámese Alarcón. Su fin..... ¡ah! ya hablaremos de su fin; analicemos ántes sus resortes.

Obsérvase en esas comedias una dama, mujer de superior belleza y de más superior donaire, ejercitada en todas las prácticas de la coquetería femenil, y asistente perpetua á sermones, verbenas y fiestas en los jardines del Buen-Retiro, á la que asiduamente tributan sus obsequios varios galanes, seducidos por sus maravillosos atractivos.

Todos aspiran á obtener los favores de aquella dama y cada cual por su parte lleva la galantería hasta el extremo de lo inconcebible, haciendo prodigios de rendimiento y cortesanía; pero la dama, sea por someter á prueba semejantes galanteos, sea porque no le satisfagan completamente los galanteadores, ó sea porque se juzgue demasiado superior para rendirse á uno solo, acepta los obsequios de todos, elude con admirable sutileza las ocasiones comprometedoras, y al fin y á la postre no se decide por ninguno.

Si acude al templo, miéntras recorre las cuentas del ebúrneo rosario, sonrío amorosamente al airoso caballero que, mal encubierto tras de una columna, la acecha, y poco despues, al bajar las gradas exteriores de la iglesia, saluda con expresiva mirada, al apuesto hidalgo que de antemano se halla en su espera.

A deshora de la noche no vacila en descender á la reja, acudiendo al reclamo de una cita, y si desde el lecho oye la agradable música de algun apasionado 3 18 rondador, no teme abrir sus balcones para alentar al trovador nocturno, con una frase cariñosa ó una señal siquiera de correspondencia.

## Library of Congress

En el estrado, en el paseo, en los salones, es de ver como agota los recursos de la discreción y las galas del ingenio, para salir airoso de una posición tan difícil, tan de todo punto insostenible.

Una esperanza á éste, un halago á aquél, una frase ardiente al otro, una sonrisa enloquecedora al más exigente, un furtivo apretón de mano al más adicto de sus adoradores; pero de ahí no se pasa.

Claro está que los galanes han de procurar excederse unos á otros en protestas, en requiebros, en manifestaciones de rendimiento amoroso, á cual más rebuscados y cultos, procurando cada uno de por sí obtener la preferencia y primacía, pero la fortaleza no se rinde, sucediendo lo que tiene que suceder: fatigados los pretendientes con aquella gimnasia de galantería, con aquella esgrima de discreteo, concluyen por dejar sola á la señora de sus pensamientos, murmurando unos y otros de su conducta.

Tal es, en resúmen, el argumento de aquellas comedias: mucha gala en el decir, mucho movimiento en las figuras, mucha confusión en la trama, pero lección moral escasa; resultado práctico mezquino. Por de contado, tales comedias, puestas en escena en los buenos tiempos de Don Felipe IV, en que la galantería española llegó al apogeo de su perfección, debieron obtener no escasos aplausos; más otros tiempos suelen traer consigo otras costumbres, por eso en nuestro siglo, materialista y seco, en el cual hasta la poesía ideal por naturaleza, ha de sujetarse al dominio de la fría razón, tal género de comedias han caído en desuso y no se encuentra público capaz de soportarlas.

Si esto ocurre con simples obras recreativas ¿qué 19 no sucederá, tratándose de materia tan concreta como la política, á la cual se halla supeditado todo el régimen gubernamental de los pueblos?

En los sistemas representativos es práctica constante que turnen en el poder los partidos políticos, constituidos dentro de la legalidad orgánica del Estado: estos partidos tienen

## Library of Congress

un credo bien definido; sus doctrinas, más ó ménos avanzadas, son públicas, y aunque las exigencias gubernamentales coarten, hasta cierto punto, las teorías sustentadas en la oposición, esto no presupone modificación esencial de principios: á suponerla, de aceptar, como regla infalible, que los hombres de un partido cualquiera deben olvidar en el poder las ideas fundamentales de la agrupación á que pertenezcan, sería forzoso reconocer la inutilidad de los partidos y por consiguiente la de la política.

Supongamos, pues, que un partido cualquiera es llamado á los Consejos de la Corona; supongámosle en aptitud para llevar al terreno de la práctica las transformaciones y mudanzas que exigen las necesidades de los pueblos, y que desde los bancos de la oposición reclamara: ¿cuál es el deber de ese partido para con los hombres de su comunión? ¿cuál debe ser su conducta con las agrupaciones más afines con sus principios políticos? ¿cómo debe resolver las súplicas de todas aquellas colectividades que le ofrecen adhesión y benevolencia? ¿Y qué marcha le toca seguir con los otros partidos rivales, antagónicos, que le combatieron ántes, que le censuraron después y que le precipitarían de su elevada posición, á permitirselo las circunstancias?

¿Cúmpleles á esos hombres imitar á las damas de las comedias citadas, prodigando sonrisas á los unos, promesas á los otros, frases apasionadas á éstos, protestas de ternuras á aquellos; en resúmen: esperanzas 20 á todos, buenas formas con todos, pero nada sólido, nada palpable, nada provechoso para ninguno?

¿Puede ser esto una política digna de un país ansioso de progreso, hambriento de justicia; de un país que tiene conciencia de los derechos que le corresponden y que aguarda, confiado en los poderes públicos, sin mostrar impacencias ni vacilaciones?

Por mucho que se diga que en la política no es norma indispensable la verdad, preciso es convenir en que á los pueblos les agradan las situaciones claras y definidas, y es innegable que tienen derecho á saber que grado de atención merecen sus aspiraciones, cuando son levantadas y legítimas.

## Library of Congress

Las frases benévolas, las promesas de atención, son términos generales de la culta cortesanía, muy dignas de agradecer en lo que valen; mas hay que tener en cuenta que las esperanzas brindadas á todos no satisfacen á ninguno, y, ó la consecuencia política adopta formas más tangibles, ó los pueblos caen, en último resultado, en un pesimismo funesto para administrados y administradores.

Las exigencias de la pública opinión, condensadas en los partidos políticos, son fundadas ó son injustas: en uno ú otro caso la resolución debe dictarse, ya favorable ya adversa.

En buen hora que se oigan todos los pareceres, y se atiendan todas las indicaciones, y se concilien todos los intereses; pero esos juicios, esos pareceres, deben tener un término para significarse y un criterio lógico para resolverse. Y sobre todo no debe perderse de vista que las comedias de discreto, tan celebradas en el siglo XVII, no obtienen en nuestros días los aplausos del público, por más que se reconozca el ingenio de sus autores; por mucha habilidad que demuestren los actores encargados de representarlas.

### **III POLÍTICA BRAVUCONA.**

No cabe dudar que nuestro carácter es esencialmente fiero y batallador. Entiéndase que hablamos del carácter nacional, en absoluto, sin fijarnos en determinados territorios ni individualidades.

Y que esa idiosincracia especial de nuestro carácter tiene sobrada razón histórica que la acredite, parece excusado recordarlo.

Sin remontarnos á aquellos tiempos primitivos en que el privilegiado suelo de Iberia despertaba la codicia de pueblos osados y razas aventureras; sin retrogradar á los memorables días de los Anibales y Escipiones, de los Viriados y Sertorios, de los Césares y Pompeyos, que convirtieron en palenque de implacables luchas las feraces comarcas ibéricas, bastaría fijarnos en esa maravillosa epopeya de ochocientos años, que tiene

## Library of Congress

su prólogo en la rota de Guadalete y cuya última página se escribió sobre las torres de Granada, para hallar justificación á nuestro aserto.

Ocho siglos de guerreras luchas, y luchas enconadas, tenaces, exterminadoras, son causa suficiente para embravecer el carácter de un pueblo, sean cuales hayan sido sus primordiales condiciones constitutivas. Y en vano sería intentar circunscribir á determinada comarca el espíritu animador de tales contiendas.

Llámesese Sancho, llámesese Alfonso ó llámesese Jaime el caudillo que las dirija; ya descendan las huestes de las montañas de Astúrias, ya broten de entre los riscos de Aragon y Navarra, ya se extiendan por 22 las llanuras de Castilla, el coraje será siempre el mismo, y unos mismos la constancia y los propósitos.

Bien es verdad que el móvil principal de tan obstinada contienda no podia ser más levantado y legítimo: como que aspiraba á la reivindicación de la integridad del territorio patrio, vendido por la traición y dominado por la conquista; pero tan cierto es que los hábitos y necesidades de la vida modifican el carácter, que basta estudiar las costumbres de la época que recordamos, para reconocer el imperio que sobre aquellos hombres habia llegado á ejercer el fatal ejercicio de la guerra, el perpétuo afanar de las batallas.

¿Impedian los momentaneos tratados de paz luchar contra las hordas agarenas?  
¿Suspendíanse las hostilidades contra el enemigo comun? Faltaban moros que combatir?  
Pues se combatía de castillo á castillo, de mesnada á mesnada, hermanos contra hermanos, pueblos contra pueblos, y no pocas veces, la bravura é intrepidez de vasallos rebeldes sometieron á duras transacciones la altivez de los reyes, á quienes eran deudores de homenaje y pleitesía.

Si, por acaso, las circunstancias brindaban algun vagar á las luchas interiores ó exteriores, se perseguian las fieras en sus guaridas ó se simulaban combates en las justas y torneos: en suma, se combatia siempre.

## Library of Congress

No en vano al terminarse la reconquista, no pudiendo resignarse aquel belicoso espíritu á trocar el laurel por la oliva, la espada por el arado, la lucha de las armas por la lucha de la ciencia, se desbordó por las inmensas selvas y pampas americanas y sembró el terror y la devastación en las costas africanas y arrasó las comarcas italianas y encarceló reyes y aprisionó papas y trató de imponerle á todo el orbe sus creencias y paseó soberbio sus victoriosos pendones por todos los ámbitos de la tierra.

23

No en vano un príncipe extranjero, llamado por hereditario derecho á regir los destinos de ese pueblo, tan aguerrido y tan batallador, confió á la potencia irresistible de su brazo, y á la altivez osada de su espíritu la conquista de la corona universal que ambicionaba, y que se juzgaba capaz de sostener sobre sus sienes.

Desde Pelayo hasta Cárlos II, desde la restauración de la monarquía goda hasta la total extinción de la casa de Austria, ¡cuántos triunfos conseguidos, pero cuanta sangre generosa derramada!

¡Qué alancear de moros! ¡qué acribillar de turcos, italianos y franceses! ¡qué dominar de indios! ¡qué acuchillar de flamencos! ¡qué achicharrar de hereges! mas ¡ah!....¡qué de españoles extinguidos! ¡qué de esfuerzos mal gastados! ¡qué de tesoros consumidos! ¡cuántos brazos robados al trabajo! ¡cuántos cerebros arrebatados á la ciencia!.....

Y ¿ qué bienes nos produjo aquella gigantesca hecatombe? ¿qué nos trajo aquella sed de dominio? ¿que nos queda de aquellos soberbios triunfos, y de aquellas interminables conquistas? Nos queda el orgullo de nuestro pasado, la altivez de nuestro origen, la hidalguía de nuestros pechos, y, como sedimento natural de tantos y tan continuados siglos de guerreros afanes, la índole bravía de nuestro carácter nacional, dispuesto siempre á reñir batallas contra corporeos ó imaginarios enemigos.

## Library of Congress

Solamente en tierra española hubiera podido concebirse esa obra inmortal, que ha paseado por todos los confines del mundo civilizado el nombre de Miguel de Cervantes Saavedra; y fuerza es convenir en que el humilde soldado de Lepanto conocia muy á fondo el genio de su raza, cuando acertó á producir aquel libro imperecedero.

24

Allí está condensada toda la hidalguía, toda la sinceridad española; pero allí está también estereotipada toda la irascibilidad de nuestro carácter, todo el empuje de nuestro aliento, toda la asombrosa fecundidad de nuestras volcánicas imaginaciones.

Supone el hidalgo manchego que toda la redondez del orbe se encuentra llena de follones y malandrines, enemigos de la virtud, conculcadores de las leyes; llenáseles la mollera de ideas inconexas y de teorías absurdas, y, á pesar de encontrarse solo y de sentirse viejo y enclenque, se propone restablecer el equilibrio social, y al efecto, embrazando vetusta rodela y ciñendo desvencijado arnés, se lanza, sobre escuálido rocin, en pos de imaginarias aventuras.

En vano la voz de la razón trata de esclarecer las tenebrosidades de su cerebro; en vano se le expone lo absurdo de sus creencias; en vano se le advierte que no existen los follones y malandrines que solicita: sordo á toda observación arremete incesantemente contra todo bulto que encuentra por delante, y convirtiendo en ejércitos enemigos, humildes rebaños de ovejas, y en esforzados gigantes, sencillos molinos harineros, obtiene por premio de sus proezas las malignas sonrisas del vulgo, y no pocos descalabros en su persona, sin dar jamás su brazo á torcer, sin convencerse nunca de sus extravíos.

Ya se comprende que, con las modificaciones esenciales de la vida moderna, ese aliento batallador nuestro ha tenido forzosamente que replegar sus impetuosos arrebatos; pero no es ménos cierto que, con la civilización moderna, los pueblos han entrado de lleno en

## Library of Congress

la vida política, dada á controversias y luchas del espíritu, y claro es que las condiciones de carácter han de influir por mucho en la trascendencia de tales contiendas.

25

No es esto decir que todos los españoles hayamos querido hacer de la política un campo de ódios y rencores inextinguibles: sabido es que la alteza de los principios, el vigor de las convicciones, y la extensión de la ciencia—la educación, en fin—constituyen la fuerza moderadora de los humanos instintos; mas innegable es de todo punto que existe una escuela política, cuyas doctrinas y procedimientos guardan grande analogía con los procedimientos y creencias del héroe de Cervantes.

Supone esa escuela la existencia de enemigos y á su encuentro se lanza; se le advierte su error, mas rehuye toda advertencia; los enemigos han existido ántes, luego deben existir todavía; no parecen en ninguna parte, inútilmente se les busca, nadie les ha visto, nadie les conoce; con todo, hay que perseguirlos, hay que exterminarlos, que reducirlos á cenizas. Y lanza en ristre se arremete contra todo bicho viviente, viendo en cada bulto un fantasma aterrador, en cada noble intento una intención solapada y aviesa, y en cada individualidad, defensora de propósitos nobilísimos, un caudillo ambicioso ó un herege reformador.

El vulgo, como es natural, rie á mandíbulas batientes de la credulidad de tales visionarios, y no pocas veces, al verles embestir como el hidalgo á quien imitan, contra los supuestos ejércitos que les acometen, se oye la voz de un Sancho que les grita: *Vuélvase vuestra merced que voto á Dios que son carneros y ovejas las que va á embestir: vuélvase, desdichado del padre que me engendró; ¡qué locura es esta! mire que no hay gigante ni caballero alguno, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos, ni enteros, ni veros azules ni endiablados; ¿qué es lo que hace? .....* Sin embargo ellos continúan impertérritos en su tema, y ya sea ficción de acalorada fantasía, ya producto de estudiada conveniencia, 4 26 insisten en la tarea de desfacer agragvios y de enderezar entuertos, con la misma impavidez de que Cervantes adornó á su héroe favorito.

## Library of Congress

Prosigan, pues, ya que eso les divierte, pero esperemos también, por nuestra parte, que la Historia, imparcial y justiciera, al escribir un día sus fazañas, les aplicará el célebre dístico con que el ilustre Manco caracterizó la valentonería del bravucon andaluz:

*Caló el chapeo, requirió la espada, Miró al soslayo, fuese y....¿no hubo nada!*

### **IV. POLÍTICA TIMORATA.**

Los prosélitos de la singular escuela política que hoy tratamos de analizar, pueden subdividirse en dos clases: los unos, como dice el sagrado texto, tienen ojos y no ven; los otros sienten las necesidades del hambre, les agrada satisfacer su apetito, pero no se cansan de maldecir el alimento con que se nutren.

Los unos creen que la política, reguladora de las leyes sociales, trae consigo la disolución de la sociedad. Los otros, sin rechazar los principios políticos, utilizándose de ellos, y proclamándolos exageradamente á veces, suelen á menudo caer en brazos de la apostasía ó cuando ménos de la inconsecuencia, si por acaso algun obstáculo detiene ó paraliza la marcha progresiva del carro que ayudaron á impulsar.

¿Tendrán esos hombres conocimiento exacto de lo que la política significa, del papel que en la Historia de la humanidad representa y de los fines que 27 en el progreso social está llamada á llenar? Tratemos de averiguarlo.

La política es la ciencia de gobernar los pueblos: si los pueblos, reunidos en distintas agrupaciones, cada una de las cuales ha venido á constituir diferente nacionalidad, tienen precisión forzosa de gobierno que los dirija, y si ese gobierno no puede prescindir de establecer las bases que deben sustentarlo, de señalar los móviles que le impulsan y de fijar los límites que han de contenerle, fuerza será deducir, como consecuencia inevitable, que, no pudiendo existir gobierno sin política, la política tiene que ser inherente á la organización de los pueblos.

## Library of Congress

Que la política puede asumir, y asume, distintas formas, es una verdad evidente; pero ya se acepte el poder áutoritario como derecho divino, ya se reconozca su origen en el de toda humana colectividad; ora convengamos, con Santo Tomás de Aquino, en que, “ *la primera condición de todo buen sistema político estriba en que todos tengan alguna participación en el gobierno, porque este es el mejor modo de que todos amen y defiendan su constitución* ”, ora nos resignemos á abdicar nuestros derechos, sometiéndonos, mudos y silenciosos, á la voluntad despótica de un solo hombre; bien deseemos el gobierno de la nación por la nación ó bien nos conformemos con la dictadura cesárea; en una palabra, ya respirémos el aire puro de la libertad, ya nos encorvemos bajo los hierros de la servidumbre, imposible nos será evitar la acción de la política ni renegar de ella, sin declarar inútiles los poderes autoritarios, sin echar por tierra el freno moderador de los pueblos.

Es común en algunos partidarios de la escuela cuyas teorías analizamos, al calificar de perturbadora la política, reconocer la conveniencia de las reformas económicas, en sentido avanzado y descentralizador, fundando en la exclusiva bondad de esas reformas el desarrollo de la riqueza pública.

Y aquí conviene preguntar de nuevo: ¿Tendrán esos hombres conocimiento exacto de lo que la economía política representa, de cuales son las fuentes que le dan vida y cual su afinidad con los principios orgánicos sustentados por los poderes gubernamentales de una nación?

La economía política es una ciencia que abarca el estudio de los importantes intereses sociales, no sólo con relación al capital acumulado, si que también con los principios generadores de ese capital, tendiendo á la destrucción de todo antagonismo entre el proletario y el propietario y tratando de levantar el nivel social por medio de esta suprema fórmula: Trabajo y ahorro, justicia y libertad.

## Library of Congress

Sí, pues, la acción de la economía política no puede encerrarse en la estrecha esfera individual; si por el contrario, sus efectos han de ser extensivos á todas las clases en general, y si el conjunto de esas clases, agrupadas dentro de una nacionalidad, han confiado la administración absoluta de sus intereses á un Poder Supremo, cuya norma ha de ser necesariamente la política, claro es, como la luz del día, que no puede realizarse ese absurdo divorcio entre las causas y los efectos, entre las prácticas y los preceptos, entre los fundamentos constitutivos de todo gobierno y el ejercicio de cualesquiera de sus facultades.

El agricultor que clama contra el oneroso sistema tributario que consume lo más saneado de sus cosechas; que solicita la libre exportación de sus frutos y que reclama la creación de un Banco hipotecario que le facilite los medios de dar amplitud á sus operaciones, se agita indispensablemente dentro del círculo de la política. 29 El comerciante que protesta contra las trabas fiscales que coartan su libertad de acción; que implora leyes que conviertan, así puede decirse, en un sólo mercado todos los puertos mercantiles de la patria común; que aspira, en fin, á que la libertad de comercio sea de hecho una verdad, también obra dentro de la política. El moralista que deplora el decaimiento de las clases obreras y quisiera verlas entrar de lleno en el camino de la virtud del trabajo, cede á la fuerza de la política; el contribuyente que pretende conocer y dirigir la aplicación de los ahorros que acumulara para el sostenimiento de las cargas públicas, también obedece á la política; el padre de familia previsor, que se preocupa del porvenir de sus hijos, y pide al gobierno establecimientos de educación donde brindar á aquellos pedazos de sus entrañas el pan de la inteligencia, sin verse en la dura necesidad de alejarlos del hogar doméstico, consciente ó inconscientemente se revuelve en el profundo mar de la política. Y el creyente que procura poner en comunicación su espíritu con el Dios de sus mayores, y el litigante que busca el amparo de las leyes, y el obrero que ansía el perfeccionamiento progresivo, y el propietario que reclama garantías para sus riquezas, y la familia que exige protección y amparo, y, en suma, todas las clases y todos los seres que bullen y se agitan dentro de los límites sociales, todos, todos se revuelven en plena atmósfera política.

## Library of Congress

Ya lo ois, hombres timoratos, vosotros los que haceis de la política un fantasma aterrador, vosotros los que os aprovechais de la política en los tiempos bonancibles y renegais de ella y escurrís el bulto y clamais *!Peccavi!* cuando se nubla el cielo y el viento zumba y juzgais que va á desencadenarse el huracan, retirándoos entónces á la vida privada, según vuestra fórmula. No podeis, no, renegar de la política: ella domina 30 vuestra acciones, ella invade vuestro espíritu, ella encierra la garantía de vuestra existencia.

¿No lo creeis aún? pues todavía os dirémos más. ¿Alzais vuestra voz hasta los pies del Jefe Supremo del Estado para dirigirle una súplica? pues ejercitais un derecho político. ¿Protestais contra cualquiera exacción ó injusticia que os abruma? pues practicais derechos políticos. ¿Os reunis para comunicaros vuestras ideas ó para llenar algunos de los fines de la vida ó solicitar siquiera esas sublimadas reformas económicas? pues de hecho, como aquél que hacia versos sin darse cuenta de ello, haceis vosotros política. Sin saberlo, sin sentirlo, aspirais por todos los poros la vida política.

Alegaréis, y no os lo negarémós, que la política ha producido profundísimas perturbaciones sociales; pero no atribuyais á la doctrina lo que corresponde á la perversión moral de los hombres encargados de practicarla. Cuando la pasión se desencadena, cuando á la razón se sobrepone la violencia, cuando la ley de la fuerza se hace superior al imperio de la justicia, preciso es que el equilibrio moral sufra y que la sociedad se estremezca en sus cimientos, como se estremece la tierra cuando el volcán se desborda en rios de incandescente lava.

Pero esos sacudimientos no son obra exclusiva de la política: consultad la Historia, tesoro de experiencia, espejo de la verdad, y vereis como las sociedades humanas, marchando siempre de frente hácia su perfeccionamiento definitivo, han debido sufrir série no interrumpida de convulsiones trascendentales, del mismo modo que en el orden físico ha tenido que someterse, á série incesante de convulsiones geológicas el planeta que habitamos, hasta adquirir la plenitud de desarrollo que hoy le reconoce la ciencia.

## Library of Congress

Podréis alegar también que la política, lejos de haber alcanzado una forma inconcusa, difiere en sus principios según las ideas de quienes los sustentan. Sea enhorabuena.

La política comprende dos formas esenciales, diametralmente opuestas entre sí: la una es aquella que, en el siglo XIII, un autor nada sospechoso, Santo Tomás de Aquino, apellidaba la mejor, *porque todos toman alguna participación en el gobierno*; la otra es la que, en el siglo XVIII, llamó Montesquieu la más fácil, porque “ *como para fundarla no se necesitan más que pasiones y vicios, todo el mundo sirve para el caso.*”

Aquí tenéis enunciados los dos sistemas fundamentales de la política: ó el gobierno de todos ó el gobierno de uno solo; ó el gobierno de la nación por la nación ó la muda aquiescencia á la voluntad despótica de un hombre; ó la razón ó el látigo; ó la libertad ó la tiranía.

Elegid uno de los dos sistemas, hombres del temor y de las vacilaciones; estais en vuestro derecho: nadie osará disputároslo; pero elegid uno.

Penetráos bien de que la política es una necesidad social; convencéos de que sin ella no hay gobierno posible; estudiadla bien en sus relaciones más íntimas con el desarrollo general de los pueblos; acabad de comprender de una vez, que el ejercicio de los derechos políticos ni constituye en modo alguno un delito ni os obliga á sonrojaros al practicarlo.

Vuestra conciencia es vuestra solamente; los principios que profeseis, sean cuales fueren, no puede nadie echároslos á la cara como un insulto; pero profesad definitivamente algunos para que sepamos á que atenernos.

Meditad bien estas razones; ved si os satisface más intervenir en la administración de vuestros intereses, que entregarlos, forzosamente, á un extraño para que los maneje; medid bien toda la violencia agresiva del látigo y todo el impulso generoso de la idea, y, pues tenéis para elegir, ó el despotismo ó la libertad .....¡definíos!

## V. POLÍTICA DISCRETA.

Indicados en nuestro artículo anterior los fines que la política está llamada á llenar en la sociedad, y reconocida, por ende, su necesidad y conveniencia; examinados, aunque no con aquella latitud é ilustración que el caso requiere, los viciosos círculos en que, á veces, suele hacérsela girar, trataremos hoy de exponer cual es el género de política que consideramos más racional, más conveniente, y al que, por de contado, consagramos nuestras simpatías y nuestros esfuerzos.

Las sociedades humanas, constituidas dentro de los límites de cualquiera nacionalidad, vienen á formar como una sola y numerosísima familia. Más claro aún: la organización natural de la familia debió servir de base á la organización de la tribu. La agrupación de las tribus dió por resultado la nación. Deténganse nuestros lectores á considerar el mecanismo de la familia, estúdiense los vínculos que en ella arraigan y los purísimos sentimientos que á su calor germinan, sondéense las profundas huellas que en el corazón de la criatura dejan grabados, con trazos indelebres, el beso materno, el ambiente del hogar y las tiernas caricias fraternales y se habrá logrado compenetrar la síntesis de nuestro pensamiento.

Si no le es dado al hombre renegar del sér que le diera la vida, si no le es permitido olvidar todo el respeto, 33 toda la veneración que debe á aquellos que le brindaron amparo, protección, consejo y nutrimento en la primera etapa de su existencia; si no es posible que de lo íntimo de su alma desaparezca el recuerdo de aquellos primitivos días en que se establece, la base primordial de sus ideas, aspiraciones y creencias, tampoco puede serle dado renegar de la nacionalidad en que se reconcentra su existencia social, ni dar al olvido sus deberes para con el gobierno que le protege, ampara y dirige; ni permanecer sordo á esas involuntarias sensaciones que arrancan del comun origen, del idéntico lenguaje, de las propias creencias y costumbres y de las mismas afanosas aspiraciones.

## Library of Congress

Pero si el hijo debe respeto, cariño y consideración al padre, el padre debe al hijo amparo, cariño y educación.

Los deberes son mutuos y la correspondencia inevitable. Si el padre tiraniza al hijo, si pervertidos los sentimientos de éste y olvidado de su deber, llega á precipitarse en brazos de la agresión y de la violencia, por más que no existan leyes humanas que autoricen la rebelión filial, fuerza será juzgar responsable al padre de las funestas consecuencias de semejante situación, que, en último resultado, sólo podrá resolverse por medio del perdón y del olvido.

Cuán erizada se muestra de dificultades, y cuán penosa parece de cumplir, prudentemente, la misión del hombre adornado con el honroso título de la paternidad, excusado es repetirlo; sin embargo, conviene á nuestro propósito hacer constar que esas dificultades crecen de punto en la distribución proporcional de su cariño entre todos aquéllos á quienes diera el sér.

Que esa distribución debe tener por base la equidad y por normal la justicia, no cabe dudarlo: las preferencias 5 34 en favor de uno, con perjuicio de los otros, son irritantes, y no pocas veces han producido hondas perturbaciones en el seno de respetabilísimas familias. Carne de la misma carne, huesos de iguales huesos todos los hijos, el derecho de uno es el derecho de todos, y de ese principio nivelador cuidan de no apartarse los padres sensatos; mas, como la pasión suele ser mala consejera, para garantir ese derecho los legisladores han cuidado de establecer preceptos inalterables.

Justo es que el padre corresponda con mayor demostración de cariño al hijo que más le respetó, que mejor le obedeció, que menos quebrantos le proporcionó; pero despojar á ese hijo de todos sus derechos, y distribuir la hacienda entre los demás, es, por lo absurdo, inconcebible.

Y esto, que suele ocurrir en el seno de las familias y que tan fatales resultados produce allí, donde los sentimientos son más íntimos y donde la voz del jefe como que asume algo de la augusta magestad con que la imaginación reviste el poder divino; esto mismo llevado á la vida de la nación, autorizado por una práctica constante y no contenido por límite alguno equitativo, tiene que ser aún más insorpotable y absurdo.

Uno su origen, unos sus deberes y uno su porvenir, uno debe ser también el derecho legítimo de todos los ciudadanos.

Y aquí entramos de lleno en la cuestión. Los puerto-riqueños somos españoles por indiscutible abolengo. ¿Por qué no han de ser nuestro derechos los de los demás españoles? ¿Por qué no han de regirnos las leyes que rigen á las demás provincias de España? A esto se nos suele contestar, openiéndonos el temor á la desmembración del territorio nacional, y las condiciones climatológicas.

35

Hasta en los séres irracionales suele observarse que los procedimientos suaves y las formas dulces, engendran adhesión y simpatía. ¿Serémos los puerto-riqueños de peor condición que los brutos?

Por lo demás, de algunos años á esta parte hemos visto llevar á cabo ciertas reformas sociales, sin que produzcan ó hayan producido la menor perturbación. Los antiguos esclavos se transformaron de repente en hombres, la Ley penal se modificó, el pensamiento se ensanchó, y la Constitución fundamental del Estado vino á convertir en ciudadanos á los antiguos colonos, y á pesar de eso el pabellón de España sigue flotando sobre las almenas del Morro, sin que se haya alejado de su sombra ni un milímetro de territorio. En cuanto á lo de las condiciones climatológicas, por muy nimio que parezca eso de sujetar las leyes á un termómetro, antójasenos preguntar: ¿El clima del alto Pirineo y el de las playas andaluzas son idénticos en absoluto? ¿Se ha tenido en cuenta semejante circunstancia para dictar leyes especiales á cada una de esas

## Library of Congress

distintas porciones del territorio español?... ¿No son las leyes generales de la nación comunes á toda la península?... ¿No os satisfacen estas razones? Pues atemperad las leyes á nuestro clima; pero dejadles íntegro el espíritu, la esencia que las constituye, y traédnoslas.

Españoles fueron los que arrancaron á las profundidades del oceano, este rincón de tierra desconocida; las razas aborígenes que le poblaban desaparecieron para siempre; nuestro origen arranca de los conquistadores, no de los conquistados; somos tan españoles como aquellos que ayudaron al inmortal genovés á realizar el más brillante, el más maravilloso de sus sueños; somos tan españoles como los que en los campos de Yagüeca ayudaron á Ponce de León á 36 consolidar el poderío de Castilla en este privilegiado suelo.

Somos hijos de castellanos, de aragoneses y de navarros: corre por nuestras venas sangre de catalanes, de gallegos, de andaluces, de asturianos y vizcainos. ¿Creéis que valemos ménos que nuestros padres? ¿Creéis que al legarnos su nombre, su idioma, sus creencias y su fortuna no pudieron legarnos su ciudadanía? ¿O creéis que al embarcarse para el Nuevo Mundo se despojaron ellos—como ropaje incómodo—de su preciada nacionalidad, para volvérsela á endosar á su regreso al suelo nativo?

Es verdad que no todos nosotros somos oriundos de España, pero también es cierto que en muchas familias se encuentran hijos adoptivos, y que en todas se observan enlaces y cruzamientos, sancionados por la religión, las leyes y las costumbres, sin que esto contribuya á debilitar el sentimiento ó á perturbar su desarrollo.

En nuestra misma metrópoli hemos oído, y oímos repetir, nombres exóticos que delatan origen nada español, lo cual no ha impedido que en las armas, en las letras y en las altas esferas del Estado, hayan proporcionado los que los llevan, mucha honra á España.

Por abolengo, por la voluntad, por la gratitud y por conveniencia, los puerto-riqueños somos españoles, y solamente españoles queremos ser; pero, hombres de nuestro siglo y consecuentes con las ideas que tantas luchas y tantos sufrimientos han costado á la

## Library of Congress

patria común, sedientos de luz, y deseando para este rincón, que nos ha visto nacer y que probablemente nos verá morir, todos los esplendores de la civilización, toda la savia del progreso, queremos, no la España de Pedro el Cruel, de Urraca de Castilla, ó de Carlos II, sino la España del siglo XIX, regenerada por la libertad, por la ciencia y por la justicia.

37

Españoles somos: traednos las leyes que rigen en España. Desconfiad en buen hora de nuestros instintos, si ese es vuestro gusto, pero dadnos lo que allá teneis, lo que allá obtengais: ni más ni ménos. Destruid ese alláy acá que envenena los ánimos y encona los sentimientos; procurad que el hijo de la península al desembarcar en nuestras playas encuentre, con el habla de sus padres y el Dios de sus creencias, la misma ley protectora que aprendió á respetar desde la cuna: así le será ménos sensible la ausencia del hogar nativo. Dad oído á la voz de la razón, del derecho y de la justicia, y al proclamar á España una é indivisible, proclamémosla todos: UNA É INDIVISIBLE PARA TODOS LOS ESPAÑOLES.

[ El Agente, 27 y 29 Octubre y 10, 3, y 5, Noviembre 1881.]

### **EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.**

Hé aquí la fórmula cabalística que tantos problemas envuelve; el árbol sacrosanto bajo cuya espesa sombra se han quarecido tantos abusos; la bestia apocalíptica objeto de tantas y tan confusas interpretaciones.

No venimos á negar este principio; por el contrario nos complacemos en reconocer su necesidad.

Sin grandes esfuerzos de imaginación, sin necesidad de recurrir al pretendido derecho divino, ni á procedimientos sobrenaturales, nos explicamos perfectamente el origen de ese principio. Constituida la familia, de hecho surgió la autoridad del padre; reunida la tribu, por derecho natural se reconoció la del patriarca; organizada la nación fué

## Library of Congress

imprescindible la designación del Jefe del Estado. La sociedad arranca su organismo de la familia. Es, pues, en los principios constituyentes de esta, donde ha debido calcar aquella su propia constitución. La aceptación de esta base fundamental implica el reconocimiento del principio autoritario.

39

¿Pero podrá ese reconocimiento compelernos á admitir todas las funestas consecuencias que de él han querido derivarse? ¿Deberán tolerarse en silencio todos los abusos que al amparo de la estrecha interpretación de ese principio, han fructificado? Desde luego optamos por la negativa.

La autoridad paterna no descansa, ni descansar puede, en la anulación de las facultades individuales de la familia. Su base es el amor, y el amor atrae, no repele; vivifica, no destruye; fomenta, no maltrata; dirige, modera, encauza, pero no esclaviza.

Cuando la potestad paterna desvaría, cuando á la razón quiere sobreponerse la pasión, cuando la fuerza bruta intenta someter la libre voluntad, la familia puede hacer resaltar la arbitrariedad del intento; nadie osará sofocar en su garganta el grito de protesta, y en último caso le quedará el incuestionable derecho de reclamar amparo ante los poderes reguladores de la sociedad.

He aquí condensado, en breves frases, el espíritu de las relaciones mútuas entre los que ejercitan y acatan el poder autoritario, en el seno de la familia. ¿Cabe suponer indispensable una modificación absoluta en esas relaciones, cuándo se aplican á la organización de las masas sociales? Seguimos sosteniendo la negativa.

Si en el seno de la familia, donde la unidad moral es más homogénea, no puede residir el poder absoluto sin trabas moderadoras que lo refrenen, sería en vano pretender establecerlo en el seno de la sociedad civil, familia complexa cuya unidad descansa en la

## Library of Congress

variedad, y en la cual la fuerza moderadora es hija de la propia y estudiada conveniencia de los asociados.

Si la voluntad social ha confiado su dirección suprema á un jefe; si en él ha depositado plenamente 40 su confianza; si ha hecho abdicación de sus legítimos derechos para investirle de más vigorosa fuerza, claro es que no habrá querido despojarse de la más esencial de sus atribuciones: la de juzgar libremente el ejercicio de esa delegación.

La agrupación civil, llámesele pueblo, llámesele sociedad, debe investir al poder autoritario de toda la fuerza moral indispensable para abarcar su esfera de acción, debe acatar respetuosamente sus mandatos, cuando se ajusten á los preceptos fundamentales establecidos y á las prácticas reglamentarias sancionadas, pero cuando se olvidan esas máximas salvadoras de la sociedad, cuando á la acción legal sustituye la pasión enconada y rencorosa, cuando la razón paterna se vé convertida en imposición tiránica, entónces los pueblos oprimidos tienen el deber y el derecho de indicar el recto camino de la razón á sus opresores. Nadie puede, legalmente, ahogar en su garganta el grito de protesta y de indignación; nadie tiene el derecho de impedirles que reclamen el amparo regulador de las instituciones establecidas exprofeso para protegerles.

Así comprendemos el principio de autoridad; así nos complacemos en acatarle; así le traducen los gobernantes ilustrados y justos: los que buscan su apoyo en la fuerza de la opinión y no en el apoyo brutal de la fuerza.

Cuando los poderes públicos tienen conciencia de su deber, cuando lejos de coartar la acción popular procuran ensancharla y robustecerla, entonces el principio de autoridad se afianza y consolida en el amor de los pueblos, que se agrupan en torno suyo para tributarle sinceras demostraciones de amor, como se agrupa la familia en torno del padre previsor y cariñoso, realzando las venerables canas de su frente con un timbre de honor imperdurable.

## Library of Congress

Pero creer que los pueblos deben acatar, con servil silencio, la voluntad de sus jefes, por más que ella tienda á herir, en lo más íntimo, sus intereses ó dignidad; pretender despojarles del legítimo derecho de defensa; llevar la soberbia los gobernantes hasta el extremo de adjudicarse una de las condiciones atribuidas al poder divino, la infalibilidad; mostrarse sordos á toda reclamación; añadir la mofa al agravio, y suponer que á pesar de la extenuación de las riquezas, de la atrofia del pensamiento y de la amargura del corazón, debe brotar de los labios el vaho funesto de la lisonja y la falsa sonrisa de la adulación, como único medio de mitigar la irritabilidad del venerado ídolo ó como holocausto rendido á su poder; equivale á suponer un rebajamiento moral, indigno de cuantos estimen en algo su dignidad y su conciencia.

Si la degradación moral de un pueblo hiere de rechazo al Gobierno que lo dirige, no cabe esperar de un Gobierno ilustrado y justo que precipite á ese pueblo en la degradación.

Cuánto más se realza el prestigio de una familia tanto más acrece el valer de sus jefes.

Cuánto más se levante el espíritu público, tanto más profundamente habrá de arraigarse el *principio de autoridad*.

( El Agente —Mayo 4 1882.) 6

### LA TACHA.

#### I. BUSQUEMOS EL ORÍGEN.

Durante largo tiempo ha venido sosteniéndose que la libertad en las colonias españolas del Nuevo Mundo, no es otro cosa que el antifaz con que se encubre el *separatismo*. Esta aseveración, que llegó á adquirir carácter de axioma, ha sido juzgada á su vez por los partidarios de la libertad, como un arma traidora esgrimida por sus enemigos.

## Library of Congress

Nosotros no partiremos tan de ligero en nuestro juicio. Procurando sobreponernos á toda pasión, y asistirnos de toda la calma indispensable al lógico razonamiento, vamos á tratar de someter á frio análisis esa acusación, en la que no queremos suponer en modo alguno mala fé.

Remontemos un poco el pensamiento, trasladémonos á aquella lejana época en que el glorioso pabellón español cobijaba el vastísimo territorio americano, arrancado por el genio del inmortal genovés á las profundidades 43 misteriosas del oceano, y despertado á la vida de la civilización por el heroico esfuerzo de los Pizarro, Cortés, Nuñez de Balboa, Vargas, Ponce, Ojeda y tantos varones cuyos nombres se ha encargado de perpetuar la Historia.

Estudiémos, por un instante, el sentimiento que dió impulso á miriadas de séres al trasladarse al suelo vírgen y reproductivo de las nuevas é inexploradas regiones ultramarinas; sentimiento que en modo alguno trataremos de culpar: que la sed del hombre por un bienestar legítimo es digna de elogio y nó de reprobación. Esa sed, esa aspiración suprema indujo como induce todavía—á las clases populares de la península, á abandonar los tiernos goces de la familia y las dulzuras del patrio suelo, para trasladarse á climas remotos, donde no pocas veces habian de encontrar en recompensa una muerte ignorada.

Persiguiendo, pues, ese ideal soñado, el astúr, el vasco, el bravo descendiente de Jaime el Conquistador, el hijo del Guadalquivir, los habitantes todos de todas las provincias peninsulares, decían adios á las alegres aldeas en que se mecieran sus cunas, y fiando sus vidas á miserable leño, se trasladaban á estos ó aquellos puntos del nuevo continente, seguros de encontrar allí vasto campo á sus esfuerzos y resultado fecundo á su labor.

En aquella nueva patria por ellos elegida, y bajo aquel régimen especial que en ella imperaba, veían acrecer de modo fabuloso sus haberes, y como el único móvil que les

## Library of Congress

impulsaba era el de su bienestar personal, y este objeto quedaba ámpliamente satisfecho, claro es que su satisfacción no podía menos de ser cumplida.

Aquel sistema de gobierno podía ser defectuoso; aquella administración podría encerrar vicios y monstruosidades inconcebibles; mas para ellos era de sobra 44 paternal. A su amparo labraban fenomenal fortuna: era cuanto ellos necesitaban. Adquirida ésta, regresaban al nativo suelo á descansar de sus fatigas; otros se encargaban de reemplazarles. Y así, en ese vaivén constante, yendo y viniendo unos y otros, pasáronse los años y hubieran transcurrido muchos siglos si la mano inexorable del tiempo, ó mejor dicho, la misma imprudente confianza de aquellos hombres no hubiese venido á manchar con una página sangrienta el libro de oro de los fastos coloniales.

El cuadro mudó de aspecto. Las apacibles delicias de aquel suelo, trocáronse en sobresalto aterrador. Al silencio no interrumpido de pueblos y razas sometidas á sepulcral obediencia, sucedió el grito feroz de fratricida lucha, el crujido mortal de espantosos incendios y el fragoroso tronar de los cañones homicidas.

Y todo esto se cometía por consecuencia de la libertad. Por reclamar esa libertad se levantaba el pueblo embravecido. Por acallar esa sed de libertad los Poderes públicos se declaraban en lucha contra el pueblo. Por consecuencia de ese combate entre el oprimido y el opresor, entre el gobierno y el pueblo, el trabajo se paralizaba, los negocios mercantiles se entorpecían, la paz de las familias se perturbaba, la riqueza pública desaparecía y la confusión y el desórden asaltaban la sociedad por todas partes. Dos recursos quedaban: ó intervenir personalmente en la lucha, arrojando sus mortíferas consecuencias, ó huir de aquellos campos de desolación, en busca de un rincón pacífico donde reposar, llevando consigo los despojos más preciados de la propia fortuna, como Enéas llevara á su padre Anquises al huir del incendio y destrucción de la vencida Troya.

¿A quién debieron maldecir aquellos hombres en su fuga? A la libertad.

## Library of Congress

¿A quién debieron temer en el nuevo territorio que les brindó asilo? A la libertad.

No había sido, no, la libertad su enemiga. No es culpa del vapor que la caldera estalle, sembrando muerte y desolación en torno suyo: es responsable de ese hecho la temeridad ó la imprudencia del maquinista que aumentó la fuerza de la combustión y cerró todas las válvulas de desahogo, pretendiendo contener entre frágiles paredes toda la potencia vigorosa de una fuerza incontrastable.

Crear que la generalidad de aquellos hombres habían de atribuir los efectos que palpaban, á las verdaderas causas que le dieron origen, era crear un imposible. Los que no habían acertado á comprender el mal en su cuna, no debían tampoco reconocerlo en sus consecuencias.

La libertad era para ellos la hidra feroz que sólo un Hércules podía sofocar, y esfuerzos verdaderamente hercúleos dedicaron á combatirla, profesándola un odio cruel, sobrecogiéndose de terror al escuchar su nombre, y legándose de padrès á hijos, como depósito sagrado, tan rencorosos sentimientos.

Si la pasión no hubiera cegado á aquellos hombres hubieran podido observar que, en el mismo seno de la madre patria, se desarrollaba aquella sed de libertad que ellos acusaban como causante de su ruina en América.

Si hubieran tendido la vista por las naciones más civilizadas del globo, hubieran debido reconocer que su civilización era producto legítimo de la libertad que ellos condenaban; pero sabido es que la pasión no raciocina y que la lógica de la razón es distinta, casi siempre, de la lógica de los intereses.

He aquí explicado el fundamento de una acusación por todo extremo injusta.

## II. ESTUDIEMOS LAS CAUSAS.

## Library of Congress

Tomar como tipo una época histórica y, atemperándose exclusivamente á sus consecuencias, pretender modelar en ella y comparar con ella el desenvolvimiento de sociedades distintas, en tiempos mas distintos aún, es confesar tácitamente que se desconoce la marcha progresiva de la humanidad, á despecho de las generaciones y los siglos.

Si idénticas causas suelen producir muchas veces variados efectos, no cabe afirmar, como pretenden algunos, que situaciones históricas diversas produzcan consecuencias similares.

Plumas más autorizadas que la nuestra, escritores ilustrados, así nacionales como extranjeros, se han ocupado extensamente en dilucidar las causas que produjeron la infausta separación de nuestra metrópoli de sus principales colonias del Nuevo Mundo.

Tarea por demás pesada para nuestras débiles fuerzas, é impropia hasta cierto punto, de la índole periodística, sería la de intentar un estudio prolijo sobre cuestión tan cumplidamente debatida; sin embargo no podemos prescindir de examinarla, siquiera rápidamente, buscando los puntos de semejanza que entre aquella época y la actual pueden existir, sirviendo de especioso fundamento á la aseveración que combatimos.

Innegable es el interés que á nuestros monarcas inspiraron siempre los países ultramarinos: esos países donados á la corona de Castilla por la famosa bula 47 la del célebre pontífice Alejandro VI. Prescindamos del dominio absoluto que esa pretendida donación establecía en favor de los reyes españoles, toda vez que en aquella época, y sobre todo desde el advenimiento de la casa de Austria al sólio de Castilla, la Monarquía y el Estado vinieron á quedar confundidas en una misma entidad. Mejor dicho, el Poder Real usurpó al Estado sus derechos, y constituido en señor de vidas y haciendas, y secundado por el vigoroso brazo eclesiástico, pudo á su arbitrio disponer de la voluntad y de las conciencias de todos los vasallos.

## Library of Congress

Si en la metrópoli imperaba el régimen absolutista, lógico era esperar que ese régimen imperase también en los dominios ultramarinos, con mayor motivo cuando éstos se consideraban, por virtud de la ántes citada donación, como propiedad exclusiva de la corona.

Aceptemos, pues, las leyes concedidas por la metrópoli, sin perder de vista el espíritu que las inspirata; reconozcamos que, bajo ese criterio aceptadas, aquellas disposiciones eran sabias y previsoras y equitativas; y no vacilemos en declarar que ese código monumental que se llama las Leyes de Indias, constituirá siempre, título dignísimo de gloria para la nación que supo formularlo.

Pero ¡ah! si en nuestros días, en que el vapor acorta prodigiosamente las distancias, y en que el pensamiento ha robado sus secretos á la electricidad, para hacerla servir de vehículo á sus espléndidas manifestaciones; si hoy, cuando los pueblos han reivindicado sus derechos, y cuando la luz de la civilización ha disipado funestísimos errores; si hoy que las fecundas lecciones de la Historia han enseñado á los gobiernos que su misión es de amor y no de ódio, de paz, de protección, de progreso, y no de destrucción y 48 de esclavitud; si hoy cuando todo eso se sabe, y cuando el mismo representante de esa secular monarquía que jamás veía ponerse el sol en sus dominios, demuestra solemnemente su deseo de ver unida con fraternales vínculos la gran familia española de aquende y allende el oceano; si hoy, repetimos, se observa con frecuencia, que las leyes emanadas del Poder central se olvidan, se conculcan, ó se desfiguran por los mismos que tienen el encargo de vigilarlas, viéndose obligados los ciudadanos á sostener reclamaciones y súplicas y protestas en contra de sus menospreciados derechos; ¿ qué no habría de suceder en aquellos tiempos en que un viaje al Nuevo Mundo era casi tan temido como un viaje á la eternidad?

¿Qué de arbitrariedades no cometerian aquellos Vireyes y Capitanes Generales, asistidos de poder discrecional, más discrecional aún que el de sus mismos mandatarios?

## Library of Congress

Por donde quiera que se abra la historia de la colonización del Nuevo Mundo, se encontrará un hervidero de pasiones encontradas, de rencores no reprimidos, de ambiciones nunca satisfechas por parte de los que se hallaban constituidos en autoridad, y que de lo ménos que se cuidaban era de hacer cumplir los preceptos de sus reyes.

Y el pueblo en tanto, ese pueblo, amalgama de razas distintas, algunas de ellas salvajes, medio civilizadas otras, vivía una vida casi exclusivamente material; confundiendo las pompas del catolicismo mal comprendido con las supersticiones de la primordial idolatría; soportando las clases inferiores al rudo freno de la servidumbre que le impusieran las superiores. Sometido el comercio y la navegación á trabas onerosísimas; muerta la industria; desconocida la iniciativa individual; vinculados los destinos y empleos, y honores 49 en las castas privilegiadas; nula la instrucción; nulo el amparo de las leyes, y el Poder central distante, lejano, ignorante quizás de los desaciertos de sus delegados, dudando á veces de las reclamaciones que á sus oídos llegaban, por la forma tan diversa y tan apasionada con que las quejas se exponían ¿podía aquella sociedad pasar repentinamente de semejante situación, de tan anómalo sistema á un período completamente antitético, sin preceder la conveniente gradación preparatoria? ¿Puede el ciego de nacimiento, sometido á operación quirúrgica, soportar repentinamente la plena luz meridiana sin exponerse á más grave perturbación en los órganos visuales?

Que las colonias hispano-americanas no se hallaban preparadas para la grave transformación social y política que en ellas hubo de operarse, es cosa por demás sabida para que nosotros insistamos en demostrarla. Que aquellas razas oprimidas, que aquellas pasiones encontradas, al desbordarse hubieron de producir los horrores sin cuento que registra la Historia en sus anales, es imposible negarlo. Que la inmensidad de aquellos territorios, poblados de selvas vírgenes y de desiertos inconmensurables, privados por otra parte de convenientes vías de comunicación, servían de auxiliares á la rebeldía, forzoso es creerlo, y que los errores del célebre pacto de familia y la emulación despertada por la emancipación de las colonias anglo-americanas del continente,

## Library of Congress

contribuyeron á alentar y favorecer impacencias y pretensiones parricidas, está ya fuera de toda discusión.

Llegó un momento fatal: hacinado por tantos años el combustible faltaba solo una chispa y la chispa brotó. Se desconfió de la regeneración de la Metrópoli; no se aguardó siquiera á probar la desconfianza; se abusó de la situación excepcional en que la nación 7 50 se encontraba. De las bastardas pretensiones de torpes mandatarios se hizo responsable al espíritu nacional; se confundieron ideas con personalidades; se dividieron los colonos en dos bandos, unos partidarios de las nuevas doctrinas que en la misma península se proclamaban como salvadoras, y los otros defensores del sistema tradicional con todos sus vicios y servidumbres y secuelas, y la lucha se entabló, más bien que entre las colonias y su Metrópoli, entre la luz y las tinieblas, entre los siervos y los señores, entre los explotadores y los explotados, entre el monopolio y la libertad.

Hagamos aquí punto. Todo aquél que sienta correr en sus venas un átomo á lo menos de sangre española, ha de encontrarse hondamente herido al recordar el doloroso desenlace de aquella lucha; y cuando el que la recuerda ha tenido que aceptar forzosamente, como legado hereditario, sus consecuencias, la herida tiene que resultar más enconada y profunda.

Más, por lo mismo que fuimos víctimas de esa lucha, nos creemos más autorizados para sondear sus efectos; para preguntar á los que confunden épocas y condiciones y circunstancias que nada tienen de análogas entre sí: ¿Es qué la situación de Puerto-Rico encierra, en 1882, una sombra, un remedo de la situación del continente hispano-americano en el año de gracia de 1808?

¿Es qué nuestra sociedad, modificada por la civilización, sin servidumbre, sin castas, morigerada, laboriosa, sufrida, flemática, ansiosa de saber y rebosando lealtad y gratitud, tiene algun punto de contacto con aquella sociedad híbrida en que se agitaban elementos tan opuestos, tan encontrados, tan heterogéneos?

Conteste el que pueda.

### III. COMPAREMOS LOS EFECTOS

Al estallar la guerra fratricida, que diera por resultado la emancipación de las colonias hispano-americanas del continente, era Puerto-Rico un mísero peñón, casi olvidado entre las soledades del mar caribe, cuyo nombre causaba la misma impresión que causan hoy los de Ceuta, Melilla y Alhucemas, pues que, como ellos, estaba destinado á servir de presidio riguroso á los conculcadores de las leyes.

La escasa población que en la isla residía, diseminada por los campos y falta de toda cultura, se dedicaba á la cría y reproducción de ganados casi como exclusiva ocupación.

El comercio, aherrojado por las leyes prohibitivas que alejaban á los extranjeros de las colonias españolas, se alimentaba del contrabando; ejercitado por los ingleses, holandeses y dinamarqueses, cuyos buques llegaban á nuestras costas atestados de telas y efectos que trocaban por reses, caballos, maderas, pieles y otros productos naturales del país.

Es claro que bajo tal sistema las rentas públicas no debían bastar á las necesidades administrativas de la colonia; y tan no bastaban, que para cubrir el exíguo presupuesto oficial de gastos, le era necesario al Tesoro de Méjico concurrir con el célebre *situado*, que muchas veces tardaba más de lo regular en recibirse, siendo objeto el día de su llegada de repiques de campanas y demostraciones de ruidosa alegría.

Ni caminos, ni puentes, ni escuelas, ni organización 52 moral bien caracterizada, ni sentimiento público, ni aspiraciones de progreso, ni ninguno de esos síntomas que caracterizan á los pueblos civilizados. Tal era el estado de nuestro país al arribar á sus playas familias enteras, que, huyendo de las convulsiones sangrientas del continente, buscaban un retiro donde guarecerse con los despojos de su mermada fortuna.

## Library of Congress

Sabido es que la inmigración venezolana trajo á Puerto-Rico nuevo elemento de población, aumento de numerario circulante é impulso de actividad, de ideas y de trabajo.

Coincidió con ese hecho la célebre Cédula de gracias que libertó de trabas al comercio, abrió las puertas á la inmigración extranjera, y facilitó el desenvolvimiento de la riqueza pública, basada en su fuente más productiva: la agricultura.

El país renació á la vida; todos aquellos que ansiaban trabajar hallaron vasto campo donde desplegar sus esfuerzos, y desde luego se inició la comunicación de ideas y de relaciones de nuestro comercio con distintos países del globo.

¿Qué países fueron esos? Los Estados-Unidos del Norte, cuna de la libertad en América. Inglaterra, la fanática veneradora de los derechos individuales; la culta Francia, propicia siempre á las teorías revolucionarias más radicales; la colonia danesa de San-Thómas, puerto de refugio de todos los conspiradores del Nuevo Mundo; y la Metrópoli, donde los principios consignados en el Código inmortal de 1812, vinieron á servir de protector amparo á la heredera de aquél que más violentamente había intentado destruirlos.

Hé aquí con qué países nos encontramos en estrechas relaciones desde el momento mismo en que empezó á organizarse nuestra vida social.

53

Es verdad que esas relaciones eran mercantiles, no políticas pero tal modo se relaciona la política con todas las manifestaciones intelectuales y materiales de los pueblos, que aún proponiéndose evitarla escrupulosamente, es común someterse, automáticamente á sus impulsos.

En vano cuidaba severamente el Gobierno de prohibir toda clase de derechos, actos, demostraciones y hasta pensamientos políticos en la isla; los hombres de negocios se trasladaban á los Estados-Unidos y allí veían un pueblo próspero, laborioso, moralizado, levantándose al soplo de la libertad mas ámplia, constituyendo con su sávia una nación

## Library of Congress

modelo, y, saturados de aquel perfume de libertad, regresaban al peñón borincano, alabando y bendiciendo sus maravillas.

Con frecuencia constante se trasladaban esos hombres á San-Thómas, y asombrados comparaban las leyes restrictivas de nuestro país con aquella especial administración, que supo convertir un árido peñasco en emporio comercial de las Antillas.

Si sus asuntos los llevaban á Inglaterra, encontraban allí, en una nación monárquica como la nuestra garantidos los derechos del ciudadano contra las demasía del Poder; ejercitados todos los derechos políticos en la más libérrima forma, sin desconfianzas, ni perturbaciones, ni desórdenes; no hallándose por nada ni por nadie contenida la iniciativa individual, que de ese modo podía dedicarse, como se dedicaba, á acrecentar prodigiosamente la fortuna pública, los impulsos de la ciencia, los veneros de la industria, la sávia vigorosa de la civilización

Y de Francia, á donde solían ir de paseo y á donde muchos enviaban sus hijos á educarse, y de donde recibían libros y periódicos nutridos de ideas condenadas en Puerto-Rico, hacíanse lenguas aquellos hombres, ensalzando la voluntad potente de una nación que había sabido colocarse, por medio de la libertad, á la cabeza del progreso de nuestro siglo.

Y á pesar de todas las prohibiciones y de todas las vigilancias del Gobierno, no era posible que las relaciones de familias entre esta isla y la Metrópoli, y la frecuencia de las comunicaciones entre ámbas, y el arribo contínuo de personas, ya con un carácter, ya con otro, dejasen ignorar á los isleños la marcha de los negocios políticos en la madre patria, suspirando todos porque las ideas liberales acabasen de arraigarse allí, brindando los benéficos frutos que habían atraído á otros pueblos.

Es decir que los colonos puerto-riqueños admiraban la libertad en todas partes; habían palpado sus efectos; reconocían sus ventajas; la aplaudían sin reservas; pero no debían

## Library of Congress

quererla en Puerto-Rico, porque la libertad en las colonias españolas del Nuevo Mundo no era otra cosa, según decían algunos, *que el antifaz con que se ocultaba el separatismo*.

Ya hemos manifestado en los anteriores artículos el origen de esa aseveración y las causas que lo motivaron. Acabamos de exponer de modo sucinto el nacimiento, así puede decirse, de nuestra sociedad. No cabe comparación, ya lo hemos probado ántes, entre las colonias del continente en 1808, y la provincia de Puerto-Rico en 1882. Aquello no es ésto; aquí no hay indios, ni hay ya tampoco esclavos; no se abrigan impaciencias de ningún género; el país ha probado su lealtad á la Metrópoli en ocasiones muy solemnes; en una palabra, entre nosotros *puede hacerse todo impunemente* como ha dicho un Ministro de la Corona. (\*) Es decir, que estamos preparados para todas

(\*) D. Fernando de Leon y Castillo.

55 las innovaciones políticas que disfrutaban los pueblos más civilizados del orbe.

¿A qué, pues, ese temor? ¿Por qué esa aseveración que constituye ofensa grave para los puertorriqueños? No es buena la libertad en Europa? Pues en todas partes debe serlo igualmente.

No temais, no, á la libertad, propietarios de Puerto-Rico. Si tanto os gustan sus efectos en otros países, procurad fomentarlos en el que habitais: la libertad no mata, no, el capital; quien lo mata es la ignorancia; quien aniquila la industria es la rutina; quien seca las fuentes de producción es el empirismo, la centralización, el exclusivismo, las trabas fiscales.... la servidumbre.

Demos por sentado que fué á nombre de la libertad que se arrancaron á España sus colonias continentales, pero convengamos en las causas que favorecieron y precipitaron tan violenta separación. Reconozcamos que, en esos países, la obra de la libertad ha sido laboriosa por la situación escepcional en que se hallaban al proclamarla; pero no nos atengamos á ese solo juicio, exagerado por cerebros raquíuticos y medrosos, para apreciar las consecuencias del régimen en absoluto, ni pretendamos solamente juzgar los efectos

## Library of Congress

de la libertad en países que no conocemos, con los que no nos hallamos en inmediatas relaciones, y que solo han visto en las geografías ó relaciones de viajes, muchos de los que tan orondamente los difaman.

Estudiémos la libertad allí donde nos sale al paso; estudiémosla en nuestras relaciones con los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia; estudiémosla en el espíritu público de nuestra metrópoli; estudiémosla ya entre nosotros, en este mismo peñón de ayer, en el antiguo presidio elevado á la categoría de provincia española, y donde la vida intelectual se desarrolla pasmosamente, 56 y donde el ansia de civilización y de progreso no interrumpe, en modo alguno, la armonía social ni las relaciones entre gobernantes y gobernados.

¡ *Conservadores de Puerto-Rico!* No temais la libertad; no la rechaceis. Al contrario: salidle al paso, utilizadla, encauzadla en provecho general, y, cuando os halleis en posesión de ella, cumplid vuestra misión: ¡ Conservadla!

( El Asimilista —Junio 27, 29 y Julio 10 1882.)

### **ANTE LA LEY.**

Espectáculo repugnante, pero bastante inusitado, por fortuna, en esta ciudad, ha obtenido el privilegio de agitar hoy, profundamente, la quietud perenne de sus habitantes.

Conducido al lugar destinado para las ejecuciones públicas, un desdichado obrero que, en momento de feroz exaltación, privara de la vida á niña inocente, ha sufrido, á su vez, la pena de muerte en garrote, con el aparatoso ceremonial prescrito por nuestro Código. Grande fué el crimen, y la Ley ha extremado todo su rigor para castigarle. Acatemos la Ley, como cumple á buenos ciudadanos, pero acatemos también la voz de nuestra conciencia que nos manda *odiar el delito y compadecer al delincuente*, y, á impulsos de ese mandato interno, levantemos el perfume de una plegaria al Padre universal, implorando su clemencia para el insensato que no halló misericordia entre los hombres.

## Library of Congress

Y ahora, séanos permitido trasladar al papel algunas de las hondas impresiones producidas en nuestra alma por ese espectáculo, al que hemos visto correr ansiosa una multitud abigarrada, rebosando animación 8 58 y contento, como si se tratase de alegre romería ó de ruidosa fiesta popular.

No vamos á extendernos en vanas declamaciones sobre la pena de muerte, anatematizada desde Beccaria hasta nuestros días por plumas eminentes; sin embargo, no resistiremos á la tentación de reproducir aquí estos versos de Curros Enríquez, el viril poeta gallego que intransigencias ultramontanas quisieron encerrar en afrentoso presidio; versos que acudieron á nuestra memoria en los momentos en que el cortejo judicial se encaminaba esta mañana al sitio de la ejecución.

“La víctima llega: ¡tal vez un imbécil! tal vez está loco, tal vez inocente. Mejor que matarle, (que, al fin, es la muerte un lecho do el hombre descansa por siempre) mejor que matarle, quizás conviniese, meterlo en el fondo de cuatro paredes, ó, haciendo que arrastren sus piés un grillete, mandarle abrir túneles y montes estériles, diciéndole: “Llora, trabaja y padece; renuncia á ser libre pues serlo no quieres.” Mas ¡ay! que es preciso que muera el que peque, y muere el culpable, y el crimen...¡ no muere!”

Así es en efecto: muere el criminal, pero el crimen 59 vuelve á reproducirse. ¿Dónde está entonces la eficacia de la pena? ¿Cuál es el fin que el legislador se propone al establecerla?

¿Trátase de corregir al delincuente? ¿Y cómo se le corrige? ¿Destruyéndole? Entonces no es posible su corrección, pues que se le coloca, en absoluto, fuera de las condiciones indispensables para alcanzarla. La Ley, en este caso, parece decir: “Muera el que mató.” Y esto se asemeja mucho al “ *Ojo por ojo, diente por diente*, de las tradiciones bíblicas, en que el sentimiento de la justicia aparece nublado por el rencor sañudo de la venganza. La venganza social opuesta á la individual, no es una corrección; podrá ser, cuando más, un

## Library of Congress

desquite. Al fratricidio de Caín no se opuso la saña de nuevos Caínes: Jehová le entregó á las torturas de su conciencia.

Puede que el legislador, destruyendo sanguinosamente al criminal, se proponga inspirar terror al crimen en las masas populares inconscientes; más aquí cabe preguntar: ¿Es qué en nuestros días, en este siglo de luz, y en países que se juzgan civilizados, se considera indispensable apelar al terror para infundir el sentimiento del deber en el espíritu de los ciudadanos?

Pues no era, por cierto, miedo lo que parecía predominar en los grupos callejeros que obstruían las avenidas de la cárcel ó aguardaban en las encrucijadas, para recrearse, con ávida curiosidad, en los menores movimientos del condenado. No debía ser el terror lo que inspiraba aquellas singulares exclamaciones y ruidosas carcajadas con que se comentaban en el Campo del Morro, la impavidéz del reo, la destreza del verdugo, los atropellos de la multitud ó la tardanza del espectáculo.

Si algun sentimiento pudo dar vida á aquella curiosidad insaciable, no fué tampoco, por punto general, 60 el de la conmiseración; que no es, en verdad, de corazones sensibles el recrearse en espectáculos sangrientos, muy inferiores aún al de los circos romanos ó de las lidias taurinas, en que el valor ó la destreza personal juegan papel importante. Allí sólo habia dos actores: víctima y verdugo; y la excitación general del público, aglomerado al derredor del patíbulo en confusa mezclanza de sexos, edades y condiciones, si algo traía á la memoria era la impaciencia que en circos y teatros suele producir el largo intermedio que retarda la salida del *clown* favorito ó la bufa tonadilla de descocada zarzuela.

Curiosidad tan cruel no hace honor á quien la sustenta, y responsabilidad moral entraña para quien la provoca.

## Library of Congress

Es verdad que la Ley ordena expresamente la publicidad del acto; pero la Ley no obliga al público á asistir á él, y desde luego esa publicidad acusa una imperfección del precepto; imperfección que se encuentra ya corregida en países muy civilizados.

No ocultaremos que, adversarios de la pena capital, porque entendemos que la vida constituye un derecho natural que nadie tiene el derecho de arrebatarse á la criatura, deseamos que la perfección de nuestras leyes, el convencimiento de la ineficacia de la pena, ó la facilidad de sustituirla por otra que corresponda con la gravedad del crimen cometido, permita borrarla de nuestro Código; pero, comprendiendo que ningun resultado práctico ha de traer, por ahora, nuestro deseo, interin esa opinión del poeta gallego, que es la de muchos ilustres pensadores, y que en algunos países se encuentra ya legalmente admitida, toma carta de naturaleza en el nuestro, bien podremos levantar la voz para pedir que termine esa aparatosa publicidad que se da á actos como el que nos ocupa, y que trueca en 61 horrible espectáculo lo que, por su mismo carácter, entendemos que debiera ampararse de procedimientos más severos.

Si se trata de amputar un miembro podrido de la sociedad; si se compara, como quieren algunos, con una operación quirúrgica la aplicación de tan terrible pena, no vemos porque se ha de convertir toda la sociedad en paciente, haciéndola apurar todas las angustias de la amputación.

Las ejecuciones públicas afectan profundamente los sentimientos de las personas de buen corazón y recto criterio, y en las ignaras muchedumbres despiertan sensaciones inconcebibles.

Modifíquese, pues, la forma de aplicar ese castigo, ya que, á pesar de nuestro timbre de añejo catolicismo, no se quiere abordar su supresión, y que las paredes de la cárcel recojan, ante los ministros de la Ley, el último aliento de aquellos sobre quienes hace la Ley recaer tan terrible fallo.

## Library of Congress

No más espectáculos sangrientos á la luz del sol, en plena plaza pública; no más suplicios infames, propios de la infancia de los pueblos, pero repulsivos á las costumbres, á los principios, y á los ideales de perfectibilidad que inspiran á las sociedades civilizadas.

( El Agente —Enero 18 1883.)

### **DOS FECHAS.**

Hoy conmemora la gran familia cristiana el sangriento sacrificio del Calvario, en que se consumó la redención de la humanidad.

Hoy se conmemora también, entre nosotros, por feliz coincidencia, el dia solemne en que las Cámaras españolas, constituidas en Asamblea Nacional, restituyeron su libertad á 34,000 esclavos puerto-riqueños.

Lo segundo es consecuencia de lo primero, por más que no se comprenda cómo pudo sostenerse tan horrenda institución, en el seno de un pueblo vivificado por la espléndida y magestuosa luz del Evangelio.

Jesús, el hijo de un pobre carpintero hebreo, como le llaman los racionalistas, ó el Verbo divino encarnado en figura mortal, como le veneran los creyentes, aparece inesperadamente en un rincón de la Palestina, predicando doctrinas nuevas, revolucionarias, incomprensibles para aquella sociedad en la que el espíritu conquistador de la Roma cesárea había inoculado los funestos gérmenes de corrupción y libertinaje que llevaba en su seno.

La espada de los procónsules romanos así talaba 63 las fértiles riberas regadas por el Tajo ó el Ródano como agitaba las aguas del Bósforo de Tracia; así vibraba en la cima del Atlas como en los campos de la Panonia ó sobre las cumbres del Ararat y del Líbano.

## Library of Congress

No en vano dijera, en un arranque de orgullo, uno de los poetas más celebrados de aquel pueblo:

*Tu regere imperio populos, romanæ memento.*

La dominación universal era la meta anhelada de sus deseos; el espíritu indomable de la fuerza su derecho. Para satisfacer esa desordenada ambición no se reparaba en medios.

Fronteras, pueblos, naciones desaparecían ante el yugo del vencedor, que, con el ímpetu de sus legiones, imponía al vencido sus costumbres corrompidas y su absurdo politeísmo.

Y cuando hartos de botín, cansados ya de rapiñas, de violencias y de matanzas, regresaban aquellos héroes á dar cuenta al Senado de sus conquistas, hacían preceder su carro triunfal por millares de prisioneros, condenados á esclavitud por la ley brutal de la guerra, y destinados á servir de diversión al populacho, en las salvajes fiestas de los circos y naumaquias.

La soberbia, la codicia, la concupiscencia y la depravación amenazaban llevar la sociedad al caos, cuando apareció Jesús en uno de los confines de aquel dilatadísimo imperio.

Pobre, sin otras armas que su palabra elocuente, sin otra fuerza que la pureza de su doctrina; buscando oyentes en las clases más ínfimas de la sociedad, y tomando por discípulos á unos pescadores del lago de Genezareth, probó victoriosamente cuánto puede la fuerza de una idea generosa, trascendental, sublime, contra el desbordamiento de las pasiones ó la trasgresión de las leyes sociales.

64

Es verdad que Jesús fecundizó con su propia sangre su doctrina.

## Library of Congress

Perseguido como vulgar malhechor, sufrió la última pena en patíbulo infamante, pero llevando, al morir, la convicción perfecta de haber realizado la redentora misión que su Padre le confiara.

Satisfecho en verdad debió quedar Tiberio al comunicarle el gobernador de la Judea el violento castigo aplicado á aquel visionario, que se atrevía á proclamar la igualdad social, el desprecio de las riquezas, el perdón de las injurias, la santidad del hogar, y la creencia en un Dios único, llamado á juzgar á las criaturas segun sus obras, y no según sus riquezas ó su poder; mas poco importaba la muerte de aquel Sér misterioso, pues que sus redentoras máximas habian caido en el corazón de sus oyentes como benéfica lluvia en campo fértil, agostado por el sol del estío.

La simiente brotó; creció la planta; arraigó profundamente en el seno de aquella sociedad decrepita; todos cuantos sentian hambre y sed de justicia corrieron á engrosar las filas de los prosélitos de la nueva idea, y, á pesar de las persecuciones y las infamias y los martirios, llegó un dia en que los mismos césares se vieron en la forzosa necesidad de transigir con los innovadores, sustituyendo la cruz á la hambrienta loba en sus enseñas guerreras, y revistiéndose con aparatosa pompa oriental las humildes ceremonias primitivas del culto del Crucificado.

Desde aquel día el cristianismo cambió de faz, y al amparo de los poderes del Estado extendió, como secular encina, su ramaje, llevando cual sombra benéfica por todas partes, la savia regeneradora del Evangelio.

En vano la irrupción de los bárbaros del Norte hará saltar en fragmentos el cetro de la Roma imperial; 65 en vano las tinieblas de la Edad-media encubrirán horrores y crímenes sin cuento; en vano, á nombre de esa misma religión del Crucificado, se manchará la tierra con horribles hecatombes; por sobre todas estas tinieblas, horrores y crímenes, predominará la luz esplendente de la doctrina del Cristo, nutriéndose con

## Library of Congress

sus destellos, razas, pueblos y naciones que sienten vivificado su organismo por aquel impulso civilizador.

Entre esos pueblos ocupa y ha ocupado siempre preferente lugar, la nación española. Por el triunfo de esa religión llevó á cabo aquella inmarcesible epopeya de 800 años que dá principio en Covadonga y en Calat-Añazor y halla cumplido fin dentro de los muros afiligranados de la Alhambra.

Por difundir el espíritu de esa religión, salvando mares desconocidos, realiza la conquista maravillosa de un mundo, y crea con su sávia pueblos, naciones hoy, donde se bendice á la humanidad en el nombre del Dios único, revelado hace diez y nueve siglos en el monte de las Calaveras.

¡Y la que tanto hizo, y la que tanto exaltó esa fraternidad social, esa ley de justicia enseñada á los hombres por el hijo del carpintero de Galilea, conservaba impasible en sus colonias antillanas, una institución contraria, opuesta abiertamente á las máximas sublimes del Evangelio!

Hé aquí porqué, al empezar, hemos manifestado nuestra extrañeza por semejante absurdo.

Por fortuna este absurdo, en lo que á Puerto-Rico corresponde, cesó hace diez años.

Por eso, al conmemorar hoy el drama del Calvario, levantamos también nuestro pensamiento hácia aquella Asamblea Nacional, que el día 22 de Marzo de 1873 restituyó su libertad individual á 34,000 séres humanos, bendiciendo de este modo á la vez dos fechas, que 9 66 se enlazan la una á la otra como dos eslabones indisolubles.

Pero esto no basta: aún quedan esclavos en tierra española. Aún gimen en una provincia hermana nuestra, millares y millares de criaturas, *“sin fé, sin religión, sin pensamiento”*;

## Library of Congress

instrumentos no más de la codicia, rastro vergonzoso de una época que ya pasó, página negra que es hora ya de rasgar de los fastos coloniales.

Si satisfacción puede cabernos al ver libre este noble suelo de mancha tan repugnante, esa satisfacción se amengua al recordar que ahí cerca, en la opulenta Cuba, arrullan el sueño de nuestros hermanos, como arrullaron un día el nuestro, profundos ayes de dolor, arrancados por el látigo que destroza la materia y aniquila el espíritu, á infinidad de siervos que no ha redimido aún la luz regeneradora del Evangelio.

Al acudir, pues, en estos días de meditación al pié de los altares; al prosternarnos ante la efigie del Mártir del Gólgota, para tributarle ofrenda de gratitud por la redentora misión que se impusiera; recordemos que los efectos de esa misión no los conocen todavía los esclavos cubanos, y pidámosle con toda la fé del creyente, con todo el calor de esa fé que nuestros padres españoles nos inculcaron, que llegue por fin el momento en que, al ver libre para siempre á España de ese negro borrón que se llama la *esclavitud de Cuba*, podamos decir, como dijo Él sobre la cumbre del Calvario: *Consumatum est*.

[ El Agente, Marzo 22 de 1883.]

### **RECUERDOS HISTÓRICOS.[\*]**

[\*] Este artículo fué publicado á continuación del anterior.

Pocos días iban transcurridos de la última decena del mes de Marzo del memorable año de 1873, y la siempre fiel Puerto-Rico seguía con ansiedad el movimiento político operado en la metrópoli, presintiendo que se acercaba la proximidad del momento en que iba á resolverse el problema de más trascendencia para su futura organización social.

Con efecto, grandes acontecimientos habian ocurrido en la península: Don Amadeo I de Saboya habia abdicado la corona, y las Cámaras legislativas, el Senado y el Congreso, constituidas en Asamblea Nacional, habian inaugurado sus sesiones el día 10 de Febrero.

## Library of Congress

En aquella Asamblea tenia nuestra provincia cumplida representación, por medio de quince Diputados, no contándose ningun Senador, por ausencia ó renuncia de los elegidos.

Estos quince Diputados, cuyos nombres iban á encontrarse unidos en una página nobilísima de nuestra historia provincial, y de los cuales uno sólo pertenecia 68 al partido conservador, vamos á recordarlos en este momento.

Eran dichos señores:

Don José Laureano Sanz, general, por la Capital.

Don José A. Alvarez Peralta, diplomático, por Vega-baja.

Don Luis Padial, brigadier, por Arecibo.

Don Arturo Soria, ex-secretario del Gobierno de esta Isla, por Quebradillas.

Don Félix Borrell, farmacéutico, por Aguadilla.

Don Eurípides Escoriza, banquero, por San Germán.

Don Rafael M. de Labra, abogado, por Sabana-grande.

Don José Ayuso, ex-secretario del Gobierno de esta isla, por Ponce.

Don José F. Cintrón, abogado, por Guayama.

Don Joaquín M. Sanromá, catedrático, por Humacao.

Don Aníbal Alvarez Osorio, director de agricultura, por Utuado.

Don Manuel G. Maitín, ingeniero, por Rio-Piedras.

## Library of Congress

Don Julián Blanco y Sosa, propietario, por Caguas.

Don Tomás M. Mosquera, ex-ministro, por Coamo.

Don Segismundo Moret, ex-ministro, por Mayagüez.

Constituida la Asamblea en la forma ya indicada, y proclamada la República como forma definitiva de gobierno, una de las cuestiones pendientes de resolución á que primero debió atenderse, fué la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico; de modo que bien pudo la voz elocuente de Sanromá, en la sesión del 17 de Febrero, exclamar en el seno de aquella Cámara:

“Hoy, en virtud del nuevo y rápido procedimiento “to revolucionario, ley discutida aquí, ley votada 69 “aquí, significa en el acto, resueltamente, la libertad “del esclavo. ¡Bendito sea el tiempo perdido, que “es otro tanto tiempo ganado para el pobre negro! “¡Bendita sea la abolición, última palabra que iba á “pronunciar la monarquía, primera palabra que vá á “pronunciar la república española!”

No vamos á trasladar al papel las peripecias de aquella sesión y las subsiguientes, en las que Sanromá, Cintrón y Labra refutaron, con argumentos contundentes, á los escasos y débiles adversarios de la abolición: los días se sucedían rápidamente; la Asamblea tenía que disolverse; el tiempo apremiaba, y, por fin, el 22 de Marzo, discutido el dictámen y la proposición prévia, uniéndose en una sola voluntad los Diputados y Senadores, de distintas ideas políticas, que encerraba aquella Cámara, votaron la siguiente Ley de abolición, que vamos á reproducir, porque quizás muchos de nuestros lectores no la conocen ó la han echado en olvido.

Hela aquí:

**LEY.**

## Library of Congress

“Artículo 1° Queda abolida para siempre la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.

Art. 2° Los libertos quedan obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado, por un tiempo que no bajará de tres años.

En estos contratos intervendrán, con el carácter de curadores de los libertos, tres funcionarios especiales nombrados por el Gobierno superior, con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 3° Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses, después de publicada esta ley en la *Gaceta de Madrid*.

Los poseedores con quienes no quisieran celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 70 por 100 sobre indemnización que hubiera de corresponderles en otro caso.

Art. 4°. Esta indemnización se fija en la cantidad de 35 millones de pesetas, que se hará efectiva mediante un empréstito que realizará el Gobierno, sobre la exclusiva garantía de las rentas de la isla de Puerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500,000 pesetas anuales para intereses y amortización de dicho empréstito.

Art. 5°. La distribución se hará por una junta, compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico; del fiscal de la Audiencia; de tres diputados provinciales, elegidos por la Diputación; del síndico del ayuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores del mayor número de esclavos, y de otros dos elegidos por los 50 poseedores del menor número.

Los acuerdos de esta comisión serán tomados por mayoría de votos.

Art. 6°. Si el Gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales poseedores de esclavos.

## Library of Congress

Art. 7°. Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos á los cinco años de publicada la ley en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 8°. El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley, y atenderá á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciere precisas.”

Transmitida la noticia por el cable submarino, á pesar de los soñados peligros que contra aquella medida se habian supuesto, prematuramente, si alguna alteración experimentó la provincia fué la alteración del júbilo, del regocijo, de la satisfacción de millares de séres, que sólo encontraban en el fondo de su alma sonrisas y bendiciones, para aquellos que tan alta obra de justicia acababan de practicar.

Músicas y funciones religiosas, en acción de gracias al Todo-Poderoso, protestas de respeto y de cariño 71 para sus antiguos señores, sumisión absoluta á los Poderes constituidos y á sus legítimos representantes, tendencias manifiestas á vivir en los centros de población y á someterse á la necesidad imperiosa del trabajo; he aquí los sentimientos despertados en la generalidad de aquellos séres por la Ley redentora que acabamos de recordar.

Cierto que no en todos ellos pudieron observarse iguales nobilísimos instintos; mas conviene recordar la educación que aquellas criaturas habian recibido, y la imposibilidad de encontrarse 34,000 personas, sea cual fuere su clase y su color, sometidas todas á un mismo nivel moral é intelectual; pero, si hubo rasgos aislados poco generosos, en cambio el espíritu que en casi todos prevaleciera, dió márgen á que el malogrado Gautier Benitez exclamara, en aquella inspirada producción, tan rica de verdad como de sentimiento:

“¡Y ni una sola represália impía! ¡Ni una venganza profanó tu suelo! ¡Bendiciones y cantos, patria mia, Perdiéronse en las bóvedas del cielo!

## Library of Congress

¡Extraño cuadro! que en el ancha tierra Al vencer la opresión en lucha santa, De entre el lago purpúreo de la guerra La libertad sangrienta se levanta.

Dios debió sonreír, viendo á su hechura Hacer del pária hermano cariñoso, Y del ángel tomar la investidura Al realizar un acto tan hermoso.

Y bendecirte, conmovido y tierno, Porque solo en tu suelo hospitalario, Al dulce influjo de tu mundo externo Se vió la Redención sin el Calvario.”

Y si de los redimidos pasamos á recordar á sus antiguos poseedores, obligados á desprenderse de lo 72 que, al amparo de las leyes, tenían derecho á juzgar como propiedad legítima, el espíritu de justicia á que procuramos ajustar nuestros actos, nos obligará á reconocer y aplandir la conducta en general observada por ellos.

Y cuenta que, por más que el hecho de la abolición no fuese inesperado, la rapidéz con que se resolviera y la poca precaución con que se comunicara, hubiera dado lugar, en cualquier país que no fuese tan sesudo como el nuestro, á momentaneas perturbaciones. Hacendado hubo que tuvo noticia de la promulgación de la Ley, por los ¡vivas! y banderas dados al viento por sus esclavos ó por los de la finca inmediata. Y ui uno solo trató de rebelarse contra el precepto legal ni de mostrarse quejoso por aquella operación que lastimaba sus intereses; aceptando gustosos la promesa de la indemnización, con tal desinterés, que aún hoy, apesar de la inconcebible parsimonia con que la Hacienda cumple tan sagrado compromiso, contando para ello como cuenta con la contribución anual que satisface la provincia, no dan muestra de inquietarse por esa demora, ni por las eventualidades que pueda traer consigo.

Pueblos tan sensatos, pueblos que así marchan, con paso firme, por el camino de la civilización, y que ni titubean ni desfallecen ante transformaciones sociales de tan señalada importancia, acreedores son á la protección de los gobiernos, y al respeto y consideración de todos los hombres de buena voluntad.

## Library of Congress

Al recordar, pues, en tan solemne momento, hechos que han recibido ya la sanción de la Historia; al comparar el Puerto-Rico de hoy con el que conocimos hace diez años, y estudiar minuciosamente el desarrollo operado en sus intereses morales é intelectuales, garantía segura de riqueza para lo porvenir; unámonos 73 todos, en espíritu y en verdad, para bendecir el día en que la mancha de la esclavitud desapareció para siempre de nuestro suelo, y procuremos aunar todos nuestros esfuerzos, como obreros laboriosos de nuestro siglo, para difundir la luz intelectual hasta en el más oscuro rincón de este suelo, por nosotros tanpreciado, á fin de que se desarrollen sus vitales fuerzas bajo la ley redentora del trabajo, y al amparo de la Libertad y del Derecho. 10

### **ASÍ SOMOS NOSOTROS.**

Preciso es reconocer grandes cualidades de carácter en el pueblo puerto-riqueño: cualidades inherentes algunas á toda la extensa familia española, pero muy en especial nuestras, otras; tan especiales que sería en vano buscarlas en todas esas nacionalidades nutridas con española sávia, en los vastísimos territorios del vecino continente.

Originarios de las provincias peninsulares del mediodía, los primitivos colonizadores del suelo borincano, nos trajeron la vivacidad de imaginación y la delicadeza en el sentir que les eran peculiares; pero de ningún modo la vehemencia en el obrar que les distingue.

Esta observación salta á la vista, y de tal manera descuella, que cualquiera poco conocedor de los orígenes del pueblo puerto-riqueño, le creería procedente no del mediodía sino del norte de Europa, al observar la parsimonia con que procede en muchos de sus actos sociales.

Es verdad que lo expansivo del carácter, lo generoso y sufrido, y lo propenso á resignarse con una 75 promesa, á veces con una simple fórmula de cortesía (que consideramos generalmente como augurio venturoso) bastan para calificar la riqueza soñadora de nuestra fantasía, descubriéndose pronto su verdadera procedencia; pero, á pesar de esto

## Library of Congress

ó quizás por esto mismo, somos un pueblo especial, fácil de dirigir y muy aficionado á dejar hacer, sin inquietarnos mucho cuando no lo hallamos hecho, por más que nos lo hayan ofrecido.

Conocidos estos antecedentes, parecerá extraño que la cualidad predominante entre los puerto-riqueños sea la independencia de carácter: con todo, hay que reconocerlo así.

Sea por razón del aislamiento en que hemos vivido, sea por los hábitos de la vida campestre, sea por desconocimiento de ciertas conveniencias sociales, ello es que el puerto-riqueño estima en mucho su libertad individual, y no se muestra dispuesto á sacrificarla á etiquetas y fórmulas convencionales.

Si es esto un bien ó un mal no tratamos de averiguarlo, ni lo necesitamos para nuestro propósito. Nosotros describimos; encárguense de juzgar otros.

Y que describimos estudiando la naturaleza, es indudable.

Por de contado somos los puerto-riqueños los peores cortesanos del mundo. Hablamos en términos generales, y convencidos de que no faltarán entre nosotros personas aficionados á frecuentar encumbrados salones, y muy hábiles para proceder en ellos con ese exquisito amaneramiento propio de la etiqueta palaciega; mas no puede juzgarse la colectividad por el individuo, sobre todo cuando el individuo ha podido modificarse por circunstancias extrañas á sus congéneres.

Estudad al puerto-riqueño en cualquiera localidad de la isla, y le vereis decididor y jovial en sus reuniones 76 familiares, pero circunspecto y hasta desabrido en la vida pública; muy respetuoso con la autoridad, pero evitando todo lo posible el rozarse con ella hasta para asuntos que le interesan. Si la autoridad le llama no dejará de responder al llamamiento, pero se le hará tarde el retirarse de su presencia, para regresar á su *conuco* (\*) ó á sus quehaceres.

## Library of Congress

(\*) Finca rústica de corta extensión.

Si la necesidad os conduce á la casa de un puerto-riqueño—hablamos del carácter genuino, no del adulterado—vereis con que delicadeza ejerce el deber de la hospitalidad, por mucho que podais serles desconocidos, mas no espereis que él venga á la vuestra á solicitar correspondencia.

En sus deberes nacionales es un modelo. ¿Peligra la integridad del suelo patrio? Pues pronto le hallaréis á defenderla. ¿Sufren sus hermanos en provincias lejanas? Su bolsa está pronta para socorrerles. ¿Celebra la nación alguna hazaña gloriosa? Al júbilo general se asocia espontáneamente.

Estos son rasgos típicos de nuestro pueblo; mas, por el extremo contrario, ¿le oprime á él alguna calamidad? A nadie acude para remediarla. Si le dan, acepta; si le ofrecen, aguarda; si le burlan en sus esperanzas, se resigna.

Podrá decir alguno: “Si á éstas notables condiciones se le agregase cierta dosis de ductilidad y un ligero abandono del retraimiento, para asistir á tertulias oficiales y frecuentar las oficinas públicas, ese pueblo sacaría mejor partido de los encargados de administrarle y dirigirle.” La observación será exacta, pero ¿qué le hemos de hacer? *Nosotros somos así.* Educados en la soledad, nos avenimos mal con el bullicio cortesano.

77

El régimen colonial contribuyó mucho á acrecentar esos instintos solitarios, y los desengaños sufridos, si no son suficientes para amenguar nuestra lealtad ingénita, bastan para hacernos cautos y recelosos.

Es verdad que de ese alejamiento habitual de los círculos autoritarios, á que nos lleva la índole de carácter y la educación política que hemos recibido, han sacado provecho ciertas gentes para suponernos díscolos y mal avenidos con los Poderes públicos; pero *nosotros somos así*, y, contando siempre con nuestra buena fé, seguimos creyendo, á

## Library of Congress

pesar de todo, que á los pueblos se le debe juzgar por su historia y no por la insidia de mal avenidos consejeros.

Y tan apegados nos hallamos á nuestras costumbres, que no damos muestras de corrección.

¿Viene un gobernador nuevo? Le recibimos con palmas. ¿Nos dirige cuatro frases halagüeñas? Le elevamos al sétimo cielo. ¿Demuestra hacer algo en bien del país? Le proclamamos nuestro bienhechor, nuestro salvador, y no encontramos sitio bastante digno donde estampar su nombre; pero nos mantenemos siempre á respetuosa distancia: á *la capa*, como suelen llamar los marinos á una de sus más hábiles maniobras. Esto, dicen algunos que es inconveniente; podrá serlo, pero hay que confesar que tiene sus ventajas.

Si el gobernador no cumple nada de lo ofrecido, si se inclina del lado de los especuladores políticos y nos da el gran camelo, no nos vemos obligados á ponernos en franquía, diciendo como la zorra: *están verdes*. La reserva observada evita tan penoso trance. No se debe, pues, estudiar la medalla por solo el anverso.

Conviene, por otra parte, tener presente que puede suceder, mejor dicho, ha sucedido, que un gobernador reformista se torne en furibundo conservador, ó 78 que, dando oídos á consejas y tradiciones fantásticas, como el miedo es contagioso, concluya por abrumarnos con expedientes gubernativos ó aturdirnos con gritos estentóreos, marchándose luego en paz á recoger, como premio, un marquesado ó cosa semejante: para hechos tales parece creado expresamente el carácter puerto-riqueño.

Con una calma estóica oímos los dicharachos; con admirable sangre fría dejamos que cursen los expedientes sobre las soñadas conspiraciones; y cuando nos llega la noticia de que el héroe se ha dado los honores del triunfo allá en el Capitolio, ó cuando mendiga nuestros votos para que le encumbremos á los escaños de la Representación Nacional,

## Library of Congress

nos conformamos con dejar que jugueteé en nuestros labios y anime nuestro semblante una significativa sonrisa. *Así somos nosotros.*

[ El Domingo. Setiembre 9 de 1883.]

### **LAS ALDABAS.**

#### **ARTÍCULO NO-POLÍTICO.**

Pocos, muy pocos de nuestros lectores se habrán cuidado de estudiar toda la importancia de esos útiles instrumentos.

Pocos, muy pocos sospecharán la significación social, la trascendencia histórica que las aldabas encierran.

Gancho y palanca, cerrojo y llamador á la vez, así sirven para contrarestar la violencia de un ventarrón que puede convertirse en ciclón equinocial, como para despertar la dormida atención del poderoso que se aletarga en brazos de su felicidad, olvidando las desdichas del prójimo. De este modo, lo mismo prestan ayuda á los intereses individuales que contrarrestan los propósitos de una colectividad.

Por supuesto que en esto de aldabas no hay que atenerse á las definiciones del Diccionario de la lengua.

Allí no se habla más que de aldabas de bronce ó hierro, y nosotros las hemos conocido de seda y oro, y hasta de hueso y carne. En materia de aldabas la variedad es infinita.

80

Lo mismo puede entrar en su composición el guante perfumado de la dama de alto bordo, que la casaca bordada del omnipotente ministro; así la púrpura cardenalicia como las botas con espuelas de un capitán general.

## Library of Congress

En este punto, el código que *limpia, fija y da esplendor* al idioma, ha sido muy parco en definir.

El origen de las aldabas se pierde en la noche de los tiempos.

Puede que Confucio, Zoroastro y el libro de los Vedas suministren alguna luz sobre ese origen: pero como esos libros son un tanto heterodoxos, y podría algún concejal del Ayuntamiento molestarse con nosotros, creyendo que los habíamos leído en la Biblioteca municipal, nos atenderemos á la Biblia del padre Scio, que es un libro santo, sancionado por nuestra madre la iglesia.

Siguiendo, pues, las sagradas enseñanzas de la Biblia, podemos afirmar que las aldabas entraron por mucho en las constituciones del pueblo hebreo.

A la aldaba de Rebeca debió Jacob que su padre Isaác pusiera el *cúmplase* al decreto, por el cual se le reconoció, *in artículo mortis*, el derecho de primogenitura.

A la aldaba de la princesa Termutis hubo de agradecer Moisés el ser educado en el palacio de los Faraones, iniciándose como ellos en los misterios de Eleusis, reservados á los príncipes y miembros de la casta sacerdotal.

A la aldaba de Estér, morenita de ojos negros, por cuyos encantos se pirraba el antojadizo de Asuero, debió el pueblo escogido un gran alivio en su cautividad.

He aquí tres aldabas que no eran ni de bronce ni de hierro, como dice el Diccionario, y sin embargo 81 prestaron gran utilidad al desarrollo social de todo un pueblo.

También Roma, la que, andando el tiempo, había de dominar el orbe, rindió tributo á la influencia de las aldabas.

Rómulo y Remo hubieran fallecido de inanición sin la célebre loba que los amamantó, y el gran Numa Pompilio hubiera sido poco menos que un doctrino, si la ninfa Egeria no le

## Library of Congress

hubiese servido de consuetudine, apuntándole su papel de rey, ni más ni menos que se le apunta hoy á los cómicos en nuestros teatros.

Loba y ninfa fueron dos aldabas de buen temple é inmejorable calidad.

No falta también quien asegure, que César no se hubiera atrevido á pasar el Rubicón, á no tener á su devoción las lanzas de sus legionarios y las divisiones intestinas que minaban la república. En este caso las aldabas se contaron por millares; pero, como el asunto envolvía tanta gravedad, indispensable era que abundasen los recursos.

De todos modos no fué todo hierro y bronce en aquellas aldabas.

A seguir buscando citas en la historia antigua llegaríamos á ser interminables.

En nuestra España también han ejercido las aldabas gran influencia: dígalo, si no, la traición de don Julián y don Opas, aldaba de que se agarró Tarik para atravesar el estrecho y enseñorearse del pueblo ibero, amenazando por un momento la libertad de toda la Europa.

Pero á esa aldaba de mal género hay que oponer otra que, en lugar de arrebatarse á España su independencia, la llevó como á Jasón en busca del vellocino de oro, elevando su prepotencia por sobre todas las naciones del orbe. 11

82

Esa aldaba la encontró Cristóbal Colón en un convento de la Rábida.

Suprimid á fray Juan Perez de Marchena y habreis suprimido, para nuestra nación, la gloria de aquella altísima empresa.

Verdad que poco significaría el deseo del prior de la Rábida sin la elevación de sentimientos de Isabel la Católica; pero esto sólo quiere decir que el gran genovés necesitó más de una aldaba de que agarrarse.

## Library of Congress

Una de ellas fué muy poderosa, y la verdad es que el caso lo merecía; pero convengamos en que esa aldaba régia fué movida por otra aldaba monacal.

Resultado: la conquista de América. Síntesis: cuestión de aldabas.

Ya metidos en el Nuevo Mundo no volverémos á salir de él, ni lo necesitamos tampoco para nuestro estudio, que hay de sobra tela por acá de que disponer.

Sin detenernos en Marina, aldaba que tan útil fué á Hernán Cortés para dominar el imperio azteca, y que servirá en todo tiempo para probar, históricamente, que la conveniencia particular se sobrepone á veces al patriotismo, podremos apreciar la importancia de las aldabas en el suelo americano por las disensiones intestinas de sus primeros pobladores.

Los gerónimos contra los domínicos; los domínicos contra los franciscanos; Bobadilla contra Colón, Ovando contra Bobadilla; Ponce de León contra Ovando; Cerón contra Ponce; las Casas contra los opresores de los indios; todos contra las Casas, y, así sucesivamente, acudiendo unos y otros con quejas, reclamaciones y protestas á la corte, solicitaba cada cual resolución á sus justos ó injustos deseos.

¿El reclamante contaba con aldabas en la Metrópoli? Pues de él era el triunfo.

¿Eran de mejor temple las aldabas del que daba 83 motivo á la queja? Pues derrotado quedaba su contrario.

¿Vacaba algun puesto eminente? Pues se adjudicaba á aquel que de mejores aldabas disponía, ¿Estorbaba un gobernador ó un obispo? Pues aldabonazos con él hasta echarle por tierra.

Y así, en este tecleo de aldabadas, hemos llegado hasta nuestros días, registrando la historia contemporánea casos tan curiosos y cosas tan raras como incontrovertibles.

## Library of Congress

Nos parece que teníamos razón para decir, al empezar, que las aldabas son un instrumento de altísima importancia y trascendencia en la vida de los pueblos.

Si el derecho de sucesión, si la fundación de un pueblo, la aplicación de las leyes, la distribución de la justicia, la variación en los gobiernos, la realización de grandiosas empresas y los menores accidentes de la vida pública, depurados á la luz de la Historia, demuestran haber dependido de la aplicación oportuna de un aldabonazo, preciso será convenir en que, para gozar holgadamente de las delicias de la existencia, es indispensable *agarrarse á buenas aldabas*.

Por de contado la especie abarca distintos géneros; desde la aldabilla endeble y abollada, que cede ó se retruerce al impulso de la más suave ráfaga de viento, hasta el aldabón soberbio que resiste, inmóvil y seguro de su fuerza, los embates del vendabal.

En esto de aldabones, los mejores son los de hierro de Vizcaya, y habria mucho que decir sobre ellos; pero entonces nos apartaríamos del terreno histórico para entrar en otro que nos está vedado.

Y nosotros no podemos perder de vista al caballero Fiscal.

Porque no contamos con la aldabilla de veinte y 84 cinco duros en el libro talonario de la contribución territorial.

Veán nuestros lectores, si, en materia de aldabas, son indispensables hasta las de *subsidio*.

[ Don Domingo —Octubre 14 1883.]

### **BOTANICA COLONIAL.**

#### **EL MAMEY**

## Library of Congress

No acusarán de monótonos nuestros trabajos los amigos de “ *Don Domingo*. ”

Privados de discurrir por el ardiente campo de la política, y obligados á vagar por otra zona menos árida y peligrosa, así acudimos á la literatura como á las ciencias, pasando de la historia social á la natural, de la economía á la botánica, de las aldabas al *mamey*.

No se crea que procedemos á tontas y á locas en la elección de asuntos, yendo de uno en otro como liviana mariposa que se agita de flor en flor, seducida por sus deslumbradores atractivos, no: nosotros nos movemos con mayor aplomo, concediendo la preferencia á aquellas materias más útiles ó de mejor aplicación.

En el caso presente, aparte de que en el estudio general de la flora puerto-riqueña nos ha dado ejemplo, en las columnas de otro colega, el sabio doctor Stahl, tenemos que tomar nota del ingreso que va adquiriendo en la península esa palabra, exótica allí, con que se designa por estas tierras uno de sus frutos más aromáticos y solicitados.

86

*El Imparcial*, *Las dominicales del libre pensamiento*, *La Publicidad* y otros colegas de la Metrópoli, traen en sus últimos números abundosas referencias sobre *el mamey* y sus efectos, y como la intrusión de esa palabreja en el vocabulario periodístico puede ser causa de su admisión más tarde en el lenguaje académico, conviene fijar bien su significación y procedencia, para evitar la alteración de conceptos etimológicos, que podrían traer anejos la de propiedad en su acepción genuina.

*El mamey*—*mammea americana* de Linneo—árbol de la familia de las amirideas ó amiridaceas, llamado *abricotier des Antilles*, es originario del suelo americano, como su nombre científico lo indica, abarcando la designación vulgar así la planta como el sabroso fruto que produce.

Según Codazzi, el *mamey* se encuentra comprendido entre los árboles gigantescos que nacen y medran en la zona de terrenos situados desde 200 hasta 2,000 varas sobre el

## Library of Congress

nivel del mar. En lo de gigantescos estamos conformes, pero no así en lo otro, pues que nosotros hemos visto *mameyes* cuyos troncos y raíces regaban las ondas marinas, sin que esta circunstancia desmedrase sus frutos; antes bien eran solicitados por la riqueza de su jugo.

En cuanto á la etimología del nombre, tendremos que prescindir de la designación científica, porque el sabio naturalista sueco no vino al mundo hasta el año de 1707 ó sea tres siglos despues de descubierta la América, y como consta por documentos irrefutables que *el mamey* se conoce desde los primeros tiempos de la colonización del Nuevo Mundo, siendo *el mamey* anterior á Linneo es claro que ya tenia nombre antes que él lo clasificase, habiéndose reducido su trabajo, en este punto, á latinizar la palabra vulgar con que se designaba árbol y fruta.

87

Ateniéndonos, pues, á esta designación vulgar, conviene advertir que, aunque la radical MAM, unida á la E del diptongo final, parece provenir del verbo *mamar*, no puede aceptarse tal procedencia, porque *mamey* es una palabra india lo mismo que *quibey*, *copey*, *marunguey*, que designan otras plantas de nuestra flora, é iguales á *batey*, *caney* y otras muchas, aplicadas á objetos distintos.

Reconocida la procedencia, hemos tratado de averiguar si en el idioma indio existía el verbo *mamar*, con igual significación que en castellano, pero nuestras investigaciones han sido infructuosas, pues parece que, al desaparecer de la escena social en nuestra isla la raza indígena, tuvo por conveniente llevarse consigo todas las gramáticas y diccionarios declarados de texto en sus colegios é institutos, sin dejar un ejemplar siquiera, que, á haberse quedado por ahí olvidado en alguna oficina, ya lo hubiera husmeado Santaella, y figuraría, por consiguiente, en la Biblioteca municipal.

Todo lo que hemos podido poner en claro, gracias á Oviedo, Herrera y otros historiadores, es que los indios mamaban, pero sin auxilio de biberón, con lo cual queda bien manifiesto

## Library of Congress

su atraso, mas no se consigue esclarecer nada sobre lo que tenemos interés de averiguar.

Esto sentado, no nos vengan mañana los académicos y filólogos con etimologías inventadas por ellos, ni pretendan confundir el *mammea* de Linneo con el *mamma-æ* que, según Cicerón significa el seno de la hembra, y, según Varrón, la madre ó ama de cría.

Es verdad que hay *mameyes* tan copiosos que pueden servir de nodriza no á una familia sino á toda una generación; pero en materias científicas no deben tener cabida los equívocos epigramáticos, propios solamente 88 de la amena literatura. El *mamey* es *mamey* ....y con eso basta.

Respecto á las condiciones del árbol y del fruto hay mucho que decir; tan y tan variadas y múltiples son éstas. Analicemos algunas.

Según un sabio Doctor,[\*] *sale de la corteza de este árbol primoroso un zumo gomoso resinoso que tiene mucha fama para matar niguas.*

[\*] Mr. Renato de Grosourdy.—El médico botánico criollo.

Me parece estar oyendo ya algun lector poco avisado en estas cosas de por acá, que pregunta:— ¿Pero qué son *niguas*?

La interpelación es fundada. Este es el inconveniente de escribir sobre asuntos provinciales que no están al alcance de todos.

Afortunadamente tenemos la ciencia para salir del paso. Allá va: la *nigua* es un insecto del orden de los dípteros, tribu pulicina, clasificada por Linneo con el nombre de *pulex penetrans* ó sea pulga penetrante.

¿Desean Vds. saber algo más? Pues pasen recado para disponer una conferencia en el Ateneo, y, á reserva de lo que en ella expongamos, adelantaremos la noticia á aquellos

## Library of Congress

que la desconozcan, de que razón tuvo de sobra el naturalista sueco al llamar penetrante á esa maligna pulga, pues que, una vez introducida en el cuerpo humano, no lo abandona sino á la fuerza, y á veces arraiga de tal modo que no se extirpa sin dejar profunda huella en las carnes del paciente, que elige para domicilio de ella y de sus crias.

Dadas estas condiciones, se comprende la utilidad del *mamey*, de que hace mérito el doctor que arriba citamos. Así se explica el por qué individuos que no usaban zapatos, sin duda porque se lo impedían las 89 *niguas*, despues de atiborrarse largo tiempo de jugo de *mamey*, calzan botitos de charol y muy ajustados. Cojean siempre de un pié, pero esto es efecto de la costumbre: la curación no deja nada que desear.

En el *mamey* nada es despreciable: la resina mata las *niguas*, las hojas tienen propiedades febrífugas, las almendras curan la sarna y ahuyentan las garrapatas, y de la madera se hacen yugos muy recomendables por su solidez.

El árbol es bellísimo; su forma enhiesta y copuda y el verde lustroso de su follaje causa admiración á cuantos le contemplan, de tal modo, que no hay quien no desée tener su *mameyito*, siquiera para recrearse en él.

Pero donde residen las principales cualidades del *mamey* es en sus frutos.

El mismo doctor que ántes mencionamos confirma esa aserción nuestra en estos términos:

“Los frutos gruesos de ese árbol son muy apreciados “y muy buenos de comer crudos y maduros ó en “dulce, y no sólo son deliciosos sino que, además, poséen “propiedades estomacales bastante pronunciadas: “su tripa ó carne de color amarillo subido, tiene un “gusto agri-dulce muy agradable, con el perfume de “la violeta. Con el caldo sacado de ella se hace un “licor muy grato; las flores se utilizan también para “licores.”

## Library of Congress

¿Puede darse vegetal más útil y productivo? Todo en él es materia aprovechable: madera y hojas, resina y corteza, pulpa y huesos, jugo y perfume.

Comida y bebida, alimento y medicina, mata el hambre y cura las indigestiones, siendo á la vez aperitivo, febrífugo, insecticida, y sirviendo lo mismo para una apetitosa confitura que para una tisana ó unguento.

¡Bien haya la Providencia que tales cosas colocó 12 90 sobre la tierra para alivio y socorro de sus hijos predilectos!

Lo extraño es que, siendo el *mamey* una planta indígena, no hagan de ella mayor aprecio los naturales del suelo en que tanto abunda; pero esto puede obedecer á la imprevisión de confundir el *mamey* silvestre, agrio y diminuto, ó el *mamey de tres pepitas*, llamado así por la superabundancia de huesos que le hace despreciable, con el *mamey* selecto, de gruesa pulpa y envidiable aroma, ó con el *zapote-mamey*, no muy generalizado en nuestra isla, pero que tanta utilidad viene prestando á los arbricultores de Cangrejos.

Por lo común nuestros *jíbaros* acusan al *mamey* de indigesto, pero este error, en que maliciosamente se les ha dejado incurrir, y que realmente se apoya en la alteración de la salud, producida en alguno de ellos por el mal uso de la fruta, está desvirtuado por las experiencias científicas y por la práctica cada vez más constante. Nosotros conocemos personas que deben su existencia al régimen alimenticio, reconstituyente, basado en el *mamey*, y administrado á altas dosis, en todas sus formas aplicables.

Verdad es que el *mamey* tiene una película, semi-externa, difícil de digerir para estómagos delicados. Hemos dicho semi-externa porque, aunque cubre la pulpa del fruto, se halla á su vez cubierta por la corteza rugosa principal. No es, pues, esa película el traje del *mamey*, si que más bien parece la cédula de vecindad ó fé de bautismo que sirve para su cabal identificación. Pero los golosos hábiles saben tener en cuenta las condiciones

## Library of Congress

de esa película, con lo cual desaparece todo peligro. Bien mondada la fruta, vengan atracones y no haya miedo de enfermedad.

Si aún quedasen escrúpulos, acúdase á un confitero. La *conserva* de *mamey* conserva todas, todas las 91 propiedades salutíferas, nutritivas y provechosas de la planta, sin dejarla ni un átomo de sus accidentes nocivos.

La *conserva* colonial de *mamey*, se sirve con cuchara, y la mejor, la que más engorda es la que se toma con cucharón.

Miéntras mayor cabida tenga el recipiente menos peligra la integridad estomacal.

Es probado.

[ Don Domingo —13 Octubre 1883.]

### **LA BASE DE LA ASIMILACIÓN.**

Distintas veces y en variadas épocas se ha tratado la cuestión de la doble personalidad militar y civil de los gobernadores de las Antillas, mas nunca como ahora ha resaltado tanto la incompatibilidad de ese dualismo.

No hay ministerio en la Metrópoli que no indique en su programa, al constituirse, que su política en las Antillas será la de asimilación, no hay mensaje regio que no consigne alguna promesa para nosotros, en nombre de la asimilación, y desde Cánovas hasta Ruiz-Zorrilla, no hay un solo hombre político en España, que no crea indispensable la asimilación de las provincias ultramarinas á las peninsulares; y, sin embargo, á despecho de tantos pujos asimiladores, se mantienen al frente de los gobiernos civiles de Cuba y Puerto-Rico dos oficiales generales del ejército.

Si asimilar se ha de entender en política por asemejar ¿cómo se entiende ese prurito de asemejarnos á las provincias de allende el Atlántico, sometiéndonos, en materia de

## Library of Congress

gobierno, á un sistema completamente distinto? ¿No son hombres del estado civil los gobernadores de todas la provincias peninsulares? Pues si 93 de buena fé se desea asimilarnos á esas provincias, hay que sustituir nuestros gobernadores militares por funcionarios de la clase que en ellas se estilan. Y como la raíz de toda reforma política arranca del régimen gubernativo, hay que proceder ya al nombramiento de nuestros gobernadores civiles, si se quiere que la política asimilista haga fortuna por estas tierras; pues de otro modo, por mucho que de asimilación se nos hable, como no es posible que exista la semejanza en lo accesorio cuando se rechaza en lo fundamental, á pesar de toda la elocuencia que malgasten los asimilistas, no logrará popularidad la propaganda.

Grandes obstáculos dicen que se oponen á esa separación de mandos, reclamada, de consuno, por las conveniencias sociales y por las mismas condiciones políticas de nuestra Nación. De algunos de esos obstáculos hemos de ocuparnos, ateniéndonos exclusivamente á nuestra isla, tanto porque al fomento de sus intereses venimos dedicando más especialmente nuestros esfuerzos, cuanto porque, combatiendo como combatimos esa malhadada confusión, que pretende medir á Cuba y á Puerto-Rico por un mismo rasero, siendo distinta su respectiva situación, no hemos de incurrir nosotros en igual error, rémora constante de nuestro particular progreso.

Dícese que siendo Puerto-Rico una plaza fuerte deber hallarse regida por un jefe militar. A esto preguntaremos: ¿Es plaza fuerte toda la isla ó solamente el islote donde se halla enclavada la capital? Si es toda la isla, ¿dónde están esas fortificaciones establecida en un litoral cuajado de puertos y ensenadas, accesibles á todo género de embarcaciones?

En otro tiempo, muy distante del nuestro por cierto, pudo el recinto murado de la capital contener lo más granado é importante de la isla; pero de entónces 94 á acá hemos adelantado algo, y la capital ha venido á ser una de las sesenta ó setenta poblaciones diseminadas por todo el país. Ni riqueza ni población se hallan hoy encerradas, en absoluto, dentro de este cerco de murallas que formaron, en otro tiempo, una de las plazas más importantes de América; de modo que no hay que tomar la capital por

## Library of Congress

toda la isla ni hacerse la ilusión de que, en un *casus belli*, van á guarecerse dentro del recinto fortificado de la primera, las fincas, pobladores, plantíos, ganados, y todo cuantos intereses guarda el país en su perímetro superficial.

No confundamos las especies: la plaza fuerte es la ciudad no la isla; y si la primera, por su carácter, necesita jefe militar importante, este jefe no tiene nada que ver en la administración civil de la provincia, ni con nada que á la gobernación y régimen de los ciudadanos civiles se refiera, mientras las circunstancias normales no sufran alteración.

Dícese que, para mejor armonía de los intereses civiles y militares, debe residir en un solo funcionario toda la autoridad provincial. ¿Se observa este sistema en la península? En Cataluña, en Navarra, en Andalucía, en todas partes, ¿no existen en la metrópoli plazas fuertes como la nuestra? Los jefes militares de esas plazas fuertes, ¿son allí, á la vez, gobernadores civiles de las provincias en que aquellos radican, con el objeto de armonizar la administración de guerra con la administración de la riqueza pública, con el fomento de los intereses particulares de los ciudadanos?

Pero es que en América—añaden—por razón de la distancia á que se encuentra el Poder central, conviene que su representante se halle asistido de ciertas facultades extraordinarias que le permitan hacer frente á cualquier acontecimiento anormal.

95

Está bien: pero esa objeción no responde á la nuestra; pues la amplitud de facultades extraordinarias lo mismo puede otorgarse á un funcionario civil que á un funcionario militar.

¿Acaso en nuestra nación brindan ménos garantías de patriotismo y de inteligencia y de lealtad los hombres civiles que los hombres de armas? Nos parece que no. Entre los personajes políticos que forman los consejos de la Corona, solemos ver militares al frente del ministerio de la Guerra, pero en Estado, en Fomento, en Hacienda, en Gobernación, figuran hombres civiles, y hasta en el ministerio de Ultramar se observa siempre un

## Library of Congress

hombre del estado civil. Lógico parece que, por lo menos en este último ministerio, figuraran generales del ejército, para que no se diese la anomalía de que abogados, literatos y poetas, como los que han venido ocupando aquel encumbrado puesto, tuviesen á sus órdenes funcionarios militares de tan alta graduación como la que alcanzan los gobernadores civiles de Cuba y Puerto-Rico.

Lo que hay que confesar es que esa anomalía, como todas las que de ella se derivan, es un recuerdo aún de la antigua colonia; resíduo de aquel militarismo que, en días funestos, oprimió á toda España, y dejó en toda ella rastros fatídicos y sangrientos.

No es en nombre del prestigio de la representación nacional ni de las alteraciones del órden público que puede sostenerse ese dualismo autoritario en nuestros gobernadores.

Con igual prestigio puede representar á España en ultramar un teniente general de ejército que un hombre distinguido por su talento ó sus servicios, en cualquiera otra profesión, porque el prestigio no está en la carrera sino en las dotes y condiciones de quien la ejerce.

96

Someter una sociedad civil al régimen militar es imposible en nuestros dias; exigir que un militar se despoje de sus hábitos y carácter, para gobernar una provincia con toda la aptitud de la legislación civil, parécenos tan absurdo, por lo menos, como someter el mando de un cuerpo militar á un *paisano*.

Mande la plaza fuerte, mande los cuerpos del ejército un militar, pero ríjanos á nosotros un *paisano*, conecedor del derecho civil, y cuando las circunstancias lo exijan, cuando el órden se altere, cuando la paz peligre, entónces hágase aqui lo que se hace en la península; resigne la autoridad civil su mando en la autoridad militar hasta que la situación normal se restablezca.

## Library of Congress

Así creemos que se practica en la madre patria. Si de asemejar esta provincia á las peninsulares se trata, ya sabe el Gobierno supremo por donde debe empezar. Interin no aborde con franqueza y energía esa reforma, será inútil hablar á los puerto-riqueños de asimilación, porque no la entenderán.

Por lo ménos no la hallarán de acuerdo entre la teoría y la práctica. El régimen político que sostiene á un oficial general del ejército, investido de facultades discrecionales omnímodas, al frente del gobierno civil de nuestra provincia, si obedece al principio de la asimilación será al de *asimilación á la colonia*.

Si asimilar es asemejar, en la península no hay nada á que pueda asemejarse ese sistema de autoritarismo absoluto y de bifurcación de poderes que entre nosotros subsiste.

El Buscapié. —13 Enero 1884.

### **LA DISCIPLINA.**

En estos dias se ha oido hablar mucho de disciplina, á propósito de la del partido liberal, y algún colega se ha apellidado disciplinario, y otros se han aplicado disciplinazos con tal fervor, que ya el periodismo puerto-riqueño va pareciendo congregación de disciplinantes.

Imposible es evitar el contagio, y ya que no nos sintamos con ánimo de disciplinar á nadie, nos limitaremos á exponer nuestro criterio en materia de disciplina, tanto porque le tenemos propio en la cuestión, cuanto por la conveniencia de evitar que se mixtifiquen ú olviden los principios de la buena escuela democrática.

Claro es, que todo partido político necesita disciplina; pero, como esta no puede ser obra de un hombre sólo ni imposición autoritaria de nadie, sino acuerdo mútuo de todos los afiliados, de aquí que la disciplina implique relaciones mútuas de deber y derecho entre todos ellos. La disciplina democrática no puede, pues, limitar su efectos exclusivamente á

## Library of Congress

las masas: los disciplinados han de ser todos, porque, conteniendo la base constitutiva del partido reglas de conducta expresas 13 98 é ineludibles, así para los regidos como para los regidores, unos y otros caen de lleno dentro de los preceptos disciplinarios.

Si así no fuese, la disciplina sería imposible, por que sería injusta. En buena doctrina democrática, igual derecho tiene el poder para exigir de los administrados respeto ciego á la ley fundamental, que lo tiene el pueblo para reclamar de los administradores la responsabilidad consiguiente á toda violación, falseamiento ú olvido de los principios consignados en la expresada ley.

Esto, que es axiomático, rudimentario, en materia de doctrina democrática, no puede perderse de vista en nada que á la organización de comunidades afines con esa doctrina corresponda. Siendo esto así, un partido político, congregado en asamblea, tiene el derecho de discutir, acordar, sancionar y establecer, definitivamente, las bases sustantivas y orgánicas que han de servir de norma invariable á toda la agrupación. Para alterar esas bases sería indispensable nuevo acuerdo. Sí, sin preceder éste, se procediese á la alteración, aunque sólo fuese parcial, como esa alteración envolvería ilegalidad, y las ilegalidades no constituyen materia de disciplina si que violación de mandato, en el caso que nos ocupa los afiliados no estarían obligados á acatar esa violación ni á someterse humildemente á sus consecuencias.

Que las violaciones pueden surgir con sobrada facilidad es indudable, sobre todo si los poderes constituidos, léjos de ajustarse extrictamente al espíritu y letra de la base sustancial, se lanzan imprudentemente en el camino de las interpretaciones especulativas.

Pongamos un ejemplo. Un partido político se organiza dentro de las doctrinas democráticas, y proclama su credo, deslinda sus horizontes, da al viento su bandera y señala á sus afiliados el derrotero por 99 donde deben encaminarse, el adversario á quien hay que combatir y los medios adecuados para lograr el triunfo. Ese es su círculo de

## Library of Congress

acción, ese su objetivo; dentro de él se constituye; todos aceptan el plan, y, por acuerdo general, se elije desde luego el centro directivo que debe presidir y representar á los asociados, aplicar, en todos los casos, la doctrina preestablecida y defender el derecho común á la agrupación.

Así las cosas, llega el momento de elegir un representante. ¿En quién debe fijarse ese centro directivo para hacer la designación? ¿En un individuo afiliado al bando adversario? ¿En un hombre de ideas hostiles, contrarias, opuestas á las que se trata de defender? Qué táctica, qué principios, qué experiencia, aconsejaría á un ejército, al entrar en campaña, tomar por caudillos á los generales del otro ejército, cuyas banderas se trata de arrollar, cuyo ímpetu es indispensable contener? ¿Cuándo César fió á Pompeyo el éxito de su causa?

Diráse á esto, por alguno, que la guerra de la política tiene otros ardides que la de las armas; se añadirá que en política son indispensables las *transacciones*.

Está bien. Pero ¿se hallan esas *transacciones* autorizadas por la base constitucional del partido? ¿Tendrá poderes el centro directivo para establecerlas y realizarlas?

Que la transacción en política, como en la guerra, es muchas veces más conveniente que la batalla, podrá ser verdad; pero en toda transacción median dos partes contratantes: son bilaterales sus efectos. *Do ut des*: este y no otro es el fundamento de toda transacción, y, por ende, los liberales podrán prestar sufragios en un distrito á candidato conservador, siempre que los conservadores brinden apoyo en otro distrito á candidato liberal; pero si esto no es así, si por el contrario los liberales contribuyen al triunfo de uno ó 100 más candidatos conservadores, sin obtener de estos la más pequeña ventaja, entónces resultará de aquí no una transacción, si que solemne candidéz, y las candideces en política suelen pagarse muy caras, porque traen consigo descrédito.

Y cuenta que aún para celebrar esa transacción, concederíamos plenitud de derechos á los electores del distrito que deba llevar á las urnas un representante; pero de ningún

## Library of Congress

modo aceptamos que convenios de esa especie los autorice, proponga ó patrocine la comisión directiva en quien ha depositado su confianza el partido en general, entregándole la custodia de sus intereses, la defensa de sus principios, la pureza disciplinaria dentro de su credo fundamental.

Si los que tienen á su cargo tan sagrada misión, han de cumplirla depositando sus poderes en los adversarios naturales, en los enemigos constantes, en los perseguidores perpetuos, necesario será declarar, por lo que al partido liberal corresponde, que no tiene razón para subsistir.

No se constituye un partido, proclama su credo y despliega una bandera y soporta decepciones, amarguras y escarnio y difamación, para confiar luego la defensa de sus doctrinas á entidades bien definidas del partido que rudamente le combatió. Esto, sobre ser absurdo, es humillante, y sería contraproducente invocar la disciplina para acallar la voz de los que contra tal conducta se revelen.

La disciplina de un partido democrático no puede confundirse con las disciplinas del dómine de aldea, sistemático y voluntarioso; y á la antigua máxima brutal de *la letra con sangre entra*, opuso Bretón de los Herreros, hace tiempo, esta otra más razonable:

“Quien bien te quiera no te hará mal.”

[ El Buscapié. —20 Abril 1884.]

LC

### **CONTRASTES.**

En las primeras horas de la mañana del juéves, [\*] sorprendidos por el estruendo de los cañones de la plaza, supimos que el señor marqués de La Vega Inclán acababa de fallecer. La noticia nos sorprendió, pues ningún *Boletín oficial* ni documento alguno de la *Gaceta* nos habian hecho conocer el grave estado de salud de la primera autoridad de

## Library of Congress

esta provincia; pero todavía creció más nuestra sorpresa cuando oímos decir, á unos y otros, que el muerto habia caído bajo la garra implacable de la fiebre amarilla, que, por lo visto, se halla muy extendida entre nosotros—aunque tampoco lo compruebe testimonio oficial—cuando llega á elegir ya sus víctimas en la esfera más elevada de nuestra sociedad, donde no son comunes las tareas fatigosas ni esos accidentes nocivos, que rodean forzosamente, á individuos mal acomodados ó faltos de recursos, que son los que ordinariamente sufren, en esta isla, las preferencias mortíferas de tan cruel enfermedad.

[\*] 31 Julio 1884.

102

Deploramos la desgracia que priva de respetable jefe á distinguida familia, y de un servidor antiguo al Estado, y, en vista de lo inusitado del acontecimiento, nos dispusimos á presenciar los honores fúnebres que iban á tributarse al cadáver del teniente general de los ejércitos nacionales, gentil hombre de cámara, título de Castilla, condecorado con cinco grandes cruces, y que, á la vez, reunía los cargos de gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, capitán general de la isla, superintendente de hacienda, y vice-patrono real en materia eclesiástica, asumiendo en Puerto-Rico, con tan diversos cargos y complejas atribuciones la representación más eximia de los Poderes Supremos y la personificación más concreta de la idea nacional.

Pronto hubimos de saber que los restos mortales del finado habian sido conducidos, en pobre caja cubierta por una bandera, pocas horas después de separarse de ellos el espíritu que los animara, al depósito general de nuestro cementerio, llevándolos por el camino más corto, como previene la real orden que rige en materia de exequias, y, según nos dicen, con ausencia absoluta de todo acompañamiento oficial y clerical.

Comprendimos el respeto que tal proceder acusa hácia las disposiciones sanitarias vigentes, y tanto más nos penetramos de él, cuanto que á otras personas que, según voz general, han muerto de la misma enfermedad, las hemos visto conducir, no hace muchos

## Library of Congress

días, en solemne procesión por nuestras calles, asistidas del clero parroquial y seguidas de numeroso acompañamiento, á pesar de que distaban mucho de alcanzar la jerarquía y significación que el señor marqués de La Vega.

Supusimos que aquella rápida traslación al cementerio, además del acatamiento á las disposiciones sanitarias, envolvería el deseo de contener la expectación pública, excitada por lo extraordinario é inesperado del suceso; pero no tardamos en saber que el cadáver se encontraba en el depósito funerario—no en la espaciosa capilla que existe en nuestro campo-santo— ex-puesto allí á las miradas de cuantos quisiesen contemplarlo: y á aquel lugar nos trasladamos, movidos del respetuoso sentimiento que la mansión del reposo nos inspira. Las sensaciones que allí experimentamos no se han disipado todavía.

Allí, en aquel desnudo recinto, solitario y estrecho, al que no llega otro rumor que el de las olas del mar, agitadas y ansiosas al parecer de destruir sus cimientos, nos descubrimos, silenciosos y conmovidos, ante el cuerpo rígido del que fué capitán general de Puerto-Rico, echado en una caja de madera, colocada sobre dos groseros borriquetes.

Ni un paño fúnebre en las paredes, ni un cirio al pié del cadáver, ni un crucifijo amparando con sus destellos augustos aquella estancia desmantelada, ni un amigo velando el cadáver, ni un sacerdote encomendándole con sus preces á la misericordia del Altísimo, ni un soldado dándole custodia. Solo un agente de policía municipal se veía á la puerta del aposento, indiferente al parecer, al cuadro conmovedor que ante sus ojos se destacaba.

El general vestía levitín azul, pantalón grana con franja negra y zapatos bajos usados, con ausencia completa de toda insignia ó distintivo del alto puesto militar que le alcanzaron sus largos servicios á la patria, no mostrando tampoco en su pecho una cruz siquiera de tantas como obtuvo, en recompensa á su valor y á sus afanes. Su semblante, aunque mostraba las huellas de la enfermedad á cuyo influjo acababa de sucumbir, no acusaba notable alteración, si bien modificaba algo su aspecto natural la barba sin afeitar, y la 104

## Library of Congress

posición violenta de la cabeza, que, por la exigüidad de la almohada, que sin duda no se observó, en la precipitación del momento en que se le colocara en la caja, caía hácia atrás como á impulso de extraña contracción.

Al otro extremo de la saleta se veía, en otra caja mortuoria, tan desprovista de adorno como la anterior, y con los brazos cruzados sobre el pecho, el cadáver de un soldado que, á juzgar por su uniforme, debió pertenecer al cuerpo de Artillería. Un detalle: sobre este cadáver, manos piadosas habian regado un puñado de flores.

¡Contraste singular! Ocho días hace que mediaba entre aquellos dos hombres una distancia insuperable, que, obstaculizaba aún más la rigidez disciplinaria del ejército. El uno era un jefe ilustre, cargado de honores y distinciones é investido de facultades vastísimas; el otro un oscuro soldado de fila, sometido hasta en sus menores actos á la voluntad de sus jefes, como una máquina al motor que agita su mecanismo. Al uno le rodean los cuidados cariñosos de su familia; el otro, mientras daba guardia de honor al primero á las puertas de su palacio, pensaría quizás en la madre afligida y achacosa, ó en la mujer querida de cuyos brazos le arrancó la conscripción.

Y ámbos, por un cúmulo imprevisto de circunstancias, se encontraban de repente allí, mudos, inmóviles, abandonados en aquel estrecho aposento desmantelado, vacío, húmedo con los gases del mar, y entristecido por la soledad y por el monótono murmurio de las olas. Para establecer aquel nivel en breve instante, habia bastado no más que un soplo de la fiebre amarilla.

Nadie que no hubiese conocido personalmente al general Vega Inclán hubiera creído, al contemplar 105 aquellos dos cadáveres, en tan sencillo traje y rodeados de tan humilde aparato fúnebre, que entre ellos habia existido categoría social tan distinta.

Allí no se veían más que dos soldados de distinta arma, pero de la misma graduación, sometidos á idénticas condiciones.

## Library of Congress

Verdad es que á ese igualitario nivel someten al militar, las exigencias de su profesión: que en los campos de batalla suele una misma fosa recoger los desangrados cuerpos del general y del soldado; pero el señor marqués de La Vega Inclán no ha muerto en un campo de batalla, ni eran las funciones de su profesión militar las que daban más carácter á su título de gobernador general de nuestra provincia. Su representación en Puerto-Rico encerraba significación mucho más alta, y nosotros, que no somos de los que tenemos siempre en la boca el prestigio de la autoridad, ni hemos entendido nunca que á la autoridad se pueda dar prestigio aplaudiendo inconscientemente todos sus actos; nosotros, que de ningún favor personal fuimos deudores al general Vega Inclán, y más una vez hubimos de censurar sus medidas de gobierno; al contemplar sus despojos inertes en aquel miserable recinto, al echar de menos en torno de su cadáver á sus cortesanos de la víspera, á los que quizás iban á mendigar sus sonrisas, cuando se hallaba en la Fortaleza en todo el auge de su poder; al encontrarle allí, despojado de toda pompa mundana, y equiparado á un pobre soldado, humilde servidor de la patria, nos inclinamos ante el reflejo de su autoridad pasada, con profundísimo respeto, y conmovidos por la magestad suprema de la muerte, ante la cual palidecen todas las grandezas y vanidades humanas, alzamos á lo infinito nuestro sér, reclamando paz para el espíritu que de nuestro lado se separó, y consuelo para la atribulada 14 106 familia, que, dêsde su hogar nativo, recordará con espanto este pedazo de tierra, donde el cumplimiento de un deber la trajo á dejar sepultada la mitad de su corazón.

Al salir del cementerio tuvimos ocasión de leer la esquela en que se invitaba para asistir, á las 8 de la mañana del dia de ayer, á los funerales pomposos celebrados en la catedral, en honor del muerto de quien nos acababamos de despedir, en el miserable depósito del cementerio, por toda una eternidad.

[ El Agente. —2 Agosto 1884.]

### **OBSEQUIOS.**

## Library of Congress

*Portiamo filiale ossequio alla memoria di tutti quegli uomini che furono benemeriti della patria, ó dell' umanità. Sacre ci sieno le loro scritture, le loro immagini, le loro tombe.*

Silvio Pellico.

### **FÉLIX GARCÍA DE LA TORRE.**

Triste es, á la verdad, el motivo que hoy dá impulso á nuestra pluma.

Triste, muy triste recuerdo habrá de encerrar para los cabo-rojeños el nefasto dia 3 de Junio de 1879.

Por mucho tiempo vibrará en nuestro oído el fatídico clamor de la campana parroquial, esparciéndose por los ámbitos, y anunciando á las atribuladas familias, con su plañidero acento de agonía, la muerte del doctor don Félix García de la Torre.

Preñados los ojos de lágrimas, opreso el corazón por el pesar, trémulos por el espanto, casi imposible se nos hace llenar el objeto que nos propusiéramos al dar comienzo á estas líneas; pero fuerza es dar cumplimiento á un deber: que deber y grande es, para nosotros, honrar la memoria de un hombre que, si no fué cabo-rojeño por su nacimiento, por espacio de treinta y dos años tributó á Cabo-rojo más cariño, derramó en su suelo más beneficios, se interesó más por su progreso moral, fué en fin más cabo-rojeño de corazón, que lo han sido otros muchos, que vieron por primera vez la luz del dia en esta desventurada localidad.

110

Don Felix García de la Torre y Arroyo Pichardo, natural de la villa (hoy ciudad) de Mayagüez, fué hijo del doctor en Medicina y Cirujía don Félix García de la Torre, cuyo nombre, desconocido por algunos, figura con elogio, por más de un concepto, entre nuestros diputados provinciales, en aquel período constitucional de 1820 á1823,

## Library of Congress

descendiendo por su madre de dos familias dominicanas, en las cuales ha sido el talento hereditario patrimonio.

Bajo tan felices auspicios vino al mundo el hombre cuya pérdida deploramos, y que, niño aún, hubo de abandonar las caricias maternas, arrancarse á los puros halagos del hogar doméstico, y decir adiós á las más puras brisas del patrio suelo, para trasladarse á las remotas playas de la culta Francia, en busca de los ricos tesoros de la ciencia; de esa ciencia á la que habia de consagrar culto ferviente toda su vida, y que tan generosamente habia de ejercer para consuelo de sus semejantes.

Corrian los años de 1847 á 1848, cuando las agitadas olas del atlántico devolvieron á la patria nativa al jóven García de la Torre, trocadas las purísimas sonrisas de la niñez por prematuras arrugas, huella de las vigilias y el estudio, despojado el corazón de las riquísimas ilusiones de la infancia, pero orladas en cambio sus sienas con los laureles del saber, y trayendo consigo la investidura de doctor en Medicina y Cirujía que le habia concedido la Facultad de París y que le habia revalidado la universidad de Barcelona.

De este mismo tiempo data su llegada á Cabo-rojo. Su agraciada figura, la exquisita corrección de sus modales y el atractivo de su trato, ameno cuanto ilustrado, le atrajeron bien pronto las simpatías generales del vecindario, simpatías que debía acrecentar luego su bondad ingénita, esa bondad que, aquilatándose en 111 su corazón al paso que la nieve de los años esmaltaba su venerable cabeza, había de concluir por atraerle el inmenso prestigio, la bien merecida popularidad que ha gozado entre nosotros y que ha constituido la única gloria de su vida. Gloria cuyos reflejos no deslumbrarán al mundo con su brillo; gloria no cimentada en la desolación y la ruina de seres humanos; gloria humilde para algunos, pero envidiable por todo aquel que sienta palpitar en su alma algo más que la codicia, que la ambición ó el egoísmo. Que envidiable es penetrar en la suprema noche de la tumba con el féretro humedecido por el llanto de todo un pueblo, y mas envidiable todavía el comparecer á juicio ante la augusta presencia del Creador, envuelto entre el perfume de las plegarias, formuladas por un sin número de corazones agradecidos.

## Library of Congress

En la época en que el doctor García de la Torre inició el ejercicio de su profesión en Cabo-rojo, no acostumbraba el municipio remunerar los servicios médicos prestados á la clase menesterosa. La caridad de los facultativos se encargaba de llenar esa omisión inconcebible: los que conocimos á García, desde entónces, sabemos como llenó él su cometido.

Durante doce años, desde 1848 á 1860, asistió á los pobres asíduamente, sin percibir asignación alguna de los fondos municipales, habiendo sido en ese último año, que se destinó á remunerarle, cantidad por cierto mezquina, pues cabe tener en cuenta que, durante largo tiempo, ha sido García casi el único médico que ha residido en un distrito que comprende 18,000 habitantes, proletarios en su inmensa mayoría.

Ocho años llevaba de vecindad en Cabo-rojo, cuando llegó á visitarnos el funesto viajero del Ganges, el terrible cólera morbo, precedido de cruda epidemia variolosa: uno de los primeros cuidados de 112 nuestro médico fué el de solicitar, como solicitó hasta conseguirlo, el establecimiento de un hospital de caridad, provisto de los recursos necesarios para acoger á los invadidos pobres.

Si ese hospital subsiste todavía; si la clase menesterosa de Cabo-rojo puede contar con un refugio, falto de condiciones es verdad, pero refugio al fin, donde hallar alimentos y asistencias que de otro modo le faltarían, al doctor García lo debe; al doctor García que, por mucho tiempo, proveyó ese asilo de camas, sábanas y almohadas, satisfechas de su peculio; pidió personalmente á unos y otros, ropas, mantas, hilas y muebles; atendió al socorro de los acogidos, y contribuyó muy eficazmente á la subsistencia del conserge, cuya asignación, en extremo módica, apénas si le daba para alimentarse; hasta conseguir por fin, años andando, que en el presupuesto municipal se consignase partida especial para cubrir una parte de los gastos del establecimiento.

Volviendo á la epidemia colérica de 1856, debemos recordar que la conducta de García en aquellas críticas circunstancias fué altamente notable, y, aunque es verdad que le

## Library of Congress

auxiliaban otros compañeros, su juventud, su reputación ya cimentada, y sobre todo su abnegación, hicieron que en él recayese mayor suma de trabajo. Su actividad, nunca desmentida, le permitía multiplicarse atendiendo á todos, pobres y ricos, libres y esclavos, sin distinción, no temiendo salir de su casa á deshora de la noche para recorrer los parajes más infestados, exponiéndose á ser víctima de su inagotable caridad. La epidemia terminó y el Gobierno le concedió el derecho á solicitar la cruz de Beneficencia, como recompensa á sus servicios. El doctor García declinó el honor, porque, en su sentir, el cumplimiento de un deber no daba derecho á solicitar recompensas.

113

Muchos son los que en Cabo-rojo ignoraban esa circunstancia, como ignoran también que, hace poco tiempo, persona de gran influencia en la corte instó á García para que solicitase distinción oficial, haciendo valer, no ya su conducta observada en distintas epidemias, si que infinidad de documentos honrosos, que en su poder guardaba, procedentes de las Autoridades Superiores de la isla, en los que se le reconocían los servicios gratuitos prestados al ejército, cuyos destacamentos asistiera constantemente con solicitud paternal, atrayéndose no sólo el aprecio de cuantos jefes y oficiales han vivido en Cabo-rojo, sino también el cariño respetuoso de las clases y soldados. Garcia de la Torre contestó á las insinuaciones de un hombre conocedor del verdadero mérito, que no juzgaba sus servicios profesionales tan elevados que mereciesen extraordinaria recompensa, y que, si para ornar su pecho con una condecoración, era necesario que él la solicitase, desde luego no la llevaría nunca.

Esas circunstancias, lo mismo que otras de la vida de nuestro doctor, sólo han podido ser conocidas de corto número de personas, pues que su excesiva modestia le impulsaba á ocultar todos aquellos de sus actos que pudieran contribuir á dar relieve á su figura.

¡Empeño inútil!

## Library of Congress

¡No porque la violeta esconda sus pétalos entre las humildes hierbecillas de los prados, puede impedir que su arrobador aliento se esparza por el éter, en alas de los invisibles céfiros, saturando con su aroma el sutilísimo ambiente!

¡No porque la ruda concha se esconda en las profundidades del turbido oceano, deja de ostentar un día su limpidez la primorosa perla, ante los ojos asombrados del vulgo! 15

114

En vano el doctor García de la Torre, se propuso encerrar su existencia en oscuro rincón de la provincia; en vano, resistiéndose siempre á las promesas de más brillante posición, y á los aún más seductores halagos de la familia, se negó constantemente á trasladar su residencia á Mayagüez, prefiriendo la apacible tranquilidad de una vida modesta y retirada, rodeado de sus libros y de sus amigos afectuosos, á las conveniencias que le hubieran brindado, en aquella ciudad, el acrecentamiento de su fortuna y la mayor notoriedad de su reputación; en vano filósofo, y filósofo cristiano, se propusiera con el maestro León, vivir

..... la descansada vida de aquél que huye el mundanal ruido, y sigue la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido.

Todo fué inútil: su fama pudo más que su voluntad, y su nombre, á pesar suyo, llegó á ser repetido fuera de los egidos del pobre Cabo-rojo, contribuyendo sus mismos compañeros de profesión á divulgarlo. Muchos de estos—entre ellos los bien reputados caborojeños don Ramón Emeterio Betancez y don Salvador Carbonell, así como el benéfico Mr. Henry Dumont, catedrático del instituto de Strasburgo—demostraron siempre al inolvidable García, la más afectuosa consideración, algunos la adhesión más decidida, oyendo todos con gusto sus observaciones, siempre atinadas y profundas, y llamándole unos y otros á los pueblos comarcanos para oírle en consulta cada vez que de casos graves se trataba; habiendo venido á constituir esa asistencia á los pueblos circunvecinos sus principales proventos, pues que en la localidad eran muchas, infinitas, las personas á quienes García

## Library of Congress

no quería exigir honorarios de ninguna especie, sirviendo á unos por cariño, 115 á otros por consideración y deferencia, y á la gran mayoría por caridad.

Para medir hasta que punto se sublimara en él este último sentimiento, basta traer á la memoria el fatídico año de 1876, con su cohorte de viruelas, pulmonías y fiebres tifoideas, que sembraron el luto y la desolación en muchas familias. García solo, debió asistir á todos ó casi todos los invadidos por una ú otra enfermedad, y su conducta, en aquellos azarosos momentos, no puede haberse borrado de la mente de nuestros convecinos, que por medio de la prensa periódica acudieron á elogiarla de modo elocuente.

Común era en aquella época, no encontrar á García en su casa á ninguna hora del día, obligado como se hallaba á centuplicarse, acudiendo á todas partes. No pocas veces se le viera sirviendo de enfermero en el *bohío* de un desgraciado liberto varioloso, exponiéndose él mismo á contraer tan horrorosa enfermedad, y con frecuencia hubo de abandonar el lecho, donde le retuviera el cuidado de su propia salud, respondiendo al llamamiento de infeliz familia que sólo con agradecimiento podía retribuirle aquel sacrificio.

Y no se crea que esa predilección de García por las clases pobres era puramente premeditada, con objeto de atraerse el aura popular. Nada de eso. Aparte de que para él el paciente no era más que el paciente, fuese cual fuese su estado ó condición social, es sabido que no pocos enfermos, al recibir de sus labios los preceptos de la ciencia, recibían también los auxilios pecuniarios con que atender á la subsistencia, empleando muchas veces, con exquisita delicadeza, la mano de intermediario al distribuir esos socorros, no queriendo herir la susceptibilidad de los socorridos.

Verdad que García, al tratarse de lijeros padecimientos parecía poco preocupado de sus consecuencias. 116 La conciencia de su valer, sin duda, le inducía á mirar con indiferencia esas pequeñas escaramuzas que estaba seguro de sofocar sin grande esfuerzo; pero cuando la dolencia era grave, cuando los recursos de la ciencia parecían

## Library of Congress

ya impotentes para sofocarla, cuando, perdida toda esperanza para los profanos, creíase ya indispensable apartar los ojos de la tierra para implorar la misericordia divina en favor del enfermo; en esos instantes supremos era que el genio de García desplegaba sus alas para dominar el amplio horizonte que ante sus ojos se recorría. Entonces aquella frente espaciosa se replegaba; sus ojos garzos lanzaban destellos de luz; bañaba su faz benévola, severo tinte de gravedad, y sin alterarse, sin perder su vivacidad natural, se lanzaba á la lucha con la fé del apóstol, con la decisión del milite, con la serenidad del nauta acostumbrado á dominar con su pericia las convulsiones de la tempestad.

El doctor García á la cabecera de un enfermo infundía valor á la familia que le rodeaba, y si el enfermo era un niño, si ese niño tenia madre, y García veia á esa madre llorar, entonces su ciencia parecia centuplicarse.

García de la Torre ha sido durante treinta y dos años una providencia para las madres cabo-rojeñas; su afecto hácia los niños era proverbial. Privado de aspirar en su hogar doméstico el inefable sentimiento de la paternidad, su alma expansiva, sedienta de cariño, hubo de entregarse por entero al amor de los hijos de sus semejantes.

He aquí el médico que acaba de perder Cabo-rojo: he aquí sólo ligeros rasgos de su vida, trazados á vuela pluma, con el espíritu abrumado bajo el peso de tan inmensa desgracia. Cabo-rojo está de luto; Cabo-rojo llora la pérdida de un bienhechor: Cabo-rojo la 117 llorará más amargamente todavía á medida que el tiempo se la haga apreciar en toda su magnitud.

Que no es sólo un médico inteligente y caritativo el que acaba de abandonarnos para siempre; es que sus sabios consejos han llevado muchas veces la tranquilidad al seno de las familias; es que su copiosa doctrina y la madurez de su juicio y la incorruptibilidad de sus convicciones imponían respeto aún á las imaginaciones más exaltadas; es que en su corazón no cabia un átomo de hiel, y dispuesto siempre á perdonarlo todo, no comprendía que el odio pudiera formar parte de los sentimientos humanos.

## Library of Congress

Educado en París, en aquel laborioso y fecundo período de 1830 á 1848; fortalecido su espíritu con la savia de aquel pueblo que supo proclamar y defender *los derechos del hombre*, arrojando á la faz de los reyes caducos, coaligados para comprimir su aliento, la carcajada demoledora de Voltaire y el ritmo vertiginoso de *la Marsellesa*, en el cumplimiento de los deberes sociales no aceptaba García otra tasa ni otro nivel que la justicia.

Nadie bajo aquella apariencia delicada y sensible, tras de aquella ática cortesanía, hubiera sospechado un carácter entero, dispuesto á respetar escrupulosamente el derecho de los demás, á extremar el acatamiento á los Poderes constituidos, pero no permitiendo á nadie la menor imposición sobre su conciencia.

Únase entereza tal de principios y una vida privada intachable, á su intervención benéfica, por espacio de treinta y dos años, á la cabecera de los enfermos; eslabónese la acción moral del médico con la revelación educadora del pensador, y se comprenderá el grado de influencia que sobre la sociedad cabo-rojeña pudo ejercer el doctor don Félix García de la Torre.

Si el tesón y la virilidad de que ha sabido dar 118 muestras Cabo-rojo en el cumplimiento de sus deberes cívicos, le han atraído más de una vez las simpatías y el respeto de toda la provincia, en esas demostraciones corresponde adjudicar parte principalísima al hombre que iluminó con sus ideas nuestra sociedad, que la auxilió con su ciencia, que compartió con ella sus desdichas, y nos dió como espejo de virtudes sociales su vida intachable, su saber profundo, su modestia sublime y su inmensa caridad.

Iniciada la regeneración política de nuestra isla, nadie con mejor derecho que García de la Torre hubiera podido llevar la representación del distrito Caborojeño á las Cámaras nacionales, donde su palabra afluyente, su clara inteligencia y el práctico conocimiento de nuestras necesidades, le hubieran facilitado los medios de alcanzar para su nombre, mas extensa reputación; pero ni él descendió á solicitar ese honor, ni sus amigos osaron

## Library of Congress

proponérselo, temerosos de arrebatarle á sus naturales gustos, mortificando sus instintos que le llevaban al recogimiento y al estudio, compulsando constantemente en el libro siempre abierto de la naturaleza la exactitud de las observaciones de los hombres.

Sólo una vez se viera á García abandonar voluntariamente su retiro, para intervenir en patriótica manifestación popular.

En el día 25 de Setiembre de 1873; los ayuntamientos, elegidos por el sufragio libérrimo del pueblo, iban á constituirse á la vez, en todos los municipios de nuestra isla, y los caborejeños, al celebrar en un *meeting* tan anhelado acontecimiento, acordaron expresar en la misma congratulatoria demostración sus sentimientos de gratitud por la Ley redentora que devolvía al esclavo sus derechos de hombre, y por la aplicación del Título 10 . de la Constitución de 1869, que reivindicaba 119 para el colono puerto-riqueño los derechos legítimos del ciudadano.

Estrecha era la casa capitular para contener la concurrencia; la multitud, agrupada bajo los balcones, obstruía el tránsito; músicas alegres resonaban en el espacio; pendones y banderas flotaban al aire; el sentimiento se desbordaba en explosiones de alegría; la voz ruda del liberto que bendecía su libertad, armonizaba con el *¡hurrah!* del señor que sentía vivificada su conciencia; y el grito simultáneo de *¡Viva España! ¡Viva la República!* escapándose de todos los pechos, compendiaba en dos frases el calor de aquella orgía de júbilo patriótico y de generoso entusiasmo.

En medio de aquella fiesta apareció inesperadamente García. El sabio abandonaba un instante su gabinete de estudio y el lecho de sus enfermos, para asociarse al regocijo general, trayendo como ofrenda á sus convecinos, prudentes consejos, máximas saludables, lecciones de trascendental significación.

El laborioso médico, el filósofo erudito, revelóse orador en aquellos momentos. Desde los balcones de la casa capitular arengó á la multitud que le saludaba con vítores y aplausos. Su palabra, nerviosa y timbrada, recorrió rápidamente el campo de nuestra

## Library of Congress

historia, haciendo justicia á las aspiraciones del pueblo puerto-riqueño; frases nobilísimas dedicaron sus labios al Gobierno que reconocía nuestros derechos á vivir la vida nacional, y, describiendo el origen de los municipios y la importancia de los ayuntamientos, encareció al pueblo la necesidad de “ *no ser jamás causa de rémora, de obstáculo alguno para la corporación,* ” agregando, entre otros levantados conceptos, los siguientes:

*“ Le debeis vuestra cooperación; debeis respeto y obediencia á sus acuerdos: sí, cabo-rojeños, OBEDIENCIA: y que esa palabra, en este momento de noble y justo entusiasmo, no os parezca dura y tiránica, porque no sabe ser libre, no es libre en realidad, el que á la Ley no sabe obedecer. ”*

Esas eran las ideas del hombre cuya sana influencia acaba de extinguirse por completo, dejándonos sumidos en el más agudo dolor.

Cómo llegaron á identificarse con ese hombre los cabo-rojeños, lo dice el grito de angustia lanzado á todos los pueblos circunvecinos, por los hilos telegráficos, reclamando médicos que salvaran al enfermo de su traidora enfermedad. Lo dice el gentío que ha invadido su morada, dudando de la espantosa realidad de su muerte; dícenlo elocuentemente, las tiendas y talleres cerrados en señal de duelo público, y la muchedumbre de personas que, en día tempestuoso, ha acompañado su cadáver al cementerio, disputándose todos el honor de llevarle en hombros. Diríalo, si todo eso no bastase, la masa compacta de hombres y mujeres que, dentro del recinto del campo-santo, se aglomerara, bañando en lágrimas su féretro y enviándole, entre ayes desgarradores, el supremo adios.

Allí, en el campo-santo, queda el cuerpo del doctor García de la Torre, en humilde tumba, que revela un nombre y ampara una cruz. En breve la ley inexorable de la transformación de la materia habrá convertido ese cuerpo en un puñado de cenizas; pero el espíritu que le animara, aquel espíritu que hizo de su cerebro un foco perenne de sublimes ideas y de

## Library of Congress

propósitos bienhechores y justos, vivificará siempre la memoria y el corazón de todos los cabo-rojeños que saben agradecer y sentir.

[ El Eco de Cabo-Rojo. —7 Junio 1879.]

### **OTRA VÍCTIMA.**

No bien cicatrizada todavía la profunda herida que la muerte prematura de Gauthier Benitez abriera, en el alma de todos aquellos para quienes no puede ser indiferente la cultura intelectual de nuestra isla, otra pérdida no menos prematura, no menos sensible, viene á oprimir el corazón, con la pesadumbre de congojoso duelo. Uno menos queda de los escasos jóvenes que, entre nosotros, consagran sus ocios al estudio de la literatura. De la faz de la tierra ha desaparecido, para perderse en las misteriosas regiones de lo infinito, otra nueva víctima de los agudos padecimientos físicos y de las más crueles decepciones del alma.

No ha muchas noches que el público de Manatí, como agitado por eléctrico sacudimiento, se agolpaba en masa, en improvisado teatro, deseoso de aplaudir la producción dramática de un hijo del mismo pueblo, tributando justísima recompensa al humilde obrero intelectual que, solo, sin ayuda de nadie, merced á su irresistible vocación artística y á una incontrastable fuerza de voluntad, había logrado romper el círculo de hierro que suele aprisionar en nuestro país la inteligencia, conquistando para su nombre envidiable puesto entre las filas de los escritores puerto-riqueños.

Palmadas, vítores, coronas, versos, todas las manifestaciones del entusiasmo, desbordaronse aquella noche en Manatí, para celebrar el ingenio del modesto vate, que al realzar su frente con los laureles del arte, honraba á la vez las letras patrias y el pintoresco pueblo que le dió cuna.

## Library of Congress

Aquel vate era Francisco Alvarez: aquella ovación el último adiós de despedida; el beso materno impreso sobre la ardorosa frente del hijo, próximo á abandonar el hogar querido por toda una eternidad.

!Cuán encontradas emociones debieron agitar aquella noche el corazón del inspirado poeta, al verse objeto de ovación tan entusiasta!

!Cómo debieron resonar en sus oídos los armoniosos acentos de aquella música, que en triunfo le acompañara á su morada!

Aquellas melodías arrobadoras, aquellas voluptuosas danzas, cuyo secreto revelara Alvarez en una de sus composiciones, debieron resonar en lo íntimo de su alma como las desgarradoras notas de su propia fúnebre salmodia.

Porque Alvarez presentía su fin; conocía los mortales efectos de la implacable enfermedad que minaba su existencia, y, lejos de aterrarse ante la idea de la muerte, como que gozaba al pensar en ella. Prescindiendo de sus *Ultimos cantos* escritos días antes de espirar, podemos citar su compasión *A la memoria de D. José Gauthier*, el soneto *A ....* y *Sentir y pensar es vivir*, para corroborar nuestra afirmación.

En este último trabajo, no sólo da á conocer el poeta la convicción que le asistía de su próximo fin, si que descubre, delicadamente, cuales eran las distracciones que proporcionaban consuelo á su angustiosa existencia.

123

“—Nada harémos sin campo y distracción, por más que su organismo se alimente, pues morirá, por fin, de consunción, si paz no da á la mente y no temple el sufrir del corazón.”

—Esto dijo el Doctor con grave calma. ¡No sabe que me nutro solamente de un fuego celestial que arde en la mente y un amargo licor que fluye el alma!

## Library of Congress

Si; *pensando y sintiendo* se remontaba el poeta á las deleitables regiones de lo ideal, sobreponiéndose á los tormentos que laceraban su enflaquecido cuerpo; pero sintiendo su alma sed..... *de arte, luz, verdad y ciencia*, sin hallar donde saciarla; levantando el pensamiento hácia las supremas aspiraciones de la humanidad, sin encontrar apénas campo en que moverse, y fluyendo de su corazón amargo llanto al medir su impotencia. Horrible lucha de sensaciones debió desencadenarse constantemente en su organismo, *destegiendo la urdimbre del nido donde habitaba el are de su alma*, como tan gráficamente lo ha expresado él mismo en sus *Ultimos cánticos*.

¡Oh! *Sentir y pensar es vivir* cuando el pensamiento no se estrella contra barrera insuperable que lo esteriliza; cuando el sentimiento, encontrando eco á sus angustias, no se ve forzado á disolverse en mudas cuanto abrasadoras lágrimas; pero tener álas como el águila y no hallar espacio donde extenderlas, apurar los tormentos de la sed y no divisar una sola fuente donde apagarla, llevar en las cavidades del cerebro, albergue donde alojar grandes y generosas ideas, y en el espíritu, aliento suficiente para remontarse á las sublimes esferas que solo el génio puede dominar, y mirar como se deshace en pedazos la carnal 124 vestidura, y contar, uno tras otro, como se paralizan los latidos del corazón y se agotan los esfuerzos del espíritu.....¡Oh! esto es horrible; esto es un suplicio más horroroso que el de Tántalo, y, al experimentarlo, sólo cabe *sentir*, como Job, haber brotado á la vida, y *pensar* constantemente en el dia del descanso supremo, en que, roto por completo el vital engaste, descienda el cuerpo á disolverse en la materia y retorne el alma á la eternidad de donde surgió.

Así luchó Alvarez; así se extinguió su vida.

Lloremos, pues, su desaparición, y llorémosla desconsoladamente, que consigo se lleva á la tumba un mundo de ideas, que la muerte le ha impedido desarrollar.

Jóven aún, sin la cruel dolencia que le atormentaba, con su vehemente inclinación al estudio y la perseverancia de su carácter, mucho y bueno hubiera podido producir.

## Library of Congress

Es verdad que en algunas de sus composiciones se notan ligerezas é incorrecciones de forma, pero esos pequeños lunares los subsana, con creces, la exquisita sensibilidad y ternura en que su estro rebosa; por lo demás, á medida que el juicio se maduraba, y la inteligencia se robustecía, los lunares iban desapareciendo, y algunas de sus composiciones, entre ellas *Providencia*, *A Cervantes*, *Un ángel caído*, *A la memoria de Gauthier*, serán consideradas siempre como joyas valiosas de la literatura puerto-riqueña.

De ello dan testimonio las siguientes redondillas que tomamos de la introducción á sus poesías líricas.

Gime la ola en la playa, la fuentecilla se queja, zumba en el rosal la abeja y el ave su trino ensaya;

125

Brumas esparce la cumbre, mirra del naciente sol, refleja el alba arrebol y vibran los astros lumbre.

En incesante desvelo perfuma, canta, destella, la flor, el ave, la estrella, consorcio de tierra y cielo.

Y luz, aroma, sonido, y cuanto armonioso mueve la creación, es ritmo breve que pasa.... mas no es perdido.

La vida cesa y no calma el humano coro: llantos, besos, plegarias y cantos pueblan el cielo del alma.

Y gimiendo el alma inquieta, naturaleza brillando, cual arpa leda vibrando mientras solloza el poeta;

En coros indefinidos llenan el doble universo, y nota y luz, llanto y verso pasan....más no son perdidos.

## Library of Congress

No, no serán perdidos los sollozos del poeta.

Sus doloridos ecos vivirán en nuestro país tanto cuanto viva en él el idioma de Calderón y de Cervantes, y la constancia y laboriosidad del que, luchando con los dolores del cuerpo y las fatigas del alma, supo salvar su nombre del olvido, servirán de nobilísimo ejemplo á la entusiasta generación que en derredor nuestro se levanta, sedienta como él de luz, y como él rica de fé en los augustos ideales de la perfectibilidad social.

[ El Agente, 8 Marzo 1881.]

### **JOSÉ PABLO MORALES.**

El decano de los periodistas puerto-riqueños, el constante propagandista de las reformas liberales en esta provincia, donde recibió el sér, de la que jamás se apartó, y á la que habia consagrado toda la potente actividad de su entendimiento y todos los generosos sentimientos de su alma, ha dejado de tigrar en el gran libro de los vivientes.

El sábado 22 del corriente, á las 8 de la mañana, rindió su espíritu al Creador en el pueblo de Toa-alta, que se honra con haberle visto nacer; centro de sus más íntimas afecciones; rodeado allí de su amantísima familia, de esa familia en la que se han conservado, como riquísimo tesoro, las tradicionales costumbres patriarcales del antiguo hogar puerto-riqueño.

¡Quién nos hubiera dicho, cuando hace pocos días estrechábamos su amiga mano, que aquella demostración afectuosa era la última que debia ofrecernos en vida; que aquel adios era el de la eternidad!

¿Quién hubiera imaginado entonces, al verle ya repuesto de la terrible enfermedad que minara su obusta organización y abatido extraordinariamente 127 su ánimo; al contemplarle otra vez risueño y decididor, aprestándose para dar cuerpo á la creación de su *Eco del Toa*, última idea acariciada por su fantasía, y cuyas verdaderas tendencias

## Library of Congress

se lleva á la tumba, sin haber comunicado á nadie su secreto; quién hubiera imaginado, repetimos, que otra dolencia infantil, impropia de sus años, el sarampión, habia de convertir en humo sus esperanzas, derribándole con más velocidad que derriba el hacha del leñador el añoso y perfumado cedro, orgullo y gala de las tropicales selvas.

¡Ruindad de la vida! Misterio tenebroso de la existencia, en cuyos abismos no acierta á penetrar la imaginación en que lo imprevisto tiende siempre á contituir la realidad!

De aquella cabeza pensadora, de aquel corazón cuya juventud no habia podido marchitar aún ni el hielo de la vejez, ni el fuego devorador de los desengaños; de aquellas fibras que, ocultas al parecer bajo impasible corteza, contraíanse sin embargo poderosamente, respondiendо unísonas á la voz de patria, libertad, progreso, y al soplo de toda idea trascendental y de todo pensamiento noble elevado, no queda ya nada sobre la tierra.

Cuando se recuerda todo el esfuerzo de voluntad que representa la vida pública de don José Pablo Morales; cuando se sabe con cuanta fé, con cuanta constancia se consagró á la defensa de nuestras libertades; cuando no se ignora que el ideal purísimo de sus aspiraciones permanecia inalterable en su cerebro; cuando se piensa por último, que, siendo como es hereditaria en su familia la longevidad, aún pudo proporcionar nuevos triunfos á su causa y más vívidos laureles á su frente, á no haber tronchado la muerte de una manera tan inesperada su existencia, oprímese el alma, agítase el corazón y lágrimas de pesar se desprenden 128 de los ojos, escaldando al rodar nuestras mejillas.

Comprendemos la desolación de la familia Morales. Hondo debe ser, no hay duda, el dolor de aquella virtuosísima esposa y de sus no ménos apreciables hijos, hermanos y deudos, pero más irreparable todavía tiene que ser para el país en general, más cruelmente ha de herir el sentimiento de todos los puerto-riqueños pensadores, la desaparición repentina en el sepulcro, de un hombre cuyas facultades nada comunes duplicaba, su reconocida experiencia en las ardientes luchas de la política, y en el palenque civilizador del periodismo.

## Library of Congress

No es este el momento de razonar, sino de llorar, como llorará á no dudarlo la isla toda cuando conozca tan desconsoladora pérdida. Cuando el sentimiento haya cedido lugar á la reflexión cuando las lágrimas hayan desaparecido del semblante para refugiarse en el pecho, lugar habrá de hacer resaltar las virtudes cívicas del ilustre periodista puertorriqueño, del infatigable polemista á quien rindieron siempre sus mismos adversarios profundo respeto, tributando así honor á su memoria; pero, miéntras llega ese momento, séanos permitido siquiera apuntar algunos de los rasgos más salientes de su vida pública, en la que tan altos ejemplos deja que imitar.

Don José Pablo Morales nació en Enero de 1828 en Toa-alta. Su inteligencia hubo de despertar, pues, en pleno período colonial, dejando trazadas esas primitivas impresiones, indeleble huella en su sensible organismo.

A pesar de que su respetable familia gozaba de holgada posición, imposible le fué encontrar en sus primeros años, todo el abundoso pasto intelectual que sus aficiones nativas reclamaban.

Conocida es la historia de la instrucción pública 129 en Puerto-Rico: la capacidad del maestro de primeras letras de Morales era tal, que, al organizarse la enseñanza oficialmente en el país, no pudo adquirir el título correspondiente.

Pero cuando hay voluntad los medios no tardan, en encontrarse. Morales sentía necesidad de saber, y, no hallando profesores que le instruyesen, hubo de dedicarse, con ahinco, á buscar libros donde apagar la sed de su espíritu. Para apreciar bien la suma de esfuerzos que ese propósito representa, hay que remontar el pensamiento á aquella época en que un libro, en Puerto-Rico, equivalía á un tesoro escondido inestimable, y en que, á las dificultades de encontrarlo en el país, se unia el suspicaz recelo que coartaba el impulso á su libre introducción, aún de la misma metrópoli.

## Library of Congress

A propósito de esos esfuerzos de Morales por aprender, se cuenta que, en 1846, á consecuencia de las fiestas reales que hubieron de celebrarse en esta capital, con motivo de los desposorios de S. M. la reina doña Isabel II, su padre tuvo por conveniente en viarle á disfrutar de ellas, poniendo á su disposición cantidad bastante para cubrir sus gastos y proveerse de ropa conveniente. Empezó Morales el viaje, pero, con sorpresa de la familia, le vieron regresar casi repentinamente, sin haber adquirido una sola prenda de vestir: al llegar á la capital había invertido en libros todo el donativo paterno, y cargado con ellos, se encaminó á su hogar, sin cuidarse poco ó mucho de las públicas diversiones. La recreación que él ambicionaba era exclusivamente espiritual, y en los libros había encontrado medios de satisfacerla.

Forzoso era que esas aficiones produjesen fruto. No bastaba aprender, era necesario transmitir á alguno los conocimientos obtenidos. Al efecto hubo de solicitar en 1850, el título de maestro de instrucción primaria, y satisfecho su deseo, abrió escuela en Naranjito, pasando de despues á Toa-baja donde ejerció el magisterio hasta 1854. En este año contrajo matrimonio, y como las necesidades de la familia trajeran mayores gastos, no siendo nada pingües las rentas de su escuela, decidió variar de profesión, y, convenientemente preparado, solicitó y obtuvo en 1860, la escribanía de su pueblo natal, á la que era anexa, por aquel tiempo, el registro de la fé pública, con cuyo último empleo continuaba en los momentos de su muerte.

Pero no era hombre Morales para resignarse á vivir, exclusivamente la vida de un pueblo de la importancia de Toa-alta: era imposible pretender que, nutrido su espíritu con tanta y tanta provechosa lectura, se anulase casi por completo, conformándose por toda delectación con las escrituras del protocolo ó con las prácticas rutinarias de las actuaciones. No cabía tampoco esperar que aquella bien organizada imaginación, en contacto continuo con las ideas y juicios contenidos en los libros que con tanta avidez examinaba, y cuyo estudio hacía aún más fecundo el género de vida metódico y apacible á que su profesión y sus gustos le impulsaban, permaneciese indiferente á la situación

## Library of Congress

excepcional porque atravesaba la isla, refractaria, contra su voluntad; á la civilización del siglo y á los progresos sociales.

El terreno era fértil y la simiente rica: la planta brotó al fin, y desde el primer instante de su desenvolvimiento ya dejó presentir su lozanía.

Es en 1865 que Morales aparece por primera vez en la arena periodística, dejando desde el primer momento bien definida su personalidad. Unido á don Federico Asenjo, otro puerto-riqueño laborioso, y al inteligente y entusiasta librero don Juan Gonzalez, 131 funda entónces *El Fomento de Puerto-Rico*, el célebre periódico cuyo lema era *Todo con España, sin España nada*, sostenedor constante de esa doctrina asimilista que, andando el tiempo, ha logrado trasponer el océano para arraigarse en las más elevadas esferas del poder gubernamental.

Sobrevinieron luego los acontecimientos de 1868; inicióse en el país la vida pública; apareció *El Progreso*. Frescas están aún en la memoria sus doctrinas, las rudas campañas que hubo de librar, y sus triunfos, que tambien los tuvo y notables, en el campo de las ideas. Desde el primero hasta el último de sus números, Morales figuró como uno de sus sostenedores más decididos, más animosos, sin que su pluma, tan diestra en combatir, tan tenaz en acometer, descendiese nunca de las serenas regiones de las ideas para ofender en el terreno personal al adversario.

Poco tiempo despues fundábase *La España radical*, y en sus columnas fueron á expandirse las ideas de Morales, que al mismo tiempo que sostenia los dos periódicos citados, colaborada en el *Don Simplicio* y en algun otro cuyo nombre no recordamos.

Sobrevino el año 1874 y, amordazada de nuevo la prensa, cuando el desaliento invadía los corazones más animosos, el experimentado periodista reapareció de nuevo en el palenque, fundando entónces una nueva publicación, *El Economista*, de la cual se declaraba, explícitamente, director.

## Library of Congress

Las convicciones de Morales eran profundas. El creía que el porvenir de Puerto-Rico se hallaba íntimamente ligado al de la Metrópoli, debiendo, por consiguiente, seguir su suerte en todas las vicisitudes, pero disfrutando la vida general de la nación.

Católico al mismo tiempo, por convicción y por principios, pero católico sincero, era Morales de los 132 que sostienen que los dogmas del Evangelio léjos de rechazar los principios de la democracia, obedecen á un mismo pensamiento y están llamados por ende á auxiliarse mutuamente.

Partiendo de esos principios pudo creer el escritor toalteño que, fuese cual fuese el cambio operado en el gobierno nacional, la libertad no podia peligrar en nuestro país. A difundir tan saludable propaganda tendieron quizás sus miras, pero dejó de contar con las arbitrariedades y recelos, que por aquella época subsistian, y que hicieron morir á mano airada su publicación.

No bastó esa contrariedad á desanimarle: algun tiempo después apareció Padiel con El Agente y excusado parece añadir que, desde su primer número hasta fines del año próximo pasado, Morales ha figurado como el primero, como el más esforzado de sus redactores, del mismo modo que figuró como colaborador del festivo y batallador *Buscapié*, que fundara el popular escritor asturiano don Manuel Fernandez Juncos. No hay cuestión que haya promovido El Agente durante ese lapso, en la que no haya tenido Morales intervención, discutiendo con esa poderosa dialéctica que le era peculiar, rehuendo con habilidad pasmosa los ataques de la prévia censura, y conservando siempre esa alteza de principios y delícadeza de formas que tanto le distinguian.

Una de sus campañas mas notables fué, á no dudarlo, la de la *conciliación*. Si la precipitación con que hubo de procederse no dió lugar á solicitarse el beneplácito de todos los distritos, y el no haber correspondido algunos de los conciliados á la buena fé con que se iniciara el pensamiento, fué causa de que no se obtuviese el resultado apetecido, indudable es que, con aquel acto, se consiguió despertar de nuevo el espíritu

## Library of Congress

133 público, alejando el fatal pesimismo que desde 1874 se había apoderado de los ánimos en el país, reviviendo otra vez el movimiento político, y ejercitándose los derechos legales con mayor serenidad y con mayor beneficioso resultado.

Alejado voluntariamente de nuestra redacción hace algunos meses, á consecuencia de la debilidad de su ánimo, abatido por la enfermedad que llegó á infundirnos temor por su existencia, repuesto apénas de ella y sintiéndose otra vez templado para el combate, preparábase á publicar, bajo su dirección exclusiva, un periódico destinado, como nos lo manifestara personalmente no hace muchos días, á sostener las doctrinas que Morales habia defendido toda su vida; esto es la asimilación de Puerto-Rico á la Metrópoli.

Aspiraciones de distintos géneros han querido atribuirse á esa publicación, pero no debe perderse de vista que Morales, dados sus antecedentes, sus convicciones y su honradez, *no podía caer sino del lado de la libertad*, como ya un dia lo habia declarado categóricamente. Si dentro de ese círculo podia desarrollarse algo desconocido; si Morales intentaba definir de manera evidente su personalidad, alejando hasta la más imperceptible duda sobre sus ideas; si algo de eso da lugar á suponer el título de *Eco del Toa* que destinaba á su publicación, nada de eso ha podido evidenciarse, y ante su sepulcro, removido todavía, solo cabe llorar su pérdida y honrar su memoria.

He aquí el hombre que acaba de perder Puerto-Rico. Escritor castizo y atildado, en casi todos los géneros de literatura ejerció sus facultades, pero su especialidad era el periodismo. Sus obras sería en vano buscarlas en ninguna biblioteca ó librería. Perdido entre las columnas de los periódicos liberales más importantes, firmando raras veces sus escritos, pero 134 escribiendo siempre, atacó con entereza todos los vicios, todos los errores del sistema colonial, defendiendo, con profundidad de juicio y caudal copioso de doctrina, las teorías más combatidas del credo *liberal-reformista*; trabajando eficazmente en la propaganda de sus salvadores principios, y arrollando con la incontrastable fuerza de la razón, muchas, muchísimas veces, á sus temerarios impugnadores.

## Library of Congress

Mas, si sus obras no parecen, ó no pueden adivinarse hoy completamente, entre la balumba de periódicos en que duermen escondidas, en cambio el espíritu que las animara vive y vivirá de una manera tangible en todas las reformas, en todas las conquistas que, desde 1868 hasta hoy, hemos obtenido. Cuando la historia quiera someter á severo juicio esos trabajos, sólo tendrá que comparar dos épocas: la de nuestro pasado con su servidumbre, sus arbitrariedades, su anulación total de las facultades inherentes á todo ciudadano, la colonia en fin; y la de nuestro presente con sus esperanzas, con sus sonrisas, con sus espléndidos rayos forjados al calor de la Libertad y la Justicia, brotando del mismo foco que debe iluminar á toda la gran familia española con un solo y vivífico resplandor.

¡Liberales puerto-riqueños! Don José Pablo Morales ha desaparecido de la tierra, pero su recuerdo no debe morir.

Lloremos, pues, al amigo ansente, llorémosle con llanto desgarrador; pero mostremos á nuestros hijos esas lágrimas; expliquémosles la causa que las motiva; imprimamos con ellas en su memoria el nombre del esforzado patricio que consagró su vida, desinteresada y espontáneamente, al servicio público, y que, al perderse en la eternidad de la tumba, deja tras sí un reguero de luz, como el ígneo meteoro al desaparecer en el espacio.

135

Sí; que aprendan nuestros hijos á conservar y venerar el nombre de los bienhechores de su país, para que puedan trasmitir la alteza de sus hechos á la posteridad.

El mausóleo de los buenos patriotas debe erigirse en el corazón de sus conciudadanos.

( El Agente. —25 Abril 1882.)

**ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA.**

## Library of Congress

Ayer 19, á las ocho de la noche, se constituía en sesión, en una de las salas del Ateneo, la Junta Directiva de la *Sociedad protectora de la Inteligencia*, unida á los señores que deben componer el jurado examinador de los jóvenes que han solicitado el amparo de dicha sociedad.

Uno de estos señores del jurado debia serlo, y con justo motivo, el señor don Alejandro Tapia y Rivera; y allí, junto á la puerta que da acceso al salón principal, ocupaba su puesto, destacándose dentro del grupo general, á pesar de su actitud modesta y reposada, su ámplia y pensadora frente, foco perenne de nobles ideas, de trascendentales pensamientos, y su mirada móvil y penetrante, destello radiante del fuego animador de su alma.

Un propósito levantado y generoso aunaba las voluntades de todos aquellos señores allí agrupados; quizás el vuelo que se disponían á desplegar las ideas encerradas en sus cerebros; pero de seguro que ninguno pudo, ni remotamente, presentir la catástrofe desoladora que ante sus ojos iba á desarrollarse.

137

Habíase apenas iniciado el acto, cuyo objeto era ponerse de acuerdo la directiva y el jurado sobre la forma de practicarse el exámen, teniendo en cuenta las prescripciones del reglamento y las disposiciones posteriores de la Junta; acababa de pedir la palabra nuestro infortunado amigo, y empezaba á hacer uso de ella, en tono tranquilo, casi á media voz, cuando repentinamente se llevó una mano á la frente, haciendo un gesto de dolor; y murmurando algunas palabras que apenas se oyeron, alzóse de la silla que ocupaba, y sin erguir el cuerpo, sin separar la mano de la frente, herida por misterioso rayo, avanzó todo contraído, hácia la parte exterior de la puerta, un paso no más, cayendo allí sobre un sillón.

Los profesores de medicina, don Juan Hernandez Salgado, deudo suyo, y don Gabriel Ferrer, asistentes al acto, corrieron tras él, presintiendo desde luego la gravedad del

## Library of Congress

caso; tras de ellos se lanzó el respetable presbítero don Ramón Gandía y el apreciable farmacéutico don Fidel Guillermy, miembros también del jurado y de la directiva respectivamente, y suspendida desde luego la sesión, los concurrentes se dispusieron á prestar toda clase de auxilios al enfermo, contribuyendo á ello, con gran eficacia, el conserge del Ateneo don Aniceto Ruiz, y su buena familia.

Todos los recursos de la ciencia, todas las atenciones y cuidados de la amistad y cariñosa simpatía hubieron de desplegarse con indecible actividad por los asistentes.

A los profesores de medicina citados, vinieron en breve á unirse don Ricardo Hernandez, el señor Cores, médico de la Armada, el doctor Alonso, y posteriormente don Calixto Romero, padre, y no sabemos si algunos más; la noticia cundió rápidamente por la ciudad, y al Ateneo afluyeron infinidad de amigos y 18 138 personas de distintas condiciones sociales, demostrando todos en sus semblantes el interés que les inspiraba el enfermo.

Todo fué inútil; la ciencia era impotente para contener aquellas oleadas de sangre que dislaceraban el cerebro y anonadaban aquel organismo, que luchaba en vano por la vida, y los cuidados y el interés de todos debían estrellarse ante la voluntad inescrutable del Padre de la vida, que acababa de pronunciar su omnipotente fallo.

Allí, en un lecho volante, en el salón principal del Ateneo, del que fué Tapia si no fundador principal sostenedor; rodeado de las venerables figuras de Ramirez, el padre Iñigo, el padre Rufo, Power, Campeche y Sicardó, que llenan aquel local, y cuya memoria, contribuyó él á popularizar; envuelto en aquella atmósfera de saber y de gloria; cercado de libros, su pasión de toda la vida; en el acto preciso de tomar parte en una idea nobilísima, tendente á favorecer el desarrollo de la cultura de su país natal, como el guerrero en los campos de batalla, arrastrado por su irresistible destino, entregó su alma al Creador el hombre todo corazón, todo inteligencia, que quizás momentos ántes

## Library of Congress

acariciaba aún uno de sus más plácidos ensueños; de esos ensueños que constituyeron la aspiración de toda su vida y que en vano luchó por realizar.

Un soplo bastó para arrebatarnos del mundo de los vivientes al sensible *Bardo de Guamaní*, al dulce cantor de *Guarionex*, al enaltecedor de las glorias de *Vasco de Gama*, *Bernardo de Palissy* y de *Camoens*, al creador de *La Cuarterona* y de *La Sataniada*, al laureado autor de *La parte del León*; al poeta, al novelista, al dramaturgo, al filósofo, al pensador, que en infinidad de escritos deja á su país un recuerdo que enaltecer y un alto ejemplo que imitar.

139

Comprendemos la desolación de su esposa y el llanto desgarrador de su hijos al ver entrar, convertido en cadáver yerto, al que momentos antes habian visto alejarse de su lado lleno de vida y rebosando hácia ellos entrañable cariño y predilección: comprendemos el estupor de aquellos amigos que le rodeaban cuando cayó herido de muerte entre sus brazos, sin tener tiempo siquiera para pronunciar una palabra sola de despedida, una última expresión de su pensamiento ó de su voluntad; pero comprendemos también el sentimiento que ha de causar en el corazón de todos los puerto-riqueños pensadores, esa desaparición, tan violenta como inesperada, del hombre que encarnó en su sér el ánsia ardiente de civilización y de progreso, esa sed constante de cultura que viene demostrando nuestra isla desde hace largos años, luchando constantemente, suspirando siempre porque la inteligencia encuentre en ella los mismos recursos que tiene á su alcance en todos los países bañados por la espléndida luz de la libertad y de la fraternidad sociales.

Obrero del progreso, Tapia consagró su existencia al estudio, no guardando avaro para sí el fruto de los conocimientos que su incansable afán le proporcionaba; sino que, por el contrario, le prodigó constantemente en sus obras, en infinidad de trabajos literarios defíciles hoy de enumerar, y en sus conversaciones privadas, ya en los centros á que

## Library of Congress

asistía, ya en el seno de la más franca amistad, donde nunca le faltaban tesis que sostener, argumentos que producir, propósitos que revelar.

Desde *Roberto de Evreux*, su primer obra dramática, hasta *La Sataniada*, el intrincado poema; desde la *Biblioteca histórica de Puerto-Rico*, laboriosa compilación tan útil como interesante, hasta sus *Conferencias literarias* en el Ateneo, ¡cuánto camino hubo 140 de recorrer su pensamiento! ¡Cuántas vigiliias consagradas al estudio! vigiliias robadas al descanso, tan necesario al abatido cuerpo, puesto que Tapia no tenia otros bienes que su inteligencia, y á ella debia recurrir para el sustento de su idolatrada familia.

Aquella imaginación fogosa ha debido estrellarse en las ingratas faenas del modesto oficinista, y gracias cuando pudo ocuparse en ellas; que más de una vez hubo de faltarle ese medio de subsistencia.

¡Tal es casi siempre la recompensa del mérito en todas partes!

Luchando con esas desventajas de su suerte, hubo de producir Tapia cuanto ha producido, sin que bastasen á contener sus naturales instintos, las arideces de una existencia que sólo han podido endulzar el constante afecto de sus amigos, y el dulce amor de su idolatrada esposa y de sus inocentes hijos.

En la noche del dia 18, víspera de su muerte, dió fin á la segunda parte de su conocida novela *Póstumo el trasmigrado*.

Ayer á las cuatro de la tarde, cinco horas ántes de morir, redactó los cuatro últimos artículos del Reglamento de 2 a . enseñanza, trabajo que le correspondiera, como vocal ponente de la Junta provincial de instrucción.

No parece sino que la muerte, cerniéndose ya sobre su cabeza, aguardaba solamente que diese término á esos trabajos para segar implacablemente su existencia.

## Library of Congress

¡Oh! bien quisiéramos proseguir; pero la voz se apaga en nuestra garganta y los ojos se nublan de lágrimas y la mano trémula se resiste á dar forma al ofuscado pensamiento.

No es este el momento de exponer todas las reflexiones que debe producirnos tan irreparable pérdida. 141 Hora es sólo de llorarla acerbamente, y de evocar en el corazón de todos cuantos saben pensar y sentir, un eco de dolor que responda al nuestro, y que habrá de ser el de toda la provincia.

¡Puerto-riqueños de corazón! ¡Hombres de voluntad y de conciencia! ¡Sociedad culta de nuestro país natal! Vosotros todos los que comprendéis cuales eran los méritos positivos de ese sér entusiasta y generoso que acaba de alejarse de nuestro lado para siempre, acudid en masa á tributar un último testimonio de respeto á los inanimados despojos que envolvieron hasta ayer su espíritu inmortal.

Venid, sí; que las fúnebres siemprevivas que deshojeis sobre su féretro sirvan á la vez de homenaje á su memoria y de estímulo á esa generación que se levanta en torno nuestro, con fé en el corazón y con la vista fija en las profundidades insondables de lo porvenir.

Los hombres como Tapia no mueren. La materia podrá disolverse de nuevo en los gérmenes de que fué creada; pero el espíritu vive grabado, con indelebles caracteres, en sus obras, por toda una eternidad.

¡Paz á la materia! ¡Honor inmarcesible al pensamiento que la vivificó.

[ El Agente, 20 Julio 1882.]

### **TRIBUTO DE JUSTICIA.**

El día 1º. del corriente ha ocurrido en San Germán el fallecimiento del respetable señor don Sebastián Rodríguez de Astudillo, licenciado en derecho civil y canónico, decano de

## Library of Congress

los juristas puerto-riqueños, y el último viviente de los diez y siete fundadores del Ilustre Colegio de abogados de esta provincia.

El licenciado Rodriguez, natural de la antigua Primada de las Américas, de la tierra predilecta del gran descubridor del Nuevo Mundo, era el último representante de aquella numerosa pléyade de ilustrados varones, que, en el primer cuarto de nuestro siglo, abandonaron, voluntariamente, el fértil suelo de Santo Domingo, siguiendo la sombra del pabellón español, para venir á posarse, como el ave marina que busca refugio al presentir el vendabal, en las apacibles frondas de las campiñas borincanas.

Allí, en las colinas de la *Nueva Salamanca*, la ciudad de las tradiciones y los recuerdos; entre aquellas lomas cuyos ecos debia despertar un dia, con los acordes de su armoniosa lira, la hija predilecta de su amor, detuvo su planta el jóven abogado dominicano, que no traia consigo otro caudal que su inteligencia y su 143 voluntad, colocadas al servicio de la causa del derecho y de la justicia. Allí contrajo matrimonio con una distinguida dama, que lleva dignamente el ilustre apellido del bizarro conquistador de Puerto-Rico, enlazándose así, con esos indisolubles vínculos que arraigan en lo más íntimo del corazón, á la patria adoptiva, que debia desde aquel momento amar, y que realmente amó, interesándose por su progreso moral y material, con igual ahinco que hubiese empleado por aquella otra tierra en que corrieron fugaces las risueñas horas de su infancia.

Si el ejercicio del foro, si la práctica de la abogacía dan hoy prestigio y nombre á un letrado inteligente y laborioso; si esa carrera puede, más que otra alguna, constituir palanca poderosa para dar impulso al carro de la civilización de un pueblo, preciso es retroceder con la imaginación sesenta y un años, tornando á la época en que la olvidada colonia borinqueña, el antiguo presidio americano, empezaba á surgir á la vida de los pueblos cultos, gracias al genio del inolvidable intendente Ramirez, para comprender lo que entónces debió significar un hombre de las condiciones del licenciado Rodriguez, y de cuanto provecho debieron serle al país sus conocimientos jurídicos; lo mismo que los de sus paisanos los Pichardos, Bonillas, Medranos, Arroyos, Peñas y tantos otros que

## Library of Congress

tardaríamos en enumerar: sacerdotes, médicos, abogados, personas todas de saber, cuyos espíritus se remontaron hace tiempo á lo infinito, después de haber labrado el terreno, así puede decirse, en que debia levantarse robusto y floreciente el árbol de nuestra provincial cultura.

Don Sebastián Rodriguez ha sido el último de aquella generación, en separarse de nosotros. A la tumba se lleva el inmenso caudal de experiencia que representan ochenta y un años de vida, sesenta de 144 ellos, casi, transcurridos en nuestro suelo, ejercitados en las prácticas forenses, ocupando muchas veces puestos honoríficos, interviniendo en millares de litigiosas contiendas, transando cuestiones de honor ó de conciencia, devolviendo la paz á muchas familias, brindando apoyo á la orfandad desvalida, amparando á la débil mujer contra los peligros de la seducción ó de la violencia, aconsejando siempre, dirigiendo siempre, y recogiendo, quizás, muchas veces, como premio, la sonrisa de la indiferencia ó el desvío de la ingratitud.

Sesenta y un años prestados al servicio de una sociedad, en esos términos, bien merecen público testimonio de reconocimiento. Y cuando el autor de esos servicios los ha prestado modesta y silenciosamente, cediendo al impulso de un corazón benévolo, jamás sordo á la caridad y á los humanitarios sentimientos, bien puede entregarse, del modo que se ha entregado él, con la sonrisa en los labios, al sueño de la tumba, diciendo como Job: *Ecce: nunc in pulvere dormiam et si mane me quoesieris non subsistam.*

Sí; los que mañana busquen al licenciado Rodriguez, no le encontrarán: sus labios enmudecieron para siempre; su alma voló á lo intinito, buscando el seno de su Creador.

Nacido á la vida de la razón entre las opacas nieblas del colonismo, ha tenido la satisfacción de dejar á sus hijos vivificados por el soplo de la libertad, é investidos con el honroso título de ciudadanos que él contribuyó á conquistar, como obrero constante de la civilización y del derecho de nuestro país.

## Library of Congress

Amante decidido de las letras, quizás en los dulces esparcimientos del hogar doméstico dió aliento al númen de esa musa puerto—riqueña, heredera de su nombre, y cuyos arpergios habrán despertado más de una 145 vez indecibles sensaciones en su alma, trayéndole, en la penosa ancianidad, el recuerdo de mejores días.

Ultimo destello de una luz que vino á iluminar, con vívido fulgor, el camino de nuestra social existencia, en los momentos de extinguirse para siempre, nos ponemos de pié respetuosamente, para dirigirle el postrimer adiós.

Colocados por la fortuna entre dos generaciones, una que, terminada su misión, se pierde en el ocaso de la eternidad, y otra que, como la aurora, aparece por oriente radiante de esplendores y sonrisas, al rendir culto á *la religión de los recuerdos*, recordamos á nuestros hijos aquella máxima del gran patriota italiano.

*Portiamo filiale ossequio alla memoria di tutti quegli uomini che furono benemeriti della patria, ó dell' umanita. Sacre ci sieno le loro scritte, le loro immagini, le loro tombe.*

[ El Agente. —Marzo 10 1883.]

### UN HOMBRE ÚTIL.

En Cabo-rojo acaba de fallecer, repentinamente, nuestro buen amigo y consecuente correligionario, el respetable señor don Domingo del Toro, de cuyos afanes industriales se ha ocupado la prensa muchas veces, tributándole elogios merecidos.

El señor Toro, nacido en Cabo-Rojo y descendiente de una de las más antiguas familias que constituyeron aquella población, era un animoso y digno hijo del trabajo, al cual ha rendido fervoroso culto toda su vida, y con el cual ha debido contar, exclusivamente, no ya para llenar sus individuales necesidades, si que para constituir como constituyera, digna familia, cuyos miembros ocupan en la sociedad cabo-rojeña lugar distinguido por sus condiciones sociales.

## Library of Congress

Sin otra instrucción escolástica que aquella que en una población secundaria de Puerto-Rico podia recibirse hace setenta años, el señor Toro, ya que no consiguiera realizar hechos industriales de gran trascendencia, logró demostrar prácticamente que la perseverancia, el espíritu de observación y el estudio constante son palancas auxiliadoras y perfeccionadoras 147 de la actividad intelectual en todas sus manifestaciones.

La cera blanqueada por un procedimiento del señor Toro, merced á aparatos que él mismo ideara y construyera con sus habilidosas manos, ha sido premiada, dentro y fuera de Puerto-Rico, en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado, ya labrada para iluminación, ó bien en simples marquetas para el comercio, compitiendo bajo esta última forma, en precio y calidad, con la mejor que de Alemania y los Estados-Unidos se importa en el país.

No podemos enumerar en estos momentos las distintas obras del señor Toro, ya en ebanistería ya en aparatos mecánicos ya en ensayos fabriles, en los que rara vez dejaba de conseguir el objeto que se proponia; pero sí haremos constar su último y, sin disputa, más fecundo esfuerzo: la introducción y aclimatación en Puerto-Rico de esa *ortiga blanca*, conocida en Europa con el nombre de *la ramie*, planta más rica que el lino y el cáñamo en productos textiles, y como ellas, susceptibles de combinarse en infinidad de tejidos de todas clases, de los cuales hemos tenido muestras muy variadas y vistosas en nuestras manos.

Hace poco más de cuatro años que el señor Toro se propuso extraer las fibras de la *maya*, el *geno-geno* y la *cocuisa*, plantas completamente distintas unas de otras, pero en las cuales sospechaba el estudioso investigador elementos de riqueza no despreciables.

Sin consultar á nadie, nuestro hombre procedió á construir, en pequeña escala, los aparatos indispensables para el caso, y que debian ser distintos, forzosamente, pues que la materia textil se encuentra en el *geno-geno*, como en la *majagua*, en la corteza,

## Library of Congress

miéntras que en la *maya* y la *cocuisa* reside en las hojas y son estas de variada complexión.

148

El resultado no se hizo esperar, y tales ártes se dió el operador, que, con aplauso de propios y extraños, pudo remitir á Inglaterra y Francia muestras de sus productos, descollando entre ellos el que procedía de la *maya*, así por la sedosa suavidad como por la consistencia y extensión de la fibra.

Propúsose el señor Toro, con ese envío, investigar qué acogida y cotización obtendría el producto, y la respuesta fué inquirir con qué cantidades de esas materias primas podría contarse; pero, al mismo tiempo que obtenía esa respuesta, el amigo con quien se correspondía en Europa—puerto-riqueño muy ilustrado, por cierto—(\*) le indicaba, como más conveniente para su objeto, que en lugar de dedicarse á extraer penosamente la fibra de los indicados vegetales, procurase introducir y aclimatar *la ramie*, que constituía ya un venero de explotación en las Indias orientales y que, tanto por la riqueza de sus productos, cuanto por la facilidad de prepararlos y el ser ya conocidos en las manufacturas europeas, brindaban más rápido resultado á la explotación.

(\*) El doctor don Ramón Emeterio Betancez residente en París.

No era hombre el señor Toro á quien se brindaba inútilmente un consejo, y aunque para el caso se necesitaban recursos de que él no hubiera podido disponer sin detrimento de sus perentorios deberes, comunicó el proyecto á varios amigos entusiastas, y sin gran esfuerzo quedó constituida en Cabo-rojo la primera sociedad cultivadora de *la ramie*, procediéndose á la adquisición del terreno y su conveniente preparación, y en especial á proveerse de la simiente, que fué solicitada á Inglaterra.

En esto último tropezó la empresa con su primer dificultad, pues de los trescientos sarmientos introducidos, 149 y que se pagaron á peso de oro, solo seis ó siete llegaron á germinar; más no se descorazonó por eso el señor Toro, y á la par que gestionaba

## Library of Congress

la adquisición de nuevas semillas, cultivaba las nacidas con exquisito esmero, con una delicadeza digna del floricultor holandés más fanático. Apenas hace dos años que, encontrándonos en Cabo-rojo, nos llevó nuestro amigo á contemplar su microscópico plantío, y al verle tan solícito, tan afanoso, regando y escardando personalmente su plantación, apartando de ellas los cardos y *malojillas* que amenazaban sofocarlas, se nos vino á la memoria el célebre Declieux, cuando economizaba la exigua ración de agua que abordo se le suministrara, despues de horrorosa tempestad, para regar con ella el único pié de cafeto que resistiera la travesía, y que logró, por fin, desembarcar en la Guadalupe, donde habia de reproducirse luego del maravilloso modo que todos sabemos, constituyendo pródigo elemento de riqueza para nuestra Antilla.

También Toro, como Declieux, logró librar de la muerte sus queridas plantas, las que, á poco de nacidas, se extendieron pomposamente, haciendo inútil el gasto de nueva adquisición de sarmientos; pues, á despecho de lo que previenen las instrucciones para su cultivo, *la ramie* ha resultado en Puerto-Rico de facilísima propagación por semilla, en la que es muy abundante; lo que ha permitido que el cultivo se extienda ya á Yauco, y se expendan semilla, obtenida en el país, en varias poblaciones. En cuanto á sus condiciones textiles, *la ramie* puerto-riqueña las conserva todas, segun las muestras que hemos visto ya en esta capital, siendo su cultivo tan extremadamente fácil que es de esperar que, á la vuelta de cierto número de años, se produzca silvestre en todo el país como el *cadillo*, á cuya familia creemos que pertenece

150

Por de contado que, en el corto tiempo de aclimatación que la planta lleva en nuestra isla no ha podido rendir los resultados que el señor Toro se prometía. La muerte ha venido á sorprenderle en el comienzo apenas de sus afanes. Ya comprendíamos que así tenia que suceder, pues, por mucho fuego que encerrase aquella cabeza, no era bastante á disolver la nieve que la esmaltaba con una diadema envidiable, pero de harta pesadumbre para sus agobiados hombros. Al presentirlo así, no vaciló nuestra amistad en indicárselo, alentándole sin embargo á proseguir, pues que su gloria, como la de Declieux, era ya

## Library of Congress

indisputable. Hoy, al despedirse de nosotros por toda una eternidad, nos ratificamos en aquel juicio.

Lo que el cultivo de la *ramie* pueda traer en beneficios para Puerto-Rico, sería aventurado suponerlo, pero que esa planta ha venido á enriquecer nuestra flora insular, trayéndonos quizá una industria nueva para nosotros, es indudable. Lo que esa planta vale, lo han dicho hombres ante cuya ilustración nos encontramos muy pequeños. Que ella está ya en explotación en los principales centros manufactureros, y que, gracias á sus condiciones especialísimas, que la hacen fácil de combinar con la seda, lino, cáñamo y hasta con la misma lana, según hemos visto en varias muestras de tejidos en esta ciudad, está llamada á producir en las telas más usuales ó más costosas, transformadora revolución, perfeccionando unas y poniendo otras al alcance de todas las fortunas, es opinión válida entre personas competentes.

Si alguna utilidad, poca ó mucha, llega á encerrar para nosotros esa revolución; si á ella podemos contribuir con materias primas tan poco costosas como abundantes, la gloria será para el que introdujo *la ramie* en nuestra isla: la gloria será para don Domingo del Toro.

151

Al despedirnos, pues, de la envoltura carnal en que se alojaba su espíritu, consignemos un tributo de honor á su memoria; que caracteres de tal temple, hombres tan laboriosos y perseverantes no abundan por desgracia en Puerto-Rico.

[ El Agente. —24 Marzo 1884.]

### **HONOR Á QUIEN HONOR MERECE.**

¡Ramón Nadal ha muerto! dicen los periódicos y correspondencias que acabamos de recibir por el correo interior.

## Library of Congress

¡Y quién era Ramón Nadal? de seguro que preguntará más de uno de nuestros lectores, obteniendo quizás por toda respuesta, esta frase: Un abogado mayagüezano.

Ni la pregunta ni la contestación puede *extrañarnos*, que en este período de diez años, últimamente recorrido, tales cosas se han observado en Puerto-Rico, confusiones y pretericiones tan originales hemos visto sucederse, que casi se justifica el olvido injustificable de uno de tantos nombres dignos de pública estimación, y fuerza es contener los ímpetus del alma, al ver borrado ese nombre de la lista de los vivientes, para no llamar feliz, con el mantuano cisne, á ....qui, ne quid tale videret, procubuit moriens, et humum semel ore momordit.

153

Pero si hay quien en olvidar se goza, nosotros, en cambio, nos complacemos en rendir culto *de adoración á los recuerdos*, y no creyéndonos, por otra parte, tan sobrados de hombres de ideas levantadas y generosas, tampoco podemos resignarnos á ver desaparecer á uno siquiera de los que existen, con la indiferencia que el viandante ve desde léjos caer el ave en la intrincada breña, herida por ignorado cazador.

Si exigimos á esta generación que nos rodea virtudes cívicas y fecunda virilidad, indispensable es que le monstremos el límite con que el juicio de la Historia separa la ineptia del talento, la actividad de la inercia, el trabajo de la banalidad.

Don Ramón Nadal y Cuevas, miembro de una de las familias más prominentes de la ciudad de Mayagüez, fué uno de tantos como en Puerto-Rico pospusieron los intereses personales á los intereses de la Justicia, para reclamar en nombre de la propia dignidad nacional, la emancipación de la esclavitud; mereciendo, él como todos los que en esa gloriosa senda le acompañaron, torpes censuras de los que al sostener aquella ignominia, sostenían un pasado de miserias y de egoismos al cual es imposible ya retroceder.

## Library of Congress

Educado en Madrid, y graduado de doctor en Jurisprudencia, regresó de allí, trayéndose consigo la amada compañera que tan presto habia de quedar huérfana de su cariño.

Al regresar á su país natal, encontró el jóven doctor iniciada la era laboriosa de nuestro social renacimiento. Palpitaba la idea política en todos los corazones: la suspicacia, el recelo, el monopolio, la vejación constante, la injusticia, la funesta doctrina del *allá y acá*, la soledad, la ignorancia, la prohibición pertinaz, productos de la colonia, atizando el ódio contra todo lo añejo, alentaban el culto ferviente á la democracia 20 154 y el entusiasta anhelo por la libertad. No se amaba la política por el medro, por el agiotaje, por la especulación; se buscaba en ella una palanca contra la injusticia, un amparo para el derecho, un refugio para la ofendida dignidad, y el alma generosa de Nadal, saturándose de aquellas aspiraciones, se entregó toda entera al servicio de tan noble causa, aplicando en su provecho el copioso caudal de doctrina recogido en la Metrópoli de los labios de los Castelar, Sanromá, Gabriel Rodriguez, Salmerón, Figueras, Luis María Pastor, y tantos y tantos otros obreros insignes, gloria del foro y de las letras patrias.

Menos impetuoso que Ruiz Belvis, que en más aciagos días le precediera, pero no menos batallador que aquél, eran sus armas de combate la persuasión y la prudencia. De fácil palabra y asistido de una calma inalterable, la fisonomía simpática del jóven doctor mostraba, por lo común, impasibilidad más propia de la edad madura que de los años juveniles, y esa serenidad, esa calma fría, sostenida por dialéctica implacable, envuelta en las formas más corteses de elocución, bien pronto le trajeron poderosa corriente de simpatía; sobre todo entre la juventud impetuosa, que encontró en él consejo, dirección, protección y confraternidad.

En las columnas de *La Razón*, aquel viril periódico á que diera nombre el malogrado José Ramón Freire, pero en el cual colaboraron plumas tan briosas como distinguidas, no una sino muchas veces brillaron los escritos del doctor Nadal con todas las galas de su doctrina, de su estilo y de su erudición.

## Library of Congress

Era aquella una época de lucha encarnizada: el adversario frenético no daba cuartel, y acorralado en sus últimas trincheras, al sentir que la colonia se le escapaba, echaba mano á todos los recursos, y esgrimía 155 todas las armas para anonadar la idea liberal, ó por lo menos, para amargar su triunfo. La diatriba y la injuria se ballaban á la órden del dia en los periódicos reaccionarios. En cualquiera de ellos que se hojée, se encontrarán tildados con la tacha de *mambises* nuestros prohombres. Nuestro credo político era el *separatismo*; todo reformista, un traidor; los hombres de ideas templadas, *laborantes*; la asimilación, una máscara; la aspiración á la vida nacional, *demencia*; ja abolición de la esclavitud, un *expolio*. Nada se respetaba; no se temia sembrar el odio, dividir las familias, perturbar la sociedad; queríase impedir que la verdad resonase, grave y magestuosa, en la Cámara nacional, y no se temía, para lograrlo, lanzar á todo un pueblo en el abismo de la desesperación.

Difícil era, luchando de tal suerte, conservar la indispensable sangre fria; sin embargo *La Razón*, como otros notables periódicos liberales, supieron conservarla, dando así prueba evidente de que la fuerza de las convicciones no se encuentra reñida con los principios sociales, que tienen por base la elevación de los sentimientos y la cultura de la educación.

En aquella campaña del valiente periódico mayagüezano, que no sucumbió hasta después de la reacción de 1874, cupo no escasa gloria al doctor Nadal, que honrado por el voto de sus convecinos, vino tambien á representarles en la Diputación provincial, y ocupado hubiera un puesto dignamente en el Congreso, á no haberse negado siempre, y con sobrada modestia, á aceptarlo, prefiriendo servir á su país natal dentro del propio país.

Elegidos en 1883 aquellos ayuntamientos populares cuya efímera vida no debia pasar, por desgracia, de cuatro meses, la influencia del doctor Nadal se hizo sentir saludablemente, así en la organización como 156 en los acuerdos más importantes del que comprendiera á su nativa ciudad. Aquella corporación fué la que instaló la *Biblioteca pública*, que, á despecho de algunas intransigencias, existe todavía en la ciudad del

## Library of Congress

Oeste, y de aquella época data también la *Caja de ahorros* que aún subsiste allí, y en cuya instalación tomó Nadal activa parte, mereciendo de los accionistas el ser elegido presidente por unanimidad.

Verdad es que tanta actividad y entereza tanta cesaron repentinamente, habiéndose apartado en absoluto de la vida pública, después de 1874, el que á ella con tanto ahinco se consagró; dedicándose desde entonces, exclusivamente, al ejercicio de su profesión, en la cual mereció siempre el concepto de muy experimentado.

Pero ¿es qué este alejamiento de la política ha sido achaque exclusivo del doctor Nadal? Acaso ha sido él el único de los viriles campeones de nuestra causa, que ha permanecido, desde 1874 á la fecha, en situación expectante, sin quererse mezclar en las pequeñas escaramuzas que desde entonces hemos reñido, sin jefes muchas veces y sin organización casi siempre?

Y, aparte del respeto que la voluntad individual merece, por ese alejamiento de hoy ¿vamos á olvidar servicios importantes, cooperación enérgica, consejos saludables y ejemplarísima consecuencia, generosamente prestada en azarosos días, en horas de peligro, en los momentos precisos de nuestra reconstitución? No; el partido liberal debe cariñoso respeto á sus defensores, y prueba ha dado la sociedad mayagüezana de abrigar esos sentimientos, al concurrir en masa, á los funerales del que fué en vida uno de sus miembros más distinguidos, y habrá de ser, después de muerto, recordado como ejemplo de civismo y de ilustración.

Nosotros nos creemos en el deber de asociarnos á 157 ese patriótico sentimiento, y deplorando amargamente que cruel enfermedad haya arrebatado al foro puerto-riqueño una de sus glorias, á familia apreciableísima un miembro importante, y á nuestro partido uno de sus obreros más laboriosos, obrero que quizás mañana habremos de necesitar, deshojamos sobre su tumba esta humilde siempreviva, ofrenda del patriota, testimonio de veneración á la memoria del correligionario consecuente y del ilustrado ciudadano.

## Library of Congress

*Pax multa diligentibus legem.*

[ El Agente. —6 Diciembre 1884.]

### **HONREMOS SU MEMORIA.**

Corría el año de 1863; la Sociedad Económica de amigos del país, deseando honrar la memoria del maestro pintor José Campeche, había dispuesto un poético certámen para el 22 de Enero del mismo año; la señora Benitez, la señorita Hernandez, Comas, Marín, los vates puerto-riqueños más celebrados de aquella época, habían arrancado á sus lirás acordes entusiastas para responder al nobilísimo llamamiento de la sociedad; el día anhelado llegó por fin; reunida la corporación en Junta pública, bajo la presidencia del capitán general, conocido el laudo del jurado encargado de discernir el premio, y abiertos los pliegues cuyos lemas correspondían con los de las composiciones, resultó honrado con la pluma de oro don Manuel Corchado y Juarbe.

¿Quién era este poeta desconocido? El acta de aquella junta responde. Un joven puerto-riqueño, natural de Isabela, departamento de Aguadilla, estudiante de derecho en la Universidad de Barcelona.

Pocos conocían en Puerto-Rico al joven Corchado; sin embargo; él conocía bien la historia de su país y con sus sentimientos se compenetraba y á sus aspiraciones respondía, cuando, abriendo un paréntesis en las tareas laboriosas del aula, le dedicaba las primicias de su talento, tributando recuerdo de amor á la tierra natal, y demostrando ya, en vigoroso destello, con cuanto ahinco, con cuanta fé había de consagrarle en adelante la luz de su inteligencia pensadora y los latidos de su entusiasta corazón.

Era censor de la Sociedad Económica en 1863, el señor don José J. Acosta, y cumpliendo con el deber que le imponían los estatutos, hubo de hacer oír su voz en el acto solemne que recordamos. De aquella peroración, vamos á reproducir cortas líneas:

## Library of Congress

“Si la opinión pública, supremo juez, sanciona el “fallo del Jurado, es un motivo más para que el vate, “á quien se ha ceñido el lauro continúe en la senda “que acaba de pisar con tanto brillo. Y ya que, por “la distancia á que se encuentra, nos vemos privados “de su presencia, y no le ha sido posible tener el honor “de recibir ese lauro personalmente, y de manos “de la primera Autoridad de la isla, séale permitido al “Censor recordarle desde la patria orilla, que si á los “dones del divino Apolo reúne también los de la fortuna, “ *pesa sobre él una grave responsabilidad*: la de “cultivar aquellos no obstante estos, probando así que “la riqueza de Puerto-Rico no siempre es la Beocia “del espíritu.”

Esta recomendación del grave censor no fué, no, desatendida por el estudiante isabeleño. Cinco años después, Corchado, vistiendo la toga de licenciado en derecho civil y canónico, y robustecido su espíritu con provechosos estudios filosóficos y literarios, compartía en la misma ciudad condal los trabajos del bufete con labores periodísticas, consagrando toda su actividad á la propaganda democrática y al triunfo del derecho sobre la fuerza.

160

Al estallar la revolución de 1868 se arilió Corchado en el partido republicano peninsular, y prestó su fácil palabra, su nerviosa elocuencia y el caudal de doctrina que atesoraba, demostrada en folletos y discursos, vertidos estos últimos en círculos y ateneos, le atrajeron simpatía tal, que á poco más, forma parte como Diputado, de las Constituyentes de 1869, representando un distrito catalán.

Pero si en aquella época no alcanzó tal honor, hubo de obtenerlo dos años más tarde, en representación de la ciudad de Mayagüez, en donde se habia atraído popularidad con las notables correspondencias de la península, debidas á su pluma, que publicaba *La Razón*, el viril periódico que no hace muchos días recordábamos, con motivo de la muerte del doctor Nadal.

## Library of Congress

Desde 1871 hasta 1873 ocupó Corchado aquel puesto, y cuales pudieron ser sus méritos lo dicen los periódicos matritenses que han dedicado artículos laudatorios á su memoria, probando así la consideración que alcanzaba nuestro amigo en los círculos políticos y en la prensa peninsulares. Sin el golpe de Estado de Pavía, la constitución de la República hubiera sido un hecho, y Corchado hubiera obtenido en el gobierno el puesto prominente á que le llamaban su talento y sus sacrificios pecuniarios y personales, decididos y constantes, en pró de la causa á que con entusiasmo y fé se habia consagrado.

Desde 1873 al 79, Corchado continuó en Madrid, alejado de la política palpitante y consagrado á las tareas de su profesión; si bien las exigencias del bufete, cada vez más acreditado, no fueran bastantes á consumir su actividad que se desparramaba por las redacciones de los periódicos más importantes, y se ensayaba en llevar á la escena reflejos luminosos.

Abogado de nota, tribuno elocuente, periodista 161 distinguido, poeta lírico, autor dramático, y político consecuente, Corchado tenia su porvenir en la Metrópoli, y de allí no debiera haberse apartado. A haber seguido esa conducta, quizás viviera aún, para servir, con todo el auxilio y la voluntad que de él podian esperarse, á su provincia natal y á sus propios hijos; más, fuera el deseo de estrechar en sus brazos á seres queridos; de aspirar de nuevo las brisas que arrullaron su infancia; tal vez el cuidado de materiales intereses; puede ser que insinuaciones de algun amigo influyente; quizás la atracción indefinible de la fatalidad, que le llevaba á consumir, sin gloria y sin provecho, sus esfuerzos; ello es que algo indujo á Corchado á trasladarse con su familia á esta capital, á fines de 1879, en los momentos en que se hallaba al frente del gobierno de nuestra provincia don Eulogio Despujol, con quien le ligaban antiguas relaciones amistosas.

Esas relaciones, á ser Corchado más positivista, menos esclavo de sus principios, hubieran podido servirle de refrigerante sombra; pero, aunque el jóven abogado no diera al principio muestras de ingerirse en nuestra política local, bastó una conferencia en el Ateneo para despertar suspicacias, y hacerle objeto de ataques é invectivas, á que en

## Library of Congress

vano se propusiera contestar desde la tribuna, pues sus adversarios no se presentaron en aquel sitio, llamándole, en cambio á la candente arena del periodismo. En caracteres como el de Corchado no cabe esperar la irresolución: el reto fué aceptado, y con tan noble proceder por parte del campeón republicano, que sin abdicar sus ideales, pero sin comprometerlos tampoco en lucha infructífera, limitándose á la exposición de las doctrinas democráticas, y á la defensa del derecho, con un espítu distributivo de justicia el más perfecto, aplicó todas sus facultades y desplegó su voluntad toda en servicio del partido liberal 21 162 reformista, atacando con mano enérgica todas las cuestiones que podían afectarle, y rechazando vigorosamente todo género de imposiciones. Claro es que de esta suerte la cordialidad de sus relaciones con el general Despujol debió cesar, y cesó en efecto.

Era la época en que la provincia empezaba á despertar del letargo en que la había sumido la áspera reacción de 1874. Casi todas las conquistas del período revolucionario parecían haberse perdido entre nosotros; el partido conservador juzgaba cadáver putrefacto al gran elemento liberal; la prévia censura amordazaba el periodismo, y figuras muy prominentes de nuestra comunidad formulaban acuerdos con sus antiguos adversarios, para alejar toda idea política en la elección de Representantes en Córtes. Corchado vió esto, como lo veíamos otros muchos en el país, y comprendiendo, como el mismo lo declara en su manifiesto último á los electores de Aguadilla,—documento que bien puede llamarse su testamento político,—que no era posible, prescindir de la política en Puerto-Rico, *interin se considerase que los que aquí nacemos no somos tan españoles como los de la metrópoli*, se ocupó con todo ahinco de extinguir esa funesta división, combatiendo errores añejos con alto espítu de patriotismo.

Cómo ha servido á su tierra natal en la prensa, en la Diputación, en el foro, en la tribuna, en todas partes, el viril diputado á Córtes de 1871, en esos años transcurridos entre nosotros, lo sabe todo el país; inútil parece recordarlo.

## Library of Congress

Con la facilidad de su palabra, con el vigor de su pensamiento, con la energía de su pluma nerviosa y acerada, Corchado llamó siempre al abuso por su nombre; atacó el vicio sin preguntar de donde venia; fustigó la injusticia sin temer la saña de quien la cometiera, y siempre de parte del débil, del oprimido, 163 nunca transigiendo con el opresor, atrajo sobre su cabeza, más de una vez, la cólera olímpica de los inmortales de la colonia, cubiertos con los atavíos del poder, y auxiliados aún por el hábito de la rutina del sufrimiento; probándole á sus paisanos que para contener esas iras arbitrarias se levanta el muro de la Ley, garantía firme de los derechos del ciudadano.

Corchado luchó, y luchó como un héroe; la opinión se rehizo, el país obtuvo fruto de la elección; pero él, él, que consumida su fortuna y la de su esposa, no contaba ya más que con el producto de su nobilísima carrera para vivir, hubo de olvidar sus propios intereses por los públicos, y herido de repente por cruel enfermedad, se encontró un dia pobre, sin recursos casi para sostener su familia y educar á sus hijos, y sin que las fuerzas físicas le permitiesen utilizar, ni para sí ni para nadie, todo el caudal de conocimientos que atesoraba su inteligencia, todo el randal de energía, de generosidad, de sentimientos levantados y bondadosos que encerraba su corazón.

No queremos en este momento ocuparnos de las pesadumbres morales con que la ingratitud ó la inconsecuencia agravaron, ya en sus postreros días, los padecimientos físicos del amigo que ya no existe. Sobre su tumba, mal cerrada aún, no deben caer sino lágrimas de desolación y de reconocimiento. Sus manes se mostrarían ofendidos y sus despojos mortales se levantarían á protestar contra nosotros, si de nuestros labios brotase una frase siquiera de reconvención, contra los que contribuyeron á proporcionarle un desengaño, demasiado cruel para quien habia erigido en su alma un altar á la fraternidad y á la consecuencia.

Pero si Corchado ha muerto sin la nueva investidura de Diputado á Córtes por Puerto-Rico, que tenia derecho á esperar por sus servicios; si esa última 164 satisfacción no

## Library of Congress

pudo saborearla, como mezquina recompensa á quien labor tan fatigosa echó sobre sus hombros, medio hay aún de reparar la falta, haciendo justicia á su memoria.

El hombre que sacrificó su bufete de abogado, relaciones valiosas, posición oficial y salud y bienes de fortuna, á la defensa de los derechos de sus hermanos, deja en Madrid un hijo, heredero de su nombre, y puede ser de su talento, que mañana podrá prestar á Puerto-Rico servicios tan elevados como los que su padre prestó. La educación de ese jóven fué uno de los móviles que impulsaron á nuestro amigo á regresar á la metrópoli; don Manuel Corchado muere sin dejar otros bienes á sus hijos que un nombre respetabilísimo y el recuerdo de una vida gastada en beneficio de sus conciudadanos.

¿Permitirá Puerto-Rico que el hijo de Corchado, por falta de recursos con que sostenerse en Madrid, abandone su carrera? ¿Rechazará esta tierra hidalga y generosa ese legado que le confía, al morir, el campeón más esforzado de sus derechos?

No lo creemos. Manos generosas han coincidido, aquí como en Madrid, en la idea de aprontar ofrenda cariñosa, con que auxiliar á aquellos desdichados huérfanos. Que esa idea cunda; que se desarrolle; que se encarguen de patrocinarla los hombres de corazón, que en Puerto-Rico abundan; y de este modo los hijos de Corchado, al recordar mañana en su desoladora orfandad, los servicios que su padre prestó á la tierra bendita que le vió nacer, no podrán adjudicarnos la tacha de un sentimiento tan ruín en los pueblos como en los individuos: la ingratitud.

[ El Clamor del Pais. —27 Diciembre 1884.]

165

### **NUESTRA OFRENDA.**

El doctor en medicina y cirujía don Francisco Jorge Hernandez, hijo de esta provincia á la que dedicó una vida pública y privada llena de virtudes, ha descendido á la tumba con la frente orlada por la nieve de los años, pero conservando, hasta el último instante de su

## Library of Congress

existencia, joven el corazón y vigoroso el pensamiento, consagrados á amar y servir la tierra que le viera nacer y la sociedad que le rodeaba, y en la que habia llegado á alcanzar general veneración.

El sentimiento de dolor producido por la noticia de su muerte ha sido tan unánime como espontáneo, y el nutrido acompañamiento que en la tarde del sábado último, siguiera, mudo y respetuoso, su féretro hasta el campo santo, bien alto demostrara la estimación que supo conquistarse el finado.

Expongamos, siquiera á vuela pluma, las causas que dieron fundamento á esa pública estimación. “Lloremos los muertos, pero hagamos constar los acontecimientos”—como ha dicho Victor Hugo.

La primera vez, que el nombre del doctor Hernandez 166 aparece en nuestra historia provincial, desprendido del modesto marco de la vida privada en que le encerrara su genial temperamento, es para envolverse en los luminosos resplandores de la beneficencia pública. Era el año fatal de 1856; el cólera morbo, que en mal hora apareciera en Naguabo, después de desolar todas las poblaciones que encontrara en su ruta hasta esta capital, siguiendo su marcha por el norte, clavaba implacable su garra en la desdichada villa de Arecibo. El pánico favorecía el incremento de la epidemia; los cadáveres, insepultos por falta de hombres, aumentaban la infección; no habia médicos suficientes para asistir á los invadidos; la muerte se cebaba á su placer, y como las comunicaciones eran dificiles y penosas, la noticia del desastre tardó en llegar á conocimiento del gobierno. Por fin se enteró el general Lemery, y llamando á Hernandez le confió la peligrosa comisión de trasladarse al foco de la epidemia, abandonando familia, comodidades y clientela en esta capital. Hernandez aceptó; y prodigando su ciencia á la cabecera de los enfermos, y distribuyendo sus dietas oficiales entre los desvalidos, y auxiliando con sus consejos á las autoridades y vecinos de mayor significación, contribuyó á levantar el espíritu público, devolviendo al vecindario la serenidad y la confianza, y permaneciendo allí hasta desaparecer en absoluto la calamidad.

## Library of Congress

De 1856 pasemos á 1865. En ese intervalo la notoriedad de Hernandez habia acrecido. Médico de nota, relacionado con casi todos los gobernadores, por razón de su cargo de presidente de la Real Subdelegación de Medicina, hubo de confiarle el general Marchessi la redacción de un *Informe sobre higiene y saneamiento de esta capital*, trabajo concienzudo, que por desgracia ha ennegrecido el polvo de los archivos, sin 167 fruto para el vecindario, sin satisfacción para su ilustrado autor. Pero llegaba el momento de que este la apurase cumplida, encontrando campo á sus humanitarios instintos.

Establecida en 1870 la Diputación provincial—aquella Diputación cuyos méritos no han sido aún bien reconocidos, y que, obligada á constituirlo todo, á crearlo todo, debía regir, bajo la acertada dirección del recto y entendido jurisconsulto don José Severo Quiñones, tan rudas batallas con los elementos conservadores y con el mismo general Gomez Pulido—fué llamado el doctor Hernandez, por el sufragio de los liberales, á ocupar un puesto en la nueva corporación. Nombrado comisario de Beneficencia, hallóse en su elemento el respetable facultativo, y á sus luces, á su intervención, á su iniciativa, debióse la reforma radical del hospicio-manicomio de esta ciudad, empresa en la que debia secundarle su amigo y compañero don Manuel A. Alonso, otro anciano puerto-riqueño, amante decidido de su tierra natal.

Cuando Hernandez se hizo cargo de la comisaría de Beneficencia, aún se seguian en nuestra casa de orates los procedimientos de la horrible Salpêtriére de aquel París del XVIII siglo. Era aquello una cárcel de locos y no un manicomio. No se trataba á los alienados como enfermos. sino como fieras peligrosas. Aún pueden verse en nuestro reformado hospicio, algunas de aquellas horribles prisiones cuyos barrotes de hierro han mellado, más de una vez, los dientes de séres infelices á quienes la desgracia arrebatara el atributo más grande de la criatura: la razón. Basta comparar aquellas jaulas de tigres, vacías hoy, con el sistema benéfico que en el establecimiento se observa actualmente, para comprender hasta que punto la influencia humanitaria del doctor Hernandez supo hacerse 168 sentir en aquel recinto confiado á su intervención competentísima.

## Library of Congress

Terminado el laborioso ejercicio del centro provincial, tornó Hernandez á la vida privada, como habia vuelto en 1856 de Arecibo, satisfecho de haber cumplido su deber, y en su hogar tranquilo continuaba, cuando en 1874, vuelto el general Sanz á Puerto-Rico, y anuladas las Corporaciones populares, vino á sorprender al benemérito facultativo el decreto del gobernador nombrándolo miembro de la Diputación que arbitrariamente se constituyera. El ex-diputado de 1871, creyó que don José Laureano Sanz habia sufrido una equivocación, y pasó á la Fortaleza á hacerlo constar.—“Sé quien es usted—le dijo Sanz—y hombres de tal naturaleza son los que necesita el país.”—“Es que yo no puedo formar parte de esa corporación,” contestó Hernandez.—“Y yó no admito renunciias,” replicó el general.

Hernandez se vió obligado á aceptar; pero en la primera sesión, como notase que se anulaba el Instituto provincial, y se acordaban votos de gracias por su clausura, tomó el sombrero y se encaminó de nuevo á la Fortaleza.—“General, dijo con respetuosa entereza, manifesté á V. E. que no podia formar parte de esa Diputación, y me acabo de convencer de ello. Lo que allí se está haciendo no puedo autorizarlo. Sea cual fuere la resolución que V. E. dicte, á mi casa me retiro y de ella no habrá poder humano que me obligue á salir.” Y se retiró. Poco tiempo después le enviaba el general aceptada su renuncia.

Este rasgo basta para caracterizar al doctor Hernandez. Pocos, al verle con la sonrisa siempre en los labios, persuasivo y prudente, encerrándose de continuo en las formas sociales más cultas, y rebosando cariñosa ingenuidad, le creerían capaz de arrostrar así 169 las iras de aquella reacción obcecada. Pero es que la energía de Hernandez radicaba en su conciencia, de la única que aceptaba un mandato imperativo. No gastaba sus frases en alardes vanos: cumplía su deber.

Pero no habia de terminar aún la vida pública del bondadoso facultativo. Sabido es como el general Despujol, en los momentos en que se solicitaba activamente la instalación del Instituto de segunda enseñanza, discurrió la creación de una Escuela profesional.

## Library of Congress

Despujol cesó en su gobierno sin realizar su propósito. Hombres nuevos, ideas nuevas. El Instituto lo instaló la Diputación. Pero Hernandez habia estudiado el lado benéfico del proyecto de Despujol. No todos pueden seguir una carrera literaria ó científica, se dijo, y utilizando sus relaciones con Despujol y su amistad con el marqués de la Vega Inclán, y con varios Diputados á Córtes, trabajó, escribió, influyó y consiguió por fin, que el Estado estableciese esa escuela, en cuya organización tomó parte activa el antiguo Diputado provincial, como presidente de la comisión instaladora, procediendo con tal actividad y entusiasmo que parecia habersele renovado sus años juveniles. Y aún quiso más. La escuela sólo permitia la enseñanza de agrimensores, peritos mercantiles, é industriales y maquinistas. Hernandez pretendió anexarle una cátedra de agricultura con aplicaciones prácticas, lo que suplía, hasta cierto punto, la instalación de una Granja modelo. Persiguiendo ese propósito y la creación de un Asilo de Viudas, le ha sorprendido la enfermedad que en pocos meses ha agotado su existencia, dejando trunca su obra.

Ese es el hombre: esos sus méritos. Padre amantísimo, como que ha legado las simpatías de que era objeto á hijos que llevan dignamente su nombre. Médico experimentado, le rodeaba el respeto cariñoso de 22 170 jóvenes compañeros que se consideraban casi sus discípulos. Hombre público, sus actos se inspiraban en el ideal purísimo del bien hácia sus semejantes. Creyente, su piedad se apoyaba en las convicciones más sinceras: su alma atraída por el espiritualismo cristiano necesitaba buscar en lo intinito una perfectibilidad que en la tierra no le era posible conseguir. Modesto hasta lo indecible, nadie podia sospechar en él un antiguo Consejero de Administración, cargo que sirvió gratuitamente, al instalarse por vez primera ese centro en la provincia; gran cruz de Isabel la Católica, comendador de Carlos III, nunca le vimos usar esas condecoraciones que el Gobierno le concediera, como recompensa á sus servicios, ni ménos se creyó obligado por ellas á figurar en actos oficiales ostentosos. Anciano respetabilísimo, complacíase en departir con los jóvenes, alentándolos con sus consejos, benévolo á todas las ideas generosas, capaz de concebir todo lo grande,

## Library of Congress

bendiciendo el progreso, oyendo todos los razonamientos, aceptando lo que se ajustaba á sus convicciones, pero sin anatematizar á nadie, sin rechazar jamás á ninguno.

Así ha muerto: llevándose el aprecio de todos. Practicó el bien sin ostentación; sirvió al progreso de su país sin atraerse la desafección de los adversarios de ese progreso. Testimonio irrefutable de la superioridad de su carácter, y de la atracción poderosa de su organismo.

Con su ausencia sufre una familia distinguida, pérdida irreparable, privada queda esta sociedad de miembro nobilísimo; huérfana la provincia de uno de sus benefactores, y la caridad ignota, la caridad evangélica, que dá con la izquierda ignorándolo la derecha, vease obligada á echar de menos á uno de sus dispensadores más eficaces.

171

A quien de tal manera se distinguió, justo es tributar público homenaje de admiración.

Deploremos su ausencia, lamentemos su partida, unamos nuestras simpatías al duelo de los que con motivo le lloran, más no juzguemos su obra perdida para siempre.

“La tierra como el cielo tiene sus eclipses—ha “dicho Víctor Hugo—pero aquí como allá la reaparición “sucede á la desaparición. La llama que se apaga “bajo la forma humana reaparece bajo la forma “idea. Entónces se observa que lo que se creyó apagado “resulta inextinguible.”

Convencidos de esa verdad, y amparados por la sombra generosa del que ya no existe, digamos con el gran pensador francés, “que el deber es bello, que la “probidad es santa, que el sacrificio es augusto y que “son los hombres justos los que hacen libres á los “pueblos. La verdad es la libertad. La tumba, precisamente “porque es oscura, á causa de su negrura “misma, tiene una majestad útil á la proclamación de “las grandes realidades de la conciencia humana, y el “mejor empleo que se puede dar á esas tinieblas es “extraer de ellas esta luz.”

## Library of Congress

¿Qué esta luz de la verdad envuelva en sus esplendores la memoria del venerable doctor don Francisco Jorge Hernandez!

¡Qué esta luz sirva de faro, en Puerto-Rico, á los hombres del porvenir!

[ El Clamor del País. —25 Agosto 1885.]

### ¡ VICTOR HUGO HA MUERTO!

El cable sub-marino, con sus inexorables vibraciones, acaba de herir las fibras más sensibles de nuestro organismo trayéndonos una dolorosa decepción. ¡La mano que trazara las inmortales páginas de *Notredame de París*, de *Les Misérables*, de *L'Homme qui rit*, y de *Los Trabajadores del mar*, ha dejado escapar la pluma para siempre! El sublime cantor de *Rayos y Sombras* y *Los castigos* y *El arte de ser abuelo*; el autor incomparable de *Los Burgraves*, y *Lucrecia Borgia*, y *Hernani* y *El Rey se divierte*; el profundo pensador que, desde *Bug-Jargal*, escrito á los diez y seis años de edad, hasta la *Historia de un crimen*, trazada en el destierro y publicada á los sesenta y cinco, no ha dado vagar á su cerebro, iluminado con los espléndidos ideales de la fraternidad social; Víctor Hugo, en fin, ha descendido inerte á las soledades de la tumba, envuelto en los pliegues de su magnífico ropage de gloria, arrullado por el clamor delirante de un pueblo que en él viera encarnado el espíritu generoso de la Patria y el génio vivificador de la Libertad, y llevándose tras sí el sentimiento de admiración de todas las naciones cultas, 173 de todos los corazones magnánimos, de todas las almas capaces de sentir, ya que no de expresar como él, la aspiración infinita á la perfectibilidad.

Allí, bajo el Arco de triunfo, levantado por Napoleón I á las glorias del grande ejército francés; allí, bajo aquel monumento que simboliza á la Francia cesárea, soberbia, desquiciadora de tronos, arrolladora de privilegios, niveladora de jerarquías, se ha hospedado el cadáver del atleta de la idea, que sin ayuda de bayonetas ni cañones, sin hollar derechos ajenos, sin regar con torrentes de sangre, devastadas campiñas, con el

## Library of Congress

solo auxilio de su pensamiento y de su voluntad, logró inocular por todas partes la savia regeneradora de la democracia, disipando las nieblas de la inteligencia, flagelando el vicio y mostrando la iniquidad en toda su descarnada desnudez.

Aquel monumento de guerrera gloria, ideado por la satánica soberbia de un soldado de fortuna, para desviar de su cauce los sentimientos generosos del pueblo francés, ha venido á servir de capilla ardiente al obrero de la democracia, que ha fundado sus conquistas en la propaganda de la justicia y en el triunfo de la equidad.

Para guardar las cenizas de ese hombre, el gobierno arranca al culto católico un templo, seculariza el Panteón, reivindica el decreto de la Asamblea constituyente de 1791, que destinó ese edificio á servir de sepulcro á los grandes servidores de la patria, y, tributando así homenaje á los gloriosos principios revolucionarios que informan el progreso social de nuestro siglo, rinde magnífico testimonio de veneración al primero, al más laborioso, al más fecundo de sus propagadores.

¡Noble conducta la del gobierno y el pueblo francés! ¡Glorificación admirable la que otorgan al genio 174 de Víctor Hugo! Mas ¿qué valen, qué significan esas demostraciones honoríficas ante la grandiosa magnitud de las que en la conciencia universal se ha erigido, por su propio esfuerzo, el genio poderoso que las motiva?

Ya se juzgue á Víctor Hugo como poeta, ya se le oiga como tribuno político, ya se le estudie como pensador, la sensibilidad de su estro, el vigor de su palabra, la abundancia de su doctrina, la austeridad de su raciocinio, y sobre todo, la viril entereza de su carácter, habrán de atraerles explosiones de simpatías, más acendradas, más puras, más entusiastas y fervientes á medida que el tiempo, acentuando el tono profético dominante en sus concepciones, haga resplandecer su conocimiento profundo del corazón humano y el análisis escrutador á que ha sabido someter las tendencias de nuestro siglo y de la humanidad.

## Library of Congress

Sí; el verdadero monumento que guardará, no ya las cenizas de Víctor Hugo si que la luz de su nobilísimo espíritu, serán sus propios libros, diseminados desde las estepas caucásicas hasta las pampas de la América ecuatorial, gracias al maravilloso invento de Guttemberg que el mismo escritor glorificara, hace cincuenta y cinco años, en ese *gigante de los libros*, como llama Mirecourt al maravilloso poema que se titula *Nuestra Señora de París*.

En ese monumento literario, más admirable cuanto más se estudia, proclamando la supremacía del libro impreso en papel sobre el libro esculpido en los geroglíficos simbólicos de la arquitectura antigua, dejó Víctor Hugo brotar de su pluma las frases siguientes:

“Bajo la forma impresa, el pensamiento es más eterno que nunca, porque es volátil, impalpable, indestructible; por que se mezcla al aire. En tiempo de la arquitectura ese 175 pensamiento se hacía montaña y se apoderaba poderosamente de un siglo ó de un país; ahora se hace bandada de pájaros, se esparce por los vientos, y ocupa á la par todos los puntos del aire y del espacio.

¿Quién no vé que de este modo el pensamiento es mucho más indeleble? De sólido que era se ha convertido en vívido, ha pasado de la duración á la inmortalidad. Se puede demoler una mole; pero ¿cómo estirpar la idea? Venga un diluvio, y si la montaña desaparece debajo de las aguas, los pájaros volarán por los aires; y si un solo fragmento flota en la superficie del cataclismo, se posarán en ella, nadarán con ella, asistirán con ella al descenso de las aguas,y el nuevo mundo que salga de este caos verá, al renacer, mecerse encima de él, alado y vivo, el pensamiento del mundo que se sumergió.”

La opinión del escritor se comprueba en el mismo. La montaña se ha sumergido, el obrero ha desaparecido en la eternidad; pero sus ideas, como bandadas de pájaros, quedan esparcidas por los vientos, llevando por todas partes su soplo animador.

## Library of Congress

¡V́ctor Hugo ha muerto! Es decir se ha desgarrado la envoltura carnal que aprisionaba su esṕritu; pero ese esṕritu vive en sus odas y baladas, en sus dramas, en sus discursos, en sus novelas, en sus creaciones todas, enderezadas hacia un fin social de regeneradora perfecci3n. Quasimodo y Esmeralda, Juan Valjeán y Fantina, Ursus y Guynplane, Gilliatt y Deruchette, Claudio Frollo y Cimourdain y *Javert* y La Tisbe y Ruy Blas y Dea y Triboulet, y toda esa cohorte de tipos y caractéres forjados en la fragua de su imaginaci3n y esparcidos en sus libros, formando un admirable contraste de tinieblas y luz, de grandeza y miserias, de estrellas y gusanos, de chispas divinas y cuerpos monstruosos, de apolineas estatuas encerrando profuso gérmen de corrupci3n; toda esa amalgama de verdad y de poesía, caldeada al fuego de la inspiraci3n 176 y del arte, serán, lo repetimos, el monumento imperecedero en qué palpitará para las generaciones venideras, como ha palpitado para sus coetáneas, el genio incomparable del pensador sublime, gloria de la Francia y honor del XIX siglo.

Rastreen otros sus defectos; nosotros, bendiciendo la luz del sol, no nos detenemos á averiguar si tiene manchas. Fuerza ha sido por lo demás que en esa obra, simultáneamente demoledora y reedificadora, emprendida por el gran filósofo-poeta, encontrase obstáculos y detractores.

Desde Mademoiselle Mars, que en el estreno de *Hernani* se negaba á pronunciar la palabra *concupina*, porque no se habia dicho nunca en el teatro francés, hasta los zoilos académicos que encontraron mal oliente la frase histórica de Cambronne, estampada en *Los Miserables*; desde los clásicos envidiosos que levantaban en 1830 tempestades de odios contra el revolucionario de la escena, hasta Napoleon III que arrojaba á la expatriaci3n al revolucionario político, ¡qué de malevolencias, qué de ataques, qué de acusaciones ha tenido que soportar V́ctor Hugo! Así se conquista la gloria, así se depura el génio y se aquilata la constancia.

V́ctor Hugo ha dado muestras de poseer esta última virtud en alto grado. Su entereza de ánimo le sostuvo en la expatriaci3n, y le condujo á París en 1870, á encerrarse

## Library of Congress

voluntariamente dentro de sus muros, en los momentos en que las formidables huestes alemanas se lanzaban á sitiarlos.

Su creencia en Dios no le ha abandonado nunca Vedle si no, proclamando esa creencia á la hora de morir, con igual fé que, en los albores de su triunfal carrera literaria, arrancaba á su lira estas dulcísimas notas:

177

¡Espere enfant! ¡demain! et puis demain encore! Et puis ¡toujours demain! croyons dans l'avenir. ¡Espere! et chaque fois que se leve l'aurore, Soyons la pour prier comme Dieu pour nous benir.

Verdad es que su Dios no es el que maldice y flagela y embrutece y aniquila. Su Dios es el Dios que bendice á las criaturas, que ampara á los débiles, que exalta á los humildes, que glorifica á los miserables, que inspira la fé en el porvenir.

¡El porvenir! he aquí la gran preocupación del ilustre pensador que acaba de espirar. Juzgándolo Castelar en el prólogo de la *Historia de un crimen*, se expresa en estos términos:

“Las tradiciones míticas refieren que, allá en los tiempos antiguos, cuando las inspiraciones poéticas tenían el don de los milagros, y los escollos se poblaban de dioses y las artes se convertían en verdaderas religiones, un poeta como Anfión ó como Orfeo, con tañer su cítara, levantaba unas sobre otras las piedras y erigía las ciudades. La fábula ha pasado á realidad en nuestro tiempo. Somos muy prosáicos, tenemos cotizaciones y bolsas, las fuerzas de las máquinas sustituyen á las fuerzas del heroísmo, hemos despojado á los campos de sus benéficos géneos, y apenas vemos á Dios más allá de los astros y de los soles; y sin embargo, el milagro continúa á nuestra vista, la leyenda poética renace en nuestra mente, la poesía toma carne como el Verbo divino, y ese poeta gigante, Víctor Hugo, evocando los grandes pensamientos en los hondos abismos de la conciencia universal, elevará la ciudad invisible del derecho, digna de contener la

## Library of Congress

nueva humanidad, más penetrada por su fé del ideal y más cercana por sus progresos al Creador.

¡He ahí como juzga al gigante de las letras el coloso de nuestra tribuna! ¡He ahí condensada, en breves líneas, la inspiración capital del vigoroso pensador francés.

Ese es el hombre que, á los ochenta y tres años 23 178 de titánica labor, dobla el cuello ante la ley inexorable de la transformación impuesta á todos los séres. El ánfora se ha roto; el perfume que guardaba, disperso queda en el ambiente. Aspirémosle con delicia; confórtenos su vigor.

Y ya que, al sentirnos heridos por el duelo universal que esa desgracia produce, no podamos, como el gran poeta inglés Tennyson, depositar una corona sobre el féretro del viajero ilustre, séanos lícito siquiera deshojar en su honor estas humildes siemprevivas, ofrenda pobre, como nuestra, pero perfumada con el sentimiento de la más sincera admiración al sublime poeta, al filósofo profundo, al orador fogoso, al político consecuente, al enemigo irreconciliable de toda iniquidad.

[ El Clamor del País. —4 Junio 1885.]

### **APUNTES CRÍTICOS.**

### **UN DRAMA INÉDITO.**

### **Señor don Salvador Brau.[\*]**

[\*] Así esta carta como el estudio á que diera márgen, publicáronse en *El Asimilista*, en el mes de Setiembre de 1883.

Mayagüez, Agosto 27 de 1883.

## Library of Congress

Mi estimado amigo y compañero: aunque la sola lectura de una producción dramática, sobre todo si es histórica, no parece bastante para facilitar, á quien haya de juzgarla, seguridades de apreciación acerca de las situaciones, efectos escénicos, caracteres, estilo, versificación y colorido de época, entiendo que esta dificultad no reza con usted, poeta de abolengo y autor dramático por derecho propio, y ménos tratándose de una obra que, como *El tirano de sí mismo*, pretende alzarse á elevados fines, sociales y filosóficos, que no habrán pasado para usted desapercibidos.

Y sentado el anterior forzoso preámbulo, voy á manifestar á usted el objeto de esta carta, escrita no bien regreso de mi rapidísima excursión á la capital.

La noche en que tuve el gusto de leer en esa, á usted y á otras personas competentes, mi mencionado drama, la avanzada hora en que terminé y la animada discusión, demasiado honrosa para mí, que suscitó la obra entre varios de los amigos asistentes al acto, me impidieron conocer la 182 autorizada opinión de usted, y aún creo que le noté, en su preocupado aspecto, que algo extenso tenia que decirme. Yo también, si no fuese el autor de producción tan modesta, algo y aún algos tendría que decir, sobre todo á lo oscuramente apuntado por un periódico, demostrando, aparte del mayor ó menor acierto en la *hechura* del drama, que no he alterado en lo más mínimo la figura del famoso duque de Alba, ni el concepto histórico del período de su gobierno en Flandes, que creo conocer á fondo.

Recordará usted que ántes de la lectura le manifesté que sólo seria discutible el desempeño del asunto por mi parte, porque el asunto, casi completo é íntegro, me lo han suministrado la tradición y la historia; y se ha dado el raro caso de no discutirse lo primero,—y en ello me considero favorecido, porque es lo exclusivamente mio,—y sí lo último, que pasa ya en autoridad de cosa juzgada. Achaque es éste propio de la mala reputación que no sólo entre el vulgo, sino entre hombres ilustrados, suele darse á los poetas en asuntos en que puede intervenir su inventiva, pero apreciación poco meditada, porque sabido es que el poeta, señaladamente, es quien en todos tiempos desentraña, no

## Library of Congress

el texto vulgar sino el sentido, el espíritu, el concepto íntimo de la historia. Sobran, y por lo tanto son inútiles las citas.

Pero voy demasiado léjos y he de concretarme á repetirle lo que le indico al principio: que he creído adivinar en usted deseos de ocuparse de mi drama, y como no son ménos vivos los míos por conocer la opinión de usted, nada más fácil que realizar unos y otros, pidiendo hospitalidad á cualquier periódico.

Dadas la ilustración y competencia de usted, he de ganar en ello, y le anticipa á sus sentimientos de gratitud su devoto amigo y compañero affmo.

Q. B. S. M. *Cárlos Peñaranda.*

183

### **I. Señor don Cárlos Peñaranda.**

Muy distinguido señor y bondadoso amigo mio:

No en flojo compromiso viene á colocarme su epístola, en la que, á vuelta de elogios y conceptos que no me es permitido aceptar, manifiesta usted deseos de conocer mi opinión sobre su interesante drama *El tirano de sí mismo*, leído en esta ciudad no ha muchas noches.

Tan ardua es la tarea que usted pretende imponerme, que bien podria dar lugar á que me arrepintiese de haber asistido á aquella función, en la que no debí atribuirme otro papel que el de *racionista*, dado que para el de *galán* no alcanzan las fuerzas de modesto aprendiz.

Por estas razones me limité entonces á oír, con verdadero deleite, sus fáciles y melodiosos versos, y á admirar la hábil urdimbre de un poema en que se armonizan tan encontrados afectos, celebrando, por último, el levantado espíritu que palpita en toda la

## Library of Congress

obra, y uniendo mi voz al coro general, que hubo de reconocer su valor literario y aplaudir una vez más las facultades de su autor.

Mas, por lo que se vé, esta conducta mia no le ha sido á usted completamente satisfactoria, y, con el pretexto de *haber notado en mi preocupado aspecto que algo extenso tenia que decirle*, me induce á hablar más detenidamente, y á hablar en términos que pueda conocer el público por medio de la prensa periódica; con lo cual da usted al olvido lo perentorio de mis ocupaciones, que ni tiempo ni humor me dejan para dedicarlos 184 á recreaciones intelectuales, y me obliga á remontar el vuelo á regiones de donde puedo, como Icaro, despeñarme fácilmente.

No diré que va usted descaminado al suponerme deseos de hablarle algo extensamente acerca de su drama, mas cuenta que en esta intención, por usted sospechada, no entraba el propósito de formar juicio sobre una obra destinada á la escena y que aún no ha recibido en ella la sanción del público; ni mucho ménos el de discutir su mérito literario, no puesto en duda por ninguno de los que han obtenido el privilegio de conocerla.

La pretensión, pues, se hubiera reducido á exponerle, en familiar coloquio, mi modo de sentir sobre ciertas apreciaciones de usted conocidas, y que, no por proceder de personas competentes, han debido parecerme ménos extrañas, tratándose de una obra de Arte en cuyo desempeño se han hermanado, con gusto exquisito, las exigencias didácticas y la riqueza de inspiración.

Y tanto mayor fundamento debia tener esa extrañeza, cuanto que á mi corto entender, las obras artísticas se aquilatan por el Arte mismo y no por las condiciones especiales de época y localidad en que puedan encontrarse colocadas.

Los mármoles de Fidias y de Praxiteles, expresión genuina del Arte, tal como lo comprendiera el sensual politeísmo helénico, son considerados como obras maestras por los pueblos cristianos.

## Library of Congress

Las Concepciones de Murillo, el Descendimiento de Rubens y el Martirio de San Bartolomé *del Espagnoleto*, manifestaciones pictóricas del más puro sentimiento católico, no necesitan guarecerse bajo las bóvedas de los templos para brillar con toda la magnificencia de sus místicos esplendores: doquiera que se rinda culto al Arte, habrán de producir admiración esos lienzos, en los que el genio dejó estampados sus trazos indelebles.

Estos y no otros tienen que ser los efectos del Arte, hijo de la Naturaleza y como ella universal.

Suponer lo contrario, exigir que el Arte se circunscriba á reducidas zonas ó rehuya determinados asuntos ó abdique sus creadoras facultades, sometiéndose á convencionales exigencias, basadas en escrúpulos pueriles, sería estrecharlo dentro de un bizantinismo tan raquítico como infecundo.

He aquí apuntados, en breves frases, los extremos que hubiera deseado tratar con usted algo extensamente, en forma verbal. Si, prescindiendo de toda otra especie de juicio acerca de su obra, le place á usted que sobre este tema discurra, tal y como mi criterio alcance á permitírmelo, no tengo inconveniente en complacerle, mas para ello será forzoso hacer constar, previamente, las objeciones ó reparos á que antes hube de aludir.

Redúcense, si mal no recuerdo, á suponer que ha falseado usted el carácter histórico del duque de Alba; que el drama, en absoluto, es contrario al dogma católico, y que, si bien digno de figurar en los teatros de la corte, es inconveniente su representación, por razones políticas, ante el público de las Antillas.

Estudiemos esos reparos, pero cuidemos primero de recordar las condiciones especiales que deben concurrir en las obras escénicas.

## II.

## Library of Congress

Entre todas las formas literarias de manifestación de que puede valerse el pensamiento, ninguna más compleja ni más erizada de escollos y dificultades que la dramática.

Aparte de los accesorios materiales que le son indispensables, y que no dependen de la voluntad del autor, por más que éste deba tenerlos muy en cuenta, es indispensable atender á la combinación de los efectos y situaciones escénicas, al contraste de pasiones y caracteres, á la lucha de ideas ó sentimientos, sosteniendo, con auxilio de estos resortes, siempre creciente el interés de la acción que se quiere desarrollar, y en la cual deben moverse, con precisión matemática, las figuras, cada una de las cuales ha de expresarse en un lenguaje consecuente con el carácter que representa. El subjetivismo del poeta no se aprecia en el teatro, por la idiosincracia de cada uno de los personajes creados por su fantasía. Nadie ve á Eurípides en *Medea*, ni á Sófocles en *Edipo*.

Cuando la obra dramática versa sobre un asunto histórico, es natural que las dificultades crezcan de punto, pues que no cabe prescindir del sabor de época, del colorido local y del modo de ser peculiar á cada uno de los personajes, que no han brotado de la mente del poeta sino que existieron en la vida real con una personalidad bien definida.

Dadas estas condiciones, la figura histórica que aparece en escena viene á ser un retrato, más bien psicológico que fisiológico, y, como retrato al fin, es claro que ha de tener por requisito indispensable la semejanza con su original.

Mas ¿constituye la semejanza sola el mérito de un retrato? Un pintor adocenado tal vez lo juzgue así, pero los grandes maestros no se limitan á la copia servil del asunto, si que encuentran siempre medios de aunar las exigencias del parecido con la galanura de la belleza ideal: en eso estriba el Arte. Por eso, sin duda, se ha dicho que el Arte no es la verdad sino la verosimilitud.

Usted tiene en su drama uno de esos retratos: el del duque de Alba.

## Library of Congress

¿Qué cuenta la Historia acerca de este personaje?

Que fué un caballero de ilustre prosapia, digno de figurar, por sus hechos de armas, entre los primeros capitanes de su siglo; pero que, singularmente apegado á la sombría política de Felipe II, y nombrado por éste gobernador de Flandes, tan desatinado rigor desplegó en el ejercicio de su gobierno, que, *no siéndole posible* (dice Lafuente) *ahorcar á todos, y necesitando dinero, prendía á los nobles y hacendados, y conminaba á las ciudades, para venderles el perdon á precio de gruesas sumas: despues de haber empobrecido á los ricos y quitado así á las ciudades su hacienda, los tiranizaba arrancándoles sus privilegios.*

Que usted ha tenido muy presente esos rasgos típicos de don Fernando Alvarez de Toledo, no es posible dudarlo. Precisamente, para darles mayor relieve, le supone usted *tirano de sí mismo*, es decir, capaz de sofocar todo afecto personal bajo el impulso de aquella desatentada vehemencia que él juzgaba timbre acendrado de su adhesión al trono y de su culto ciego á la fé.

Según el drama de usted, una bella mujer, Olimpia Campano, enciende, sin saberlo y hasta sin pretenderlo, la llama de amoroso afán en el corazón del implacable duque. Sorprendida esa mujer en flagrante conspiración, y descubiertas sus creencias luteranas, es condenada á muerte por el *Tribunal de la Sangre*.

Comunicada al de Alba la sentencia, vacila un instante entre el interés que aquella dama le inspira y el cumplimiento de la terrible misión que ha echado sobre su conciencia; pero aquella vacilación, que nadie alcanza á traslucir, es no más que una ráfaga tan leve como pasajera; el amor se eclipsa, y la cabeza de la atrevida luterana no tarda en rodar sobre el cadalso.

## Library of Congress

¿Dónde se vé aquí falseado el carácter histórico del sanguinario gobernador de Flandes?  
¿En que ese amor, sentido mas no expresado, hácia Olimpia, es pura invención del poeta?

Pues si ese amor no es verdadero, es verosímil; porque igual, ó quizás mas intenso, lo sintió el duque hácia otra mujer que no podia pertenecerle lícitamente, y ya ha tenido usted buen cuidado de utilizar ese resorte, colocando entre las figuras de su drama el fruto de amor tan pecaminoso, con lo cual justifica la nueva pasión atribuida al duque, y da á conocer á éste, desde el punto de vista de uno de los sentimientos que más pueden enaltecer á la criatura: el amor paternal.

Pero supongamos que usted no hubiese llevado la escrupulosidad á tal extremo. ¿El hecho de atribuirle amor incierto á un hombre del temple del duque de Alba, bastaría para debilitar su carácter? ¿Pues qué, sólo los débiles aman? ¿Désde cuando Marte dejó de rendir parias á Vénus?

Más adusto que el duque de Alba, más sombrío é implacable, fué Felipe II, y no son pocos los que le achacan relaciones muy íntimas con la princesa de Éboli, y hasta se ha llegado á fundar en ellas la desgracia del célebre Antonio Perez. ¿Bastaría á debilitar el carácter histórico de don Felipe, esa discutible pasión, aún cuando resultase probada de modo evidente?

Pues si el amor no es suficiente á amenguar el carácter del soberano ante la Historia, ¿por qué ha de empequeñecerse el del vasallo en concepto del Arte?

Pero es—añaden—que, “por haber supuesto usted ese amor, da lugar á la vacilación del duque en el 189 acto de aprobar la sentencia de la bella conspiradora, y esa vacilación es contraria á las reglas clásicas, que exigen, en los personajes llevados al teatro, consecuencia con el carácter que se les atribuye.”

## Library of Congress

Aunque mucho habría que decir sobre esa consecuencia tan estrictamente considerada, y no faltarían, entre los clásicos, ejemplos que aducir en mi abono, me limitaré á preguntar: ¿Es *El tirano de sí mismo* una tragedia clásica? Para apreciar el mérito, no ya de esa obra sino de las más celebradas en nuestro teatro nacional ¿hay necesidad de remontarnos hasta Sófocles ó Esquilo, extremando todo el rigor de las etiquetas escolásticas?

Pues á esto cabe decir, como Talma á Lamartine:

“No estamos ya en el siglo de Luis XIV, cuando “la tragedia francesa, hija de la griega y latina, no era “más que una conversación sublime, un diálogo de “muertos puestos en acción sobre la escena..... “Entre Corneille, Racine y nuestro siglo, ha nacido otro “género de tragedia, de un hombre de admirable “génio, anterior á ellos, llamado Shakspeare.... “Shakspeare ha verificado en la escena una revolución. “Corneille representa el heroísmo, Racine la poesía, “Shakspeare el drama..... Si quereis llegar á ser “un gran poeta dramático, tomadle por maestro; “pero no hagais más tragedias, haced dramas: olvidad “el Arte griego ó latino y escuchad sólo la “Naturaleza.”

Así hablaba Talma, con toda la autoridad que le prestaba su conocimiento práctico, y nada común, de la escena; sólo que, el gran trágico francés olvidaba que, casi al mismo tiempo que Shakspeare elevaba el arte dramático, en Inglaterra, á una altura hasta entónces desconocida, otro gigante de la escena brillaba en tierra española con aquel mismo inusitado esplendor, 190 robando, como Shakspeare, á la Naturaleza sus secretos, y como él legando á la posteridad las joyas incomparables de su ingenio.

### III.

Puesto que es un drama y no una tragedia clásica lo que usted ha escrito, veamos un momento como Shakspeare y Calderón, esos analizadores del corazón humano, comprendían la consecuencia característica de sus héroes.

## Library of Congress

Fijémonos nada más que en *Otelo* y en el *Médico de su honra*.

En ambas obras se intenta demostrar los efectos de una terrible pasión, los celos; pero los protagonistas son hombres de diversa índole, y marchan á idéntico fin por distintos medios. Otelo, el general africano al servicio de la república de Venecia, esconde en sus venas todo el salvaje furor de las fieras hircanas; don Gutierre, el caballero español, no transije con la menor mancilla en sus blasones, pero, esclavo de su lealtad al monarca, á ella subordina la explosión de sus afectos.

Un pañuelo robado á Desdémona, y una daga del infante don Enrique, hallada junto al lecho de Mencía, son las pruebas acusadoras, en uno ú otro drama, de la pretendida deshonra; la catástrofe es idéntica: Desdémona y Mencía dejan de existir.

Mas, dada la catástrofe ¿cómo se llega á realizarla? ¿Llevan á cabo, Otelo y don Gutierre, el sacrificio de sus esposas sin titubear, sin que un destello siquiera de compasión parezca modificar un instante la sed de venganza que les agita?

191

De ningún modo. Y eso que, aunque la pasión en ámbos sea una, los caracteres son completamente distintos: el tipo shakspeareano no es el tipo de Calderón.

Otelo supone á Desdémona *tan falsa como el infierno*, y se propone matarla *para que no engañe á otros hombres*; mas, como *muerta y todo la ha de amar*, se deleita en contemplarla dormida y la cubre de besos, saboreando el *regalado aliento de su boca, que casi basta para arrancar el hierro de las manos de la justicia*.

En aquella horrible lucha entre su amor infinito y el frenesí de unos celos implacables, trata de acallar el grito de su alma, pretextando la razón de que se cree asistido, y después de idear la manera de no *derramar su sangre ni ajar su cútis, más blanco que la nieve y más terso que mármol sepulcral*, intenta apagar la luz para no verla, para no titubear sin duda en el acto del sacrificio, y exclama: *Si apago esta luz y luego me*

## Library of Congress

*arrepiento, puedo volver á encenderla, pero si te apago á tí, luz clarísima, primor y ejemplar de la naturaleza, ¿dónde hallaré el fuego de Prometeo, para volverte á dar la vida? Si arranco la flor de su tallo, ¿cómo he de restituirla su frescura y lozanía?*

El héroe de Calderón, por su parte, ha manifestado previamente á su esposa, que

“á tener.... ¡qué son celos! átomos, ilusiones y desvelos, no más que de una esclava, una criada, por sombra imaginada, con hechos inhumanos á pedazos sacara con mis manos el corazón, y luego envuelto en sangre, desatado en fuego, el corazón comiera á bocados, la sangre me bebiera... .”

**Oculto luego en palacio, descubre lo que juzga la** 192 verdad de su afrenta, y después de decretar la muerte de la traidora, sintiendo tener que llevarla á cabo, pide que

“la vida el cielo le quite porque no vea tragedias de un amor tan infelice.”

y acentuando aún más la angustia que le domina, prorumpe en estos versos:

“ ¿para cuando, para cuando esos azules viriles guardan un rayo? ¿No es tiempo de que sus puntas se vibren, preciando de tan piadosos? ¿No hay, claros cielos, decidme, para un desdichado muerte? ¿No hay un rayo para un triste?”

¿Qué son éstas si no vacilaciones, ayes desgarradores del alma, estremecimientos del corazón, lucha interna de encontradísimos afectos, propios de la situación, perfectamente interpretada así por el dramaturgo inglés como por nuestro gran poeta nacional?

¿Constituyen esas vacilaciones inconsecuencia de caracter? ¿Quién se atreverá á decirlo?

Obsérvese bien que, así Shakspeare como Calderón, hacen uso del monólogo en las situaciones indicadas, de modo que nadie se da cuenta del volcán que hierve en el alma de los esposos ofendidos, y al decir nadie me refiero, á las otras figuras que intervienen

## Library of Congress

en la acción, no al público, que de algún modo tiene que conocer las sensaciones íntimas del personaje para poder apreciar las peripecias del drama.

Ni Otelo, ni don Gutierre vacilan ante un extraño; vacilan, sólo ante su consciencia. á descubrir alguien su desconsuelo, podrian quizás parecer débiles, 193 mas ni Shakspeare ni Calderón quieren que lo parezcan; así el africano estrangula á Desdémona, y el español receta una sangria suelta á Mencía, con lo cual queda realizada la venganza y perfectamente sostenido el carácter que se quiso atribuirles.

Ahora bien: si así proceden los grandes maestros, si estas son bellezas dignas de aplauso en los padres de la literatura dramática, ¿por qué no han de poder imitarlas aquellos que á cultivar ese género se dedican?

En la situación en que usted coloca al duque de Alba en su obra, obligándole á firmar la sentencia de muerte de una mujer amada, ha tenido también cuidado de valerse del monólogo, evitando así que nadie se dé cuenta de la lucha de afectos que debe surgir en el alma del personaje; lucha entre la pasión y el deber, y en la que el deber, implacable y sangriento, se sobrepone.

Si el duque perdonara á Olimpia, puede que entónces resultara falseado su carácter, pues no es posible que el inhumano gobernador de Flandes considerara digno de clemencia á un reo, convicto y confeso de alta traición y de heregía; pero como, léjos de abrigar esa elemencia, exige que sea Olimpia ejecutada antes que ningún otro de los conjurados, la consecuencia del carácter se justifica, no ya dentro del concepto histórico, si que también de acuerdo con el propósito que abrigara usted al llevarlo á la escena. *El tirano de sí mismo* no se halla, pues, en contradicción con las doctrinas artísticas profesadas por Shakspeare y Calderón.

## Library of Congress

Pero me parece que alguno va á decir: *Otelo* y *El Médico de su honra* son creaciones imaginativas, en tanto que don Fernando Alvarez de Toledo fué un ente real.— Bien ¿y qué?

¿Desde los numantinos hasta *los narros y cadells*, desde Recesvinto al padre Gallifa, toda esa inmensa 25 194 pléyade de héroes, matronas, reyes y hombres esforzados, cuyos hechos palpitan en las páginas de nuestra nobilísima historia nacional, no ha prestado su contingente al teatro, así en los tiempos de Cervántes, como en estos alcanzados por nosotros?

¿Y, al trasladar esas finuras á la escena, se atuvieron los dramaturgos á la estricta verdad histórica, sin contar para nada con su imaginación?

Tanto hubiera valido, para esto, dejar de escribir dramas ó comedias, y limitarse á dar lectura á fragmentos históricos ó biográficos sobre los personajes que se intentaba recordar.

Por muy eximia que se juzgue una personalidad histórica, por mucha alteza que logren sus hechos, como la Historia no descende á ciertas minuciosidades individuales, y esas minuciosidades son imprescindibles en el teatro, reflejo de la vida real, forzoso le ha de ser al poeta, para desentrañarlas, recurrir á los auxilios de su ingenio, deduciéndolas del estudio psicológico de la misma personalidad que se trata de popularizar. La verdad objetiva conduce en este caso á la verosimilitud subjetiva. La Historia, como dice usted perfectamente, suministra el texto: el Arte aplica los comentarios.

De no ser así, la imposibilidad de llevar á la escena á los personajes históricos resultaria evidente. Sin apartarnos del duque de Alba: ¿cómo se le debe pintar durante su gobierno en Flandes? ¿Riñendo batallas, exigiendos tributos, decretando ejecuciones, erigiéndos estátuas, sembrando el terror y la desolación por todas partes? Pues todo esto, rigurosamente histórico, no basta á constituir un poema dramático, por más que brinde

campo á millares, en los que se desenvuelvan acciones distintas cuyo protagonista resulte siempre el mencionado gobernador.

195

Uno de estos poemas fué el que usted acertó á concebir, y, hermanando hábilmente la verdad histórica con la belleza ideal, ha logrado presentarnos al inexorable guerrero bajo una fase aceptable.

El duque de Alba, por mucho que extremase su rigor con los enemigos del Estado, no era una fiera esclava de irracionales instintos: era, sí, un hombre, y cómo tal hay que suponerle, en su vida íntima, capáz de dar abrigo á nobles impulsos y delicados sentimientos, si bien sofocados por la doble exaltación del fanatismo político y religioso, que absorvía todas sus facultades, y que en la vida pública le condujo á cometer crueldades, que no siempre hubo su rey de autorizar.

Ese contraste entre el hombre público y el privado, entre la pasión amorosa y la exaltación política, entre el corazón que se insubordina y la cabeza que se impone tiránicamente, es lo que constituye la personalidad dramática de su héroe: suprima usted ese contraste, y, mal que le pese á todos los devotos del clasicismo griego y latino, *El tirano de sí mismo* no podrá subsistir.

#### IV.

Pasemos ahora á la segunda objeción.

¿En qué concepto es contrario al dogma católico el drama que ha brotado de la pluma de usted? Quisiera tenerlo á la vista, para examinarlo detenidamente y estudiar sus menores detalles, entre los cuales tal vez exista algo que haya podido escapar á mi escasa penetración; pero no siendo esto posible, y debiendo atenerme á la impresión causada por una sola lectura, he de declarar, no que el drama está fuera del alcance 196 de las censuras canónicas, que hasta ahí no me llevan mis pujos literarios, si no que,

## Library of Congress

á juzgársele anti-católico, deben serlo igualmente infinidad de obras del mismo género, debidas á plumas muy eminentes, y acogidas con extremado favor por el público, cada vez que se presentan en la escena.

Reconozco que la objeción responde á un sentimiento religioso muy exquisito, de parte de quien la ha formulado, pero me parece que no es desde el punto de vista dogmático como pueden apreciarse las obras dramáticas, á no ser que nos remontemos á los Autos Sacramentales ó á las *Comedias á lo divino* que pasaron de moda ha mucho tiempo.

Si usted, procediendo con escasa discreción, hubiese pretendido convertir la escena en cátedra teológica, ó si de la síntesis del drama se desprendiesen ideas contrarias á los principios fundamentales del catolicismo, ó siquiera depresivas para sus ministros, entónces sí tendría visos de fundamento el reparo; pero no hay en su obra personajes como el padre Froilán de *Cárlos II el Hechizado* ó como el inconcebible fray Domingo de Schiller, ni fanáticos tan repulsivos y hediondos como el Conde y Velazco de *En el Pilar y en la Cruz*, ni en ella se fomenta la impiedad ó se ridiculizan y combaten doctrinas cuya discusión, por otra parte, estaría fuera de lugar en el teatro, y no habria público dispuesto á soportarla.

Es verdad que la acción de su drama gira sobre un terreno ensangrentado por encarnizada lucha religiosa, y, como esa lucha le presta asunto, obligado usted á dar cuerpo y sentimiento á luteranos y católicos, ha cuidado de que cada cual se exprese en el lenguaje que le corresponde; más esto último, léjos de juzgarse un defecto, entiendo que constituye mérito no común, y revela muy superior penetración en el que de 197 tal modo ha sabido identificarse con ideas, costumbres, pueblos é individuos que distan algunos siglos de nosotros. En cuanto á lo primero, no es usted sólo el que ha acudido á Flándes en busca de asuntos para la escena. Ahí están, sin molestarnos mucho, Echegaray y Nuñez de Arce dispuestos á probarlo.

## Library of Congress

Y cuenta que entre *El tirano de sí mismo* y *El Haz de leña* hay un contraste digno de señalar. Los luteranos de usted van todos al suplicio; aquel cómico, de Nuñez de Arce, luterano é hijo de luterano, no llega á morir porque, en el acto de declarar ante el rey sus creencias, el drama concluye.

¡Por Dios! que no me juzgue usted capaz de censurar la obra del gran poeta; no: lo que quiero decir es que si, á pesar de no dejar usted un luterano vivo, hay quien tacha su obra de anti-católica, ¿cómo calificaremos la de Nuñez de Arce, que no cuidó de apendizarle conveniente auto de fé donde el cómico se purificara por medio de un achicharramiento?

Convengamos en que si las obras dramáticas debieran juzgarse á través del prisma esencialmente católico, mucho habria que decir sobre el inmenso repertorio nacional, sin excluir del expurgo á aquellos autores que, como Tirso de Molina, vivieron en la austeridad del claustro: pues no es posible que el adulterio, el homicidio, la venganza, la difamación y toda clase de violencias y pasiones humanas, en que estriban los resortes de muchas de esas obras, se consideren ménos contrarias á la moral dogmática que el fanatismo.

Que no existe el fanatismo paréceme oírle decir á alguno, más desgraciadamente la Historia se encarga de afirmar lo contrario.

Que el fanatismo no es el dogma; que no es exclusivo de los pueblos católicos, eso si que es una verdad. *Dogma es el principio que sirve de base á una doctrina* 198 ó á una religión: *por fanatismo se entiende la exaltación religiosa que arrastra á cometer excesos punibles, trastornando las ideas y llevándolas, á veces, hasta el último grado de frenesí.*

La distancia entre la doctrina y su interpretación tiene así que resultar inmensa; y, dada esa distancia y la diversidad de creencias religiosas que profesan los hombres, la misma confusión de ideas hay que suponer al faquir indio, cuando, en honor de Brahma, se

## Library of Congress

entrega á sus extravagantes excesos de penitencia, que al sectario islamita, cuando, al filo de su corva cimitarra, confía la conversión de los enemigos del Profeta.

Los fanáticos podrán llamarse Juan de Leyden ó fray Tomás de Torquemada, pero la exaltación que les dió impulso reconocerá, en uno ú otro, igual fundamento.

Negar que esa exaltación fanática sirvió de acicate á las guerras de religión, que en variadas épocas asolaron la tierra, sería tan imposible como intentar deducir el origen de esas luchas cruentas, por lo que á los católicos corresponde, de las sublimes y vivificadoras máximas del Evangelio.

Ingenuamente lo declaro: hasta mí no ha llegado ningún texto en que se establezca, como artículo de fé, la imposición de la doctrina católica á los hombres de extrañas creencias, haciendo uso de la violencia, del rigor, de la tiranía y del cadalso.

Y, francamente, cuando veo en la Constitución del Estado, en la Ley fundamental de nuestra nación, de esta España en la que tanta generosa sangre se derramara por sostener la unidad de la fé católica, consignado el respeto á las opiniones religiosas de todos los ciudadanos, me ratifico más en mi creencia de que, ni la intolerancia es el dogma ni todos los horrores de las 199 guerras religiosas ó del Tribunal del Santo Oficio, son suficientes para lograr la nivelación de las conciencias.

Si es la intolerancia, el fanatismo lo que puede resultar combatido en su drama; si al hacerlo ha estudiado usted mucho la índole tradicional del público llamado á juzgar la obra, no aventurando proposición alguna anti-católica ni defendiendo, por boca de ningún personaje, doctrinas heréticas ó racionalistas, no veo porque se ha de sustentar contra *El tirano de sí mismo* la enunciada objeción.

Podrán sí los espectadores ceder á impulso compasivo, en favor de los luteranos condenados al último suplicio, pero ese impulso es esencialmente cristiano, y, si es alto su concepto, no puede dejar de serlo el sentimiento artístico que lo ha logrado despertar.

## Library of Congress

Mas doblemos aquí la hoja, que ya es tiempo de ocuparnos del último de los reparos, cuyo exámen me interesa personalmente, como debe interesar á todos aquellos que no hemos tenido la suerte de nacer en la Metrópoli.

### V.

Puede que yo aceptara la inconveniencia de una obra dramática desde el punto de vista político, si se estableciese en términos generales; pero, mediando un distingo entre la Península y Ultramar, no atinaré á explicármela, mientras no se me pruebe que la gran familia hispana comprende géneros y sub-géneros cuyas facultades racionales difieren entre sí esencialmente.

Hijo y nieto de españoles, y educado en los mismos principios que mis progenitores, no creo que, por el sólo hecho de haber nacido en una provincia antillana, 200 deba considerármeme inferior á todos mis deudos que no han salido jamás de la península. Sabía, sí, que algo de ese incomprensible dualismo ha existido en la aplicación de las leyes políticas, mas cuando el espíritu de la época tiende á desvanecer tan añejo error, no contaba por cierto verle surgir en cuestiones estéticas, con aplicación á una obra literaria exclusivamente.

El fundamento de tal apreciación me parece sobrado pueril. El público ilustrado de Puerto-Rico, el que puede darse cuenta de la personalidad histórica del duque de Alba, llevada por usted al teatro, no es tan pobre de sentido que vaya á tomarla como espejo clarísimo donde se encuentre reflejado, con exacto colorido, todo el espíritu nacional. Nadie juzga á la colectividad por el individuo, ni de las aberraciones de un miembro puede ser responsable toda la comunidad.

La prisión de Moctezuma no destruye la grandeza de esa maravillosa epopeya, realizada por un puñado de héroes, que se llama *La Conquista de Méjico*. Todo el despotismo de

## Library of Congress

los Virreyes, en el Nuevo-Mundo, no basta á empañar la gloria de ese monumento jurídico que encierran *Las Leyes de Indias*.

Entiendo, por otra parte, que se nos juzga muy ignorantes en achaques de historia nacional, cuando se cree que, para conocer al duque de Alba, con toda sus excelencias militares y sus grandes errores políticos, necesitamos asistir á la representación de una nueva obra dramática; y mucho peor se nos juzga todavía, cuando de esa representación se teme que surjan accidentes que tiendan á lastimar, siquiera mentalmente, el sentimiento de la nacionalidad, rebajando el concepto de las grandezas patrias.

Como no he tenido la fortuna de pisar el suelo de la Metrópoli, no puedo darme cuenta de la impresionabilidad del público que allí suele frecuentar los teatros. 201 En cuanto á nuestra isllilla, puedo asegurar que esa impresionabilidad es tan descolorida que no entraña ningún género de consecuencias.

En pleno régimen colonial he visto representar muchas veces *Los dos Vireyes*, sin ocurrirsele á ninguno de los espectadores buscar analogías entre algún personaje conocido y aquel conde de Vergara, en que la musa de Zorrilla se extremó para pintar la soberbia iracunda de un representante del poder español, en territorios sometidos por derecho de conquista.

Muchas, infinitas veces también, en aquellos tiempos en que aún habia esclavos en Puerto-Rico, ví poner en escena *Flor de un día*, y blancos y negros, siervos y señores, aplaudian á la vez, estrepitosamente, al negro Juan, cuando, con colores nada pálidos por cierto, describe á Lola las angustias de su vida y el feróz arranque de su desesperación. Aquel espontáneo impulso del público no impedía á cada cual, retirarse tranquilamente á sus hogares al terminarse el espectáculo, sin protestar siquiera contra la sublimidad de conceptos, atribuida por Camprodón á un semi-salvaje africano.

Interminables citas podría traer á colación, tan exactas como las anteriores. ¿Quién, que haya frecuentado el teatro en nuestro país, no ha visto aparecer en el proscenio, reyes

## Library of Congress

monstruosos como Pedro el Cruel, fraticidas como Enrique de Trastámara y Pedro el Ceremonioso, hipócritas como Felipe II, imbéciles como Carlos el Hechizado ó disolutos como Felipe IV?

¿Quién no ha visto infantes rebeldes como Juan de Aragón, Sancho de Castilla y Carlos de Austria; ministros defraudadores ó corrompidos como Alvaro de Luna, Rodrigo Calderón ó Gaspar de Olivares, y magnates conspiradores y prelados levantiscos y damas intrigantes 26 202 y hasta bandidos, de triste y bien notoria celebridad, discurriendo entre bastidores y bambalinas, y mostrando allí, á la luz de las candilejas, todos los pliegues de su conciencia y todas las mezquindades de su alma?

¿Y después que todo esto ha aparecido ante nosotros, en interminable procesión, preténdese impedir que ocupe el duque de Alba un lugar en el cortejo, á pretexto de no menoscabar el prestigio de la nacionalidad?

¿Pues qué conceptos se atribuyen á don Fernando Alvarez de Toledo, cuando se intenta establecer en su favor una excepción, no concedida por la musa dramática ni al mismo *don Alfonso el Sabio*?

¿Fundaríase acaso esa excepción en que los hechos más salientes del duque de Alba, surgieron de la persecución de rebeldes en un país conquistado? Pues también ha sido este asunto observado en la escena, antes de ahora, por nosotros. Además, esos hechos los acreditan todos los historiadores, así nacionales como extranjeros, de modo que, sin necesidad de acudir al teatro, podemos apreciarlos fácilmente.

No concedo á una obra dramática mayor influencia que á la Historia, severa é inflexible, para realizar ó deprimir el prestigio de la nacionalidad; de modo que, para ser consecuentes con esa última objeción, de que ha sido objeto su drama, sería forzoso, al impedir su representación en las Antillas, prohibir también el estudio de la Historia entre nosotros.

## Library of Congress

Suprimamos, pues la Historia; ó si se quiere mejor, hagamos una *ad hoc* para los colegios é institutos antillanos; estrechemos el espíritu en un círculo de hierro; obliguémosle á someterse á un criterio convencional, y, como el espíritu no soporta trabas, verémosle entónces á manera de vapor comprimido, desarrollar su 203 fuerza expansiva, alzando el vuelo á otras regiones en busca de la verdad que aquí se le esconde y que le hace falta.

He aquí el peligro. No estriba, no, en que los españoles enseñen á sus hijos su propia historia, sino en que tengamos que recurrir á libros ó países extranjeros para aprenderla.

No se menoscaba el sentimiento patrio porque grandes hombres hayan cometido errores ó hayan sido esclavos de vicios, comunes á la humanidad en todos los ámbitos de la tierra; puede sí menoscabarse, por la manera apasionada y mezquina con que nos enseñen á juzgar á esos personajes, escritores extraños á nuestra nacionalidad, movidos tal vez por el espíritu de raza ó por el encono político ó religioso, que la acción de los siglos no ha sido bastante á desvanecer.

Entre los vínculos que estrechan las nacionalidades ninguno más importante que el de la literatura.

Ahí están todos esos pueblos del continente americano, nutridos con sangre española, que no se levantarán á desmentirme. Roto el vínculo político; emancipados de la antigua Metrópoli, por consecuencia de una lucha tan tenáz como implacable; relajados, puede ser, los principios religiosos que les inculcaron sus progenitores, no han podido abandonar la lengua que de ellos recibieron y de que les era imposible prescindir, viniendo á conservar, por este medio, el carácter de miembros dispersos de una gran familia, confundíéndose en la nuestra su literatura, aprendida en los mismos maestros, y de idénticos modelos reproducida.

## Library of Congress

Si tal es la influencia de las letras en pueblos separados del regazo primitivo ¿cuánta mayor no ha de ser tratándose de nosotros, que, por muy apartados que nos hallemos de la Metrópoli, vivimos su misma vida como articulaciones extremas de un cuerpo común?

204

¿Nos conformaríamos con que Dunhan, Robertson, Prescott, Ticknor y Washington Irving vengan á mostrarnos las grandezas de nuestra historia y de nuestra literatura, que cuentan con Zurita, Mariana, Hurtado de Mendoza, Moncada, Herrera, Solís é infinidad de escritores ilustres entre los antiguos narradores de sus imperdurables glorias?

Y, si á pesar de haber nutrido nuestro gusto literario en tan poco castizas fuentes, sin dirección casi y nada más que por instinto, supimos inclinarnos hácia nuestros grandes hablistas é historiadores, buscando los medios de no parecer extraños en la propia casa, ¿hoy que las relaciones intelectuales con la Metrópoli son más rápidas y frecuentes, y en que el ánsia de saber se difunde más y más en nuestra sociedad, tendiendo á fomentarla el mismo espíritu de toda la nación, ¿deberíamos establecer un Consejo de purificaciones para evitar que los libros españoles nos traigan un peligro que los extranjeros no acertaron á producir?

¿Y así ha de fomentarse en nuestra provincia el sentimiento nacional, por medio de expurgos literarios tan absurdos como incomprensibles? ¿Es posible que todavía se nos juzgue á los puerto-riqueños, sin la suficiente educación prévia para gustar las bellezas de una obra dramática, á la que se concede mérito suficiente para figurar en los principales teatros de la córte?

Y si esa educación no existe, ¿á cuando se aguarda para iniciarla?

¿Y cómo es posible encauzar y dirigir esa educación, sin el auxilio de los escritores nacionales?

## Library of Congress

¿Habremos de recurrir de nuevo á las novelas de Florián, de d' Arlincourt, de Ana de Radcliff, de Pigault Lebrun, & a . & a ., que, traducidas en pésimo castellano, se introducian por St. Thómas, de contrabando, cuando en Puerto-Rico era difícil encontrar un ejemplar del 205 Quijote, y cuando Granada y León y Saavedra, y Teresa de Jesús y todos los padres y maestros de la lengua castellana eran aquí poco ménos que desconocidos?

¿Habremos de preferir *El Cid* de Corneille, en Puerto-Rico, al Cid del Romancero general?

¡No por Dios! No es el arte ni la literatura pátrias lo que ha de relajar los vínculos de nuestra nacionalidad.

Vengan libros nacionales que nos acostumbren á saborear las bellezas de nuestro riquísimo idioma; vengan historias, dramas y poemas en que palpiten los grandes hechos de nuestra raza, y se destaquen, con acentuados relieves y afiligranados detalles, las levantadas figuras que dieron cima á tan colosales y extraordinarias empresas.

Asi se inspira el amor á la nacionalidad; difundiendo entre todas las clases sociales el conocimiento de su procedencia, y obligándolas á compenetrarse de su espíritu, de su naturaleza y de su valer trascendental.

Y no haya miedo de exponer, junto á grandes virtudes, vicios demasiado salientes: la perfección no es atributo de la criatura; y cuando los defectos de familia se exponen, por los mismos deudos, en el recinto sagrado del hogar, léjos de producirse el escándalo, resulta una lección moral de saludables consecuencias.

Voy á concluir. No queria hablar y he charlado hasta por los codos: de usted es toda la culpa; sin embargo, si fueren grandes mis yerros, rasgue lo escrito y me daré por bien castigado.

## Library of Congress

Pero oiga ántes un consejo. No extreme usted su drama en Puerto-Rico. Mas no tome usted esta determinación por conveniencia política, sino por interés propio.

En la vida de la Naturaleza cada organismo gira y se desenvuelve en el círculo de acción que le está señalado: 206 el Arte, hijo de la Naturaleza, no puede sustraerse á esa ley general. Tiene usted voluntad y fuerzas que consagrar al Arte; para desarrollarlas cumplidamente, busque usted la esfera de acción que al Arte corresponde; más búsquela usted en otra parte.

Como no se trata de productos coloniales es inútil solicitarla en Puerto-Rico.

### **POLÉMICA.**

La verdad os hará libres.

*Evang: de S. Juan.*

### **EL CONTAGIO DE ULTRA-TUMBA.**

#### **I.**

Los periódicos de Mayagüez nos traen noticias sobre la privación de sepultura eclesiástica, impuesta por el vicario foráneo de aquella ciudad, á una de las desdichadas víctimas del último incendio allí ocurrido. Lo extraordinario del caso, y las profundas reflexiones á que se presta, nos obligan á dedicar alguna extensión al asunto.

Narrarémos hechos, apoyándonos en los detalles que nos proporciona *El Propagador*, periódico de aquella localidad, que debe hallarse bien enterado de los sucesos:

Habla el periódico mayagüezano.

## Library of Congress

“Asegúrase que el señor don José Madera—y estas son “repercusiones populares que creemos, pero no garantizamos,—estaba “casado civilmente, hace muchos años, con la “desgraciada señora doña Vicenta García, en la vecina república “de Santo Domingo. De este matrimonio, para nosotros 27 210 “tan legal como otro cualquiera, nacieron los cinco niños “ víctimas del escándalo que se quiere dar, sin compasión “de su desgracia inmensa. El señor Madera, como su esposa, “bautizados católicos, apostólicos, romanos, y como tales “perteneciendo, de hecho y de derecho, á la religión cristiana, “quisieron celebrar, despues de su regreso de Santo “Domingo, matrimonio religioso en esta ciudad. Al efecto “habló Madera al señor vicario, pero, con el fin de celebrar “aquel acto, —sancionado ya por las leyes de un país que lo “establece como válido,—lo más reservadamente posible, quiso “suprimir las proclamas que *pueden dispensarse*, como otras “muchas cosas, si se paga dinero por la dispensa. Se le “exigió una suma que el honrado artesano no podia satisfacer “de momento, y convino en reunirla, *para celebrar el “ acto más tarde.... ”*

Sobrevino en esto el incendio, y la señora García pereció entre las llamas: extraidos sus restos de entre los humeantes escombros, acudióse á cumplir con el piadoso deber de darles sepultura, con arreglo á los ritos de la religión que profesaba la difunta, pero el señor vicario se opuso á ello; ocurrióse al prelado diocesano, para que resolviese el conflicto, y Su Ilustrísima, según indica el periódico citado, aprobó la conducta del vicario; acudióse entónces á la autoridad superior de la provincia, y, afirma *El Propagador*, que á la instancia que el Ayuntamiento de Mayagüez presentara al señor Gobernador, sobre el triste asunto que nos ocupa y seguirá ocupándonos, resolvió aquella Superioridad que, habiendo informado el señor Obispo, con arreglo a los sagrados cánones y á una circular de 1876, *se debia dar sepultura á los restos de la víctima del incendio, en el sitio que dicha circular señala*; es decir, no en el panteón de su propiedad, sino en el terreno mandado acotar en las inmundaciones de los cementerios, para los que mueren *fuera de la comunión católica*.

## Library of Congress

El Ayuntamiento resolvió, por ocho votos contra seis, y después de larga discusión, responder que *quedaba enterado*, dejando á la afligida familia en libertad de proceder ó no al enterramiento de los restos de la pobre señora, pues estos restos, calcinados ya, no perjudican á la sanidad pública.

Hasta aquí los hechos. Examinémoslos con calma. La señora Garcia ¿era católica? Indudable es que sí.—De no serlo, no hubiera tratado de tranquilizar su conciencia, regularizando su matrimonio en la forma que los cánones tienen establecida.

¿Por qué no lo regularizo? Según la versión del colega mayagüezano, que nadie ha desmentido, tuvo la culpa la carencia de recursos pecuniarios de su esposo, que le impidió satisfacer los honorarios, erogaciones ó derechos que el señor vicario exigiera.

¿Existe en los cánones de la Iglesia católica algun precepto, por el cual se ordene excluir de aquella comunión á todos cuantos carezcan de recursos pecuniarios, con que subvenir á las exigencias de los ministros del culto? Creemos que no.

La religión del Crucificado tiene por código fundamental el Evangelio, y el Evangelio dice: *Bienaventurados los pobres y humildes porque ellos poseerán la tierra.*

Á pesar del Evangelio, *la humilde creyente* Vicenta García no ha podido *poseer tierra* suficiente, en recinto del cementerio, donde reposan sus hermanos en Cristo, para depositar en ella los últimos despojos de la materia que envolvió su espíritu inmortal. Es en nombre de Cristo que se le ha negado ese asilo.

Examinemos la cuestión bajo otro aspecto.

¿Era casada doña Vicenta Garcia? Ante la Ley, sí. ¿Son legítimos los hijos que de su matrimonio deja al morir? La Ley no puede negarlo.

## Library of Congress

Pues cómo entónces se explica que esa mujer, legalmente 212 esposa de don José Madera, se vea impedida de ocupar el puesto que, por derecho, le corresponde en el panteón de su marido, fúnebre morada donde debe agruparse su familia al abrírsele las puertas de la eternidad?

—Pero es que la Iglesia católica no reconoce el matrimonio civil; mas aún, nuestra legislación actual no lo autoriza. Esto se nos dirá, y no lo negaremos; mas doña Vicenta García no contrajo su enlace en Puerto-Rico. En Santo Domingo, nación católica también, presidida, no hace mucho, por un ministro del culto católico, y en donde parece que el catolicismo es distinto del que nosotros debemos profesar, pues que reconoce como válidos los matrimonios celebrados ante el Poder civil; allí, repetimos, fué que casó la señora García con don José Madera. ¿Cómo, pues, ese matrimonio, celebrado legalmente, por individuos aptos para ligarse por medio de un contrato, podría declararse nulo por la autoridad eclesiástica en Puerto-Rico?

¿Desde cuándo los matrimonios celebrados en países extranjeros, con arreglo á las prescripciones legales que en ellos rigen, han de ser invalidados en el territorio español? ¿Dónde están las leyes que tal invalidación disponen?

¿No eran válidos también, en años anteriores, en nuestra nación, los matrimonios de esa especie? ¿Se ha dictado alguna ley, disponiendo que todos los enlaces que en aquella época se celebraron, se sometan á los requisitos canónicos, so pena de declararlos nulos y de ningún efecto?

¿Podría el clero abrogarse atribuciones que, por la Ley fundamental del Estado, sólo competen á los cuerpos colegisladores?

¿Vivimos aún en los tiempos en que el brazo eclesiástico se creía con derecho para imponer su voluntad 213 á los mismos monarcas, jefes supremos de la nación?

## Library of Congress

Y supongamos que así fuera, aunque hartos sabemos que no lo es: surgirá entonces otra cuestión, puede ser más peligrosa para los que no vacilan en provocarla.

La iglesia, dicen, juzga *amancebados* á todos los que viven en matrimonio, sin haberse acogido á la sanción canónica.

Está bien: ¿pero es que en Puerto-Rico, según se ha rechazado á doña Vicenta García, se rechaza á todos los que viven *amancebados*? Oigamos de nuevo á *El Propagador*: “En este mismo Mayagüez se han “enterrado, con entierro de primera clase, que los esposos “Madera no podían pagar, personas que vivían “en público concubinato.”

¿Podrá negarse esa aseveración del periódico mayagüezano? ¿Será en Mayagüez, solamente, donde los católicos han visto, más de una vez, enterrarse con gran pompa, y asistida de los cánticos y preces más fervientes del clero, la *barragana* del rico, en tanto que á la infeliz compañera del desdichado obrero, que no tuvo, como don José Madera, medios de satisfacer los derechos parroquiales para la celebración de su matrimonio, se la rechazó como indigna de penetrar en el santuario?

¿Establece por ventura el Concilio de Trento esas distinciones entre pobres y ricos? ¿Será posible que las puertas del cielo se abran para los que tienen recursos con que alquilar lujosos trenes, y hacer resonar estrepitosamente el órgano, bajo las bóvedas del templo, y permanezcan herméticamente cerradas para los que apenas cuentan con medios de comprar un miserable lienzo que les sirva de mortaja?

¿Y es así, con ese exclusivismo, con esa intransigencia propia de los tiempos de Felipe II y de Carlos 214 el Hechizado, como se logrará avivar la fé religiosa, y reanimar el sentimiento católico en estos tiempos, en que todo se discute, todo se razona y comenta, y en que la duda, infecunda y desconsoladora, invade todos los corazones y trata de sobreponerse á la fé en las conciencias más timoratas?

## Library of Congress

No hace mucho tiempo que en la capital del imperio austro-húngaro, eximia potencia católica, horroroso incendio redujo á cenizas vastísimo teatro, en los momentos de celebrarse concurrida función. Millares de personas perecieron en las llamas: entre ellas habia miembros de distintas comuniones religiosas; judios, católicos, protestantes de distintas sectas; probablemente ateos también. Procediendo el clero de Viena con el criterio del vicario de Mayagüez, sólo los católicos debieron ser sepultados, Pero lejos de eso, allí, en el mismo sitio de la catástrofe, se ordenó levantar marmóreo cenotafio para que sirviera de tumba á todas las víctimas, sin distinción, confundiéndose las diversas creencias religiosas, que unas y otras profesaron en vida, en aquel fraternal refugio de la muerte. El Nuncio de Su Santidad, no protestó, ni el sentimiento católico se dió por ofendido; y eso que el burgomaestre de la ciudad presidió el acto de inaugurarse el monumento; y todos los periódicos europeos reprodujeron, con encomio, las elocuentes frases vertidas por aquel funcionario, en tan conmovedora ceremonia.

Asi proceden los pueblos civilizados: así obran los que comprenden que las pasiones y exigencias humanas, deben extinguirse en los bordes de la tumba.

¿Cuándo nos encontraremos en Puerto-Rico á semejante altura? Dada la solución que aquí ha venido á hallar el hecho de Mayagüez, es al Gobierno de la Metrópoli á quien corresponde hacerse cargo de nuestra pregunta.

## II.

Al fijar la atención en el acontecimiento ocurrido en Mayagüez, de que dieramos cuenta en el artículo anterior, ha venido á nuestra memoria un hecho idéntico, producido hace poco en la península, del que se ocupó nuestro corresponsal, y que comentó largamente la prensa de la córte. El cura de Fregenal y el vicario de Mayagüez han obedecido á igual criterio. Quizás las causas no fueron de un todo análogas, pero la conducta de entrámbos resulta la misma.

## Library of Congress

Lo que ha podido no ser igual, son las consecuencias. Cualquier conflicto de esa naturaleza, que ocurra en la Metrópoli, puede ser resuelto por el Gobierno Supremo con suma facilidad y prontitud; nosotros nos hallamos á millares de leguas de distancia, del Poder Central, y ya hemos visto, durante la administración del general La Portilla, negársele á algún Ayuntamiento la trasmisión de un telegrama al Ministro de Ultramar; telegrama contensivo de razonada exposición, que solo por conducto del Gobernador, permite la Ley dirigir. Media á demás otra circunstancia; las diferencias ó conflictos que en la península pueden surgir, entre el pueblo y su administradores, no pierden nunca su verdadero carácter á los ojos del Gobierno; entre nosotros, dado el interés que algunos tienen en hacernos aparecer como desafectos á la nacionalidad, preciso es cuidar mucho de que no aprovachen la más mínima coyuntura nuestros detractores, para convertirla en sustancia provechosa á sus fines.

Afortunadamente el buen sentido práctico de nuestro pueblo ha suplido, hasta hoy, el poco tacto con que, en ciertas ocasiones, hemos visto proceder á aquellos 216 que estaban obligados á guardar mayor cautela; mas, no porque el caso no haya llegado á presentarse, debe dejar de preverse la posibilidad de que ocurra, y aplicarse desde luego los medios para evitarlo.

Respetamos mucho el parecer del Ilustrísimo prelado diocesano, en el hecho de la no admisión del cadáver de doña Vicenta García, en el panteón que posee su marido en el cementerio de Mayagüez: actamos, como es debido, la órden del Exemo. señor Gobernador General, disponiendo que se sepultase el cadáver en el lugar del mismo cementerio, *habilitado*, con arreglo á la circular de 1876, para sepultar á las personas que mueren fuera del gremio del catolicismo. Una y otra autoridad han debido girar en el lleno de sus atribuciones; no lo dudamos. Por creerlo así, terminábamos nuestro artículo anterior, manifestando que es al Gobierno de la Metrópoli á quien corresponde cortar radicalmente tales conflictos.

## Library of Congress

Para obtenerlo se necesita bien poco: decretar la *secularización* de nuestros cementerios.

Evidente es el derecho que se abrogan los párrocos para exigir que determinadas personas, al morir, sean excluidas de unos lugares que contribuyeron á fundar y sostener durante su vida. ¿En qué se apoya ese derecho?

Los cementerios de Puerto-Rico no son propiedad de la Iglesia ni del Estado: pertenecen á los Municipios. Con fondos municipales, que nutren los vecinos contribuyentes, se ha adquirido el terreno en que radican; con fondos municipales se ha construido la tapia que circunvala su emplazamiento; y, por último, son los fondos municipales los que pagan la subvención al conserge ó sepultureros que cuidan de aquellos sitios.

¿Cómo se explica, pues, que lo que sufraga el vecindario 217 para un servicio higiénico, no puedan utilizarlo todos los vecinos? ¿Con qué fundamento, han de decir los párrocos: —Este se entierra aquí, y ese más allá, y aquél otro allá afuera? No parece acusar esto una promiscuidad de poderes, que, necesariamente, ha de producir trastornos en la administración?

Sabido es que, en los primitivos tiempos del cristianismo, los fieles eran sepultados dentro de sus propios templos: ahí están las catacumbas para probarlo. Esa costumbre no podia dejar de observarse en la católica España, y á pesar de que, en la Ley 11, título 13 de la Partida Primera, dispuso el Rey *Sabio* que, *soterrar non deben ninguno en la Iglesia si non á personas ciertas que son nombradas en esta ley*, en las iglesias se vino enterrando á todos, sin distinción, hasta el reinado de Cárlos III. Por Real cédula de dicho monarca, á 3 de Abril de 1787, fué que se ordenó proceder á la construcción de cementerios fuera de las poblaciones, prohibiéndose los enterramientos en los templos, para evitar el foco de infección que producian los cadáveres allí depositados.

Hace, pues, casi un siglo que, por pragmática real, se separaron los cementerios de las iglesias, y aunque en la península pueden existir algunos de esos lugares de inhumación,

## Library of Congress

pertenecientes á hermandades, cofradías ó corporaciones religiosas, y es claro que en ellos no pueden ser sepultados más que los individuos que las componen, nada de esto ocurre en Puerto-Rico: aquí los cementerios son municipales, y no debe perderse de vista que, según la Constitución de 1876, la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, pero los ciudadanos españoles pueden profesar las creencias que mejor les cuadren.

Ahora bien, si *el Municipio lo forma la agrupación de vecinos*, y estos vecinos pueden profesar distintas religiones, 28 218 ¿cómo entónces ha de exigirse que el cementerio, que todos han ayudado á construir y sostener, lo utilicen solamente, para su uso exclusivo, los católicos, y los católicos que, á juicio de los párrocos, sean dignos de entrar en ellos?

Bien es verdad que, sin duda teniendo en cuenta algo de esto que exponemos, se ordenó, por esa circular de 1876, habilitar *dentro de los campos-santos, que ya existían*, un sitio donde sepultar los cadáveres de aquellos que no perteneciesen á la comunión católica. Original nos ha parecido siempre esa circular: si los cementerios, *desde su fundación, eran católicos*, ¿ cómo se *descatolizó*, por medio de una circular del Gobierno, cierta parte de ellos? ¿ Qué sustancias se le extrajeron al terreno para obtener la *descatolización*?

Todo el recinto murado lo utilizaban los católicos; de repente, por disposición gubernativa, se destinó parte de ese recinto á los miembros de otras comuniones religiosas. Para cumplir esa disposición gubernativa ¿ se extrajeron, préviamente, del sitio acotado, los huesos de los viejos creyentes? ¿ Se dejó el terreno libre de todas las materias que pudieron impregnarle, durante tantos años, los cadáveres allí sepultados?

Nada de esto se practicó. El párroco y el alcalde designaron, en cada pueblo, el sitio acotado, hicieron la correspondiente advertencia al sepulturero, y *pax Christi*.

## Library of Congress

¿Y cabe creer que el pueblo, que observa todo esto, y que ve de improviso señalar como tierra impura lo que hasta ayer formó parte de un sitio de bendición, ha de aceptar esos cambios y transformaciones sin someterlas á los más curiosos comentarios?

Y, si se ha podido *descatolizar*, por circular gubernativa, una parte de los cementerios ¿ qué inconveniente hay para que se *secularice* por ley ó decreto supremo, todo el recinto de una vez?

219

¿Qué significan esas clasificaciones de ultra tumba? ¿ Es cuestión acaso de dogma el que los católicos deban ser enterrados en completo aislamiento de las demás criaturas, que no profesen iguales creencias que ellos?

Se teme, por ventura, el contagio de la heregía, durante el período de transformación de la materia, desprovista ya del espíritu que la animó?

En aquellos tiempos en que el tribunal del Santo Oficio imponía á las conciencias su voluntad, todo eso tenia alguna explicación; pero en la época actual, cuando la Constitución garantiza á cada cual la libertad de sus creencias, y cuando los hombres de todas las sectas y de todas las opiniones, se rozan, se tratan y relacionan en vida, constantemente, sin alterarse el órden material ó moral, no se comprende como esas alteraciones han de producirse por la proximidad de los despojos humanos en un cementerio. ¿ Hará la sepultura mas contagiosa la heregía?

Dígnese el Gobierno Supremo prestar atención á lo que en Puerto-Rico ocurre. Hechos como el de Mayagüez pueden traer á nuestro pacífico vecindario gravísimos disgustos.

Y fíjense bien los Ayuntamientos, encargados de administrar los intereses procomunales, en las consecuencias que esos disgustos producirían.

En tiempo nos hallamos para evitarlas.

III.

*La Nación Española*, con su más culto estilo, llama *pesados* y *disparatados* á los periódicos que se han ocupado del hecho ocurrido en Mayagüez, con motivo 220 de la inhumación de los despojos de la desdichada víctima del último incendio, y aduce, como fundamento de su calificación, que “ *el viudo José Madera, ha publicado “ una carta en el periódico, El Propagador, abjurando, “ públicamente, de la religión católica, en su nombre, “ y en el de sus cinco hijos, por haberle negado la Iglesia “ los derechos que, como católico, dice que debía tener.*

“ *Y ahora añade el colega según su propia confesión, “ resulta que no sólo no estaba casado, como la Iglesia “ manda, si que ni siquiera bautizados estaban ninguno “ de sus cinco hijos.*

El colega olvida, al decir eso, que al que se trataba de enterrar no era á don José Madera ni á ninguno de sus cinco hijos, que viven afortunadamente, sino á doña Vicenta García, la cual estaba bautizada, y la que, léjos de haber abjurado de la religión católica, trató en vida de tranquilizar su conciencia, sometiéndose á las prescripciones canónicas, en materia matrimonial.

Afirma asi mismo el colega, que el cementerio de Mayagüez es católico. Lo dice él, y basta.

Pero si ese cementerio ha de ser exclusivamente católico, no hay derecho entónces á exigir que el Municipio lo sostenga. El Municipio lo componen todos los vecinos; y esos vecinos, según la Constitución vigente, pueden profesar las creencias religiosas que mejor les acomoden. Exigir que los vecinos de todas las sectas y religiones posibles, construyan un cementerio para uso exclusivo de los católicos, sería una ganga que no creemos autorize ningun principio de equidad ni de derecho público.

## Library of Congress

Queremos suponer, sin embargo, que el colega está en lo cierto; pero entónces, si ese cementerio de Mayagüez es católico, y don José Madera no lo es, según dice el colega ¿cómo se explica que dentro de 221 aquel recinto se le haya permitido á dicho señor edificar un panteón para él y su familia?

Inútil es tratar de emitir explicaciones sobre lo que no tiene explicación racional. Las palabrotas no son razones, y á fé que, si se encontrara el redactor de las misceláneas de *La Nación Española*, en el sensible caso en que se ha encontrado el señor Madera, ó fuera, por lo ménos, padre de familia, ó simplemente vecino de arraigo en algunas de las poblaciones de esta isla, no apedillaría *disparate* al hecho de llamar respetuosamente la atención del Gobierno Supremo, sobre acontecimientos que pueden traer desagradables consecuencias para vecinos honrados y dignos.

Estos acontecimientos no son peculiares á Puerto-Rico: en la Metrópoli ha tenido que intervenir el Gobierno en casos análogos: pero ya hemos dicho antes, y volvemos ahora á repetir, que toda cuestión que afecta al órden público tiene que ser juzgada en las Antillas con distinto criterio que en la península.

Y, á propósito de esta diversidad de criterio, y ya que al colega le molesta la “ *algarada liberal*, ” no estará de más que se digne pasar la vista por la Real órden de 30 de Mayo de 1878, expedida á consecuencia de un hecho semejante al de Mayagüez, ocurrido en Mahón el 24 de Febrero de 1876. Con ese documento á la vista, aprenderá *La Nación Española*, que “la privación de sepultura eclesiástica y exclusión del gremio “de la Iglesia, á un católico que, habiendo sido bautizado, “ha seguido en ella sin abjurar, sin ser amonestado y “sin existir méritos, en términos de justicia, para aseverar “que haya muerto impenitente, *es una pena gravísima y terrible, “ que está reservada por la misma Iglesia para casos “ muy excepcionales* de rebelión, escarnecimiento, reprobaciones “y desprecios contra el dogma, y sólo aplicable con la “mesura, moderación y templanza tan propias de nuestra “veneranda doctrina católica, y, *áun así, precedida del expediente 222*

## Library of Congress

“en que aparezcan *las amonestaciones, audiencia, la “ sentencia y, demás requisitos que los sagrados cánones exigen, “ de conformidad con las leyes del reino. ”*

“Y que *en ninguna circunstancia puede dictarse, ex informata “ conscientia*, fallo que únicamente tiene su aplicación “*taxativa, esto es, para los delitos y ordenaciones de los “clérigos, á quienes los reverendos preladados pueden castigar, “y denegar dichas órdenes, cuando en conciencia no les “crean dignos de esta gracia; pues, tratándose del derecho de “ los fieles, han de atemperarse al expediente referido. ”*

Si *La Nación Española*, que tanto demuestra saber, puede probarnos que á la finada doña Vicenta García se le formó el oportuno expediente, *ex informata conscientia*, de que hablan los párrafos anteriores, nosotros plegarémolos nuestros lábios ante la lógica abrumadora de los hechos; pero si el colega no nos prueba que ese requisito indispensable se ha llenado en todas sus partes, preciso será, por muy *pesados* que le parezcan nuestros *disparates*, que nos oiga recordar que la tercera cláusula dispositiva de ese importantísimo documento que recordamos, previene:

“Que á fin de cortar conflictos de esta índole, y á tenor “de lo mandado en el artículo 45 del último Concordato, “disponiendo que las dificultades que puedan surgir entre “las potestades eclesiásticas y civiles sean arregladas *Collatit “ conciliis, se procure, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad “ hacer saber á los reverendos obispos, sin que por esto “se ofenda su claro talento y recta conciencia que les distingue, “ que la privación de sepultura eclesiástica sólo podría “ acordarse, prévio el oportuno expediente canónico, y en las “ condiciones que las leyes permitan. ”*

Y ahora agote, si gusta, el colega todas sus facultades de *buen decir*, para llamar *disparate* á esa Real Orden.

Y juzgue el país.

## IV.

## Library of Congress

En distintas ocasiones se ha manifestado quejosa *La Nación Española*, de que hagamos alto en algunos párrafos de sus escritos, para poner de manifiesto sus propósitos; y, á la verdad, no comprendíamos el fundamento de su queja, pues, por mucha atención que nos merezca, no es posible que se la concedamos hasta el punto de ocuparnos letra por letra de sus artículos.

No conocíamos tampoco ese sistema de discusión, ni en los colegas madrileños que llegan á nuestro bufete, la encontramos establecida. Creemos que lo que se debe discutir son ideas, razonamientos, y á ménos que el colega se figure que en cada signo ortográfico que stampa, se encubre un geroglífico de profunda trascendencia, no atinamos el porqué de esas exclamaciones, cada vez que entresacamos de sus artículos párrafos íntegros, en los que nos abstenemos de alterar una sola letra,

En cuanto á la interpretación de esos párrafos, crea el colega que nos atenemos al texto escrito, sin penetrar jamás en el terreno de las intenciones, como él ha supuesto gratuitamente. Si esa interpretación no la encuentra exacta, fácil es remediarlo. Póngale un comentario explicatorio á cada uno de sus escritos, y entónces, para leerlos, tendrédmos, como en la Biblia, una clave á que atenernos exclusivamente, por más que á veces encontremos reñidos el texto y el comentario.

Mas no tendrá el colega necesidad de utilizar ese recurso, que ya se deja ver que una y otra queja son meros pretextos para salir de los atolladeros en que con bastante frecuencia suele atascarse. Prueba de ello la 224 dá, y muy evidente, al poner en práctica, dia por dia, eso mismo que á nosotros nos censura.

¿Se trata acaso de armas prohibidas cuyo uso le ha sido concedido á *La Nación Española* por Real privilegio?

Para convencerse de que el colega no encuentra desleales esas armas sino cuando contra él se dirigen, basta tender la vista por su artículo, la *Cuestión Madera*, para cuya

## Library of Congress

Lucubración se ha servido entresacar unos cuantos párrafos de nuestro último escrito sobre la materia.

No mueve nuestro ánimo el deseo de censura, no: el colega ha estado en todo su derecho; pero, puesto que se lo reconocemos, reconozcáenoslo también á nosotros, y déjese de subterfugios, que el público podría interpretar de modo poco favorable para la habilidad de un escritor curtido en las lides periodísticas, en el vasto palenque de la Metrópoli.

Terminado este indispensable preámbulo, veamos de que manera discurre el defensor del vicario de Mayaguez, en una cuestión que no admite defensa por lo ingrata.

Empieza *La Nación* por extrañar que los periódicos liberales hayan vuelto á ocuparse de tan debatido asunto, fingiendo olvidar que él es quién ha removido la ceniza y añadido nueva leña al fuego. Si el colega quiere hablar y que nadie le conteste ó le contradiga, fuerza será que adopte el consejo que un chusco daba á cierto tenor poco afortunado, en la noche de su *debut*: *¡Que cante sólo!* .... es decir, donde nadie le oiga.

Pregunta luego el colega: “¿Por qué, si doña Vicenta García trató en vida de tranquilizar su conciencia, no la tranquilizó?” ¿Acaso no ha leído *La Nación* todo lo que, sobre el particular, ha escrito el periódico mayagüezano? Pues léalo, y verá como el motivo fué 225 la carencia de cincuenta pesos, con que satisfacer los derechos matrimoniales que se le exigían. En lo que su marido reunía esa suma, que no rehusó en absoluto satisfacer, ocurrió el incendio y sus ulteriores consecuencias.

Extraña *La Nación* que, teniendo Madera un panteón en el cementerio de Mayagüez, careciese de dinero con que pagar al cura. Quizás el colega no ha conocido, allá en la península, algún hidalgo de esos que, habiendo heredado de sus padres un mayorazgo, obligan al sastre ó al peluquero á aguardar largos meses para obtener el pago de una cuenta; en cambio nosotros podemos asegurarle que existen en Puerto-Rico muchos, muchísimos labradores, cuyas fincas valen cien veces más que el panteón del señor

## Library of Congress

Madera, y sin embargo, cuando se presenta en su casa el ejecutor de apremios, no tienen dinero disponible para recoger el recibo de la contribución.

Pasa luego el colega á ocuparse de la Real órden recordada por nosotros, y, no pudiendo combatirla, supone que no se halla vigente en esta provincia. ¡Donoso argumento!

Nosotros sabemos, por desgracia, que en materias civiles se nos rige hace tiempo por leyes *especiales*; pero ignorábamos que nuestro catolicismo debia participar también de esa *especialidad*. Creíamos que en materia de dogmas ó de disciplina eclesiástica, no debia existir dualismo ente la Metrópoli y sus provincias de Ultramar. El colega ha venido á sacarnos del error. Desde hoy aprendemos que el catolicismo, en nuestra nación, asume dos caractéres distintos, y que, por lo que á los puerto-riqueños toca, son perfectamente nulas todas las cláusulas de los concordatos que celebra el Gobierno Supremo con la Santa Sede, si no las sanciona el Capitan General de la isla. 29

226

Teníamos en Puerto-Rico un españolismo *especial*; ahora aparece un catolicismo *especial*: falta saber si debe ser *especial* tambien esa asimilación que tanto se nos pondera.

Por último, afirma *La Nación Española* que estamos equivocados, al aseverar que no hay derecho público que obligue á los vecinos de todas las religiones á construir cementerios para el uso exclusivo de los congregantes, y apoya su afirmación en que la religión del Estado es la católica.

Si la religión del Estado es la católica, la del Municipio puede ser tan varia cuantos sean los individuos que le componen: lo dice la Constitución.

Los cementerios de Puerto-Rico son propiedad de los Municipios, que los han construido y los sostienen con sus fondos: no hay derecho á excluir de ellos á ninguno de sus propietarios.

## Library of Congress

El colega, al tocar este último punto, ha creído que nosotros no conocemos todo el camino que ha recorrido nuestra legislación desde 1868 á la fecha. Antes de esa época memorable hubiera estado en lo cierto, puesto que entónces no era la religión católica solamente la *oficial* del Estado sino la *obligatoria* para todos los españoles; pero la Revolución proclamó la libertad de cultos, y la Restauración no restableció el exclusivismo con cuya resurrección soñaron algunos tradicionalistas.

Si, pues, cuando se construyeron los cementerios en Puerto-Rico, sus habitantes no podían profesar otra religión que la católica, es claro que los cementerios debían ser naturalmente para los católicos; pero libres hoy esos vecinos para profesar las creencias que mejor les plazcan, no es lógico, ni justo, ni equitativo pretender que sólo los católicos utilicen aquellos sitios que se construyeron con el peculio de todos.

227

Si por ser la religión del Estado la católica, debieran pertenecer á ella los cementerios, preciso sería que el Estado se incautase de esos lugares, como se incautó, hace tiempo, de todos los templos y propiedades destinadas al culto; cuidándose de su reparación y sostenimiento, y satisfaciendo sus honorarios á los que los custodian, del mismo modo que satisface honorarios á los ministros y servidores más humildes del altar. Nada de esto hizo el Estado: al tomar sobre sí el sostenimiento del culto católico, se incautó de aquello de que debió incautarse: nada se dijo respecto á los cementerios. Cuando ha habido que construir alguno ó variar su emplazamiento, el Estado no ha facilitado las sumas para la adquisición del terreno, y todos los gastos ocasionados por esos lugares de inhumación, han corrido por cuenta de los fondos municipales, que no están obligados por ley ni concepto alguno á sufragar cantidades, de ninguna especie, para nada que concierna al culto religioso de los vecinos.

Estos son hechos que no puede destruir *La Nación Española*. Que esos hechos no se encuentren bien definidos por disposiciones claras y terminantes, que eviten actos increíbles como el de Mayagüez, ó como el que se nos asegura ha ocurrido en otro

## Library of Congress

pueblo inmediato á esta capital, podrá ser verdad; pero, para obtener esos requisitos, es que hemos levantado la voz, teniendo presente sobre todo, la horrible situación en que debe encontrarse un creyente al verse sometido, arbitrariamente y sin juicio previo y sin la defensa indispensable, á una pena, reputada como de las más terribles por los cánones de su religión.

Dígnese tomar eso en cuenta *La Nación Española*; reflexione luego, que no es posible siempre dominar el ímpetu de las pasiones humanas cuando se desbordan; no crea que todos los hombres se hallan dotados de carácter tan digno y tan mesurado y tan entero como el del señor Madera, para resolver, filosóficamente, el árduo caso en que se le ha colocado, despues de una catástrofe como la de que ha sido víctima; y estimando, como creemos que debe estimar, más fácil y más conveniente prever que deplorar, ayudémos, puesto que dice interesarse por el bien y la tranquilidad de esta provincia, á obtener del Gobierno que decrete la secularización de los cementerios.

Que terminen esas distinciones de ultratumba, y esas exigencias incomprensibles. Y no tema el colega por eso que decaiga el sentimiento religioso: si la fosa en que han de depositarse los despojos mortales de un católico, debe ser, indispensablemente, bendecida por la Iglesia, bien fácil es conseguirlo, y no haya miedo que ningún buen creyente deje de solicitarlo.

El Agente. —Diciembre 1882 y Enero 1883.

### **EL OBSEQUIO DEL SEÑOR ALCALÁ.**

#### **I.**

Varios colegas del interior han venido en estos días ocupándose, con bastante insistencia, del proyecto de Ley que el señor don Manuel Alcalá del Olmo, diputado por esta provincia, ha tratado de presentar otra vez á las Córtes, solicitando que el Estado asigne una

## Library of Congress

pensión á la viuda y á los hijos del señor don José Perez Moris, director que fué del *Boletín Mercantil*.

Habíamos guardado silencio, hasta ahora, sobre esa desdichada pretensión del señor Alcalá, porque, debiendo resolverse ese asunto por las Cámaras legislativas, no pudimos nunca suponer que á la penetración de los Representantes de la Nación y al Gobierno mismo, se escapara la inconveniencia de dar acogida á semejante propósito; pero, toda vez que el señor Alcalá insiste en su manía, con un tesón digno de mejor causa, necesario es que hablemos, siquiera para evitar que 230 el mismo pretendiente no interprete, con un criterio favorable á sus fines, nuestro silencio.

Y tanto más empeño tenemos en ocuparnos hoy del asunto, cuanto que, según correspondencias de Madrid que tenemos á la vista, el preámbulo del consabido proyecto, que, por suerte, fué retirado oportunamente, envolvía grave ofensa para la gran mayoría de los puerto-riqueños, que militan en las filas del partido liberal.

Para que la pasión no confunda los sentimientos humanitarios que deben albergarse en el corazón de todo hombre de rectos principios, con los deberes políticos que nos hemos impuesto, voluntariamente, en obsequio del país que nos ha visto nacer, queremos hacer constar, de modo bien explícito, que la situación moral de la respetable señora que viste hoy las tocas de forzada viudéz, nos inspira profunda consideración.

Fuimos de los primeros en protestar, enérgicamente, contra el acto incalificable que sumió en lastimosa orfandad á seres inocentes, y que privó á la sociedad de uno de sus miembros, que cumplía incansablemente con la ley redentora del trabajo. Hoy y siempre protestaremos contra aquel brutal atentado.

Mas ese respeto á la situación moral de la dama no implica, ni implicar puede, desconocimiento de la situación material en que se han encontrado ella y sus tiernos

## Library of Congress

hijos, al desaparecer del mundo de los vivos el que fué director propietario del *Boletín Mercantil*.

Sin descender á investigaciones que nos veda el decoro, finjándonos, únicamente, en lo que, por ser demasiado visible, se halla al alcance de todos, podemos asegurar que esa situación material es bastante desahogada.

El establecimiento tipográfico que posee la sucesión del señor Perez Moris en esta ciudad, y que abarca 231 á la vez, los ramos de imprenta, litografía, librería, encuadernación, almacén de papel y bisutería de escritorio, es hoy, en concepto general, uno de los más extensos y provistos de la plaza. Sus talleres se encuentran siempre en movimiento, y en sus oficinas de despacho se observa perenne concurrencia; siendo de notar que en el ramo de litografía, no existiendo ningún otro en la isla, no puede nadie hacerle competencia, y en el ramo tipográfico es tal la riqueza de materiales del establecimiento, que en él se editan simultáneamente *El Boletín Eclesiástico*, de la diócesis, *El Eco de la Farmacia* y el *Boletín Mercantil*, y se imprimen obras como la *Fauna puerto-riqueña* del doctor Sthal, sin perjuicio de los trabajos particulares de todo género.

Amén de esto, no debe olvidarse que es propietaria esa casa, del *Boletín Mercantil*, periódico el más antiguo de la isla, el de mayor extensión, y por consiguiente más nutrido de anuncios, y el de mayor circulación, según tienen cuidado de recordar, por intervalos, sus redactores. Además reúne el carácter de órgano oficial exclusivo del partido conservador, circunstancia esta que ha de servirle de recomendación para con sus adeptos; siendo, por último, si mal no estamos informados, el único periódico de la isla que, por concepto de suscripciones, percibe alguna asignación del Estado.

¿Puede llamarse pobre á quien tales elementos de producción posee?

En conciencia, ¿quién con tales medios de vivir cuenta, necesita, forzosamente, acudir en solicitud de pensiones que le garanticen la subsistencia?

## Library of Congress

¿Tal plétora de fondos tiene el Estado en sus arcas, que así debe acudir, no ya á socorrer familia necesitada, sino á engrosar capital respetable, que se encuentra en grande y productiva explotación?

232

Véase desde luego, dados los antecedentes expuestos, que la idea del señor Alcalá, si es que de él ha nacido, no obedece á la caridad, ni siquiera á la filantropía. Dar al necesitado es de pechos cristianos; pero pedir para el que tiene de sobra qué ofrecer, envuelve desde luego, una idea recóndita incomprensible.

No culpamos á la señora viuda de Perez Moris; la creemos completamente extraña á las combinaciones del señor Alcalá del Olmo ó de sus instigadores; natural es que á su delicadeza desagrade ver traído y llevado su nombre de uno en otro periódico; pero por muy sensible que sea la evidencia en que se la ha colocado, más sensible es todavía que, so pretexto de brindarle un socorro que élla no necesita, haya tratado de lanzarse un agravio á la faz de la inmensa mayoría de los puerto-riqueños, por el hombre que es probable no se encontraría ocupando un puesto en la Cámara de Representantes de la Nación, si Puerto-Rico fuera todavía aquella antigua factoría colonial que tanto luchó por sostener, con todas sus aberraciones y despotismos, el señor Perez Moris.

Porque no basta haberse retirado el preámbulo de la proposición del señor Alcalá, para que no quede en pié la ofensa que se ha querido inferir á nuestro país.

Si la idea recóndita de esa proposición, ya que no puede ser la de prestar socorro indispensable á la expresada familia, tiene que envolver el proyecto de crear galardón póstumo al antiguo director del *Boletín*—uno de esos galardones que la patria reconocida tributa á sus hijos más predilectos—y si ese galardón, por más que lo discierna el Estado, ha de recaer sobre el presupuesto de esta provincia, es claro que, tácitamente, se hecha sobre la provincia toda, la responsabilidad de la muerte de ese periodista, é

## Library of Congress

implícitamente se le 233 impone un castigo, doblemente cruel, pues que afecta á sus intereses materiales y tiende á deprimir su alteza moral.

Y, al llegar á este punto, fuerza es que nos detengamos en algunas consideraciones sobre la personalidad del señor don José Perez Morís, apreciando los servicios que prestara en favor del Estado, y de esta provincia con cuya savia se trata hoy de levantar soberbio pedestal á su memoria.

Pero esto será objeto de otro estudio.

## II.

En anterior artículo ofrecimos ocuparnos de la personalidad del señor Perez Morís, en su doble carácter de empleado del gobierno y periodista, y á realizar nuestra oferta nos disponemos, con tanta mayor razón cuanto que juzgamos ese conocimiento indispensable, para apreciar, en todo su valer, los fundamentos de la pretensión del señor don Manuel Alcalá.

Para realizar este trabajo, nos atendremos nada más que á los datos que recuerda nuestra memoria: si por esta circunstancia se nos escapase alguna ligera inexactitud, protestamos desde luego hallarnos dispuestos á rectificarla, que estimamos en mucho la condición de periodistas veraces, para sostener, á sabiendas, errores de ninguna especie.

Y entramos en materia.

Al establecimiento en esta isla del servicio de telégrafos, progreso indudable cuyo planteamiento tuvo lugar en la primera época de gobierno del general Sanz, se debió la venida á Puerto-Rico de don José 30 234 Perez Morís, quien, desde la isla de Cuba dónde habia residido largos años, fué trasladado á esta capital con el carácter de jefe de estación, que corresponde, si no nos engañamos, al grado de oficial 1 0 . en la carrera civil ó administrativa.

## Library of Congress

Hase dicho varias veces que don José Perez Morís figuró, por sus ideas políticas, en la Antilla hermana, entre los hombres que, ávidos de progreso, venian trabajando allí como aquí, en favor del planteamiento de las reformas liberales. Él mismo, en un artículo publicado en el *Boletín Mercantil*, confirmó la anterior aseveración, consignando textualmente estas palabras: *Ver á las Antillas estrecha y amorosamente unidas á España por medio de la libertad, fué durante muchos años la ilusión por nosotros acariciada.* (\*)

(\*) *Nuestra sinceridad.* Boletín Mercantil, 20 de Enero de 1872.

Sin embargo de tales antecedentes, casi desde la llegada de dicho señor á Puerto-Rico se dió á colaborar en el *Boletín Mercantil*, antiguo periódico que subvencionaba el Gobierno, y que, desde nuestro renacimiento á la vida política, se habia declarado defensor acérrimo del tradicionalismo colonial.

Verdad es que Perez Morís trató luego de justificar esa visible inconsecuencia de principios, con el desengaño que habia sufrido al estallar la insurrección de Yara; pero, sea de esto lo que fuere, no cabe negar que el exaltado liberal de la isla de Cuba, halló más conveniente trocarse en intransigente reaccionario al pisar nuestra isla.

Nuevo en este país, sin conocimiento de su preclara historia, y confundiendo, como confunden muchos todavía, las tradiciones, carácter y costumbres del pueblo cubano con las del pueblo puerto-riqueño; sin hacer distinciones entre dos provincias, bañada la una, entónces, 235 por los sanguinosos fulgores de fraticida discordia, y marchando la otra, pacífica y reposada, por la vía legal, á su regeneradora transformación, no vaciló en poner su pluma al servicio de aquellos que, bien avenidos con el régimen colonial durante prolongado período, se estremecian de furor ante el advenimiento del imperio de la justicia, y en su frenética exaltación, no encontrando arma más acerada con que herir á los defensores impertérritos de la libertad y del progreso, echábanles á la cara los dicitos de *laborantes*, *mambises*, *separatistas embozados*, en una palabra, *traidores* á la

## Library of Congress

nacionalidad española, por cuya defensa han vertido tantas veces su sangre los hijos de Puerto-Rico.

Es claro que, dada la situación del partido conservador borinqueño en 1870 y 1871, la adquisición de un periodista de las condiciones del señor Perez Morís era muy valiosa; así fué que su nombre corrió presto, de boca en boca, por la isla, y sus escritos celebráronse como obras maestras por los partidarios del colonismo, oyéndosele, desde luego, como á oráculo infalible, y acreciendo su prestigio hasta convertirse, como se convirtió, en alma del partido, al que imprimió el espíritu batallador de su carácter, y la febril exaltación de su pluma, briosas y agresivas.

Basta abrir á la ventura, las colecciones del *Boletín Mercantil*, durante el tiempo que en él colaboró ó le dirigió el señor Perez Morís, para comprender con qué clase de adversario tuvieron que combatir los defensores de la libertad en esta provincia.

Abogaban estos por la asimilación á la Metrópoli como una necesidad política, y el *Boletín Mercantil* sostenía que *traída que aquí fuera la asimilación, los separatistas arrojarían su máscara y, perfeccionada su obra moral, se lanzarían en breve á vías de hecho, para apoderarse de la situación como la Commune de París.* [\*]

[\*] *Sin careta.*—Artículos del *Boletín Mercantil* en 1871.

Llegaba un día el criterio asimilista á imponerse á los Poderes Supremos y al espíritu general de la nación, y el país celebraba aquel progreso en las ideas, y entónces el *Boletín Mercantil*, ó sea don José Perez Morís, negando siempre la lealtad borinqueña, afirmaba que si se aplaudía *la asimilación era porque se la consideraba como un puente para pasar á la autonomía.*

Y así, de desconfianza en desconfianza, de dicerio en dicerio, se anatematizaba la ley municipal, el sufragio electoral, la libertad de conciencia y los derechos constitucionales; se acusaba al código penal de favorecer la vagancia, y se celebraba como un triunfo la

## Library of Congress

clausura, en 1874, del Instituto provincial, llegándose á afirmar en las columnas del citado periódico, *que cuantas veces le volviessen á instalar los liberales, otras tantas le cerrarían los conservadores.*

Pero no es en el *Boletín Mercantil* solamente donde hay que estudiar la personalidad política del señor Perez Morís. Hay que consultar, un libro del que, si bien no aparece él sólo el autor, fué, á no dudarlo, redactor principal. Nos referimos á la *Historia de la insurrección de Lares*, obra dedicada al marqués de la Esperanza, jefe entónces del partido conservador, y que envuelve en sus páginas la soberbia pretensión de enseñar al Gobierno Supremo todo un sistema político administrativo con aplicación á nuestra colonia.

En ese libro, en el que abundan las más extraordinarias contradicciones, en el que se habla de la intentona de Lares como de una revolución formidable, y se la llama luego *FETO de insurrección*; en el que se tacha, por regla general, á nuestra provincia de *separatista*, y 237 se afirma, textualmente, que *la pequeña escaramuza del Pepino fué el único encuentro que tuvo la insurrección armada contra fuerzas españolas*; siendo así que esas fuerzas españolas ¡ pásmese el lector ! *ascendían á diez y seis milicianos, hijos de Puerto-Rico*; en ese libro, repetimos, se puede apreciar, mejor que en ninguna otra parte, qué clase de simiente regó en el corazón de los liberales de esta provincia, el hombre á quien hoy se quiere ornar con un póstumo laurel, vivificado con el jugo de esos mismos liberales por él agraviados constantemente.

En esa pretendida *Historia* se sostiene que cada botica encierra, en esta isla, un club separatista, se afirma *que son muchos los curas conocidamente afiliados al partido reformista, á esa agrupación en que se esconden bajo el manto de la libertad todos los laborantes de la isla*, y se afirma, como verdad palmaria, *que la mayoría de los maestros de escuela de Puerto-Rico son otros tantos agentes del laborantismo.*

## Library of Congress

Es decir que la farmacia, el sacerdocio y el magisterio, las tres únicas carreras con que á duras penas, podíamos contar los hijos de este suelo, eran juzgadas por el señor Perez Morís como otras tantas palancas del *separatismo*.

Y en su funesta exaltación, deplorando que no llevásemos los puerto-riqueños un sello en la frente, para atestiguar nuestra lealtad, pedia, como medida de salud pública, que los curas y maestros de este país fuesen deportados á la península, *dando las parroquias y escuelas servidas por ellos á clérigos y maestros peninsulares, aunque el Estado hiciera el sacrificio de pagar los gastos de viaje á estos modestos funcionarios*.

Y no se diga que esas ideas, propias de un libro de combate, no tuvieron trascendencia, pues en 1874, en aquella época en que pudiera decirse que el gobierno 238 civil de Puerto-Rico lo desempeñó el señor marqués de la Esperanza, y en que, por consiguiente, acreció la influencia del director del *Boletín*, fueron lanzados de sus destinos honrados profesores, alguno de los cuales, como el señor don Loreto de J. Montalvo, que contaba treinta y cinco años de servicios sin tacha, tuvo que refugiarse en un mezquino ventorrillo para ganar el sustento indispensable á sus hijos, y aún hoy, á pesar del tiempo transcurrido, no ha logrado obtener la debida reparación.

Mientras estos hechos acontecían, los proventos del jefe de estación de telégrafos se acrecentaban. De colaborador del *Boletín Mercantil* había ascendido á director, y de director, pasó á propietario. Ya investido con este último carácter, le fué impuesta rigurosa suspensión por su jefe de telégrafos, no sabemos porque causa, y, á consecuencia de ella, hubo de separarse de la oficina, dedicándose exclusivamente al fomento de su naciente industria.

Algun tiempo después vino limitada dicha suspensión, por el gobierno de la metrópoli, á un sólo mes ó dos, y el director-propietario del *Boletín* percibió del Tesoro público, los haberes que tenía devengados por los meses restantes, que había visto transcurrir,

## Library of Congress

trabajando, nó en la oficina del Estado, sino en su establecimiento particular ya mencionado. No fué poca fortuna.

Por entónces renunció á su empleo en telégrafos, y se dedicó, con ahinco y próspera suerte, al fomento de su empresa industrial y periodística, dejándola, al morir, en el floreciente estado que hemos descrito en el artículo anterior.

He aquí, á grandes rasgos trazada, la vida pública del empleado y del publicista.

Como empleado, habiendo cumplido el tiempo reglamentario 239 de servicios, tiene derecho su viuda al Monte-pío que, por la ley de pensiones civiles, concede el Estado á sus servidores.

¿Conocia esta circunstancia el señor Alcalá? ¿Ignora él que, en virtud de esa ley, no pueden percibirse dos pensiones á la vez? ¿Acaso, por que es modesta esa pensión, ha pretendido hacerse caso omiso de ella?

¿Y sabe el señor Alcalá que esa pensión, tal y como él la solicita, constituye el máximun destinado por la ley para los jefes superiores de administración? ¿Es que el diputado por Arecibo equipara los servicios de un oficial de telégrafos, como el señor Perez Morís, á los que presta un Gobernador general de Puerto-Rico, que ha debido empezar su carrera batiéndose en defensa de la patria, en las filas del ejército?

Pues toda vez que esa solicitud no ha podido fundarse en los servicios del empleado, ¿se fundará acaso en los del periodista? ¿Desde cuándo tienen los individuos de esta respetable clase, derecho á pensiones civiles?

Es verdad que el señor Perez Morís protestó defender siempre la causa de España en América; pero la España que se refleja en sus escritos es la España de los Austrias, con sus teocracias, intransigencias y despotismos. No la España de las venerandas Leyes de Indias, en que se consignaba, implícitamente, el derecho de ciudadanía de

## Library of Congress

los españoles nacidos en el hemisferio americano, sinó la España colonial, en la que un capitán general de ejército, con botas y espuelas y la espada al cinto, presidía Tribunales como las Audiencias y Reales Acuerdos.

La España del *Boletín Mercantil* era aquella en que se nos alejaba del regazo común de la patria española, apartándonos, como parias, de la ley constitucional 240<sup>na</sup> de la nación, y en la que, á pretexto de sostener el principio de autoridad, se nos vedaba el derecho de petición contra los abusos y atropellos de engreidos mandatarios, dejándonos, por único recurso, los juicios de residencia cuyos resultados jamás dieron fruto.

Esa no es la España hidalga y generosa que los puerto-riqueños hemos amado siempre; la que nuestros progenitores nos enseñaron á respetar, relatándonos sus tradiciones é inculcándonos sus creencias y costumbres.

Esa no es la España del siglo XIX, que lucha y trabaja por vivir la vida de la ciencia y de la civilización, y por reanudar, en el vasto mundo americano descubierto por su esfuerzo en las soledades del atlántico, los vínculos de familia, relajados en mal hora por las torpezas de los secuaces del despotismo.

Esa España defendida por el señor Perez Morís, podrá ser, cuando más, el ideal imposible de un partido político que sueña aún con resucitar privilegios rancios y teorías utilitarias, imposibles ya de sostenerse en el orden moral ó material.

Si, pues, fué á un partido político, exclusivamente, á quien sirvió el señor Perez Morís; si fué á los intereses de ese partido á los que brindó apoyo eficaz y decidido, dando á la colectividad cohesión, credo y disciplina, y guiándola, como hábil piloto, por los escollos de sus erróneos ideales, es á ese partido y no á la provincia, á quien corresponde honrar y venerar su memoria. Así lo ha comprendido esa agrupación, sosteniendo al *Boletín Mercantil* como su único órgano oficial; así lo comprendió desde el dia mismo de la

## Library of Congress

catástrofe, iniciando una suscripción que el país pudo conocer, por haberse publicado oportunamente, y cuyo resultado y destino no nos corresponde á nosotros averiguar.

241

Demostrado queda que el director del *Boletín*, al morir, dejó á su familia respetable capital, en productiva explotación; que además, como empleado público, tiene derecho su viuda á una pensión de Monte-pío; y que, como corifeo de un partido, sus correligionarios destinaron abundante suscripción para obsequiar su memoria, y siguen prestándole valioso apoyo á su industrial empresa.

Atendidos en total forma esos tres conceptos, ¿ á cuál ocurre, para sostener su pretensión, el señor Alcalá? ¿Es acaso al título de mártir de la Patria que, imprudentemente, se quiso adjudicar por alguno, á raíz de su fallecimiento, al señor Perez Moris? ¿Dónde está el martirio y dónde los martirizadores?

Herido, según se ha dicho, en una calle pública, el director del *Boletín*, falleció pocas horas despues, y, sometido el atentado á conocimiento del Tribunal correspondiente, la ley no ha pronunciado aún el nombre del matador, ni ménos ha autorizado á nadie á suponer que aquel acto fué impulsado por ningún político resentimiento. (\*)

(\*) El fallo pronunciado posteriormente por la Audiencia del territorio, no autoriza tampoco tal suposición.

¿De dónde nace, pues, ese pretendido martirio? ¿Quién ha autorizado á suponerlo? Es que, dada la impetuosidad de los ataques del periodista contra sus adversarios, hay derecho para imputarles á éstos tan horrendo crimen?

Hable el que pueda, pero hable alto y en presencia del Tribunal, para que éste haga caer todo el peso de la ley sobre quien corresponda; mas no con un pretexto especioso se tienda á deprimir, tácitamente, la honra de toda una provincia.

## Library of Congress

Por el contrario, la muerte inesperada de don José 242 Perez Morís vino á privar á los liberales-puertorriqueños de su más legítima satisfacción; que satisfacción grande debió haber sido para ellos, ver arribar á nuestras playas, unas tras otras, todas las conquistas de la libertad, á despecho de sus detractores, beneficiando á éstos y envolviéndolos, á su pesar, en esa atmósfera de luz que circunda á los pueblos vivificados por el espíritu de la fraternidad y la justicia.

Para eso necesitaban los liberales que don José Perez Morís viviera; para que, modificado su criterio ante la evidencia de los hechos consumados, reconociese y confesase, que la lealtad ingénita de los hijos de Puerto-Rico, léjos de apagarse con el soplo de la libertad, se desarrollaba de modo más espléndido.

Por lo demás, conviene no olvidar la explosión de sentimiento que produjo en todo el país su trágica muerte: y la manifestación pública, producida en su entierro, dá testimonio elocuente de que los hijos de este suelo sabemos distinguir la distancia que media entre un adversario político, tenaz é implacable, y un padre de familia que apoya el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio constante del trabajo.

### III.

Al echar sobre nuestros hombros, hará en breve un año, la pesada carga de la redacción de El Agente, protestamos continuar, respecto á la prensa conservadora, la línea de conducta que, circunstancias de todos conocidas, habian obligado á adoptar á nuestros respetables predecesores.

Nuestro propósito se ha llevado á cabo, y en él pensamos insistir, por punto general, si bien nos veamos, 243 por un momento, obligados á establecer pequeña excepción, en gracia de los intereses morales del partido en que militamos, y de cuyas opiniones pretendemos ser eco fiel.

## Library of Congress

Nos contraemos á los artículos con que el órgano del partido incondicional ha tratado, no de refutar nuestros argumentos en contra del proyecto de pensión á la señora viuda de un periodista de su comunidad, sí que de abrumar con dicterios á los que hemos demostrado la inconveniencia que tal proyecto envuelve.

Creíamos, en verdad, que las lecciones del tiempo y de la experiencia no transcurrian en balde para los que, un dia tras otro dia, han amontonado acusaciones y ofensas sobre la inmensa mayoría de un país, cuya circunspección y cordura no les ha sido dable alterar.

Creíamos que las consideraciones sociales deben ser mútuas, y que los ideales de un partido político deben defenderse con argumentos sólidos, con pruebas indiscutibles y no con insultos que, léjos de convencer á nadie, tienden á agriar los ánimos y á convertir el noble palenque de la prensa periódica en semillero de personales disensiones. Nos habíamos engañado. Los que ántes nos llamaron *separatistas*, sin atreverse á designar por su nombre un sólo traidor, nos apellidan hoy *hienas, chacales, reptiles, alimañas, puritanos de comedia, hijos de la iniquidad etc., etc.*; todo porque no aceptamos en silencio que se inculpe al partido liberal de Puerto-Rico, solidaridad en la muerte violenta de un periodista del partido contrario, sin aguardarse á que el fallo de los Tribunales de justicia establezca, con la autoridad de la cosa juzgada, los fundamentos de tan grave imputación.

No vamos á descender al terreno en que se han colocado nuestros adversarios. Hállanse muy distantes nuestros principios políticos de aquella terrible máxima 244 de la Escritura: *Ojo por ojo, diente por diente*. Esa máxima se encuentra modificada por el Evangelio con esta otra: *Ama á tu prójimo como á tí mismo*; y el Evangelio es el gran código de la civilización universal.

Al ocuparnos, pues, de los escritos de referencia, devolverémos razones por denuestos; opondremos verdades contra sofismas. Si de esta conducta nuestra, comparada con

## Library of Congress

la de nuestros detractores, resulta, á los ojos de quien debe juzgarnos á entrámbos, un contraste nada favorable para ellos, suya será toda la culpa.

Juzgando el periódico conservador citado nuestros razonamientos, sobre el proyecto de pensión consabido, dice:

“Sois como las hienas cobardes los que no os deteneis en los umbrales sagrados de la tumba con la carga de vuestras venganzas, y removeis, con escándalo de todas las almas nobles y cristianas, las tumbas de los muertos para turbar su tranquilidad y ultrajar su memoria veneranda.”

Por mucho que concedamos á la hipérbole, siempre resultará que se nos ha comparado con fieras de la peor especie, de las que sacian su voracidad en cadáveres putrefactos; pero la comparación carece en absoluto de exactitud. Las *hienas* no tienen derechos políticos: en caso que los tuvieran, es natural que otra *hiena* fuera la encargada de representarlas en los congresos de su especie.

¿Ha querido el colega llamar *hiena* al señor Alcalá del Olmo?

No podemos suponerlo, y, sin embargo, si el colega, descendiendo de esas regiones metafísicas á que se ha remontado, quiere fijarse, un momento nada más, en la realidad de los hechos, se convencerá de que el único que ha removido las cenizas del ex-director del *Boletín*, ha sido el diputado por Arecibo; pretendiendo, 245 á pretexto de honrarlas, dar en el rostro á los liberales con una inculpación injustificada, y granjeándose así las simpatías del partido opuesto.

Pero sigamos oyendo al colega:

“Solo cuando murió Perez Morís, solo en el terrible trance en que, alevosa, inicuaamente muerto por un infame sicario, rindió aquel fuerte varón el postrer tributo á la ley suprema de la naturaleza humana, que desde el albor de la vida camina hácia el sepulcro, solo

## Library of Congress

entonces respiraron sus bárbaros enemigos, porque ya estaba inerte para siempre el brazo poderoso que durante diez años de incesante batallar les había hecho morder el polvo de sus interminables, de sus ignominiosas derrotas pasado el estupor de aquel tristísimo acontecimiento, pasada aquella explosión de miedo y de sorpresa, ved con qué furia, con qué rabia se dan á disparar contra la pía memoria de Perez Morís las odiosas catapultas de sus fierezas, las ametralladoras todas de sus intolerancias.”

Dos inculpaciones envuelven los párrafos anteriores y ámbas inexactas. Precisamente fué despues de la muerte de don José Perez Morís, que la prensa liberal de nuestra provincia cesó de combatirle, de la manera enérgica, razonada y contundente que le combatió desde el dia en que, por primera vez, brotaron de su pluma escritos, oponiéndose á nuestra transformación social y política.

Fuerza sería atribuirnos carencia total de memoria para obligarnos á creer, como verdad inconensa, que las reaccionarias teorías defendidas por Perez Morís, con toda la energía de su espíritu y de su voluntad, no fueron combatidas por el partido liberal, con todo el vigor que prestan las convicciones más arraigadas y la fé constante en la ley ineludible del progreso.

Quién venció en esa lucha, *quién mordió el polvo en ignominiosa derrota*, es en vano que traten de ocultarlo 246 los hombres del *Boletín*. La historia no se falsifica. La historia de Puerto-Rico revelará eternamente, en sus páginas, cómo y cuando se implantaron en nuestro suelo la abolición de la esclavitud, el sufragio electoral, las leyes municipal y provincial, la libertad de imprenta, el Código penal, la Representación en Córtes, el Instituto civil, en una palabra, los derechos consignados en la Ley constitucional del Estado, cuyo ejercicio nos elevará, desde la humilde condición de colonos, á la de ciudadanos españoles, meta anhelada de nuestros deseos.

## Library of Congress

Si la conquista de esos derechos envuelve una derrota, no será por cierto para quienes los defendieron y seguirán defendiéndolos, incansablemente, sin alterar un punto sus aspiraciones.

Muerto Perez Morís, el paladín esforzado del colonismo, el hombre que veía en cada reformista un traidor y en cada reforma concedida un eslabón más, truncado, de la cadena indisoluble de la patria integridad, los liberales plegaron sus labios, después de protestar contra aquella muerte; y los plegaron con razón. Así obran los pueblos cultos, los que alientan en sus venas sangre esforzada y generosa.

El adversario había muerto, y la muerte de un contrario, según dice el gran Quintana:

“ *Solamente el que es vil la solemniza.* ”

Ante el desamparo de una familia, ante la orfandad de seres inocentes, los puertorriqueños se sintieron conmovidos, y sus órganos en la prensa se abstuvieron de evocar recuerdos, que sólo hubieran contribuido á hacer más cruel la situación de aquella familia infortunada.

¿Y á esta digna reserva llaman, hoy, *miedo* los hombres del *Boletín*? ¿Miedo de qué? ¿De que se creyese á la inmensa mayoría del país, culpable de esa 247 muerte? Pues qué, ¿acaso el hecho de que don José Perez Morís hubiese venido combatiendo, durante diez años, nuestras reformas, bastaba para acusar á los reformistas de su muerte, ocurrida precisamente, en los momentos en que la necesidad de las reformas se imponía al espíritu general de la nación?

Y, si por haber observado aquella conducta se nos llama *cobardes*, ¿qué calificativo se nos hubiera aplicado, obrando en sentido diametralmente opuesto?

## Library of Congress

¿Y á qué lógica obedecen los hombres del *Boletín*, que nos llaman *hienas* porque protestamos contra una inculpación depresiva, y nos apellidan *cobardes* porque supimos rendir tributo al infortunio?

No: no son bestias carnicéras los hijos de esta provincia, ni es el miedo la cualidad distintiva de su carácter, ni para defender su derecho les es necesario *disparar las odiosas catapultas de sus fierezas ni las ametralladoras todas de sus miserias y de sus intolerancias.*

Eso de *catapultas* y *ametralladoras* se queda para los pueblos revolucionarios y mal avenidos. El pueblo de Puerto-Rico, amaestrado en el sufrimiento, sólo hace uso de dos armas para combatir: la Ley y la Razón

El Agente. —7, 10, 12 Abril de 1883.

### **ALLÁ Y ACÁ.**

#### **I. ES DE LOS NUESTROS.**

Sin aguardar contestación al artículo que se sirviera dedicarnos *La Integridad Nacional*, negándonos personalidad bastante para contender con sus redactores, vuelve el colega á salirnos al paso, y, con mejor acuerdo, entra en la discusión que ántes rehuyera. Es verdad que el colega, para disimular la rectificación voluntaria de su primer impulso, dice que no se entenderá en su discusión, sea cual fuere el giro que esta tome, más que con *el propietario de El Clamor del País*. Esta nueva originalidad del colega adversario, es nada más que un pretexto para volver sobre su anterior acuerdo, sin confesar que lo destruye completamente. Otra cosa no podemos suponer de la ilustración del compañero; pues, de no ser así, él mismo colocaría la discusión en términos inaceptables: porque, si el director de *La Integridad Nacional* no 249 encuentra suficiente personalidad la de nuestro administrador gerente, que es, á la vez, redactor del periódico, para dirigirse á él en cuestiones de redacción, *el propietario de El Clamor del País* en uso de iguales

## Library of Congress

derechos, no podrá entenderse en ningun caso, sino con *el propietario de La Integridad Nacional*, cuyo nombre tendrá la bondad el colega de manifestar, ya que su competente director no puede asumir ese otro cargo dentro de las prescripciones de nuestra ley de imprenta.

Encontramos, á la verdad, algo pueril ese afán que demuestra el colega de conocer personas para discutir ideas, principios ó procedimientos, y, tanto más extrañamos esa conducta, cuanto que de la competencia é idoneidad de su director cabe esperar perfecta conciencia de lo que la entidad periódico significa, y de lo que esa entidad colectiva difiere de la personalidad peculiar de cada uno de los que entran á componerla. El mismo colega, que gasta su tiempo en tales sutilezas, reconoce que sus escritos pueden ó no, ser obra de su director, pero que, *éste responde de todos aquellos que se publiquen sin firma*: siendo esto así, bien es que *La Integridad* conceda á El Clamor igual derecho. Nosotros no tenemos director: no considerándonos los unos superiores á los otros, pero debiendo necesariamente atender á la organización del periódico, á examinar los trabajos que en él se insertan, y á dar voz y representación á la colectividad, ha asumido este encargo, y satisfactoriamente por cierto, el mismo administrador-gerente cuyo nombre y apellido se lee, en tipos muy visibles, á la cabeza del periódico.

Es, pues, con dicho caballero con quien puede y debe entenderse el director de *La Integridad*, para todo cuanto en materia de redacción le ocurra; no teniendo, 32 250 aparte de esto, inconveniente en presentarle nuestros redactores, si desea conocerlos personalmente, y hasta hacerles escribir en su presencia los artículos que le dedicamos, para que se convenza de que no nos vestimos con plumas ajenas, como el grajo de la fábula. Los trabajos de El Clamor, como los de todo periódico, son de redacción ó de colaboración; pero, en ningun extremo, cuando no lleven firma conocida al pié, y *firma de persona digna de ocupar nuestras columnas*, dejará de responder por ellos el administrador-gerente de la empresa; como ha respondido, hasta hoy, en todos los casos.

Hecha esta advertencia—inútil si bien se mira—pues *La Integridad* no ha necesitado de ella para dirigirse á nosotros en su suelto sobre franc-masonería, pasaremos á desvanecer otra preocupación del colega, sintiendo que este primer fogueo haya de perderse en rectificar, unas tras otras, apreciaciones erróneas que no debemos pasar en silencio. Supone *La Integridad* que está siendo objeto de una *cruzada* por parte de la prensa liberal de toda la isla. ¿En qué se funda tal suposición? ¿En qué los periódicos liberales tomamos nota de los trabajos de un colega adversario? ¿Y para qué vino *La Integridad* á publicarse en Puerto-Rico? ¿Para hablar á solas? ¿Pretendía que nadie le atendiese? Esto no lo juzgamos muy satisfactorio para ningún periódico, y mucho menos para un periódico político de batalla. Por lo demás, si el director de *La Integridad* es de los que se levanta todas las mañanas *pidiéndole á Dios contradictores*, al ver que los contradictores no se hacen esperar, léjos de amostazarse por ello, debe, al acostarse todas las noches, elevar un cántico de acción de gracias al *Gran Arquitecto del Universo*, por haber dejado satisfechos sus deseos.

251

Luego, *cruzada* ¿por qué? ¿Por qué ha venido el colega á establecerse en Puerto-Rico? Dejarémos á nuestros compañeros el cuidado de destruir ese cargo, en lo que á ellos atañe; pero, en lo que á nosotros toca, hacemos presente á *La Integridad* que, léjos de molestarnos su aparición, la hemos saludado con gusto, viéndola tan competentemente dirigida.

El nombre del señor don Ramón Elices Montes no era para nosotros desconocido: algunos de sus trabajos literarios y políticos hasta nuestra redacción habian llegado hace tiempo, y lo mismo en su periódico *A Revoluçao*, publicado en 1880, en la tipografía de Gutierrez, *rua do Norte* —104— *Lisboa*; que en su libro *El Gobierno y el ejército de los pueblos libres*, (Madrid, imprenta de Alaria, 1878) hemos tenido ocasión de encontrar glorificados casi todos los ideales políticos á que hemos rendido perpetuo culto.

## Library of Congress

En esta última obra, que acusa erudición no común, y entraña estudio profundo de las cuestiones más trascendentales que vienen influyendo en la vida política de nuestra nación—estudio en que el propagandista se encierra dentro del severo círculo de la historia, de la razón, y del interés general de los pueblos—se afirma que, *en las monarquías constitucionales, no siempre lo peor es la personalidad del rey, sino los vicios orgánicos de la institución*; se condena además el absolutismo, *dominado por un clero fanático é insolente*; se reconocen los inconvenientes graves de las luchas de bandería, *que gastan las fuerzas vivas del país y hacen que la flor de la juventud perezca en los campos de batalla, víctima de la voracidad de los mandarines*; se advierte la necesidad del *sistema autonómico*, reclamado por el instinto en los pueblos iberos; se proclama el sufragio universal, *cuyo origen —dice— es tan antiguo como la creación del mundo*; se hace la 252 apología de la Revolución francesa, como la *más gloriosa, más santa, más grande que registran los anales de los pueblos cultos*, y se considera el sistema republicano federal *no sólo como el más apropiado para el gobierno de todos los pueblos, sino como el que más sólidamente garantiza los derechos de todas las clases*; dedicándose á los cuerpos militares parte principalísima del libro, inspirada por igual criterio republicano, y redactada con un sentido práctico verdaderamente notable.

Y contra quién así piensa y raciocina y escribe, ¿debíamos levantar *cruzada* nosotros, que, si no con esa profundidad de conocimientos, con ese mismo sentimiento y alentando iguales aspiraciones quisiéramos poder escribir en toda nuestra vida?

No; dispénsenos *La Integridad*. Los redactores de El Clamor del País quemán incienso ante el altar de la ciencia, sean cuales fueren sus sacerdotes; aman el progreso, la libertad y la justicia en todas sus manifestaciones, y aspiran á defender los intereses generales del pueblo; de modo que, no con disgusto, sino con mucha satisfacción, han visto aparecer un periódico dirigido por persona completamente identificada con ellos en tales principios.

## Library of Congress

Ni aún el que ese periódico se llame *eco del partido incondicional*, esto es, de la bandera política que profesa ideas opuestas á las que El Clamor defiende, autorizarían la antipatía que se ha querido achacarnos. Hombre de ideas sinceras y de convicciones profundas el señor don Ramón Elices Montes—á juzgar por sus escritos—su nombre al frente de un periódico *incondicional* no puede significar modificación de sus creencias y opiniones personales añejas, si que modificaciones de ese absurdo *incondicionalismo*, que, gracias al viril impulso prestado por la iniciativa y el talento del nuevo adalid, abandonará el estrecho círculo en que se asfixiaba, 253 para nutrirse con la savia jugosa de la democracia, sustentadora del progreso y de la libertad.

Esto creimos, y en esto nos ratificamos, al oír que el colega impugnaba al Gobierno de la nación, en términos solo usados por la prensa *incondicional* en épocas en que ha creído necesario apelar á la *rebeliôn de la lealtad*. A esta rebelión, sépalo el colega, fué á la que aludimos; con tanto mayor fundamento, cuanto que *La Nación* secundaba el ataque, el *Boletín* callaba como un muerto, el jefe del incondicionalismo no protestaba, y el partido en masa seguía en su disciplinario adormecimiento.

Ya ve *La Integridad* como tomó por censura lo que encerraba un aplauso; ya ve como, léjos de hallarnos prevenidos contra élla, nos merece grandes sinpatías.

Prosiga, pues, su obra fructífera, y no tema que entorpeczamos su labor, ni que le promovamos cismas.

Ni se preocupe tanto por cisma alguno el colega. En el partido incondicional es obligatoria la obediencia absoluta al jefe. Cuando el jefe *quiere* que un republicano de abolengo inocule á sus hombres la savia regeneradora de la democracia, no cabe duda que el incondicionalismo aquél, automático y semi-carlista, que tanto hemos combatido los liberales puerto-riqueños, va á desaparecer, sustituido por otro incondicionalismo cuyos servidores proclamarán á la luz del día, como dice el señor don Ramón Elices Montes en su libro, que *la república no es la anarquía, la licencia, la tiranía de abajo, como con*

## Library of Congress

*aviesa intención sostienen nuestros detractores, sino la libertad bien entendida, el orden, la economía, la protección al trabajo, á las artes, á la industria, y al comercio, el respeto á todas las creencias, á todas las doctrinas y á los sagrados y naturales derechos de la humana personalidad.*

### II. INSISTIMOS.

El señor Elices Montes se ha servido dar contestación, en extenso artículo, al que hubimos de dedicar á *La Integridad Nacional*.

Mantiénese el señor Elices Montes, en las formas de dicho escrito, dentro del programa que en 29 de Junio último publicara, *esgrimando las nobles armas de la razón, del derecho y de la justicia, no las del desenfreno, del insulto y del despecho, á que únicamente recurren los ignorantes*, y claro es que no somos los redactores de El Clamor del País los que hemos de rechazar tales armas, convencidos como nos hallamos, hace tiempo, de que si en la rudeza de la frase se encerrase la fuerza del razonamiento, no habria dialéctica superior á la de una rabanera.

Mas, por lo mismo que el señor Elices Montes profesa y practica tales principios, no acertamos á explicarnos, como, para excusar el calificativo de *anónimos* conque nos obsequiara, trate de apoyarse en un folleto, redactado precisamente dentro de esas tres condiciones, á las que, según el mismo director de *La Integridad*, sólo recurren *los ignorantes, que, al ver rechazadas por las muchedumbres sus locas pretensiones, lanzan rugidos de impotente ira, que solo inspiran general desprecio.*

Para apreciar nosotros la entidad política y literaria del señor don Ramón Elices Montes, nos hemos atendido á sus propios escritos: ¿por qué, para medir la nuestra, no se atuvo él á nuestros trabajos periodísticos, 255 y prefirió hacer hincapié en un libelo que, si algo puede probar, es falta de cultura?

## Library of Congress

El ilustre Balmes, trazando en su *Criterio* las reglas que deben adoptarse para estudiar un país y sus habitantes, cuando á él se llega por primera vez, exige entre otras cosas, *el trato continuo, sin cansarse de preguntar y observar*. Llenando estos requisitos el señor Elices Montes, de fijo hubiera descubierto que en nuestra conducta privada no hay vicios, que en nuestro modesto hogar no hay nieblas, que en nuestra vida política no hay inconsecuencias, y que, si bien cortos nuestros medios de subsistencia y nuestras facultades intelectuales, es á las segundas á las que hemos debido confiar el cuidado de los primeros, jamás por un plato de lentejas nos hemos mostrado dispuestos á sacrificar la conciencia ó la dignidad.

“El honor de la vida privada es el que nos responde “de la virtud pública—ha dicho Laboulaye.—“De otra suerte, la política es una comedia en la cual “cada uno lleva una careta, desempeña un papel, y “se entretiene en hablar de conciencia, de derechos y “de deberes, sin creer una palabra de lo que dice.”

Esclavos de esa gran máxima que al escritor francés arrancara el estudio del pueblo norte-americano,—máxima á la que no dudamos rendirá culto el señor director de *La Integridad*, —si éste no encontraba bastante ostensible nuestra personalidad política ó literaria, pudo haber tomado informes sobre nuestra vida privada, solicitándolos de algunos convecinos. De fijo que, ateniéndose á ellos, aún cuando procediesen de adversarios, no nos hubiera llamado *anónimos* un escritor de la talla del señor Elices Montes; porque no son anónimos, ni pueden serlo, los que, reconociendo toda la trascendencia que envuelve el cumplimiento de los deberes morales, procuran llenar los que les 256 corresponden, en todos, todos los actos de su vida, sometiéndolos á escrupulosa diafanidad.

Esto sentado, y no queriendo insistir más en ello, ya que nuestro ilustrado contendiente reconoce su yerro y procura subsanarlo, con tal benevolencia que le lleva—por el extremo contrario—á concedernos un grado de aptitud que no poseemos, pasaremos á ocuparnos

## Library of Congress

del fondo del escrito del señor Elices Montes, tarea en la que probablemente hablemos de emplear más de un número.

“Las ideas de los hombres—dice el señor director “de *La Integridad*, —suelen á veces modificarse “por la influencia de los tiempos y la experiencia que “los pueblos proporcionan.”

Así es, en efecto; pero, reconociendo esa fuerza modificadora el mismo filósofo nacional que antes hemos citado, recomienda la *necesidad de precaverse contra la inconstancia por medio de convicciones fijas, porque aunque la escasez de nuestra previsión nos obligue con frecuencia á modificar los planes, no autoriza esto para entregarse ciegamente al curso de las cosas y marchar á la aventura.*

Hay que tener en cuenta, por otra parte, las circunstancias en que se determinaron las primeras manifestaciones psíquicas del individuo. Víctor Hugo, el apóstol de la democracia, admirador entusiasta—como Elices Montes—de la Revolución francesa que proclamó los *derechos del hombre*, hubo de ser, en el comienzo de su vida literaria, el cantor sublime de la monarquía. Esto—el mismo Hugo lo declara en su *Lettre á M. Vevêque d'Orleans* —fué *culpa de la educación cuyas consecuencias sufría aún á los cuarenta años.*

Verdad que en la modificación experimentada por Hugo, como en las que hicieron célebres á Saulo el centurión y al que llegó á ser luego obispo de Hipona, 257 se nota la progresión de la sombra á la luz, del error á la verdad, que explica lógicamente el ansia de perfectibilidad que acosa á la criatura; pero la modificación observada en el Director del *Guirigay*, (\*) revolucionario en 1841, reaccionario en 1867, sólo puede explicarse por la sed de mando, cuando no por aquel axioma popular: *Los extremos se tocan*. No una vez sola nos ha mostrado la Historia, demagogos convertidos á la reacción absolutista más intransigente, y, sin salir de esta isla y ateniéndonos á hechos en ella ocurridos, podemos recordar que, según declaración del señor Perez Morís, en su “ *Historia de la insurrección*

## Library of Congress

*de Lares,*” desde 1872 figuran en el partido *incondicional* muchos de los que *figuraron en primera línea en aquella algarada.*

(\*) D. Luis Gonzalez Bravo, citado por *La Integridad.*

El mismo señor Perez Morís, que en Puerto-Rico fué el organizador, el alma, del partido incondicional, habia sido liberal reformista en Cuba, y allí habia cooperado, con sus escritos de propaganda, á la obra de la regeneración democrática de aquella isla. Ciertamente que Perez Morís, al defenderse de los cargos que aquella modificación de principios le atrajera, decia, en el *Boletín Mercantil* del veinte y seis de Enero de 1872, que fué *su patriotismo ultrajado, su fé engañada, su amor propio ofendido, al ver que sus amigos íntimos le abandonaban, para marcharse en pos de la estrella solitaria, los que le vedaban volver á creer en el españolismo ultra—reformista,* pero Perez Morís se refería á Cuba, donde latía una insurrección armada, y se contraía á desengaños personales. Ni esa tempestad revolucionaria se ha producido jamás, en Puerto-Rico, ni el señor Elices Montes ha recibido desengaños tan graves de parte de los puerto-riqueños. 33

258

No vamos nosotros á confundir la situación en que esos dos periodistas se han encontrado en nuestra provincia, ni incurriremos en la torpeza de establecer comparaciones que perturben la memoria del uno ó la idoneidad del otro; nó.

El señor Elices Montes, para justificar la homogeneidad entre los principios de un *republicano federal* de la península y un *incondicional* de las Antillas, cita, entre otros nombres propios, el del infortunado director del *Boletín Mercantil*; propio es que nos fijemos en éste, puesto que, habiendo residido en Puerto-Rico, nos han de ser más conocidos sus trabajos.

## Library of Congress

Perez Morís fué liberal-reformista en Cuba, es verdad; pero rompió con su pasado, renegó de él. Elices Montes no reniega de su filiación republicana en la Metrópoli, ni borra una letra de sus propagandas revolucionarias.

“He escrito mucho—dice—y no me arrepiento “de nada de cuanto haya podido decir, porque yo podré “explicar las ideas ó los conceptos que estén mal “expresados; pero, si son míos, no los rectifico nunca, “ *ni ante el cadalso ni ante el cañon de una pistola; porque “siempre tengo la conciencia de lo que digo y la convicción “de lo que quiero decir.*”

Si antes no hubiéramos demostrado al director de *La Integridad* la consideración y simpatías que nos merece, esa noble y leal declaración nos obligaría á tributárselas. Así comprendemos á los hombres; así los estimamos. Devotos de la Revolución de Setiembre, admiraremos siempre á Novaliches, exponiendo la vida por defender el trono de su reina. Adversarios decididos de la monarquía absoluta, pronunciarémos con respeto el nombre de Moyano, incapaz de sacrificar ante ningún ídolo su consecuencia.

Mas, ¿cómo si el director de *La Integridad* no borra su pasado democrático, como borró su pasado reformista el antiguo director del *Boletín*; cómo, si mantiene vivos sus ideales republicanos, puede ser *eco de un partido* que los ha combatido enérgicamente?

Es que *al trasladarse aquí,—dice—confundiéndose con los buenos hijos de esta provincia española, se dejó en casa guardado el estandarte que le llevó al campo de batalla, trayéndose solo el lema de ¡Viva España!*

Ya comprendemos: allá, *republicano-federal*; acá, *español*. Pero la cualidad de español tiene que ser la misma donde quiera que rija la Constitución *política* de España: si en *política* ha profesado el señor Elices Montes, en la Metrópoli, principios republicanos, y al venir á Puerto-Rico no quiere hacer abstracción de ellos, para hallarse en actitud de defenderlos otra vez al regresar allá, comprenderíamos que, refrenando sus aptitudes

## Library of Congress

literarias, se limitase á observar los accidentes político—sociales, que en nuestra vida local se desarrollan, dedicándose más tarde á darlos á conocer, en la madre patria, como provechoso estudio colonial; pero ingresar en un partido hostil á la república, cuyos órganos han sublimado más de una vez la tenebrosa política del *Demonio del Mediodía*, y han rechazado abiertamente las libertades municipales y combatido la enseñanza superior y anatematizado toda idea de asimilación entre la Metrópoli y sus colonias; ingresar en ese partido, repetimos, un republicano tan reputado y tan consecuente como el señor Elices Montes, sin sacrificar sus ideales, no podemos comprenderlo, á menos que fuese—según ya indicáramos en nuestro anterior artículo—con objeto de inocular en ese incondicionalismo vetusto el gérmen vigoroso de la democracia.

Suponer otra cosa sería ofender la consecuencia de principios del señor director de *La Integridad*; aceptar 260 ese dualismo entre el escritor de allá y el periodista de acá, envolvería, para nosotros, tarea más que difícil.

Los escritos del señor Elices Montes, publicados en la península, nos enseñaron á amar la república, nos fortificaron en nuestras convicciones democráticas, nos sostuvieron en nuestros hondos y largos desalientos. ¿Pretenderán enseñarnos lo contrario los escritos del señor Elices Montes, periodista puerto-riqueño incondicional? Podremos borrar del alma las primeras impresiones, tan gratas para nosotros, con el fin de que se arraiguen en los mismos surcos, esas otras que antes rechazáramos?

Y si el periodista de ahora, al volver á la Metrópoli ha de modificar de nuevo sus ideales, ¿qué harémos entónces, nosotros seguirle, estacionarnos ó retroceder?

### III. NO FUÉ DEMOCRACIA.

El editorial publicado en el número anterior (\*) no implica la suspensión de la polémica empeñada con *La Integridad Nacional*, antes bien, es consecuencia de ella, paréntesis

## Library of Congress

necesario—así puede decirse—para dar público testimonio de cortés correspondencia al ilustrado contendiente.

(\*) Véase el artículo *En plena luz* que va al frente de este libro.

Satisfecho ese propósito, reanudaremos el curso de la discusión, cuyas bases estriban en sostener nosotros que *es de los nuestros* el sesudo escritor republicano que asume la dirección del colega, y en afirmar éste 261 que, *sin rectificar su director una palabra sola de sus propagandas democráticas en la península*, puede girar holgadamente dentro del credo, estrechísimo hasta ayer, del partido *incondicional puerto-riqueño*.

Conviene tener presente estos fundamentos de la discusión empeñada, y en la que nosotros, léjos de hallar motivos, hasta ahora, para dejar de seguir llamando correligionario al señor Elices Montes, encontramos algo que nos induce á suponer en la agrupación adversaria, tendencias más en armonía con los ideales que persigue la ciencia política moderna, que las que habíamos oído profesar á los incondicionales por medio de sus órganos en el periodismo.

Si nos hemos engañado en nuestras suposiciones, no nos lo ha demostrado hasta ahora *La Integridad*, ni creemos que, dada la firmeza de convicciones de su director, la modificación que los accidentes de localidad puedan introducir en sus ideas, sea tan profunda que no deje huella de las creencias que tan virilmente se ha complacido en profesar en la madre patria.

Verdad es que el colega como que se inclina, no á justificar el dualismo entre la política de *allá* y la de *acá*, porque esto no cabe esperarlo de su ilustración, pero sí á sostener lo innecesario de hacer política aquí, y mucho menos política *democrática*, en razón á que *aquí el espíritu democrático está profundamente arraigado*; mas en ese juicio, nos parece que el colega sufre ligera desviación, como la ha sufrido al afirmar que el espíritu democrático lo trajeron los españoles al colonizer el Nuevo Mundo.

## Library of Congress

No serémos nosotros los que pretendamos cercenar en un ápice la gloria de aquella dama, honor de su sexo y de su siglo, que supo identificarse con el pensamiento del ilustre descubridor de América, alcanzando para España, laurel que en vano pretendería arrebatarle 262 la posteridad. Cuando un anglo-americano, William H. Prescott, ha podido celebrar, en libro bien acreditado, el nombre, los hechos, la vida toda de Isabel la Católica, imposible es que nosotros, españoles hijos de españoles, le neguemos el profundo homenaje de justicia que reclaman su virtud, su talento, su carácter y la elevación de sus sentimientos.

Pero con Isabel y con Fernando concluyó la estirpe de los Pelayos, Ramiros, Jaimes y Alfonsos, reyes españoles genuinos, para introducirse, primero la dinastía austriaca y luego la borbónica, extranjerías de origen, no habituadas á nuestras costumbres nacionales ni á la modesta lista civil de nuestros antiguos reyes; las que hicieron del pueblo español un instrumento de su política, de sus ambiciones, lanzándolo en empresas militares bien poco fecundas, malgastando en ellas rios de sangre y oro, que necesitaban los pueblos de ámbas zonas para desarrollar su producción. A aquel espíritu democrático de nuestros antiguos reyes, que les llevaba á buscar en el estado llano un antemural contra las demasías y rebeliones de los nobles, y á otorgar fueros municipales á las ciudades conquistadas á los moros, favoreciendo las comunidades de los pueblos, y convocando á la nación en Córtes para reclamar sus auxilios y solicitar sus consejos, sucedió la monarquía absoluta, en que el Rey anuló al elemento popular, reduciéndolo de la extenuación á la impotencia.

A esa monarquía absoluta—bien lo sabe *La Integridad*—se halla ligado el recuerdo de la dominación de España en América. El descubrimiento lo realizó Colón durante el reinado de los Reyes Católicos, pero las conquistas de Hernán Cortés y Pizarro, que, con las riquezas minerales de Méjico y el Perú, tan profunda revolución monetaria y mercantil habian de producir en Europa, corresponden al reinado de Carlos V. Olvidadas 263 en la península las tradiciones democráticas, pisoteados por la autoridad real los derechos

## Library of Congress

populares, no cabía esperar otros derechos para los territorios americanos, que aquellos que los conquistadores suelen imponer, en todos los tiempos y en todos los países, á los pueblos que enyugan á su carro de conquista.

A aquellas maternales recomendaciones de Isabel, para que se tratara *con dulzura* á los naturales de las Indias, reemplazaron, por desdicha, otros preceptos antitéticos, y cuando los preceptos faltaban, sobraba la perturbación moral en los pobladores europeos para suplirlos á su antojo, ventajosamente. Esta perturbación moral, no era exclusiva de los hombres ignorantes. Las Casas dió fé de ella, solicitando, para aliviar la situación de los indios, la introducción de esclavos africanos; trayéndonos, con la odiosa instalación de la servidumbre, gérmen profundo de corrupción y desdichas, y dándose el singular espectáculo de que los frailes dominicos, que en la península exaltaban la Inquisición en nombre de la Fé católica, en nombre de esa misma Fé reclamasen que se estableciese el tráfico de criaturas humanas.

Basta, por otra parte, abrir por donde quiera la *Recopilación de las Leyes de Indias*, para oír á nuestros monarcas llamando *mis dominios* á los territorios americanos, y *mis vasallos* á sus habitantes. En esas dos frases se halla estereotipado todo el sistema político que predominaba, por aquella época, en las esferas gubernamentales. América no pertenecía á España: era propiedad del Rey. La potestad real había invadido y absorbido la entidad nacional, y el génio y las tradiciones y los sacrificios de un pueblo que rindiera siempre culto idolátrico á su independencia, desaparecían humillados por la voluntad caprichosa de un sólo hombre.

264

¿Puede esto llamarse democracia? ¿Es esta la democracia á que alude *La Integridad*?

Que los españoles trajeron á América los municipios, como dice el colega, no lo negarémos; pero esta institución, legado de los romanos, aceptado por reyes y pueblos como un valladar contra el feudalismo, no podía escapar á la influencia de la monarquía

## Library of Congress

absoluta, y así se vió á los ayuntamientos descender de su poder político exclusivamente al económico.

Aún así, hubieran podido dichos cuerpos prestar, dentro de la esfera municipal, grandes servicios en América, pero las suspicacias empezaron por apagar el *tenue vislumbre* de elección popular que les quedaba, constituyendo privilegio aristocrático el ingreso en ellos, con la creación de regimientos perpétuos y venales, concluyéndose, al fin, por anularlos en casi todos los pueblos.

“El ramo de policía y la administración de justicia—dice “Baralt en su *Historia de Venezuela* —se pusieron “á cargo de unos empleados, que tambien nombraban “los gobernadores, con la denominación de tenientes “justicias, (\*) los cuales duraban dos años y “podian ser reelegidos. En un país donde los pueblos “estaban entre sí tan distantes; donde la comunicación “era difícil por falta de buenos caminos; donde “la *autoridad pública tendía más á conservarse que á “protejer*, oprimian los tenientes justicias á los habitantes “ *con todo el peso de un poder abandonado á á sus “propios impulsos*, sin freno, sin guia, *casi sin responsabilidad*. “Basta decir que sus funciones eran ejercidas “ *por los comandantes militares* en muchos lugares, “y que, en todos ellos, era tan grande la autoridad, *tan “fácil el abuso* y tan productivo, que los tales tenientazgos (\*) *Tenientes á guerra* se llamaron en Puerto-Rico.

265 se “miraban como medios infalibles de hacer “una rápida fortuna y se solicitaban *con más calor é intrigas* “que otros empleos lucrativos y honrosos de las “ciudades.”

¿Son estos los municipios peninsulares de que nos habla la Historia? ¿Qué queda en esa institución, así sometida á una autoridad unipersonal, de aquellas corporaciones vigorosas que ya en 1127 existían en la Metrópoli? ¿Dónde se ve en las frases reproducidas, aquel espíritu democrático y autonómico de los ayuntamientos peninsulares, ante los cuales juraban los reyes guardar los fueros y prerogativas que á los pueblos habian concedido?

Que el pueblo americano era bárbaro; que los españoles trajeron á él la salvadora doctrina del Redentor de la humanidad, es cierto. A España—dice un historiador—correspondió la gloria de haber puesto en comunicación dos razas humanas, procedentes de lo que entónces se llamó dos mundos no siendo en realidad más que uno solo, cumpliendo así la Ley providencial que destina al género humano á trasmitirse mutuamente sus conocimientos; pero el cumplimiento de esa Ley no excusa el error de una administración funesta, que no puede, no, cohonestarse con la democracia, sino con las torpezas de la monarquía absoluta, con el desconocimiento de la ciencia económica, con el fanatismo religioso, patrocinado por la casa de Austria, y sobre todo, con la inmensa distancia que separaba á las regiones americanas de su Metrópoli: distancia que indispensablemente habia de entorpecer la acción del Poder Central, obligada á ejercitarse por impulso reflejo sobre los colonos, valiéndose para ello de delegados más despóticos, más soberbios, más autócratas aún que los mismos reyes que de tales poderes les investian. 34

266

Dispénsenos *La Integridad*. La democracia americana no la trajeron los colonos peninsulares. Lo que estos trajeron ya lo estudiaremos en otro número.

#### **IV. CAUSAS Y EFECTOS.**

Para nadie que haya hojeado siquiera nuestra historia nacional, ha de ser un misterio la influencia bienhechora que el reinado de los Reyes Católicos extendió por toda España; influencia que, así en las letras como en las armas, en las leyes como en las costumbres, se hizo sentir de modo bien tangible, probando cuánto puede el genio y la virtud y la constancia de una mujer, lo mismo en la buena administración de una familia que en la regeneración de todo un pueblo.

## Library of Congress

Nombres eminentísimos brillan entre los fulgores de aquél espléndido reinado, en que España, libre ya de la dominación sarracena, pudo dedicarse á desarrollar los múltiples elementos de riqueza material é intelectual que guardaba en su seno.

En torno de aquel aragonés, tenido por el primer diplomático de su siglo, y de aquella mujer singular, cuyas admirables condiciones de carácter, contrapesaban las suspicacias y asperezas del que con ella compartía tálamo y trono, asoman generales como Gonzalo de Córdoba, Hernán Pérez del Pulgar, García de Paredes y el Marqués de Cadiz; estadistas como Mendoza y Cisneros; diplomáticos como Fonseca, el conde de Tendilla y Garcilaso de la Vega; jurisconsultos como Montalvo, Ramirez y Galindez de Carvajal, y literatos 267 como Lebrija y Bernaldez y Oviedo y Naharro y Pulgar, y un sin número de varones, doctísimos en todos los ramos de la humana ciencia.

Hasta en el sexo débil dejó sentir la influencia regeneradora de aquella época memorable, y, como si la ilustración de Isabel sirviese de estímulo á las damas de su corte, viose entónces brotar á la célebre Beatriz de Galindo, conocida con el apodo de *la Latina*, y á Francisca de Lebrija, profesora de retórica en Alcalá, y á Lucía de Medrano, que enseñaba los clásicos en Salamanca, y á la erudita María Pacheco, que, andando el tiempo, habia de ocupar, como viuda de Juan de Padilla, puesto tan significado en la historia.

Cierto, si; la cultura intelectual brilló entónces en España; pero su desarrollo no pudo extenderse á las clases populares, ni era dado exigirlo del estado social de la época ni del período relativamente corto de aquel laboriosísimo reinado.

No es, pues, entre los hombres de ilustración ó de valer social donde debe estudiarse el carácter de los primeros colonizadores de América. Pudieron venir algunos en esas condiciones, y ejemplos hay para corroborarlo, pero la excepción no destruye la regla, y la regla, establecida por los mismos historiadores nacionales, nos enseña que fueron aventureros, reclutados en las últimas capas sociales, los que formaron el núcleo principal

## Library of Congress

de las expediciones. Atraíales el incentivo de una riqueza fácil de obtener, y *más que todo esto* —dicen los señores A. y H. Fornes en sus *Elementos de Historia de España*, declarados de texto en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia— *estimuló el pasaje del Nuevo Mundo el sistema de explotación allí adoptado por los primeros invasores, que al obtener con el nombre de repartimientos, propiedades agrícolas de más ó menos importancia y extensión, creyeron más lucrativo 268 y fácil hacérselas cultivar ó beneficiar, si eran minas, por los pobres indios que por sí propios, produciendo, como era consiguiente, la sórdida avaricia de desalmados mercaderes y de arruinados hidalgos y aún de nobles sin entrañas, tan infame esclavitud, que concluyeron por hacer odioso el nombre español y objeto de merecidas y constantes maldiciones.*

¿Qué espíritu democrático puede deducirse de tales procedimientos? ¿Cómo ha de llamarse democrática la perturbación moral que de esa líneas se desprende?

No se crea por esto, que incurrimos en la aberración de hacer responsable á la España de hoy de los errores de otro tiempo. Aparte de que no fué nuestra nación solamente la que en ellos incurriera, hay que remontar el espíritu, cuando de juzgar hechos históricos se trata, buscando el origen de ellos en los accidentes complejos que pudieron motivarlos.

Por desgracia—dice un historiador peninsular (\*) —“se aunaron en la colonización de América las dos “pasiones que más endurecen el corazón, *el fanatismo “y la codicia.”* Agréguese á esto el desconocimiento de la ciencia económica, creación que podemos llamar de ayer, y que aún dista mucho de haber alcanzado absoluta perfectibilidad. Un error conduce á otro error, y al cerrarse el período de la edad media, no eran los españoles solos los que creían, que la mayor riqueza de un país consiste en la abundancia de oro, por el cual debe descuidarse la riqueza más positiva que brinda la superficie de la tierra. Verdad es que Isabel, en los doce años que mediaron desde el descubrimiento de América hasta su muerte, cuidó mucho de fomentar la agricultura en el Nuevo Mundo, procurando

## Library of Congress

(\*) D. Modesto Lafuente.

269 aclimatar en su suelo simientes y vegetales preciosos, y aves y ganados útiles para el sustento y la labor; pero ya hemos recordado, en anterior artículo, que esas medidas prudentes fueron olvidadas por sus inmediatos sucesores, y que las conquistas de Méjico y del Perú, reavivando el ánsia de Oadquirir oro á toda costa, hicieron decaer el fomento de las factorías establecidas en las demás colonias. En las crónicas de esta misma isla consta, que, al grito de *Dios me lleve al Perú*, á poco más se despuebla completamente Puerto-Rico; habiendo debido acudir el gobernador, don Francisco Manuel de Lando, al ejecutivo expediente de cortarles los piés á algunos de sus subordinados, para no quedarse sin gobernantes en su ínsula.

Dada esta perturbación esencial como premisa, no podían ser favorables á la democracia sus consecuencias. Algún bien pudieron sembrar, tratando de modificar esa perturbación, los miembros del clero católico que, en gran mayoría, acompañaron á los expedicionarios españoles; mas, por desgracia, olvidada la doctrina genuinamente evangélica, incurrieron muchos de aquellos hombres en los errores comunes á la mayoría de los colonizadores.

Los frailes fueron los que, con mayor fervor, emprendieron la peregrinación, obteniendo de la Santa Sede, las cuatro órdenes mendicantes, permiso para aceptar la dirección de las parroquias en América, sustrayéndose á la dirección diocesana, en el ejercicio de las funciones espirituales y en la percepción de las rentas y diezmos correspondientes.

Que pudo haber excepciones, no lo discutiremos, pero, es lo cierto, que el mismo padre jesuita Acosta, en su *Historia natural y moral del Nuevo Mundo*, manifiesta que una de las causas de la corrupción de costumbres reconocía por origen, *el permiso concedido á 270 los frailes de renunciar al retiro y á la disciplina del claustro y de introducirse en el siglo, encargándose del cuidado de servir las parroquias.*

Injustos fuéramos en atribuir tal proceder á todo el clero. Aún prescindiendo de los obispos y de las clases llamadas seculares, en muchos de los propios *misioneros*

## Library of Congress

regulares existía verdadero espíritu evangélico. Ese espíritu fué el que llevó á Francisco Rodriguez Leite á proponer, en 1648, á don Lope de Haro, obispo de Puerto-Rico, la realización del pensamiento de unir el apostolado del Evangelio al de la civilización de los indígenas de Cumaná, por medio de misiones cristianas. Capuchinos aragoneses fueron los llamados á dar vida á ese pensamiento, extendiéndose luego las misiones hasta la Guayana, y echándose los fundamentos de poblaciones indígenas en el alto y bajo Orinoco; pero, desgraciadamente olvidóse, con el tiempo, el propósito fundamental de aquellas instituciones, dándose el caso—según dice el historiador venezolano de que hemos hecho mención antes—que los frailes “así que lograron “fundar vastos establecimientos, libres ya de afares “y peligros, se dieron unos á la vida mundana, “buscando riquezas y placeres: otros, menos activos y “enérgicos, vivieron en la holganza y la pobreza: y “todos ellos, descuidándose en la instrucción de los “neótitos, y sometiéndolos á un régimen estrictamente “monacal, abusaron de su simpleza para oprimirlos y “aún para embrutecerlos.”

Vese, pues, por el testimonio de acreditados historiadores, que, si al trabajo prestaron tributo los primeros colonizadores de América, no se inspiró esa labor en principios democráticos, ni tuvo siempre por norma las leyes morales que al trabajo santifican.

Que no es en la conducta de aquellos primitivos pobladores que cabe estudiar la de los que hoy abandonan 271 el terruño peninsular, para adquirir, laboriosamente, en las extensas regiones americanas una fortuna, ya lo sabemos. Los tiempos, las costumbres, las leyes mismas y la ilustración del pueblo español, distan mucho, muchísimo, de aquellos tiempos en que *el sol no se ponía en los dominios de los reyes* de la casa de Austria; pero, si en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, dejan huella profunda los acontecimientos que contribuyen á su desarrollo, fácil es comprender como han de influir en el ánimo de algunos de los peninsulares que se trasladan á América, dos hechos cuya trascendencia es incontrovertible: la antigua posesión del Nuevo Mundo

## Library of Congress

*por derecho de conquista, y la separación continental, del dominio español, merced á la revolución.*

Estos dos hechos, secuela el uno del otro, engendrando suspicacia funesta, han relajado los vínculos que deben ligar á los españoles de las Antillas con los españoles de la Metrópoli. Una es la bandera que los cobija á entrámbos, uno debe ser el derecho que les proteja: unos los deberes; uno el culto ante el altar augusto de la nacionalidad.

A esa obra deben conspirar cuantos tengan conciencia de lo que la nacionalidad significa. Esa obra sólo es dado realizarla á la democracia.

### **V. LAS IES BAJO LOS PUNTOS.**

Nuestro apreciable colega *La Integridad Nacional* supone que nos apartamos del punto principal de la 272 polémica, divagando por el campo de la historia y produciendo editoriales *bonitos* que nada *pertinentes* le parecen á la cuestión que se debate. Y añade que, *para contender bien en los torneos de la inteligencia, es preciso discutir con la fria lógica de los razonamientos, para que la discusión no se esterilice ni se convierta en música.*

Que *La Integridad* encuentre vacíos nuestros razonamientos, que es lo que parece expresar esa última frase, no nos extraña; pero, desde luego, para discutir con nosotros, es indispensable que el colega dé rienda suelta á la expansion de sus sentimientos de generosidad, pues no es posible que nuestra escasa ilustración, sin otra base que los principios rudimentarios de una escuela de primeras letras—tal y como existían hace treinta años en Puerto-Rico—pueda equipararse con la de aquellos que han tenido medios de vigorizar su inteligencia con la sávia que brota de Institutos, Universidades, Academias, Ateneos, Parlamentos y Círculos literarios y políticos, así nacionales como extranjeros, y han logrado cruzar muchas veces la espada de la idea, en el campo del periodismo, con verdaderas eminencias del saber.

## Library of Congress

Esto así, no cabe solicitar en nuestros pobres escritos una doctrina de que sus autores carecen. Mucho es conseguir siquiera que resulten *bonitos* y que *suenen como música armoniosa en el oído*. Sin embargo, la música armoniosa deleita, y cuando sus armonías se escapan del libro imperecedero de la Historia, forzoso es que el deleite *deje algo tras de sí*, y algo que es hora ya de grabar en la conciencia de nuestro pueblo.

Guárdenos Dios de hacer alarde de erudición barata, ó de pretender inculcar á los redactores de *La Integridad* conocimientos que están ellos en el caso de enseñarnos; mas conviene no perder de vista que, en las discusiones de la prensa periódica, más bien que á convencerse 273 mutuamente los contendientes aspiran á ilustrar la opinión pública. Juzgándolo así, las divagaciones históricas en el periodismo tienen que ser útiles por necesidad, y cuando se trata de un país como el nuestro, en donde el conocimiento de la historia nacional se ha descuidado hasta ayer, lastimosamente, la utilidad del exámen público, á la luz de la crítica, basada en la razón y en la justicia, sobre algunos puntos de esa historia que de cerca nos conciernen, ha de resultar, por fuerza, provechoso á los intereses mismos de la nacionalidad.

La propia *Integridad* nos dió el ejemplo, apartándose de esta zona, donde se encuentra afincada, para extenderse en consideraciones generales sobre el descubrimiento de América, y natural era que aceptáramos el torneo en el palenque á que se nos llamaba. Que el público ha seguido con interés el debate, lo demuestra esa explosión de simpatías de que hemos sido objeto, así nuestro ilustrado contendiente como nosotros, y de las que corresponde toda la gloria á *La Integridad*, pues que fué el colega quien inició la discusión y quien nos ha proporcionado los medios de continuarla.

No se alarme, pues, el compañero por la prolongación que nuestra polémica alcanza. En asuntos de índole tan esencial, cuanto más se razone, cuanto más se disipen errores, hijos de épocas añejas y de vicios y preocupaciones y circunstancias que no tienen ya motivo de subsistir, mayores serán los frutos que unos y otros recojamos. El colega no debe tener prisa; nosotros tampoco la tenemos, y el público, léjos de impacientarse,

## Library of Congress

como que nos alienta con su benevolencia, á proseguir. Prosigamos, pues, si gusta *La Integridad*, y probemos que la arena periodística no debe ser semillero de injurias y de recriminaciones, sino crisol 35 274 bien templado donde se depuren, al calor de la idea, todas las cuestiones que afectan á la vitalidad social, censurando los vicios que puedan entorpecerla.

Es bien, por otra parte, recordar á *La Integridad*, que los dos últimos artículos que le hemos dedicado, han sido motivados por la desviación en que incurriera al devolvernos una frase de Castelar que le recordáramos. El ilustre tribuno, al manifestar, en el prólogo de la obra del señor Elices Montes, que, *España está henchida de un espíritu democrático tan profundamente arraigado en su seno cual pueda estar el espíritu democrático en América*, no ha debido referirse á la democracia de la edad media, que es, en todo caso, la que hubieran introducido los colonizadores españoles. La democracia moderna, hija del Renacimiento y de la Reforma, vino á incubarse en América con aquel puñado de puritanos que, en 1.618, echaban los cimientos de la colonia de Massachusets, y en 1.776, redactaban la trascendental *Declaración de los derechos del hombre*. Esa democracia, en la que el derecho de la sociedad emana lógicamente del derecho natural de cada uno de los individuos que la componen, y que debía rectificar la fórmula de Juan Jacobo, en la que los derechos del individuo surgen de un pacto social, es la que ha logrado dar la vuelta al mundo, atrayéndose las simpatías de los hombres pensadores con la fuerza incontrastable de su doctrina. Esa es la democracia de que está *henchida la España de hoy*, según dice Castelar; esa la que informa aquella Constitución de 1.868 cuyo título primero trajo á Puerto-Rico la República de 1.873, redimiendo á la vez la servidumbre corporal del negro y la conciencia del blanco y la dignidad de todos, elevándonos de la condición de colonos á la categoría de ciudadanos.

Esa democracia era nueva en Puerto-Rico, pero 275 nueva en las leyes porque se regía la provincia. En el espíritu de sus habitantes palpitaba ya, necesariamente, desde 1.815, época en que el sábio intendente don Alejandro Ramirez, sacudió la inercia del antiguo presidio borinqueño por medio de aquella memorable *Cédula de gracias*, obtenida por él

## Library of Congress

del Soberano, con la cual se rompieron las trabas mercantiles anti-económicas de la añeja *legislación de Indias*, y se abrieron nuestros puertos al comercio de todos los pueblos y nuestros valles incultos al arado de todos los hombres.

Vano fuera creer que el fomento de las relaciones mercantiles entre dos pueblos sólo afecta á los intereses materiales. El hombre de negocios no puede abstraerse á la vida intelectual en nuestro siglo, en que la inteligencia se impone á todas las voluntades, y, tratándose de un país como los Estados—Unidos, en el que cada ciudadano tiene conciencia de sus derechos y los ejercita con la más amplia libertad, sin invadir los ajenos pero sin ceder un ápice en los propios, no cabe establecer dualismo alguno entre la entidad política y la entidad personal de cada individuo, por que allí la base social arranca de la personalidad individual, y es en esto precisamente en lo que estriba la fuerza vigorosa de su organización.

Con ese país, en el que la descentralización civil y económica alcanzan el mayor grado de extensión y preponderancia, hubo de mantener Puerto-Rico relaciones íntimas, comunidad de intereses y hasta vínculos de afecto. Nuestros azúcares y mieles iban, en gran parte, á convertirse en oro en los mercados norte americanos, y los buques de la Unión, que á buscar esos frutos venian, eran portadores de artículos de consumo para las clases pobres, y de maderas de construcción y de artefactos fabriles, coincidiendo con el trueque de producciones el canje de ideas; con la particularidad 276 deque, si en el primero se equilibraban los términos, en el segundo poco podíamos ofrecer, y en cambio mucho habia de inculársenos, merced á la naturaleza impresionable de raza, excitada por los accidentes naturales y gubernamentales que nos rodeaban.

Como si no fuesen suficientes esas influencias, sin duda para que se acrecentasen, muchos de los colonos enviaban sus hijos á educarse en los colegios de Nueva-York, Bostón y Filadelfia, y saturados con las auras de libertad que allí respiraban en la adolescencia, volvian, hombres ya formados, á encerrarse en la contristada colonia, encontrando, en vez de la libertad de conciencia, la imposición de una religión

## Library of Congress

exclusiva; en vez del periódico, sin más freno que el respeto á la ley, la censura suspicaz, embrutecedora, ó la sátira cobarde de la villana *ensaladilla*; en lugar del *meeting* razonador á plena luz del día, la gallera inverecunda, ó la ruleta y el naípe en monstruoso contubernio con una festividad religiosa.

Frentes que se inclinaban al nombre de Washington, se erguían indiferentes al recuerdo de Alfonso el de *Las Partidas* y de Isabel 1 a .; labios que daban vida á la prosa de Fenimore Cooper, tartamudeaban difícilmente los pindáricos versos de Quintana; Robinsón Crusoe vencía al héroe soñador del gran Cervántes; Jovellanos desaparecía tras de la silueta de Franklin.

Ni las relaciones mercantiles ni los vínculos intelectuales nos atraían, por punto general, á nuestra metrópoli; cuanto en su nombre se nos imponía se apoyaba no en la persuasión sino en la fuerza; la libertad nos seducía, pero el deber nos guiaba; y el deber nos sostuvo en nuestras horas de aflicción, ansiando, sí, la dignificación de nuestra conciencia, pero unidos á la que nos había dado el sér, á la que habíamos ofrecido más de una vez nuestra sangre.

277

Así vivió Puerto-Rico; así se desarrollaron sus fuentes de producción; así adquirieron vuelo sus fuerzas intelectuales. Mientras otros mermaban el vigor de la patria y entorpecían su organización y se debatían en luchas fratricidas, los puerto-riqueños aguardaban en silencio, sufridos, pacientes, leales y laboriosos. Si una voz desesperada llegó alguna vez á murmurar de España, cien labios, mil, hubo para imponer silencio al impaciente, sin que jamás, ¡jamás! una gota de la sangre de los soldados de la patria, que á torrentes ha fecundizado las comarcas metropolitanas, haya impregnado el surco que abre afanosamente el labrador de nuestros campos.

Y á quien así cumple con sus deberes, á quien así rinde culto á su nacionalidad ¿vá á negársle el derecho pleno á la vida nacional?

## Library of Congress

A quién, según la frase feliz de Gauthier Benitez, logró *consumar la redención sin el calvario*, ¿ha de hablársele ahora de guerra de razas, para cohonestar la mixtificación de sus derechos?

A quién, saturado de democracia sajona, siguió siempre fiel á la bandera de la patria, ¿vá á convencerse de que la democracia de *allá* no puede coexistir con la *integridad* de *acá*, donde sólo cabe el partido español?

¡ *Partido español!* Españoles lo somos todos, y si en el banquete de la patria, da la lealtad algún derecho, el puesto de honor tiene que corresponder á los hijos de Puerto-Rico.

Aunemos nuestros esfuerzos para que ese derecho obtenga su consagración, y en lugar de un exclusivismo que mata la concordia y gasta las fuerzas vivificadoras del trabajo, digamos, como Sanromá dijera, en pleno Congreso de diputados, el 10 de Octubre de 1872.

278

“Yo llamaré aquí y en todos sitios, partido español, “al que represente, al que *integre* esa hermosa “España liberal, que tiene por florones de su más espléndida “corona la libertad del trabajo, la libertad “del pensamiento, la libertad de la conciencia, las “libertades todas del ciudadano.” (\*)

(\*) Entre las múltiples manifestaciones con que me honraran la prensa liberal y correligionarios distinguidos, durante el curso de la polémica que antecede, merece especial mención la que, procedente de la ciudad de Ponce y autorizada por 378 firmas, viera la luz en *El Clamor del país*, correspondiente al 24 de Noviembre de 1875, contrayéndose al anterior artículo. Al recordarle en estas páginas, no me guía asomo alguno de vanidad; quiero sí, rendir publico testimonio de gratitud á los que, por espontáneo impulso, se han complacido en alentar mis humildes producciones intelectuales, encontrando en ellas no una superioridad de conocimientos que seria inútil

## Library of Congress

exigirme, sino la identificación de principios, comunes á casi todos los hijos de esta región antillana, y que, por lo visto, he acertado á compendiar. Es en este solo concepto que puedo aceptar las frases congratulatorias con que he sido honrado, especialmente por la entusiasta y progresista Ponce, que ya antes de ahora se dignara favorecerme con distinciones enderezadas, más bien que á apremiar mis aficiones literarias, á abrumar con un compromiso mi conciencia y á dar acicate perenne á mi voluntad.

Si á la altura del compromiso no llegaren jamás á alcanzar mis pobres esfuerzos, sirvan, al menos, estas líneas para probar, que el sentimiento del deber he acertado á comprenderlo en toda su social significación.

### III. RECTIFICACION Y SUPLICA.

Haciéndose cargo *La Integridad Nacional* de nuestro artículo *Las ies bajo los puntos*, contestación al suyo *Los puntos bajo las ies*, después de distinguirnos una vez más con su indulgente benevolencia, se fija en qué somos muy partidarios de la democracia norteamericana, y para curarnos de la afición, nos propina un telegrama de Nuevo Méjico en el que se dá cuenta 279 de cierto procedimiento empleado para exterminar á los Pieleros-Rojos, suponiendo ó aparentando suponer el ilustrado colega, que esas *cacerías de indios* son uno de los frutos de la democracia.

Desconocemos en ese rasgo la habilidad del buen colega republicano. Lo confesamos ingenuamente. Hemos leído varias veces el consabido párrato, y le hemos dado vueltas al periódico para convencernos de que no era el *Boletín Mercantil* el papel que traíamos entre manos.

Y decimos el *Boletín Mercantil*, porque precisamente es una de las cualidades características del *órgano incondicional genuino*, la de escaparse por la tangente en todas sus discusiones, cuando no involucra en una cuestión asunto de género distinto ó que no viene al caso, como acaba de hacer ahora en el *acuerdo monetario*, cuya eficacia trata de probar, por medio de arranques de mal humor contra los elogios que se han dignado

## Library of Congress

dispensar, casi toda la prensa periódica y un gran número de personas particulares, al redactor de estos artículos.

Créanos *La Integridad*: hemos formado de su ilustración y de su buena fé periodística concepto muy distinguido, para que tomemos esa salida de que nos ocupamos, en otro concepto que en el de una genialidad del momento; genialidad que demostrará travesura en su autor, pero que podría dar lugar á que algun lector poco avisado, atribuyese á un periódico de la importancia de *La Integridad Nacional*, resabios propios de aquellos abogados que cuando no pueden ganar el pleito lo embrollan.

¿Cómo ha de ser posible que nadie, medianamente ilustrado, pretenda buscar afinidades entre la *Declaración de los derechos del hombre* y la *Ley de las praderas*? ¿Qué tienen de común las *Leyes de Partida* con aquella 280 *injame esclavitud* que, según Fornes, produjo la *sórdida avaricia de los desalmados mercaderes, arruinados hidalgos y nobles sin entrañas*, que vinieron de España á conquistar el Nuevo Mundo?

El derecho de conquista es el derecho de la fuerza; se apoya en la guerra, y no sabemos que en las batallas se disparen los combatientes preceptos democráticos ó fundamentos legales, á guisa de proyectiles. Lucido hubiera quedado Hernán Cortés y aquel puñado de héroes que secundó maravillosamente su campaña, si en Otumba se hubiesen ellos entretenido en recitarle á los aztecas algun título de las *Leyes de Toro* ó un fragmento del *Fuero Juzgo*.

Que el llamado derecho de conquista subsiste aún, lo sabe, tan bien como nosotros, *La Integridad Nacional*; que ese pretendido derecho no es otra cosa que el expolio ejercitado por el fuerte contra el débil, no cabe discutirlo, sobre todo cuando se contempla á Bismarck guiñándole el ojo á las Carolinas. Las praderas apaches son, como si dijéramos, las Carolinas codiciadas por los Estados-Unidos, pero como los Pieles Rojas gastan unas bromas algo más pesadas que las de los indígenas de la Oceanía, y acostumbran escarpelar á sus enemigos, no es extraño que, en el juego del toma y daca de la guerra,

## Library of Congress

los *squaters* norte-americanos hayan adoptado la bárbara pena del tali6n, descabellando al indio que cae entre sus manos. Esto es bárbaro, no hay que negarlo; pero la barbarie no estriba tanto en la forma de su ejecuci6n cuanto en el principio que la sustenta. Los pueblos que se llaman civilizados no se escaldan en sus refriegas, es verdad, pero suelen prodigarse otras caricias no menos desastrosas. Que no acierte Le6n XIII 6 fallar, con equidad, el pleito sometido 6 su *infallible* resoluci6n, y ya ver6 *La Integridad* que ca6nazos m6s democr6ticos 281 van 6 cruzarse entre nuestros buques de guerra y los blindados del emperador Guillermo: esto, si no se les antoja 6 los alemanes probar fortuna hollando el territorio patrio, que, en este caso, no ser6n pocos aquellos 6 quienes les tornen roja la piel las civilizadoras caricias.

Estudiar la democracia norte-americana en las fronteras apaches, ser6a lo mismo que estudiar el Evangelio en los Autos de f6, y el Derecho Romano en las org6as de Ner6n, y la Revoluci6n francesa en las anegadas de Carrier 6 en las horribles matanzas de Setiembre. No es en hechos aislados, que si algo prueban es la perturbaci6n moral de algunos hombres, donde ha de estudiarse el esp6ritu y la influencia trascendental de hechos y doctrinas de tan colosal importancia.

Que la democracia norte-americana nos entusiasme, tiene l6gica explicaci6n, y en nada afecta eso 6 nuestra veneraci6n por la propia patria. Hablando Castelar de esa democracia, dice as6, en un p6rrafo que ha intercalado, por cierto, el se6or Elices Montes en su bien reputado libro, *El Gobierno y el Ej6rcito de los pueblos libres*:

“La escuela pr6ctica de las libertades naturales, all6 est6 en toda su pureza y en toda su verdad. El propietario v6 que la rep6blica le asegura su renta, el trabajador que le asegura su trabajo, el sacerdote que le respeta su conciencia y la santa libertad de su palabra, la madre que le educa los hijos severamente en magn6ficas escuelas, los ciudadanos todos que los llama 6 la vida p6blica seg6n su vocaci6n, que los arma con el derecho, que les abre todas las magistraturas, que les inspira con la conciencia plena y luminosa de su s6r, el sentimiento austero de la propia responsabilidad.”

## Library of Congress

He ahí por lo que nos enamora la democracia anglo-americana; por eso la aplaudimos; por eso celebramos 36 282 que haya dado la vuelta al mundo, y encarnado ya en el espíritu de los grandes pensadores de nuestra propia patria.

Queremos esa democracia, pero no abandonando nuestra nacionalidad, si que ingertándola en ésta, vivificándola, levantando con ella la conciencia del pueblo español, para que, libre de trabas que le entorpecen y de parásitos que le consumen, pueda desarrollar sus fuentes de producción y dar vuelo á su génio y á sus eminentísimas cualidades, ocupando en el concierto de las naciones cultas el puesto prominente que le corresponde. No queremos esa democracia para los puerto-riqueños solamente, porque nosotros no aceptamos distingos políticos. La queremos *allá* y *acá* á la vez, es decir, en el derecho nacional, único é indivisible, que debe regir á todo el territorio que sombrea la bandera de España.

Aquí haríamos punto, si no tuviéramos que dirigir al ilustrado colega una corta súplica. Sus bondades para con nosotros pecan de sobrado generosas; quizás á sus insistentes elogios debamos que una parte del público haya fijado la atención en nuestros modestos trabajos; pero esto, ha dado lugar á preocupaciones por parte de algunos apreciables compañeros, que han disimulado, bien poco discretamente, su mal humor.

Para evitar que se torne en crónico el accidente, suplicamos á *La Integridad Nacional* que suspenda todo elogio en favor nuestro, ó que, por lo ménos, cuando trate de reiterarlos, solicite antes la vénia de *El Asimilista* y del *Boletín*.

El respeto á las *autoridades constituidas* antes que todo.

El Clamor del País. —Octubre y Noviembre 1885.

## ÍNDICE.

### Páginas.

## Library of Congress

Salvador Brau. Prólogo-semblanza v

BOSQUEJOS Y NOTAS.

En plena luz 3

La política y sus fases 11

El principio de autoridad 38

La tacha 42

Ante la Ley 57

Dos fechas 62

Así somos nosotros 74

Las aldabas 79

Botánica colonial 85

La base de la asimilacion 92

La disciplina 97

Contrastes 101

OBSEQUIOS.

Félix García de la Torre 109

Otra víctima 121

## Library of Congress

José Pablo Morales 126

Alejandro Tapia y Rivera 136

Tributo de justicia 142

Un hombre útil 146

Honor á quien honor merece 152

Honremos su memoria 158

Nuestra ofrenda 165

¡Víctor Hugo ha muerto! 172

APUNTES CRÍTICOS.

Un drama inédito 181

POLÉMICA.

El contagio de ultra-tumba 209

El obsequio del señor Alcalá 229

Allá y acá 248

**Publicaciones de la Librería de José Gonzalez Font.**

Centavos.

LEY y reglamento del Registro Civil 50

## Library of Congress

— de imprenta 25

— de matrimonio civil 25

— de arrendamiento y desahucio 25

— de aguas vigente en la isla de Puerto-Rico y reglamento para su aplicacion

REGLAMENTO sobre el abastecimiento de carnes, vigente en Puerto-Rico 15

— para la conservacion y policia de las carreteras de la isla de Puerto-Rico 25

— del registro mercantil 25

INSTRUCCION de 27 de Marzo de 1869, que rige en las subastas relativas al servicio de obras públicas de Puerto-Rico 25

CUENTAS hechas de sueldos, alquileres y jornales desde 4 reales al mes hasta 500 pesos 25

BIBLIOTECA del campesino puerto-riqueño 1. er volúmen: Medicina rural 30

2 o. volúmen: Enfermedades del ganado y modo de curarlas.—Educacion del caballo, mulo, & a 30

3. er volúmen: Frutos menores.—Su cultivo 50

MANUAL del cultivo del cacao 50

ALMANAQUE DE LAS DAMAS, con composiciones literarias en prosa y verso año 1884 30

— — — año 1885 30

Library of Congress

— — — año 1886 (agotado.)